Esta edición conmemora hechos determinantes en la historia de nuestro departamento, que, por curiosa coincidencia, ocurrieron en años terminados en 5: en 1825 fue fundado Salamina, efemérides a la cual está dedicada la portada, por lo que significó para la formación de caldensidad. En 1905 fue creado el Departamento de Caldas; en 1925 fue el segundo y más devastador incendio de Manizales; en 1965 fue segregado el Quindío, cambiando para siempre la historia de la región. Y en 1985 ocurrió la trágica erupción del volcán Nevado del Ruiz, que causó estragos en Caldas y el Tolima. Juntos estos textos, ofrecen un panorama histórico harto revelador.

nº23

ACADEMIA CALDENSE DE HISTORIA
Memoria e identidad

IMPRONTA Nº23 - BICENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE SALAMINA, 1825-1827

ACADEMIA CALDENSE DE HISTORIA
Memoria e identidad

Impronta

BICENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE SALAMINA, *1825-1827*

nº23

Manizales – Publicación anual – ISSN 1794-0559

ACADEMIA CALDENSE DE HISTORIA
Memoria e identidad

IMPRONTA

BICENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE SALAMINA

1825-1827

n°23

Memoria e identidad

IMPRONTA
Revista de la Academia Caldense de Historia
Publicación anual ISSN 1794-0559
Segunda época. Año 23 - n° 23 - enero-diciembre de 2025

© ACADEMIA CALDENSE DE HISTORIA
Calle 26 n° 20-46
Teléfono: 8982444 extensiones 2400 - 2401
Correspondencia: Carrera 26 n° 84-41 casa 97, Manizales
e-mail: academiacaldensedehistoriacaldense@yahoo.com
https://www.academiacaldensedehistoria.esal.in/
http://academiacaldensedehistoria.blogspot.com/
Manizales - Caldas - Colombia

Portada: Panorámica, iglesia y balcón de Salamina
Fotos: Jorge Enrique Esguerra Leongómez

Con el auspicio de la Gobernación de Caldas - Secretaría de Cultura
Gobernador de Caldas: Henry Gutiérrez Ángel
Secretaria de Cultura: Luz Elena Castaño Rendón

Diagramación: Luisa María Bedoya - Matiz Taller Editorial

Contacto
www.matiztallereditorial.com
matiz.tallereditorial@gmail.com
300 444 5169 – 606 891 1122
@matiztallereditorial

Cada autor es responsable de los contenidos firmados por él y que sean publicados en la revista, la cual no tendrá ninguna responsabilidad con ellos.

ACADEMIA CALDENSE DE HISTORIA
Memoria e identidad

IMPRONTA

Director
Fabio Vélez Correa

Comité Editorial
Albeiro Valencia Llano
Álvaro Gärtner
Fabio Vélez Correa

Mesa directiva 2025 – 2027

Presidente: Álvaro Gärtner Posada
Vicepresidente: Luis Fernando Sánchez Jaramillo
Secretaria: María Ofelia Parra Rudas
Tesorero: José Germán Hoyos Salazar
Fiscal: Jesús Antonio Díaz Corrales
Director de la revista Impronta: Fabio Vélez Correa

Presidentes Honorarios

Albeiro Valencia Llano
Eduardo Durán Gómez
Fernando Humberto Mayorga G.
Javier Ocampo López
Luis Horacio López Domínguez
Jorge Eliécer Zapata Bonilla
Rodrigo Llano Isaza

Miembros de Número

Alonso Valencia Llano
Álvaro Gärtner Posada
Alfredo Cardona Tobón
Ángel María Ocampo Cardona
Carlos Arboleda González
Carlos Arturo Ospina Hernández
Dorian Hoyos Parra
Fabio Vélez Correa
Fabio Ramírez Ramírez
Germán Ocampo Correa
Isaías Tobasura Acuña
Javier López Quintero
Javier Sánchez Carmona
Jorge Enrique Esguerra Leongómez
José Colombano Betancourth Patiño
José Germán Hoyos Salazar
José Jaramillo Mejía
José Miguel Alzate Alzate
Jesús Antonio Díaz Corrales
Julián Chica Cardona
Luis Ernesto Henao Buitrago
Luis Fernando Sánchez Jaramillo
Luisa Fernanda Giraldo Zuluaga
María Elvira Escobar Gutiérrez
Mariela Márquez Quintero
Octavio Hernández Jiménez
Víctor Zuluaga Gómez

Miembros Correspondientes

Alberto Chica Restrepo
Ana Lucía Álvarez Morales
Andrés Calle Noreña
Antonio Cacua Prada
Antonio Estrada Álvarez
Antonio María Flórez Rodríguez
Carmen Elisa Henao Jiménez
Fanny González Taborda
Fernell Ocampo Múnera
Francisco González Sánchez
Gonzalo Duque Escobar
Hernán Giraldo Mejía
Isabel Cristina Bermúdez Escobar
Jaime Lopera Gutiérrez
Jaime Vargas Moreno
John Jaime Correa Ramírez
Jorge Eduardo Carvajal Ospina
Jorge Enrique Robledo Castillo
Jorge Raad Aljure
José H. Guevara Hernández
Juan Alberto Rivera Gallego
Juan Carlos Acevedo Ramos
Juan de Dios Gallego Mejía
Luis Gabriel Montoya Montoya
María Cristina Moreno Moreno
María Ofelia Parra Rudas
Óscar Gaviria Valencia
Óscar Peláez Restrepo
Pablo González Rodas
Paula Tatiana Pantoja Suárez
Ricardo Castaño Zapata
Sebastián Martínez Botero
Tarcisio Muñoz Cerón
Ubaldo Rivera Rivera
Wálter Benavides Antía

Correspondiente extranjera

Nancy P. Appelbaum

CONTENIDO

ARTÍCULOS

8 Salamina 200 años

10 Bicentenario de la Fundación de Salamina. Conmemoración de un proceso social y productivo.
Jorge Enrique Esguerra Leongómez

62 Salamina.
Manuel Uribe Ángel

68 Salamina. XXXVI.
Rafael Arango Villegas

74 Ciento Veinte Años del departamento de Caldas.
Albeiro Valencia Llano

92 Conflictivo surgmiento de Caldas.
Sumario

98 El Incendio de 1925: La mayor tragedia de Manizales.
Albeiro Valencia Llano

114 Creación del departamento del Quindío en 1966.
Jaime Lopera Gutiérrez

120 El año antes de la tragedia.
Álvaro Gärtner

133 Cayeron como langosta en la antigua Provincia de Salamina.
Luis Ernesto Henao Buitrago

149 Cañon del río Cauca: tierra de caratejos en los siglos XIX y XX.
Julián Chica Cardona

160 Manzanares, su poblamiento y fundación.
Ángel María Ocampo Cardona

197 *La Nota*, un café singular en Anserma, Caldas.
Germán Ocampo Correa

219 La nación Quimbaya.
Fabio Ramírez Ramírez

232 Falleció el Padre Gonzalo Sánchez Zuleta.
Jaime Pinzón Medina

238 Tenía que contarlo.
María Matilde Londoño Jaramillo – José Jaramillo Mejía

VIDA ACADÉMICA

255 Presentación del libro Hotel Aristi, su historia.
Ángel María Ocampo C., y Jorge Alberto Aristizábal A.

258 Posesión del Académico Correspondiente Dr. Francisco Javier González Sánchez.

259 Presentación de la Revista Impronta No. 22 y Homenaje a unos académicos:
Albeiro Valencia Llano, Miembro de Número de la Academia Colombiana de Historia.
Fabio Vélez Correa. Director de Impronta durante 20 Años.
Juan Carlos Acevedo Ramos. Ganador del Concurso Nacional de Poesía "Cote Lamus".

267 "El mal del pinto o carate en la parte media del Cañón del Cauca" (Conferencia)
Julián Chica Cardona

268 "Cayeron como langosta en la antigua provincia de Salamina 1870-1920" (Conferencia)
Luis Ernesto Henao B.

270 Visita de la Academia Caldense de Historia a La Virginia.

270 Presentación del libro Territorio e identidad: avanzando hacia la caldensidad.
Albeiro Valencia Llano

273 Asamblea anual MMXXIV de la Academia Colombiana de Historia Eclesiástica en Santa Fe de Antioquia. Participan Académicos caldenses.

273 Ciclo "Los Municipios de Caldas. Su Historia". Banco de la Republica.

274 LA PATRIA... Y nuestra Academia

274 La nueva edición de la revista Impronta llega con un homenaje a Marquetalia y otros títulos.

RESEÑAS

288 La Catedral de Manizales, su Historia.
José Germán Hoyos Salazar

291 Lo que la vida me ha dado. Textos versificados, Relatos, Anecdotarios.
José Guevara Hernández

292 El canto del barranquero.
Alfredo Cardona Tobón

294 Paisaje Cultural Cafetero de Colombia. Historias, crónicas y leyendas.
Albeiro Valencia Llano.

298 Chumín. El niño despreciado.
José Guevara Hernández

300 Marquetalia, la del Oriente de Caldas.
Ángel María Ocampo Cardona

305 Grupo Arme 50 años de disciplina y persistencia empresarial.
Albeiro Valencia Llano

307 Coronavirus en Caldas.
Octavio Hernández Jiménez

309 El extraño mundo que nos habita.
Germán Ocampo Correa

310 Espantos de los abuelos.
Fabio Vélez Correa

312 Los autores

PRESENTACIÓN

Es un honor presentar la edición 23 de Impronta, revista institucional de la Academia Caldense de Historia, que a lo largo de 23 años ha recopilado algunos de los más enjundiosos ensayos sobre la historia regional. Es una invaluable memoria que en ninguna otra publicación pueden ser consultada y reemplaza la carencia de dicha cátedra en el pénsum escolar.

El presente número está dedicado a conmemorar hechos determinantes para el devenir de nuestro departamento, que por curiosa coincidencia, ocurrieron en años terminados en 5: en 1825 fue fundado Salamina, efemérides a la cual dedicamos la portada, por lo que significó para la formación de caldensidad. En 1905 fue creado el Departamento de Caldas; en 1925 fue el segundo y más devastador incendio de Manizales; en 1965 fue segregado el Quindío, cambiando para siempre la historia del departamento. Y en 1985 ocurrió la trágica erupción del volcán Nevado del Ruiz, que causó estragos en Caldas y el Tolima. Juntos estos textos, ofrecen un panorama histórico harto revelador.

También fueron incorporados algunos temas intemporales. Son interesantes ejercicios de microhistoria, tendencia que tiene cada vez más acogida entre investigadores que prefieren abarcar menos para profundizar más.

Esta Impronta no hubiera sido posible de no haber contado con el respaldo económico de la Secretaría de Cultura de Caldas, a través de la secretaria Luz Elena Castaño, así como la asesoría de Damaris Libreros, coordinadora de la Red Departamental de Bibliotecas Públicas. También hay que resaltar la dedicación del académico Fabio Vélez Correa, eterno editor de la revista, y su oportuna capacidad para recoger textos y ordenarlos, de tal manera que nunca escaseén, así como el diseño e impresión de Matiz Taller Editorial, que hoy ofrece una imagen renovada de nuestra publicación.

A todos, gracias. Y a ustedes, lectores, que la disfruten.

Álvaro Gärtner
Presidente

BICENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE SALAMINA

Jorge Enrique Esguerra Leongómez

La evocación que hacemos del nacimiento de Salamina, municipio del actual departamento de Caldas, debe su importancia no solo al hecho mismo de su bicentenario que remite a su memoria y a la concreción fundadora de la civitas (ciudad), sino a la importancia que representa para la región, porque junto con Aguadas, dio inicio a ese conjunto de valores ya republicanos, que se concretaron en una cultura en contacto con el repoblamiento de un territorio abandonado durante casi tres siglos, que hacía parte de la jurisdicción de la provincia de Antioquia, al sur del río Arma. Porque el otro núcleo importante es el del occidente minero con el nacimiento de Riosucio, en el que no se partió de cero, como en el norte, sino en el que hubo que recomponer la continuidad pobladora y conflictiva de origen español y dependiente de Popayán. Esos dos territorios, junto con el tardío y también despoblado del oriente, de origen tolimense, contribuyeron a forjar una identidad nueva en la medida en que se fueron conectando mediante una red de mercados agropecuarios que generaron desarrollos urbanos y posibilitaron también vínculos culturales.

Ese es el papel protagónico de Salamina, que se constituyó en el principal entronque de caminos del sur de Antioquia antes de que Manizales adquiriera la supremacía regional, y allí se desarrolló la incipiente urbanidad de lo que hoy es el norte de Caldas, contribuyendo al desarrollo de esa identidad en contacto, no solo con el occidente y el oriente, sino con la influencia nacional e internacional de valores culturales propiciados por el cultivo del café para la exportación a finales del siglo XIX. Esos valores, representativos de la 'modernidad' en ciernes, fueron principalmente expresados en la arquitectura vernácula del bahareque, particularidad regional que en Salamina adquirió una gran calidad, reconocida internacionalmente, y que mereció ser propuesta como Patrimonio de la Humanidad a finales del siglo pasado, intento que se frustró lamentablemente, para pasar a ser la cuna del Paisaje Cultural Cafetero. Así, Salamina fue un crisol cultural que contribuyó a gestar la caldensidad, en este caso como expresión del contacto de un pueblo sin tierra con un medio natural despoblado propicio para su desarrollo.

En el momento de escribir esta nota (diciembre de 2024) se estaban contando doscientos años desde que se propiciaron las condiciones para fundar un núcleo urbano sobre un contrafuerte andino de la Cordillera Central, en la vertiente media caucana, con el nombre de Salamina. Si bien es cierto que existen dos momentos y dos lugares referenciados por las fuentes orales que narran su génesis, uno sobre el camino de Hervé en Sabanalarga, en 1825, y otro sobre la senda colonizadora en Encimadas, en 1827, y como existe un documento escrito, el Decreto de fundación, que consigna el día, el mes y el año de dicha génesis —10 de junio de 1825—, lo que nos interesa es mostrar el proceso social y productivo que posibilitó su concreción, por lo que implica mirar el devenir de hechos y circunstancias que son anteriores a esa fecha puntual.

Porque estamos acostumbrados a que se nos explique que antes de una fundación urbana, cuyo inicio estaba respaldado generalmente por un documento escrito —un decreto o un acta a manera de registro de nacimiento—, era inexistente en el lugar la presencia de algún rasgo de evidente transformación humana, y que solo con el acto de fundación urbana comenzaron las mutaciones antrópicas en la región —caminos, aperturas para los sembradíos, producción agropecuaria y primeros intercambios—. Pero la realidad no puede depender de lo que nos evidencia solo un testimonio escrito, que es claramente el producto de un acto individual y político, sino que debe partir de los procesos sociales que son los que pueden explicar los acaeceres históricos a pesar de que no cuenten con registros escriturarios. Por eso, trataremos de analizar primero cuál fue ese proceso, que necesariamente debió tener varios años, y en el que es preciso basarnos en otras referencias de contexto para poder determinarlo.

Debemos entonces partir de hipótesis que deben ser confrontadas con el acontecer histórico de lo que se ha llamado 'colonización antioqueña'[1] , ese desplazamiento poblacional forzado que penetró al sur del río Arma y que tiene su entronque con los primeros años de construcción independiente de la naciente República. Porque si nos atenemos

[1] Entre las varias acepciones del término colonización se tiende a escoger la relacionada con la colonización española (ocupación imperial de un territorio ya poblado) y a asimilarla con la que se produjo en el siglo XIX en el centro occidente del país. Pero, como vamos a demostrar, la correcta interpretación en este caso podría ser el de colonización interna, entendida como ampliación de la frontera agraria dentro de una misma jurisdicción despoblada.

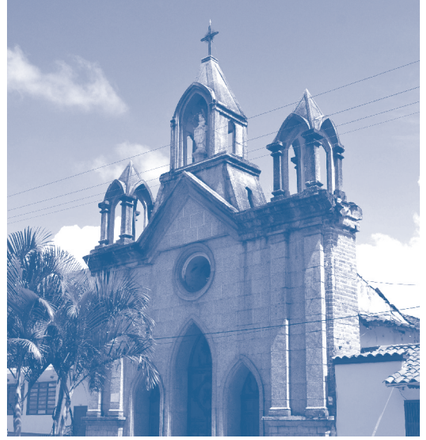

Capilla de las Mercedes
Crédito: cortesía de La Patria

a las fechas, Aguadas, 1808-1814, y Salamina, 1817-1827, son las primeras fundaciones en lo que es el norte de Caldas, producto de la crisis de finales del período colonial agudizada particularmente en la provincia de Antioquia, de la que dependía ese territorio baldío, que originó la migración y encontró propicias las condiciones para su asentamiento productivo. Porque tanto la vida soberana de la República en el campo político y económico, como los exuberantes ámbitos que encontraron aptos los colonos para la producción agraria, posibilitaron la revitalización de una región que hacía tres centurias había tenido la presencia productiva de numerosas pueblos nativos que la habitaban. Por lo tanto, vamos a profundizar en la importancia de ese repoblamiento ligado a la red de mercados, de los cuales Salamina se constituyó en uno de los más importantes del sur de Antioquia, por su ubicación en un cruce de caminos vital para su desarrollo y consolidación.

Y como la fundación de Salamina se originó en medio de un agudo conflicto con intereses enfrentados sobre la tierra, que es el que explica el protagonismo de dos caminos, dos lugares y dos fechas, es necesario mostrar mediante el apoyo cartográfico el escenario geográfico de ese conflicto, porque a intenciones productivas de miles de colonos se opusieron ambiciones particulares que originaron enconados pleitos que se disputaban jurisdicciones territoriales y alegadas heredades que venían de la Colonia. Por eso, el nacimiento del distrito parroquial de Salamina con su respectiva jurisdicción, enmarcada por ríos y montañas que la delimitan, debe mirarse a la luz de esas confrontaciones y debe ser cotejado con el aporte de las fuentes orales, escritas y cartográficas —los mapas antiguos—, imprescindibles estos en cualquier indagación histórica, especialmente en esta que, como lo demostraremos, evidencia un cambio de nombre en los ríos próximos al lugar de fundación, necesariamente explicado por esos intereses en la tierra.

Por consiguiente, el registro de las fuentes históricas que vamos a analizar parte de la revisión de la tradición oral recogida por los historiadores Manuel Uribe Ángel (Uribe, 1885), Emilio Robledo (Robledo, 1919) y Juan Bautista López (López, 1944), de los documentos escritos aportados por la indagación del presbítero-historiador Guillermo Duque Botero (Duque, 1974), por la visión de conjunto que el historiador Albeiro Valencia ha desarrollado sobre las fundaciones urbanas y los conflictos agrarios (Valencia, 2000), y finalmente, por las cartografías antiguas que hemos recopilado para este estudio, que consignamos en la publicación del libro *Caminos y fundaciones, eje Sonsón-Manizales* (Esguerra/Sierra, 2018), y en su concreción con el caso de Salamina, *La fundación de Salamina, Caldas, escenario y crónica de un conflicto de tierras (Esguerra, 2017).*[2]

[2] Como siempre hemos manejado fuentes primarias, a manera de advertencia a los lectores, con respecto a las citas textuales correspondientes a las épocas en que ocurrió el nacimiento de Salamina, su transcripción es fiel al original tal como lo hizo el padre Duque Botero, por lo que cuenta con inconsistencias de léxico o gramaticales que solo se entienden por el contexto del período estudiado, y cuya estructura ayuda a entender el marco cultural reinante de los inicios del siglo XIX.

1

UNA TIERRA SIN PUEBLO

Riscos y cañones boscosos

Salamina fue fundada en un paraje que hoy nos parece casi inaccesible, sobre una cumbre montañosa lindada por profundos cañones hídricos. Hace parte de una región, toda con características similares, donde esos contrastes en el relieve se suceden en las estribaciones de la Cordillera Central en sus dos vertientes. Pertenece a la geo ubicación tropical, con una humedad relativa alta y consta de todos los climas. Su fertilidad se explica por esas características y por las cenizas volcánicas que la han abonado por milenios, principalmente por el volcán nevado del Cumanday (hoy del Ruiz), que acoge el escenario en el que se fundaron los primeros poblados en la vertiente caucana del sur del río Arma, en los albores de la vida republicana.

Ese territorio entre el río Cauca y la cumbre de la cadena montañosa de la Cordillera Central, que pertenecía en la Colonia y el siglo XIX a la jurisdicción de Antioquia y cuyo lindero sur con la de Popayán (después Estado del Cauca) lo marcaba el río Chinchiná, estaba prácticamente despoblado cuando los colonos antioqueños se vieron impelidos a ocuparlo en los inicios del siglo XIX (ver figuras 1 y 2). Así lo describe el más importante historiador antioqueño del siglo XIX, Manuel Uribe Ángel:

> *...cubierto por enmarañado bosque (...) recorrido por impetuosos ríos, escaso de llanuras, rico de cañadas estrechas, provisto de maderas, poblado por bellas aves y por numerosos cuadrúpedos, pero riscoso y doblado, se oponía á todo examen, tal vez por el temor supersticioso que tiene el vulgo á los misterios que engendra en su fantasía la selva virgen, solitaria y desconocida. El antioqueño la veía ante sí, la contemplaba con asombro, codiciaba sus tesoros; pero vacilaba tímido al tiempo de querer entrar en lucha con ella (Uribe, 1885: 377-378).*

Hacía casi tres siglos que las organizaciones tribales originarias de ese territorio habían sido desintegradas y diezmadas —de norte a sur, cuycuyes (armados), páucuras, pozos, picaras, carrapas y quimbayas—, en pro del saqueo y el trabajo forzado colonizador europeo, y por causa de las enfermedades que no tenían antecedentes inmunológicos en el Nuevo Mundo. Por eso, lo que encontraron los nuevos ocupantes, en los inicios de la República, fue un enorme bosque secundario y solitario dispuesto para ser cultivado de nuevo, lo que permitió que miles de familias enteras, desarraigadas de sus tierras, encontraran un anhelado ámbito vivencial y productivo. Y el encuentro con el nuevo territorio que se les abría a sus ojos, al que debían penetrar y explorar para encontrar las mejores condiciones para vivir y trabajar, era en verdad una tarea penosa por la forma como debían "entrar en lucha con ella" para enfrentar esas fragosidades. La manera de elegir por donde abrir los senderos que los llevara a conseguir sus objetivos nos la describe Agustín Codazzi cuando la observó y analizó con motivo de su viaje con la Comisión Corográfica[3] en 1852:

> *"...parece que nuestros antecesores no conocieron otro método para abrir caminos que subir a la parte más elevada de un cerro para bajar después a lo más profundo, y luego subir y bajar sin interrupción buscando siempre las quiebras grandes de la serranía, en lugar de evitarlas o darles vuelta, faldeándolas." (Codazzi, 2005: 332*

Esa seguramente había sido la manera como los indígenas habían trazado sus veredas, lo que le lleva a asegurar al historiador Albeiro Valencia Llano que el sendero que después fue el que le dio vida a Salamina, entre Arma y Sabanalarga, había sido un "camino de indios" cuando la región estaba ocupada por los nativos precolombinos (Valencia, 2010: 176). Porque la lógica de los recorridos exploratorios era hacerlo con la mejor visibilidad panorámica, de tal manera que les permitiera la orientación siguiendo la dirección de las cuchillas montuosas en la medida en que eso fuera posible, pero cuando no, como en este caso en que los recorridos norte-sur no coinciden con la dirección de los contrafuertes andinos, se buscaba proseguir en línea recta en busca de la próxima meta que era otra cumbre montañosa, por lo que tenían que bajar a las profundas cañadas insalubres, que siempre fueron lugares de paso rápido, para después volver a subir, recorrido entre cima y cima que tardaba por lo regular una jornada a paso de mula.

[3] Así se llamó la expedición dirigida por el italiano Agustín Codazzi, entre 1850 y 1859, con la misión de hacer el levantamiento geográfico y demográfico del país, y describir los aspectos culturales de las regiones.

En correspondencia con lo anterior, el estudio que hemos emprendido sobre las fundaciones urbanas en el norte de Caldas (Esguerra/Sierra, 2018) nos ha llevado a concluir que los caminos y su disposición sobre las sierras andinas determinaron la ubicación y el nacimiento de los núcleos poblados, entre los cuales, los más propicios para las comunicaciones regionales por estar próximos o sobre un cruce de caminos fueron los que sirvieron de sustento a los más importantes. Igualmente, que ese fue un proceso de construcción comunitaria posibilitado por la irrupción masiva de los primeros labriegos que ingresaron al territorio, entre quienes existía el convencimiento, apoyado en la tradición, de que ese proceso partía de la actividad productiva de agricultores asociados, que era la base del sustento para generar un mercado donde vender los excedentes, plaza o núcleo generador de otras especialidades que se constituiría posteriormente en un centro urbano. Como lo expone el historiador Roberto Luis Jaramillo, "una colonia agraria

Figura 1. Mapa que representa el abrupto relieve del territorio sur de Antioquia en los inicios del siglo XIX. Podemos observar las ubicaciones de Encimadas y Sabanalarga, protagonistas de la fundación de Salamina.
Fuente. Elaboración propia: Jorge Emrique Esguerra L.

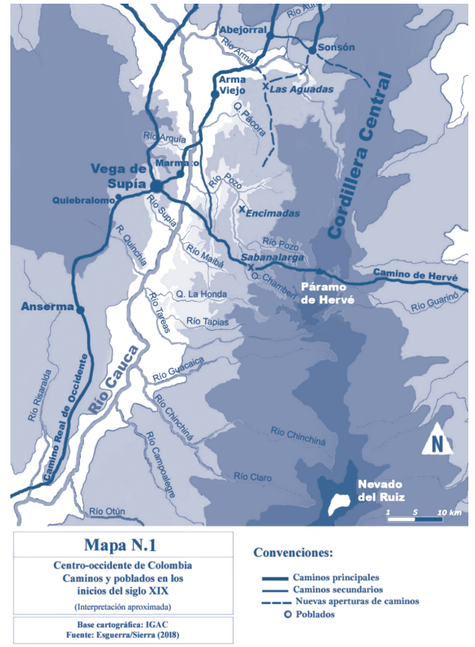

bien organizada era indispensable para lograr una colonia urbana" (Jaramillo, 1989: 55). Por eso, es necesario diferenciar ese hecho social, eminentemente productivo pero iletrado, de las pretensiones de los latifundistas, considerados con frecuencia como los 'fundadores', quienes se aprovecharon de los evidentes avances sociales para instituir un hecho político, refrendado por un documento escrito, con fecha precisa, que se concretaba en un acta o decreto de fundación.

Pero antes de detallar cómo fue revitalizado por los colonos el antiguo camino de indios que originó la fundación de Salamina, es necesario exponer cómo se comunicaba en el período colonial la región occidental minera del país con el río Magdalena y con la capital, Santa Fe de Bogotá, para entender la importancia de la solitaria ruta que traspasaba la Cordillera Central por el páramo de Hervé (también Herbé o Ervé)[4].

"La vía del monte Hervé"

Todo el territorio comprendido entre el río Cauca medio, en el occidente aurífero, perteneciente a la provincia de Popayán, y el también centro minero en el valle del Magdalena, al norte de la provincia de Mariquita, prácticamente no contaba en la era colonial sino con una actividad humana que le daba posibilidades vivenciales: el abrupto sendero que comunicaba esas dos regiones y que permitía el tránsito de los funcionarios y comerciantes de la Colonia entre la Antioquia poblada y el norte de la provincia de Popayán, con el río Magdalena y con la capital del Virreinato. A esa ruta se la denominó Camino de Hervé, nombre derivado del Páramo de Hervé, ubicado en la cumbre que había que transmontar por la imperiosa mole de la Cordillera Central (ver figuras 1, 2 y 3). Esa región, en su mayor parte despoblada y baldía, contaba solo con la exigua presencia de familias que permanecían asentadas pero dispersas en la desembocadura de la quebrada Pácora en el río Cauca. Eran pobladores armeños, gentilicio de la antigua y decaída otrora ciudad de Santiago de Arma, que un rudimentario poblado la recordaba como Arma Viejo, "estación intermedia para arrieros en el camino que va hacia Marmato y Popayán" (Parsons, 1997: 114). Solo en los inicios del siglo XIX comenzaron a entrar los flujos migratorios por el norte, después de traspasar el cañón del río Arma, para abrir monte, revitalizar los caminos de indios y hacerse con parcelas para cultivar la tierra.

Mariquita, al oriente, era el nexo con el puerto de Honda, el más importante entronque de las comunicaciones de la era colonial y parte de la republicana. Ese puerto, localizado sobre la arteria comercial nacional, el río Magdalena, además de servir de inicio del tránsito navegable del interior del país con la Costa Caribe y con el mundo, era el vínculo más directo entre ese cauce fluvial con la capital situada en el altiplano de la Cordillera Oriental. Y en él convergía también el Camino de Hervé, uno de los tres que desde el occidente aurífero del virreinato de la Nueva Granada (provincias de Popayán y Antioquia) podían traspasar la Cordillera Central para arribar a Honda.[5] Por esos caminos salía el oro saqueado para España a cambio de introducir bienes de Castilla, y también el de contrabando que ejercían los grandes comerciantes pero cuya relación valor-peso fuera beneficiosa puesto que había que remontar en condiciones muy penosas aquella inmensa y empinada montaña. Se tiene un registro documental escrito, de 1781, que señala que el gobernador de Antioquia ordenó al capitán Pedro Biturro Pérez trazar los planos de los caminos que de Antioquia salían al Magdalena. Con relación al de Hervé escribió:

> *...es empresa trabajosa y da mucha fatiga presentar a la imaginación no sólo caminar la vía del monte Hervé corporalmente, sino mentalmente. Porque es tan dilatado, fragoso y peligroso que sólo traerlo a la memoria del que lo vio, le aflige y le impone un género de horror y de aprensión". (Cardona, 2014).*

Patética descripción de esa que el historiador Alfredo Cardona llama "trocha de Hervé", cuyo recorrido era muy agreste y casi solitario entre la tupida selva, del que se han encontrado vestigios que demuestran que los nativos precolombinos lo utilizaron para comerciar entre los valles del Cauca y el Magdalena.[6] Y en la época colonial se mantuvo para responder ya no a la relación de trueque entre cacicazgos, sino al típico vínculo monopólico de los centros mineros con la Metrópoli, sin generar poblamiento ni puntos de intercambio local o regional. En la época en que Pedro Biturro lo inspeccionó para adecuarlo mejor a las condiciones del transporte con mulas e indios cargueros, solo existían algunos tambos para pernoctar entre jornadas y pocas dehesas para los animales.

Otra fuente, esta vez cartográfica, es un mapa elaborado por el patriota Francisco José de Caldas en 1813[7], en el que muestra la ruta que parte del paso de Velásquez o Moná hacia el oriente, en el que se lee claramente "Camino de Herbé" entre los ríos "Pozo" y "Maibá", y a continuación otra leyenda en la margen derecha del río Cauca (en la "Provincia de Antioquia") que dice "selvas desiertas y desconocidas", es decir, en dirección a Sabanalarga y Encimadas (ver Esguerra, 2017: 22-24), por lo que en la época de la Independencia esa vía continuaba atravesando esa región despoblada y silvestre, sin rastros de mercados agropecuarios. Y era el único vínculo de la provincia de Antioquia con Honda y Santa Fe de Bogotá, que debía iniciarse por la ruta que se dirigía al sur hacia Popayán (Camino de Popayán o Real de Occidente), para enlazar en la zona aurífera de Marmato y Supía con el camino de Hervé y proseguir al oriente hacia el valle del Magdalena. Porque solo desde la época de la Independencia se comenzó a abrir el camino que de Marinilla y Rionegro partía hacia Mariquita y Honda, y que originó la fundación de Sonsón.

Sin embargo, de ese recorrido procedente de Medellín y Rionegro, pasando por Arma Viejo, se desprendía una rudimentaria "vereda", elegida por los contrabandistas, que al evadir el Paso de Bufú sobre el río Cauca, se dirigía hacia el sur por la margen derecha de ese cauce fluvial encañonado para conectarse con el de Hervé en el Alto de Requintadero (Uribe, 1875: 378), cerca de la actual cabecera del municipio de La Merced (ver imagen 3). Uno de los traficantes que frecuentaba esa ruta era el súbdito español, asentado en Rionegro, José

[4] El Páramo de Hervé era el que hoy figura en los mapas con el nombre de "Páramo", en la cumbre de la Cordillera Central entre las poblaciones de San Félix y Marulanda. A partir de Emilio Robledo se lo conoce como "páramo de Herveo", que no tiene ninguna relación con la población de Herveo en el Tolima.

[5] Los otros dos eran, el de Guanacas, entre Popayán y Neiva-Honda y el del Quindío, entre Cartago e Ibagué- Honda. Esas tres rutas conectaban a la provincia de Popayán con ese puerto sobre el río Magdalena, mientras la poblada de Antioquia lo hacía solo por el de Hervé y apenas indirectamente, porque su comunicación directa con el río navegable lo era por el camino del Nare, otro puerto sobre el río, más próximo al Caribe pero alejado de la capital Santa Fe de Bogotá.

[6] Él antropólogo Hermann Trimborn cita a Adolf Bastian (1878), quien basado en los testimonios de Cieza de León, da referencia de "...caminos antiguos de canalones, profundamente marcados (...) en el Páramo de Herveo (junto al camino de Salamina a Honda)..." (Trimborn, 1949: 184, nota 332).

[7] El Coronel Caldas, encomendado por Liborio Mejía en Antioquia para construir fortalezas en los pasos sobre el río Cauca para contener a los realistas, realizó varios bosquejos y mapas de la región.

María Aranzazu, porque por ella practicaba el contrabando entre Antioquia y el río Magdalena hacia las islas de Caribe, y fue quien pidió a la Corona una merced de tierras, en 1800, la llamada Concesión Aranzazu, entre la quebrada Pácora, al norte, y el río Pozo, al sur. Intuimos que el interés del comerciante no era poner a producir esas tierras ni aprovecharse de su valorización puesto que allí aún no había indicios de la presencia de colonos que las cultivaran. Su ambición era controlar los puntos clave del camino entre esos dos riachuelos, igual como lo había hecho su pariente político, también de Rionegro, el alférez real Felipe Villegas y Córdova, cuando capituló otras tierras con el nombre de Concesión Villegas, en 1763, y con el mismo propósito, el de controlar un futuro camino mediante peajes, que comunicaría a Rionegro y Medellín con Mariquita (Villegas, 2014).

Por eso, el pedido de Aranzazu al rey Carlos IV estaba dirigido a poseer esas tierras con ánimo de dominio comercial, pero condicionado por el gobierno monárquico para que las cultivara, según el contrato o capitulación que lo profería. Esa solicitud fue respondida positivamente por las autoridades virreinales mediante la Cédula Real del 30 de julio de 1801, transcrita por Guillermo Duque Botero, en la que estipula los linderos de la Concesión:

> *...realengo que comienza desde los nacimientos del río Pozo, cortando derecho al río de Cauca; este abajo hasta el emboque de la quebrada de Pácura, por ella arriba hasta su nacimiento, i de ellos cortando derecho a la cumbre más alta y por ella a encontrarse con el nacimiento del Pozo, todo aguas vertientes al río Cauca. (Duque, 1974: 16)*

Y que en virtud de la "gracia i donación" concedida, se le otorgaba el derecho a poseerlas, así como a sus 'herederos i subsesores',
...por todos los días de vuestra vida, labrándolas i cultivándolas como convenga, i disfrutándolas con todas sus entradas i salidas, aguas, pastos, abrevaderos, ríos i costumbres (servidumbres) a dichas tierras anecsas, concernientes i dependientes, libremente i sin el menor embarazo (Ibidem: 16-17, paréntesis de Duque).

Figura 2. Mapa del sur de la provincia de Antioquia.
Se detallan el área de la Concesión Aranzazu, los caminos, los poblados y los sitios en las inicios del siglo XIX. Del río Arma hacia el sur es la zona que comenzaba a ser revitalizada por la colonización.
Fuente. Elaboración propia: Jorge E. Esguerra L.

Esos límites definían un gran territorio correspondiente al sur de la provincia de Antioquia, que abarcaba aproximadamente la extensión del actual municipio de Pácora y gran parte del de Salamina; pero si apreciamos el mapa (ver figura 2), entre esas fronteras se encontraban los dos puntos que pretendía controlar mediante peajes el concesionario, correspondientes a la continuidad de aquella "vereda" propia para el contrabando, con el camino de Hervé, que definían la entrada y la salida de esa provincia,: el paso de Bufú en el río Cauca, límite con la provincia de Popayán, y el páramo de Hervé en la cúspide la Cordillera, lindero con la provincia de Mariquita. El resto de la solitaria "trocha", que estaba por fuera de los límites adjudicados por la Corona (transitaba al sur del límite sur, el río Pozo, hoy Pocito), no le debía interesar al comerciante en absoluto. Pero sabemos que el concesionario Aranzazu nunca tomó posesión de esas tierras y no las cultivó, por lo que el título no tenía ninguna validez al no cumplir con la capitulación (Valencia, 2000: 32-33). Así pues, quedaron abandonadas durante las guerras de Independencia y su pretendido propietario murió en Venezuela, por lo que ese camino comenzó a ser ambicionado después con otros intereses que apuntaban a fundar un poblado que se nutriera de la ruta comercial y que permitiera controlarlo mediante la instauración del poder político y jurídico.

Del control comercial al político

En la época en que José María Aranzazu pedía en concesión esas tierras, en 1800, la fundación de Sonsón se estaba concretando sobre el sendero que anunciaba un nuevo camino apropiado para la arriería, que comunicara a la encerrada Antioquia con Mariquita y Honda. Según lo intuimos, esa debió ser la intención que pudo tener, ya en época independentista, José Antonio Jaramillo Ruiz para fundar sobre el camino de Hervé, al darse cuenta del desarrollo exitoso de Sonsón, porque, además, era sobrino de quien figuraba allí como juez poblador. Pero para esa empresa, que sería en competencia con su tío, necesitaba llevar pobladores a esa 'trocha' para que cultivaran la tierra, requisito previo para que pudiera sostenerse alimentariamente el nuevo imaginado núcleo urbano que pretendía fundar. Así se entiende la solicitud de Jaramillo Ruiz al gobernador de la provincia de Antioquia, en 1817, para adelantar "la penosa empresa de poblar una nueva Colonia"[8] en "Sabanalarga o Poso, [...] en las inmediaciones de Sonsón Mariquita y la Vega (Supía)" (Duque, 1974: 17-18). Es decir, en la ruta por el monte Hervé porque Sabanalarga se situaba sobre ese camino (ver figura 3).

El solicitante, después de señalar que "uno de los servicios más importantes al Soberano a la Provincia y a los Pueblos es el descubrimiento y fundación de Nuevas Poblaciones", y de resaltar las "ventajas" del lugar "para la explotación de las Minas, fomento de la Agricultura y del Comercio", precisa que para tal intento "me acompañan 25 familias" (Ídem). Pero por las excelentes condiciones del paraje que describe Jaramillo Ruiz, que podían representar atracción para los migrantes, en realidad fueron más las familias inscritas según lo expuesto por James Parsons, quien señala un número de 195, de las cuales 145 eran "signatarias" y 126 de Sonsón (Parsons,

[8] El término colonia fue el empleado por el reformador borbónico Antonio Mon y Velarde, quien cuando visitó a Antioquia en 1784, dispuso concentrar pobladores dispersos en núcleos o colonias agrarias para que abastecieran a las minas. Ese nombre se generalizó después para las colonias urbanas.

Figura 3. Mapa que muestra la región despoblada, recorrida por el camino de Hervé en los inicios del siglo XIX, que fue el escenario en el que se fundó con posterioridad a Salamina.
Se muestra la relación del paraje de Sabanalarga, anexa al camino, con la Concesión Aranzazu.
Fuente. Elaboración propia: Jorge E. Esguerra L.

1997: 118). En esa solicitud el peticionario describe con mucha precisión la extensión de tierra escogida, al señalar las siete quebradas que 'fertilizan' al "río Poso" (hoy Pocito) por su margen izquierda: "Chamberí, Doctrinas, el Tambor, la de El Diablo, la de Curubital, la del Lobito y la de los Cabullales". Pero otro texto escrito, que emiten los comisionados enviados por el Cabildo de Rionegro para hacer el reconocimiento del lugar, reafirma las óptimas condiciones naturales para la producción agropecuaria ("País ferax frondoso y de buena temperatura"), y además, agrega otras dos quebradas que no menciona Jaramillo: "Sabana larga" y "Sedrito", que se encuentran entre los ríos "Poso y Maibá" (Ídem). Por eso, el "paraje" señalado "Sabanalarga o Poso" corresponde en realidad, según esas descripciones, a todas las tierras que se encontraban al sur del río Pozo y, en particular, al sitio de *Sabana larga*, a medio camino entre el río Cauca y el páramo de Hervé, cuyo nombre lo generaliza a toda esa región (ver figura 3). Esto comprueba que ese territorio solicitado estaba por fuera de la concesión que había sido abandonada, por lo que Jaramillo Ruiz no podía estar ambicionando esa antigua propiedad, porque lo que le interesaba era poblar y fundar sobre el camino de Hervé con criterio político y no con el interés comercial que había tenido José María Aranzazu.

Pero las aspiraciones del solicitante se vieron frustradas por la oposición de su tío, así como por la del cura párroco, presbítero José Tomás Henao, quienes rindieron informes ante el cabildo de Rionegro mostrando sus argumento negativos pero contrapuestos: Ruiz y Zapata destaca las condiciones naturales del lugar ("las Sabanas de los Valles altos", es decir, Sabanalarga) que podían atraer pobladores, y por eso concluye que "la población de Sonsón queda perjudicada en un todo"; la versión del párroco, por el contrario, tiende a desprestigiar la pretendida "nueva Colonia" por quedar "aislada en el camino de Herbé" (Duque, 1974: 21-22). Es decir, condiciones ambientales excepcionales, pero sobre una ruta comercial apartada que obedecía a la lógica colonial minera que había imperado por casi tres siglos. Y como según Albeiro Valencia, el cura de Sonsón también argumentaba en su informe sobre un posible despoblamiento del "sitio de Aguadas", lo que intentaba era que las dos poblaciones "no se despoblasen de feligreses y apuntaba a favorecer a su cuñado Narciso Estrada, el cual estaba poblando a Aguadas; por lo tanto, intereses personales y familiares trataban de detener la colonización hacia el sur." (Valencia, 2000: 28-29).

Los anteriores documentos escritos, cuyo valioso aporte lo hace el presbítero-historiador Guillermo Duque Botero en su Historia de Salamina, son las primeras descripciones detalladas del camino de Hervé, sin nombrarlo ni reconocerlo, y de Sabanalarga en particular, las cuales el presbítero va a utilizar para demostrar falsamente que este sitio "corresponde exactamente al lugar sobre el cual se asienta actualmente la ciudad" (Duque, 1974: 18, nota 1). Este argumento erróneo, que esgrimió después para negar la traslación de la fundación, tal como lo atestiguan las fuentes orales, es fácilmente refutado al comparar esas transcripciones con un mapa elaborado posiblemente por ingenieros de las minas de Marmato, en 1832 (ver figura 4), que verifica el nombre del río Pozo tal como aparecía en los mapas de la época de la fundación de Salamina, contrario a los de hoy en que se lo nombra Pocito, así como las quebradas que afluyen en él 'fertilizando' el paraje de Sabanalarga.[9]

En verdad, en ese mapa antiguo podemos comprobar la existencia histórica del sitio "Savana larga" (escrito exactamente igual que el transcrito correspondiente a la quebrada del mismo nombre), y situado en el curso del camino que lleva al "Páramo de Ervé" al sur del "río Pozo". Esto comprueba que en aquella época este río no perdía su nombre en la confluencia con los ríos San Lorenzo y Chamberí, sino que lo mantenía en todo su recorrido desde su nacimiento cerca del páramo de Hervé, circunstancia que ocasiona la confusión del padre Duque al llevarlo a emitir un juicio equivocado. Hoy ese tramo al que se modificaron los nombres se conoce y está en los mapas actuales como la sucesión de la quebrada Pocito y el río Chamberí, y el lugar específico sobre el camino aparece hoy circunscrito en la vereda de Sabanalarga del municipio de Aranzazu, al sur del río Pocito.

Los intentos de poblamiento en el camino de Hervé continuaron con el de los pretendidos herederos de la Concesión Aranzazu, la viuda María Antonia González, y su hijo Juan de Dios, mediante un decreto formulado ante el cabildo de Rionegro, en 1822, que el mismo Aranzazu manejaba políticamente. El proyecto pretendía sin duda acoger el plan colonial trazado años antes por los reformadores borbónicos en Antioquia para concentrar gentes dispersas en los montes ("zánganos" y "mal entretenidos" los llamaban), con el fin de formar colonias agrarias que abastecieran a las minas.[10]

Para Aranzazu, ya en plena República, ese plan consistía en llevar "vagos y ladrones" para poblar y fundar en Sabanalarga (Jaramillo, 1985: nota 154). En otras palabras, con esa pretensión pensaba reeditar el propósito de Jaramillo Ruiz de 1817 sobre el camino de Hervé, propósito que era ya diferente del de su padre —controlar los puntos de entrada y salida de su ruta comercial—, porque lo que intentaba era ejercer otro control mediante la fundación de un núcleo urbano como asiento político de sus ínfulas latifundistas. Ese proyecto también fracasó sin conocerse los motivos, que seguramente respondieron a que no consiguió apoyo para su empresa pobladora en aquel "aislado camino de

[9] Es un mapa elaborado sin las técnicas cartográficas científicas y basado en la memoria de quienes lo transitaban, por lo que la descripción de los caminos es más precisa. Pero con respecto al río Pozo se notan inconsistencias evidentes y simpáticas, explicables por la época en la que a ese recorrido hídrico le estaban cambiando su nombre original, que lo mantenía en todo su cauce con las quebradas que fluyen en él. Pero lo hacen coincidir, sin nombrarlo, con la continuidad del rio San Lorenzo, que era el nuevo límite entre las parroquias de Salamina y Pácora desde 1829.

[10] Esos reformadores eran el gobernador Francisco Silvestre y el oidor Antonio Mon y Velarde, quienes tuvieron presencia en Antioquia entre 1775 y 1788.

Hervé", pero fue la antesala de las intenciones de quien tres años después, en 1825, trató de nuevo lograr su concreción en el mismo lugar, con apoyo de sus influencias en Bogotá.

Queda claro que el camino de Hervé era ambicionado por los acaparadores de baldíos con el propósito de controlarlo políticamente, pero como la región circundante seguía estando despoblada, era necesario fomentar la colonización dirigida que permitiera allegar agricultores; además, con el ánimo de aprovecharse de la valorización de los terrenos con la presencia de colonos a los que las normas les prometían adquirir títulos de tierras[11] y ser cultivadores libres para no caer en la servidumbre y demás relaciones de dependencia (García, 1978: 184). Por eso, el interés latifundista era poblar el lugar antes de que la colonización espontánea procedente del norte lograra conseguir esos títulos y con ellos tomara la iniciativa, para lo cual se reservaban el 'derecho' que les confería un papel sellado que decía que todas esas tierras les pertenecían. Como lo veremos en el próximo aparte, esa era la prioridad de Aranzazu, sin importarle si la localidad de Sabanalarga se ubicaba o no dentro de su pretendida heredad.

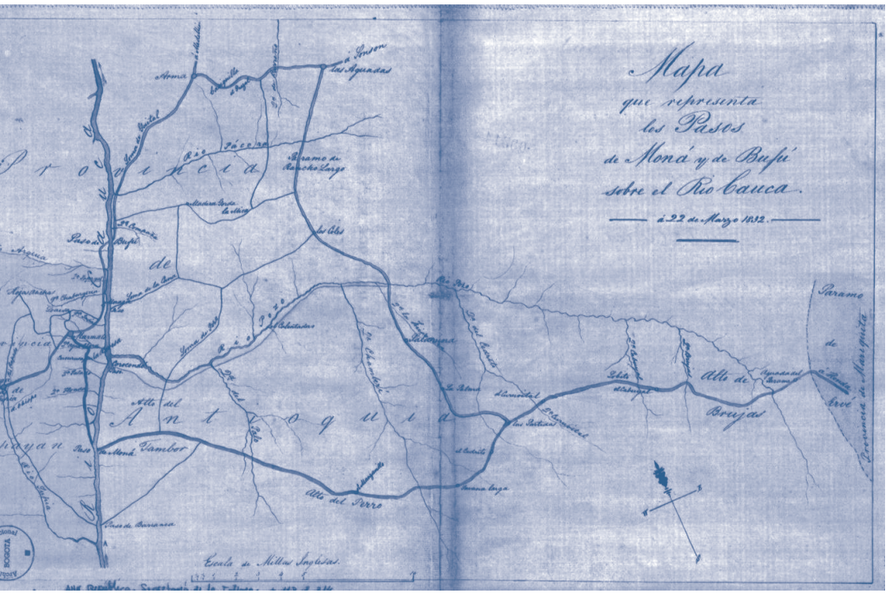

Figura 4."Mapa que representa los pasos de Moná y de Bufú en el río Cauca —a 22 de marzo de 1832—". Muestra el curso del "río Pozo" desde su nacimiento en el "Páramo de Hervé", y la ubicación de "Salamina" sobre el camino procedente de "Las Aguadas", y "Savana larga" sobre el que conduce al "Páramo de Hervé". Fuente. Archivo General de la Nación. AGN. SMP4. REF 86A.

11 Según Vicente Arango, en 1786 y 1798 se dictaron nuevas normas que permitieron la imposición del criterio de que se aplicaría el derecho de propiedad a quienes cultivaran las tierras baldías y que todo terreno que fuera abandonado por cuatro años podría adjudicarse a quienes quisieran desmontar, sembrar y cultivar, prefiriendo a quien las denuncie (Arango, 2002: 41).

2
UN PUEBLO SIN TIERRA

El camino de indios revitalizado

¿Cuál es la causa de que entraran miles de familias procedentes del nororiente de Antioquia para ocupar esos terrenos solitarios y baldíos? Esa razón la podemos explicar por lo que sucedía en la parte poblada de esa provincia, de donde procedía la marea colonizadora, que era una situación desesperada de hambre y miseria a causa de las condiciones que la era colonial había dejado, profundizadas en esa provincia por la exclusividad minera. El oro podría suponer que Antioquia fuera una región rica, pero ese recurso extractivo saqueado y sin producción agropecuaria que abasteciera a sus yacimientos, lo convertía en un factor de depresión económica insuperable. Terrible paradoja que el misionero capuchino Joaquín de Finestrad, en 1783, describía de la siguiente manera:

> *Lejos de persuadirme de que las minas son el ramo más feliz de la corona soy de parecer que son la causa de los atrasos sensibles de las provincias. La de Antioquia que toda está lastrada en oro, es la más pobre y miserable de todas (Parsons, 1997; 97).*

La explicación la da Antonio García, uno de los primeros investigadores de la historia de Caldas, cuando apunta que "la minería y la expropiación de las labranzas indígenas estanca y liquida la agricultura, principal base de sustento [...] Fundamentadas sobre una sola actividad económica, las poblaciones tienen que desplazarse o se destruyen, sitiadas por el hambre" (GARCÍA, 1978, p. 28). En efecto, el desplazamiento poblacional ocurrido en Antioquia provenía desde que las gentes comenzaron a salir de las tierras mineras del occidente, aledañas al río Cauca —con Santa Fe de Antioquia como capital provincial—, a los climas templados más fértiles (valle de Aburrá) y fríos (altiplanos de Osos y Rionegro) del norte y el oriente. Aquí, el aumento de la población fue coincidente con la concentración de tierras en manos de "unos pocos concesionarios ricos" (Parsons, 1997: 26), situación que fue agravada por el agotamiento de las tierras a causa de las inapropiadas técnicas agrícolas para el cultivo del maíz basadas en la tala y la quema (Uribe, 1885: 291). El desequilibrio entre la minería y la agricultura (López, 1979) seguía existiendo y hacía trashumantes a sus habitantes buscando oro en los aluviones de los ríos, lo que ocasionó esa gran migración en todas direcciones, especialmente hacia el sur, la que el geógrafo James Parsons llama "Colonización antioqueña moderna", para diferenciarla de las anteriores ya descritas entre el occidente caucano y el altiplano oriental (Parsons, 1997: 114-151).

Esa enorme migración no encontró el oro soñado sino tierras fértiles dispuestas para ser transformadas para el cultivo de maíz y otros productos agrícolas, además para la incipiente producción pecuaria, recursos que eran la base de la alimentación para miles de familias que fueron arraigándose en la tierra y construyendo una nueva realidad cultural en contacto con las nuevas circunstancias. Así nacieron los primeros asentamientos relativamente estables, porque

desplazamientos, en un continuo devenir de conflictos que se sucedieron en todo el siglo XIX. Y así nació Salamina, ese es el origen social y productivo de su fundación, y es allí donde se forjaron los renovados valores de unas formas de sentir, de pensar y de hacer ya republicanas, pero también en condiciones de confrontación por la propiedad de la tierra en pro de construir un ámbito seguro y próspero.

Porque tendemos a creer, en otro mito que se ha instaurado, que con la Independencia se logó todo lo que estaba por conseguir y se anhelaba durante la Colonia, pero en realidad con esa victoria alcanzada en el campo de batalla militar solo se consiguió la soberanía política y económica, es decir, la posibilidad de decidir sin intervención extranjera los destinos de la naciente República. Por eso, desde ahí comienza el forcejeo por alcanzar las demás metas, entre ellas la de resolver el problema de la tierra, que era una fuerte traba, heredada de la dominación española, a las transformaciones sociales y el desarrollo. Porque hombres con la mentalidad del criollo Aranzazu, que fue decidido patriota durante la Independencia y había logrado ascender así a puestos de poder republicano, estaban por mantener sus privilegios de hidalguía sobre la tierra y, por tanto, debían enfrentarse a quienes luchaban por liberalizar el trabajo productivo, que era la base de la prosperidad postergada durante la Colonia. Porque el repoblamiento del territorio, que tenía como objetivo inmediato satisfacer las necesidades alimentarias de cientos de familias, contaba también con las nuevas condiciones para la creación de los rudimentarios mercados agropecuarios en la medida en que los excedentes de la producción rural los fueran posibilitando en esa tierra abonada, porque la Independencia había suprimido el monopolio comercial internacional instaurado por España y posibilitado el mercado interno agropecuario que comenzaba a instaurarse (ver Esguerra, 2019).

Esos mercados locales rudimentarios, concentrados en lugares estratégicos en los escabrosos caminos y conectados por la arriería por las cumbres de las montañas por las que circulaban, se fueron constituyendo en centros de todo tipo de actividades nucleadas muchas veces en las conocidas fondas camineras, lugares de pausa en los recorridos, generalmente para descansar y pernoctar al final de las duras jornadas, que coincidían con el final del ascenso a la cúspide montañosa. Porque las alturas que lindan con los 2000 m.s.n.m., más saludables, eran las que permitían la permanencia en los recorridos al cabo de la jornada y servían a los animales cargueros de dehesas para pastar. Así lo explica el médico y escritor salamineño, Emilio Robledo Correa:

> *Esta manera de colonización del pueblo antioqueño se debe en nuestro concepto a que los habitantes de estas tierras generalmente emprenden los éxodos con sus familias y penates. Mientras los hombres penetran en los valles ardientes y descuajan la selva, mantienen las familias en las tierras altas al abrigo del paludismo y de otras endemias; de este modo van formándose núcleos de poblaciones en los contrafuertes y cumbres andinos, al paso que los valles se convierten en abundantes dehesas (Robledo, 1916: 171).*

Y con respecto a Salamina afirma que en los "riachuelos de cauce profundo" que "cercan" a Salamina, La Frisolera y el Chamberí,[12] "...el paludismo reina por allí, y se enseñorea de la misma cabecera aún en los meses en que la temperatura no es muy propicia a la vida de los anofeles" (Ibidem: 147).

Figura 5." Horizontes"., pintura al óleo del artista antioqueño Francisco Antonio Cano, de 1913. Representa a una familia de agricultores que señala las tierras a colonizar.
Fuente: dominio público

Así se revitalizaron los caminos de indios con una intención similar a lo que los pueblos nativos desintegrados o exterminados habían avanzado, es decir, basados en la agricultura del maíz, el fríjol, el cacao y otras fuentes agropecuarias nativas, a las que se agregaban las introducidas desde Europa, principalmente animales como los cerdos, que en gran medida se auto transportaban con facilidad, así como las aves de corral. Y con las herramientas que les daban las condiciones de la época, un hacha, un machete, quizás una sierra, para abrir senderos buscando el lugar adecuado para vivir y cultivar, y con la ayuda de la mulas cargadas de menajes y semillas, pero también con familias enteras. Era la nueva senda, ya republicana, que se dirigiría a buscar nuevos horizontes (ver figura 5), y una mejor relación de Antioquia con el oriente (el río Magdalena y la capital de la República) y con el sur (Cali y Popayán). Porque esa nueva ruta por las vertientes de la cordillera era diferente a la que había imperado durante la dominación española, que transitaba en las inmediaciones del río Cauca y que obedecía exclusivamente a la conexión minera y al comercio relacionado con ella. Aquel camino, típico colonial, que relacionaba ciudades para establecer el control militar y político del territorio minero y tendía a excluir el trabajo libre campesino, comenzaba a ser reemplazado en época independiente por el que generaba trabajo productivo y mercados agropecuarios.

Así se abrió el camino nuevo al sur del río Arma, después de las fundaciones de Sonsón (1880) y Abejorral (1811), que originó la fundación en Las Aguadas (1814) y sentó las bases para la de Salamina (1825-27) y demás poblados

[12] Hay que tener en cuenta que Emilio Robledo (1916) se guía por la nomenclatura de los mapas que le eran contemporáneos, que son los mismos que rigen hoy, Por eso, el Chamberí aparece "cercando" a Salamina, pero en la época de su fundación ese río era el Pozo, según el mapa de 1832 y las descripciones escritas de la época.

que les siguieron, incluido Manizales (1949), exitosas sin vacilación por la presencia masiva de cientos de familias campesinas desplazadas desde el nororiente de Antioquia. Era esa la manera de darle nueva vida a los espacios en el siglo XIX, aunque contando con la continuidad de la contribución de los ibéricos de fundar ciudades, pero con unas condiciones de relieve dificultosas pocas veces enfrentadas por ellos, dentro de las que podemos constatar las que se ejecutaron en el mismo territorio, pero del otro lado del río Cauca, como lo fueron Anserma y los centros mineros de Supía y Marmato. Y así se fundó Salamina en la cúspide llamada Encimadas, que, como demostraremos en el transcurso de este escrito, fue la efectiva conclusión del proceso que llevó a trasladar el Decreto de fundación de Salamina, de 1825, desde el sitio de Sabanalarga en el camino de Hervé, a su emplazamiento actual, en 1827, que corresponde a la ruta abierta por la migración. Esa traslación corresponde con el cambio de jerarquía de los caminos, que coincide con el tránsito de los períodos de la Colonia a la República.

Dos vías: la del hacha y la del papel sellado

Lo expuesto hasta ahora nos lleva a concluir que la ruta de poblamiento con fines productivos agropecuarios es el fundamento para el sostenimiento de los nuevos núcleos urbanos. Y de esto eran conscientes quienes intentaban fundar: unos, los colonos, porque su propia presencia comunitaria y laboriosa les avizoraba que en un futuro lo lograrían; y otros, los latifundistas, porque requerían acopiar pobladores de otros lugares para conseguirlo. Ese era el papel que podía jugar para los segundos el llamado juez poblador, nombrado por las autoridades para concretar y agilizar un proceso fundacional, pero no se tiene noticia de que en Salamina (Encimadas) se hubiera requerido o se hubiera impuesto, como sí se intentó en Sabanalarga, según lo explicaremos.

En la mente del heredero espurio de la Concesión Aranzazu estaba también presente esa necesidad de llevar pobladores al paraje de Sabanalarga, tal como lo había intentado en 1822, pero como también tenía avizorado que esa fundación le serviría para controlar políticamente no solo el camino, sino toda la región que lo circundaba, y que eso le daría réditos para posesionarse de todos los baldíos que abarcaban desde su pretendida heredad hasta el río Chin Chin —así llamaba Aranzazu al Chinchiná—, tal como lo demostraron los acontecimientos posteriores, lo primero que tenía que asegurarse era de que esa propiedad abandonada por su padre debía ser legalizada, para ser mostrado su título, escrito y sellado, como testimonio a quienes intentaran asentarse en ella —los considerados "usurpadores"—. Por eso, diligente, como influyente parlamentario santanderista, se apresuró a pedir la titulación de esa falsa heredad ante las autoridades de la Intendencia de Cundinamarca, en Bogotá[13], al mismo tiempo que su madre, perteneciente a la élite de Rionegro, lo hacía ante las de Antioquia.

En verdad, el 24 de noviembre de 1824 se finiquitó el proceso para conseguir los títulos jurídicos de esa propiedad originada en la Colonia, que en efecto fueron reconocidos por el Intendente de Cundinamarca al acoger todas las argucias que se sostuvieron, apoyadas en testigos falsos, para acreditar

> *Que las espresadas tierras se han cultivado en los años corridos desde mil ochocientos hasta esta fecha, ya haciéndose varias siembras, i ya criándose ganados, de modo que en el dia no presenta el aspecto montañoso que antes- . (Duque, 1974: 22-23)*

Como señala el historiador Roberto Luis Jaramillo, "Aranzazu declaró, e hizo declarar a otros, que esas tierras sí estaban cultivadas, pero no dijo por quiénes." Y añade que "su declaración fue una verdad a medias, pues las tierras ya estaban ocupadas hacía 60 años por los mulatos de Arma Viejo" (Jaramillo, 1989, p. 54). Además, como lo hemos explicado, la penetración de los colonos procedentes del nororiente antioqueño hacía meses estaba reabriendo el camino de indios y traspasando la quebrada Pácora, que era ya territorio de la antigua Concesión Aranzazu. Y los ocupantes de la sierra donde se encontraba Encimadas estaban ya cultivando sus laderas y esperando que el tiempo y la persistencia les permitiera adquirir un título de propiedad respaldado por su trabajo productivo. Como afirma Albeiro Valencia, "lo que hizo recordar a Aranzazu que las tierras le pertenecían, fue la violenta irrupción de miles de colonos" (Valencia, 2000: 32). Los acaparadores de baldíos ambicionaban esas tierras ya valorizadas por el trabajo productivo, particular pero asociado, de esa inmensa marejada colonizadora, con el fin de especular con ellas mediante la compraventa y la apropiación de la renta ajena. En su beneficio contaban con el que les daba la tradición colonial de mantener las condiciones semifeudales en la tierra y, para eso, apoyados en el trabajo servil que excluía la propiedad campesina, necesitaban ejercer el poder político concentrado en un núcleo urbano (polis = ciudad), requisito para controlar toda su jurisdicción territorial. Así, como lo vanos a demostrar, el origen de Salamina está marcado por ese conflicto que se concretó en esos dos caminos, es decir, dos realidades, una individual y otra comunitaria, y que fructificará solo con el avance de esta última, que fue la decisiva para concretar la fundación.

Así, para parodiar al ingeniero-historiador antioqueño Alejandro López en Problemas colombianos, quien interpreta el conflicto de tierras como "la lucha sorda entre el papel sellado y el hacha"[14], los dos caminos que estamos describiendo representan los dos polos de esa contradicción: mientras el camino republicano estaba siendo abierto por los flujos colonizadores solo con la herramienta y símbolo del hacha, sin posibilidades de dejar algún testimonio escrito de su legítimo asentamiento productivo, el camino otrora colonial se prestaba para que los acaparadores de baldíos lo circularan blandiendo el papel sellado que los acreditaba como propietarios de enormes extensiones de tierras. Y por esta trocha letrada entraban con la pretensión de fundar centros de poder, mientras por la que abrían los labriegos, la iletrada, la ilusión era talar monte, sembrar, cultivar y cosechar los alimentos necesarios para su supervivencia, con el convencimiento de que algún día podrían establecer un mercado local para vender sus excedentes. Una confrontación entre necesidades económicas e intenciones

[13] En esa época la provincia de Antioquia dependía del departamento de Cundinamarca, uno de los tres que constituían la República de Colombia, en la que se incluía también a Venezuela y Quito (la llamada por los historiadores Gran Colombia).

[14] La cita completa de Alejandro López es la siguiente: "Con el papel sellado, bonos territoriales y alguna influencia en las esferas respectivas adquirieron muchos ciudadanos de la República grandes concesiones territoriales, en parajes de buenas perspectivas de valorización futura. Quien sale de poblado a conquistar tierras con el hacha realiza una empresa industrial cuya obra implica una gran confianza en sí mismo, y una confianza irreductible en el futuro." (Citado en ARANGO, 2002, p. 42-43)

políticas, materializadas en dos caminos, dos lugares y dos fechas diferentes.

Se originó así uno de los primeros grandes conflictos de tierras de la naciente República, porque el interés de los grandes terratenientes obstaculizaba la superación de las condiciones propicias logradas con la Independencia, al impedir la productividad en condiciones de libre propiedad basada en el trabajo, porque debían abandonar su fundo o someterse a ser 'agregados' de los nuevos propietarios. Así lo describe uno de los documentos emitidos por el Intendente de Cundinamarca,[15] Henrique Umaña, cuando legalizó la posesión de la antigua Concesión Aranzazu con la autorización de la "toma de posesión jurídica" de las tierras que estaban siendo cultivadas por armeños y colonos antioqueños. Esa posesión fue agenciada por el comisionado de Aranzazu, su tío político José Ignacio Gutiérrez Arango, en el paraje La Cana, en noviembre de 1824. La transcripción que de ella hace el padre Duque es la siguiente:

> *Introduciéndolo por la mano i señalándole de las alturas los linderos que lo encierran; en virtud de lo cual el dicho apoderado Señor José Ignacio Gutiérrez se paseó por los terrenos, recorrió sus caminos, entradas y salidas, cortó palos, cogió yerbas i reconvino a los que se hayan posecionados i tienen sus labranzas en estos lugares para que si quieren se queden en calidad de agregados con condición de observar buena conducta o que de lo contrario desocupen. (Duque, 1974: 25)*

Fueron cientos de familias afectadas, que comenzaron a demandar la invasión y esa toma de posesión espuria de una supuesta propiedad colonial, en plena República. El paraje de La Cana, lugar escogido para ese acto conquistador de Gutiérrez, imitando a Jiménez de Quesada, se encuentra a mitad de camino entre el paso de Bufú y el alto de Requintadero, aquella "vereda" escogida por los contrabandistas por la margen derecha del río Cauca (ver figura 2), al que los comisionados de Aranzazu vadearon para tomar posesión. Esta evidencia documentada escrita, que aporta el presbítero Duque, es lo que lo lleva a afirmar que "al salir nuestros viajeros de la entonces provincia de Antioquia hacia estas tierras, el derrotero era necesariamente el río Cauca, [...], tanto más si se tiene en cuenta que para ese tiempo no existía la población de Pácora y no había ningún camino a través de esta". (Ibidem: 85) Grave error, porque al referirse a "nuestros viajeros", o como en otras alusiones, a "nuestros fundadores", se atiene solo a lo que los testimonios letrados le indican, es decir, que su "derrotero era necesariamente el río Cauca" procedente de Antioquia, desconociendo el gran flujo colonizador que se desplazaba al sur de Las Aguadas por lo que después se llamó Pácora. Y parte de otra suposición falsa referida a que como no existía esta población, por consiguiente, por ahí no existía camino alguno, ignorando que ese camino iletrado abierto por los colonos y consolidado con la fundación de Salamina, fue el que propició el definitivo asentamiento de Arma Viejo, en 1832, cuando se la trasladó allí con el nombre de Arma Nuevo (Pácora). Lo reiteramos, no son las fundaciones urbanas las que originan los caminos, el fenómeno es al revés: son las sendas abiertas por la ampliación de la frontera agrícola las que le dan vida a los núcleos citadinos.

[15] La provincia de Antioquia se encontraba en la jurisdicción del departamento de Cundinamarca, con capital en Bogotá, dentro de la recién instaurada República de Colombia, que incluía también a los departamentos de Venezuela y Quito, territorio al que se ha llamado "Gran Colombia",

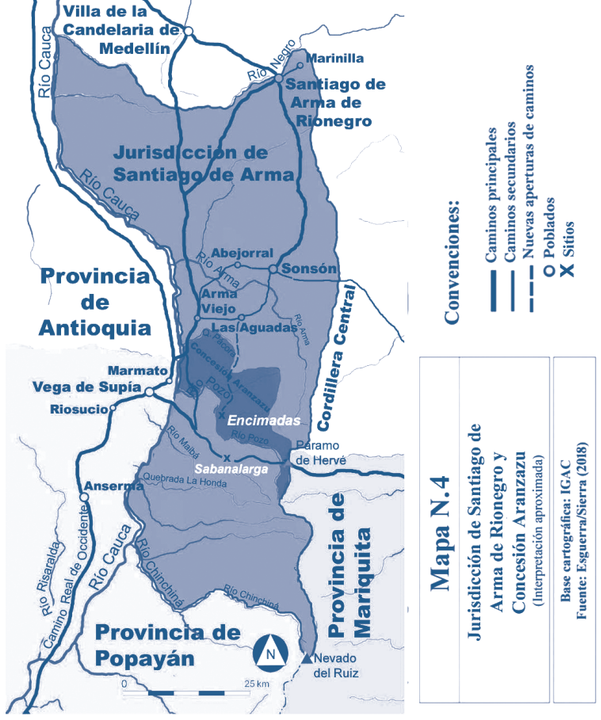

Figura 6. Antigua jurisdicción de la ciudad de Santiago de Arma, que a partir d 1876 pasó a llamarse Santiago de Arma de Rionegro, dentro de la cual se encontraba la Concesión Aranzazu.
Fuente. Elaboración propia: Jorge E. Esguerra L.

La realidad geográfica del entorno de la fundación

Esa inmensa extensión perteneciente a la provincia de Antioquia durante la Colonia entre los ríos Arma y Chinchiná, hacía parte de la jurisdicción de la ciudad de Santiago de Arma, fundación española de 1542, que fue establecida en las inmediaciones de la desembocadura del río Arma en el Cauca, a la que se le adjudicó una enorme extensión que abarcaba ese territorio despoblado y baldío, pero también todo el nororiente habitado de esa provincia hasta el río Negro (ver figura 6). Santiago de Arma, a pesar de contar con el título de ciudad, nunca prosperó por el agotamiento de las minas de aluvión, fue trasladada varias veces, hasta que se asentó en el lugar donde hoy está el corregimiento de Arma en el municipio de Aguadas, conservando el topónimo original, pero sin el añadido correspondiente al santo patrono, por lo que era identificada diferente como San José de Arma Viejo, por las montañas en las que se ubicaba. Al norte, la élite del Real de minas de San Nicolás de Rionegro, sin título de ciudad y dentro de esa antigua jurisdicción, le arrebató en 1786 todas sus prelaciones citadinas y las tierras, así como la advocación religiosa junto con las imágenes sagradas, pasando a llamarse *ciudad de Santiago de Arma de Rionegro para adquirir así la preeminencia sobre la villa de La Candelaria de Medellín*.[16] Desde allí esa élite integrada por súbditos del rey de España, controló todas las tierras que habían pertenecido a Santiago de Arma hasta el río Chinchiná.

[16] En la Colonia e inicios de la República, a los núcleos urbanos se les daban rangos de jerarquía, en el que el de *ciudad* era el más importante. Le seguían las *villas*, los *sitios*, los *reales de minas*, las parroquias y otros. Medellín logró el título de ciudad en 1826, año en que también adquirió la supremacía política sobre la ciudad de Santa Fe de Antioquia, cuando pasó a ser capital de la provincia.

Vale decir que el español (de Álava) José María Aranzazu, asentado en Rionegro, pidió en concesión esa merced de tierras dentro de esa jurisdicción en 1800. Y después cuando su hijo Juan de Dios se la hizo legalizar en la República, en 1824, los habitantes de Arma Viejo —los armeños— le entablaron un pleito ante los tribunales alegando que esas tierras les pertenecían desde tiempos inmemoriales. Veremos más adelante cómo se finiquitó ese pleito en contra de Aranzazu, pero como éste maquinó después, asociado con el apoderado de la contraparte, modificar los nombres de los ríos que delimitaban su propiedad pleiteada para amañar el resultado en su favor, antes es necesario esclarecer la realidad del río Pozo, que sirvió de mojón de la tierra concesionada en 1801. Porque, tal como los expone la aprobación de la Real Audiencia de ese año, el límite sur era el río Pozo, y no existe ambigüedad alguna donde dice: "cortando derecho a la cumbre más alta y por ella a encontrarse con el nacimiento del Pozo". Es decir, la "cumbre más alta" es el páramo de Hervé, cerca de donde efectivamente nacía ese río con ese nombre. Esto lo podemos constatar con el testimonio del científico francés Jean-Baptiste Boussingault, quien en julio de 1825 recorrió el camino de Hervé y en sus Memorias dejó escrito lo siguiente cuando llegó al páramo:

> *Nos hallábamos en el punto culminante del camino de Herveo, era la línea divisoria de las aguas: el río Guarinó se dirige al Magdalena y el Pozo al Cauca (Boussingault/Robledo, 2004: 61).*

Y si comprobamos en la cartografía antigua, existen dos mapas coincidentes en que el origen del río Pozo está ubicado en las proximidades del Páramo de Hervé: el elaborado por Felipe Villegas y Córdoba, en 1775 (ver Esguerra, 2017: 23), y el de 1832, que es el que ilustramos para mostrar la relación del camino de Hervé con ese río (ver figura 4). Por eso, nos atrevemos a asegurar que el historiador Emilio Robledo se equivoca al rectificar a quien traduce (Boussingault en sus Memorias), porque se atiene solo a la realidad geográfica en la que vivió (la traducción se publicó en 1919). Así lo expone en una nota al margen:

> *El río a que se refiere el señor Boussingault no es el Pozo, sino el Pocito, que cae al Chamberí. El río Pozo está formado por la unión de los ríos de San Lorenzo y la Frisolera, que nacen en los valles altos de San Félix y por el mismo Chamberí y sólo toma el nombre de Pozo después de la unión de estos tres ríos o mejor riachuelos (Ibídem: 61, nota 5).*

Cuando en verdad ya hacía más de 90 años que se había cambiado el nombre del río Pozo desde esa confluencia hídrica, para continuar con las denominaciones de Chamberí y Pocito. Entonces, es necesario indagar por las causas de esa alteración que no solo confunde a Emilio Robledo sino también a Guillermo Duque, tal como lo veremos en aparte correspondiente cuando tratemos de la relación de Salamina y sus límites jurisdiccionales con el río Pozo. Porque en la época antigua nunca se expresa la palabra Pocito para el río ni se nombra al río San Lorenzo para definir los linderos de Salamina que, como lo vamos a apreciar, originalmente eran los mismos de la Concesión Aranzazu.

En conclusión, para interpretar correctamente los hechos históricos que vamos a estudiar relacionados con la fundación de Salamina, es pertinente tener en cuenta dos realidades relacionadas con ese cambio en los nombres de los ríos próximos a esa población: primero, la correspondiente a las narraciones habladas y escritas de esa época, ratificadas por los mapas antiguos; y segundo, la que sirvió de referencia al historiador Duque Botero para interpretar esos hechos, que es la que le correspondió vivir y constatar en la cartografía que le era contemporánea, y que no verifica para compararla con la antigua; inconsistencia que lo induce a hacer una interpretación errada de los hechos relacionados con la fundación de su ciudad natal. Por eso, en el siguiente aparte, expondremos en detalle las diferentes fuentes documentales confrontadas relacionadas con la fundación de Salamina.

3
LAS FUENTES DOCUMENTALES

Decreto de fundación: autorización desde Bogotá para Sabanalarga

La primera noticia sobre Salamina la publicó Manuel Uribe Ángel en su libro titulado Geografía General y Compendio Histórico del Estado de Antioquia en Colombia, editado en París en 1885, en el que describe a esta ciudad dentro del "Departamento del Sur" (Uribe, 1885: 377-383). La referencia a este distrito la inicia con el Decreto de su fundación y su traslado posterior:

> *Por Decreto del Poder Ejecutivo nacional, expedido en el año de 1825, se mandó erigir el distrito de Salamina. El Sr. José Ignacio Gutiérrez, comisionado para dirigir la fundación, la estableció primero en Sabanalarga; pero creyéndose un poco más tarde que quedaría mejor en Encimadas, sitio en que hoy está, se la trasladó a él. (URIBE, 1885: 379)*

Según el presbítero Duque, al comentar este aporte de Uribe a su ciudad natal, dice que lo obtuvo "de fuente escrita y hablada"; de la primera aduce que aquel historiador "conoció posiblemente", en el Archivo Histórico de Antioquia, el Decreto del Poder Ejecutivo para la fundación de Salamina, del año de 1825; y de la fuente oral, que se refiere al traslado de la fundación, alega que en ese archivo "no se menciona para nada lo relativo a la traslación" (Duque, 1974: 35); razón que lo induce a desconocerla de hecho sin más miramientos. Por eso, solo se concentra en analizar la fuente escrita, en la que confía, es decir, el Decreto emanado de una entidad (Poder Ejecutivo) en Bogotá (capital de la Intendencia de Cundinamarca). La Introducción del Decreto, que informa sobre la solicitud de la madre de Aranzazu para fundar en Sabanalarga, la retranscribimos del libro del padre Duque así:

> *Enrique Umaña Intendente del Departamento de Cundinamarca- En el espediente instruído por la Señora María Antonia González viuda del Señor José María Aranzazu con el interesante objeto de que se le permitiese fundar una nueva Parroquia en el sitio denominado Sabanalarga en el Cantón de Rionegro provincia de Antioquia comprendida bajo los límites siguientes: Por el nacimiento del Río Pozo, cortando derecho del Río de Cauca a la línea que va de este acia abajo hasta la envocadura de la quebrada de Pácura y la que buscando el nacimiento de ella cortando en derechura a la cumbre más alta va a encontrarse con el nacimiento del citado Río del Pozo (Ibídem: 27).*

toda lógica, que el señor Gutiérrez emprendió la fundación en el sitio de Sabanalarga, porque estaba comprendido dentro del globo de tierras señalado en la capitulación del año de 1800 de don José María Aranzazu" (Ibídem: 35). En forma prejuiciosa, porque no verifica otras fuentes documentales, induce al lector a ubicar dentro de la extensión delimitada el lugar para realizar lo pretendido por la viuda del ilegítimo concesionario. Pero como lo hemos comprobado con la fuente cartográfica de 1832 (ver figuras 3 y 4), podemos constatar que Sabanalarga está por fuera de ese "globo de tierras" porque se encuentra sobre la margen izquierda del río Pozo (al sur) y es el mismo paraje que pretendió poblar José Antonio Jaramillo Ruiz sobre el camino de Hervé en 1817, descripción consignada en el documento escrito que el mismo Presbítero copia de los archivos. Esta inconsistencia en la interpretación de Duque Botero sobre la fundación de Salamina se explica por ceñirse exclusivamente con exclusividad a un texto escrito, pero desechando las demás fuentes, incluidas otras escritas.

Dentro de las "aprobaciones previas" al Decreto está la del "Poder Ejecutivo" que autoriza esa fundación el "8 de junio de 1825", después de oír "el concepto del Señor Fiscal, los informes de Señor Gobernador de aquella Provincia y del Reverendo Obispo de Popayán", según la transcripción del padre Duque (Duque, 1974: 28), quien afirma que esta "es la fecha del nacimiento de Salamina", y que esa autorización lleva las firmas del intendente de Cundinamarca y del presidente de la República, General Francisco de Paula Santander (Ibídem: nota 2). Y la Parte resolutiva, que se aprobó a instancias de Aranzazu en Bogotá bajo la vigencia de la ley de Patronato Eclesiástico del 28 de julio de 1824,[17] dice a la letra así:

> *Por tanto i en ejecución de dicha lei he venido en espedir el presente título de Parroquia con la denominación de Salamina bajo los límites que quedan espresados siendo de cargo de la referida señora González y de su hijo Señor Juan de Dios Aranzazu repartir a los nuevos pobladores el terreno que han ofrecido en sus representaciones, alentar su industria y cuidar que a la mayor brevedad posible se construya Iglecia casa de Cura y cárcel y que igualmente se asegure la congrua sustentación del Párroco que deberá ser nombrado en los términos prescritos por las leyes luego de que aquello se haya verificado (Ibídem: 28).*

Este Decreto de fundación fue el acto político, con fecha inscrita de 10 de junio de 1825, a instancias del parlamentario santanderista Juan de Dios Aranzazu, que registraba y ordenaba la fundación de Salamina en Sabanalarga.

Pero como según el refrán, 'del dicho al hecho hay mucho trecho', habrá que comprobar qué se hizo o qué se intentó hacer en ese sitio designado sobre el camino de Hervé para concretar una fundación que ya tenía la autorización oficial. Para esto es importante remitirnos al valioso documento escrito, ya referenciado, del minerólogo francés Jean-Baptiste Boussingault, al que el padre Duque no le da importancia y solo lo agrega como "otros datos" (Duque, 1974: 102-104). Es el único testimonio del año de 1825 que nos informa sobre lo que ocurría en el penoso camino que le tocó transitar, el de Hervé, unas pocas semanas después de firmado y expedido el Decreto sobre el que se había ordenado la fundación de Salamina, por lo que se esperaría que relatara algún hecho que evidenciara que allí se estaba adelantando alguna labor fundadora. Pero el francés ni siquiera nombra a Sabanalarga en ese pormenorizado relato consignado en sus Memorias, que corresponde a la expedición oficial que, junto con otros científicos, realizó desde Bogotá a las minas de Supía y Marmato. Boussingault describe ese sendero por el que circuló, a veces en silla de indio carguero, o a pie y a veces a caballo, por solitarios parajes en los que solo había algunas rústicas cabañas en las que pernoctó. En concreto y en la dirección en la que circulaba enumeró los siguientes lugares: "el punto culminante del camino de Hervé", es decir, el Páramo; después nombra el "sitio de Cabuyal", al que arribó el 23 de julio de 1825; después el "sitio del Cedrito", el 24 del mismo mes; y el 25 llegó al "alto del Tambor" (cerca de donde hoy se encuentra la cabecera del municipio de La Merced), para proseguir el 26 al "paso de Velásquez" sobre el río Cauca, y luego arribar a la Vega de Supía (Boussingault/Robledo, 2004: 61-63).

Esa evidencia demuestra que un mes y medio después de la promulgación del Decreto de fundación (10 de junio de 1825), no había indicios en el camino de Hervé ni particularmente en el sitio para el que se había autorizado, la existencia de un número grande de pobladores ni algún preparativo para una fundación urbana, similar al que dos años después se realizó en Encimadas. Y no existe razón alguna para pensar que Boussingault transitara por otro camino, porque ya hemos descrito su recorrido apoyados en los documentos escritos y cartográficos, en los que aparece Sabana larga en el mismo recorrido de los sitios Cabuyal, el Cedrito y Alto del Tambor, cuyos nombres consigna el minerólogo, coincidentes en el mapa de 1832, y que se pueden relacionar con las quebradas que les dan nombre en la descripción de 1817: Cabullales, Sedrito y el Tambor, respectivamente. Boussingault solo indica que en el Cedrito fueron "muy bien recibidos por una familia de cultivadores", que bien pudiera ser alguna perteneciente al grupo de colonos que estaban construyendo allí pacientemente una colonia agraria, entre las que destacaba la de Fermín López Buitrago, que estaba asentado en Sabanalarga desde 1823, aunque Duque dice que lo fue "en Salamina" (Duque, 1974: 54). Pero el historiador Juan Bautista López afirma que Fermín (su bisabuelo), "seducido por la fecundidad de las tierras entre los ríos Arma y Chinchiná", resolvió vender sus propiedades en Sonsón y salir con su familia "a establecerse en el sitio Sabanalarga". Posteriormente, continúa López, "llegaron a ese punto Juan José Ospina, Francisco Velásquez y otros" (López, 1944: 12, negrilla dentro del texto).

Esas familias de agricultores por sí solas no podían atraer de inmediato más que unos pocos parientes, por lo que era necesario emprender acciones para acopiar más trabajadores de la tierra que hicieran posible el empeño que estaba consignado en el Decreto transcrito. Por eso, es lo más plausible concluir que en Sabanalarga no existían en esos momentos las condiciones de poblamiento que hicieran posible el reparto de tierras ni mucho menos "alentar la industria" y construir edificios, y un sacerdote no se aventuraría a levantar y regir una parroquia sin los suficientes feligreses que le garantizaran su "congrua sustentación"[18] . Y también, conjeturamos, que no se estaba organizando una rocería en comunidad para alimentar a los encargados de trazar plaza y calles y repartir solares, que eran las acciones que definían el tránsito entre la ruralidad y la urbanidad, que fueron

[17] En el inicio de la vida republicana se prolongó el Derecho del Patronato Eclesiástico que venía de la Colonia, que mantenía el nexo estricto entre la Iglesia y el Estado, y que en materia de fundaciones urbanas disponía que la jurisdicción parroquial debía tener unos límites que debían ser los mismos para el poder civil y religioso.

decisivas en Encimadas en 1827. Es decir, en Sabanalarga no se estaba haciendo ni intentando hacer nada para fundar una población, porque sencillamente no existía el poblamiento que pudiera garantizarlo.

Un juez poblador para Sabanalarga

El padre Duque, además de desconocer las fuentes orales, no indaga por la cartografía antigua y así llega a la conclusión de que, tanto el Decreto de 1825 como las decisiones de 1827, se llevaron a cabo "...en Sabanalarga o Salamina, al tenor de los documentos" (Duque, 1974: 38). Insiste en apoyarse en el Decreto de fundación, al que considera "el único, verdadero y válido para la fundación de Salamina" (Ibídem: 29), pero no analiza otros documentos escritos relacionados con ese registro oficial, que demuestran que el lugar señalado para fundar no tenía los suficientes pobladores. Por ejemplo, una de las "aprobaciones previas" al Decreto, un informe expedido en Medellín el 24 de marzo de 1825 dirigido a la Intendencia de Cundinamarca, que acoge la exposición de los "prácticos reconocedores" (José Ignacio Gutiérrez y Narciso Estrada) en la que recomienda la "utilidad (...) que trata de erijirse en el paraje de Sabanalarga del Cantón de Rionegro", da el siguiente fallo positivo:

> *Su situación local, Su temperatura fértil y fácil comunicación con las provincias limítrofes y demás lugares del interior se califican exactamte por la esposición de los prácticos reconocedores: un número considerable de habitantes desacomodados y sin tierras que cultivar esperan el momento de que ella se establezca: Serán entonces más abundantes los frutos, descubriendo a la vez nuevas minas (Duque, 1974: 26-27).*

Es decir, los reconocedores registran con acierto, después de mostrar las apropiadas condiciones naturales del lugar, que no existían suficientes pobladores allí y pensaban que el acto que le daría vida urbana al lugar atraería a los agricultores. Apreciación errónea, sin duda por la convicción que existía (y sigue existiendo) de que un acto fundacional por sí mismo garantiza el poblamiento y su vitalidad, sin recapacitar en el sentido de que la construcción de un hábitat urbano estaba basada en la presencia agraria previa de muchas mentes y brazos asociados, que eran las que garantizaban la feliz concreción citadina, las mismas que apenas comenzaban a adelantar Fermín López y sus compañeros colonos. Y en la mente de este labriego, destacado por su papel protagónico en Encimadas y en otros lugares, es previsible que estuviera intentando fundar en Sabanalarga, solo que percibía que eso era posible después de consolidar un núcleo de agricultores que pudiera sostener alimentariamente un centro urbano, labor que requería un tiempo de mediana duración.

Y eso contrastaba con la premura de Aranzazu por conseguir la autorización para fundar en un admirable paraje, caracterizado por el buen clima, la fertilidad de la tierra forrada en pastos (sabana) y por las fuentes saladas que se encontraban cerca, además de las comunicaciones expeditas que proporcionaba el camino de Hervé sobre el que pretendía fundar el poblado. Pero las condiciones de poblamiento productivo no eran las más prometedoras, porque en verdad, allí aún no había llegado el gran flujo colonizador procedente del norte, esa masa inmensa de "habitantes desacomodados y sin tierras que cultivar", y el grueso de pobladores laboriosos estaba concentrado construyendo la colonia agraria en Encimadas sobre la ruta del verdadero poblamiento que fue la que le dio vida a Salamina, muy lejos del lugar pretendido por Aranzazu sobre el 'aislado' camino de Hervé.

Estas condiciones naturales inmejorables inexplicablemente el padre Duque las traslada al sitio donde está hoy Salamina, al que asimila con Sabanalarga, porque en realidad Encimadas no las tiene, razón que le hace afirmar al historiador salamineño Juan Bautista López que

> *Siempre hemos considerado nosotros que los fundadores incurrieron en un error de nota al cambiar a Sabanalarga, sitio amplio, hermoso, abundante en aguas potables, con mejor posición geográfica y más suave temperatura, por el de Encimadas, de área estrecha, y por consiguiente inadecuada para el desarrollo de una ciudad populosa, escaso de aguas, con clima enervante y situación desventajosa. Este lugar no satisfacía las innumerables exigencias de un gran centro social de vida infatigable, de movimiento comercial agitado y permanente. (López, 1944: 14, negrillas dentro del texto)*

Tanto el padre Duque como Juan B. López caen en el error de dejarse llevar solo por la situación ambiental del lugar pretendido para fundar, a la que consideran como la única valedera para propiciar una fundación, al no caer en la cuenta de que son los determinantes sociales los que finalmente deciden su posibilidad real. Al presbítero le sirve de apoyo argumental para insistir en que no había motivos para una traslación, y a López, que la admite, le parece un contrasentido.

Tampoco el padre Duque se detiene a analizar el contenido de otro documento que recomienda a las autoridades de Bogotá la fundación en Sabanalarga, el cual dice lo siguiente:

> *Mas como la erección de la parroquia sea conseqa (consecuencia) de una población formada para que de esta conformidad se propenda a la edificación de la Iglesia y sus paramentos; ella será obra de mejor tiempo y por ahora bastará que se nombre un Director con carácter de Juez Poblador, a quien por premio a sus tareas debe señalársele un terreno en propiedad, en manera qe se ha hecho en los pueblos que se han fundado (Duque, 1974: 26-27).*

Se expresa con claridad el desaliento acerca de las posibilidades existentes para la "erección de la parroquia" y desvela que no estaban todavía maduras las condiciones para adelantar las acciones fundacionales básicas en el sitio. "Ella será obra de mejor tiempo", por lo que designar un "Juez poblador" con carácter de "Director" para que lograra allegar pobladores al lugar, era el cometido del latifundista tal como lo había intentado en 1822, porque allí la dinámica colonizadora no garantizaba "una población formada". Habría que esperar lo que pudiera hacer el juez poblador, del que no se tiene noticia de su designación, pero que con seguridad esa responsabilidad estaba destinada al comisionado y tío político de Aranzazu, José Ignacio Gutiérrez, quien seis meses antes había tomado posesión jurídica de la antigua heredad legalizada en 1824. Y con toda

[18] *Congrua* es la "Renta mínima de un oficio eclesiástico o civil o de una capellanía para poder sostener dignamente a su titular." (Real Academia Española, **http://buscon.rae.es/drae/srv/search?val=congrua**)

probabilidad debió explorar el lugar en busca de agricultores, los cuales no podían estar amenazados del desalojo que el papel sellado justificaba, porque se encontraban por fuera del "globo de tierras" titulado en Bogotá. Por eso, el comisionado Gutiérrez, para acelerar las labores de poblamiento, al darse cuenta de que allí existía un grupo de labriegos, debió contactarse con ellos para asociarse y buscar su colaboración en la empresa pobladora.

Además de ese contacto y asociación, no existe otro registro en 1825 sobre las gestiones que pudo haber realizado José Ignacio Gutiérrez actuando como posible juez poblador. Pero de abril de 1826 el padre Duque transcribe una comunicación de Medellín dirigida a "los Alcaldes Parrqs de Salamina" (la fundación ya tenía autorización legal y también alcaldes parroquiales[19]) en la que se hace el nombramiento de Fermín López, de Salamina, y Narciso Estrada, de Aguadas, para que "... procedan a medir las tierras baldías, que se encuentran en el distrito de esa nueva Parroquia". La misiva precisa que se debía dar

> *...la justificación bastante de que son valdías, si corresponden perentoriamente al Estado, si dentro de ellas hay labransas o casas, espresando a qe sugetos pertenecen indicando sus linderos si los tuviesen, o fijándolos al tiempo de la mensura y fho (hecho) todo esto se remitirá con el plano topográfico que deberán formar del terreno valdío, tan exacto como sea posible... (Duque, 1974: 34).*

En esta comunicación no se especifica el objeto con que se emite, pero el padre Duque, además de señalar que es la primera vez que aparece el nombre de Fermín López escrito en un documento, conjetura que él actuaba como "juez poblador"; y que tal ordenanza "es posible pensar que se derive de los conflictos de tierras que empezaban a ser resonantes" y, por eso, "hizo necesaria su presencia [la de los encomendados] y su actuación decidida en aquellas difíciles circunstancias" (Ídem).

Acerca de la medición de tierras "valdías" (sic) y su relación con la hipótesis de Duque sobre "los conflictos de tierras que comenzaban a ser resonantes", es muy probable que ese fuera el propósito que tuvo esa comunicación y sus respectivos nombramientos para hacerla cumplir. Porque con la toma de posesión de Gutiérrez no solo se sintieron amenazados de desalojo los armeños, quienes, asociados, le entablaron a Aranzazu aquel pleito que ya enunciamos ante las cortes, sino también los colonos procedentes del norte que habían traspasado la quebrada Pácora y estaban asentados en los alrededores de Encimadas, es decir, los que se encontraban dentro de la espuria propiedad legalizada. Estos colonos lo estaban enfrentando individualmente con asesoría de jueces letrados, ante lo cual la intención de Aranzazu podía consistir en apaciguarlos con donaciones de predios por fuera de su ilegítima heredad. Así se entiende la tal medición de tierras baldías, que debían pertenecer "perentoriamente al Estado" o, en otros términos, no podían ser "tierras valdías que se encuentran en el distrito de esa nueva Parroquia", porque estas habían sido privatizadas y, lo más seguro, es que fueran fundos localizados al otro lado del río Pozo, mejor dicho, en torno a Sabanalarga. En otras palabras, 'donación' de predios al sur del río Pozo para el conflicto generado en el norte del mismo río, lo que demuestra que Aranzazu obraba como un señor feudal del medioevo europeo, que lo hacía involucrar su propiedad con el interés común. De esta suposición se puede concluir también que, al ofrecer tierras allí estaría fomentando su poblamiento, labor en la que contaba con el apoyo del "juez poblador" Fermín López, y por consiguiente, apuntando a crear las condiciones para que prosperara la vida urbana que hasta ese momento, en 1826, no había podido despegar. Por eso, la hipótesis de Duque Botero es absolutamente plausible.

Pero, al parecer esas 'donaciones' no fueron efectivas, los colonos las debieron rechazar por negarse a salir de sus predios ya cultivados,[20] y ese poblamiento se frustró con la consecuencia de que no logró atraer a Sabanalarga los cultivadores que requería para concretar la fundación. Esto podría explicar el "traslado" posterior a Encimadas, lo que ratificaría la validez de las fuentes documentales recogidas de la tradición oral, que el padre Duque desconoce. Porque en la nueva localidad, en 1827, sí existían las condiciones de auto sostenimiento alimentario que ameritaran la construcción de un núcleo urbano.

Calle Real de Salamina en los años de 1920.
(Archivo personal de Álvaro Gärtner).

[19] Las parroquias, en el ámbito civil, debían estar regidas por una autoridad que era el alcalde. Pero venía de la Colonia la tradición de que fueran varios del ramo de la justicia (mayor, ordinario, pedáneo, etc.), aunque en esos momentos eran a lo sumo dos: principal y suplente.

[20] En 1829 Aranzazu, después de finiquitado el litigio con los armeños, manipulando a Fermín López, volvió a promover una 'donación' de predios en Sabanalarga, con el objetivo de resolver el conflicto con los colonos, intento que no aceptaron los afectados (ver en Esguerra, 2017: 140-143)

4

LA TRASLACIÓN

El aporte de la tradición oral

En este aparte nos detendremos a revisar las fuentes orales, que fueron las primeras noticias que los historiadores pudieron recoger sobre la fundación de Salamina, y que perduraron sin ser revisadas hasta que el padre Duque publicó su Historia en 1974. Esas tradiciones habladas iniciadas con la que expuso Manuel Uribe Ángel, en la que refería la traslación desde lugar señalado en el Decreto, Sabanalarga, a Encimadas donde los fundadores consideraron que "quedaría mejor", fueron reforzadas por el mismo Uribe cuando afirma:

> *En el año de 1827 se hizo la primera rocería en comunidad por los primeros vecinos Nicolás y Antonio Gómez, Francisco Velásquez, Juan José Ospina, Carlos Holguín, Pablo, Fermín y Manuel López. (Uribe, 1885: 379).*

Por lo que es evidente que en 1827 se concretara la fundación en el lugar actual, después de la traslación, en la que señala Uribe Ángel la participación comunitaria —rocería en comunidad— y sus artífices destacados. Ese es el motivo por el cual el Centenario de la fundación de Salamina se celebró pomposamente en 1927, cuando todavía esos testimonios verbales eran los que prevalecían sin discusión[21] (ver figura 7).

El padre Duque no solo excluye el testimonio de Uribe Ángel como válido, sino que no menciona otro testimonio hablado, el proferido por Juan Bautista López en su Historia de Salamina y de sus Costumbres, de 1944, que dice así:

> *Más no contentos los fundadores con los reducidos avances del caserío en aquel sitio [Sabanalarga], resolvieron trasladarlo al punto denominado Encimadas (López, 1844: 13).*

Según el propio López, esta información la obtuvo de la "narración verbal de varios individuos conocedores de los hechos que se refieren"[22] ; y la recoge principalmente de sus ancestros, entre quienes se encontraban los hijos de Fermín López Buitrago, aquel que fue protagonista, primero en Sabanalarga, y después en Encimadas.

[21] El diario de Manizales trae la noticia de la celebración del Centenario reseñando todas sus actividades, incluido el carnaval (*La Voz de Caldas*, diciembre 17 de 1927).

[22] "Entre ellos Mariano Ospina Delgado, José María Restrepo M., Manuel Grisales y Manuel López Hurtado" (Ibídem: p. 9).

Figura 7. Placa de mármol que está ubicada sobre la fachada que da a la calle en la alcaldía de Salamina, que fue donada por la colonia salamineña de Antioquia y en la que aparecen los nombres que Uribe Ángel expone como fundadores. Es testimonio de la celebración del Centenario de la fundación, en 1827. Fuente. Elaboración propia: Jorge E. Esguerra L.

Por consiguiente, los dos historiadores que refieren la traslación coinciden, apoyados en testimonios orales y basados en razones: porque Uribe es explícito al decir que "quedaría mejor en Encimadas, sitio en que hoy está", y López muestra el descontento "con los reducidos avances del caserío" en Sabanalarga, que obligaron a su traslado. Y está claro que la primera estaba en el "sitio en que hoy está" y la segunda correspondía a otro lugar, que el propio López conocía bien y lo ubicaba entre la quebrada Sabanalarga y el río Pocito (López, 1844: 13), hecho real que se puede verificar en los mapas actuales. Pero Duque Botero se empeña en que esta localidad es el lugar actual donde está ubicada Salamina (antigua Encimadas), porque aprecia que "el territorio así llamado Sabanalarga era el que formaba con el río Pozo una sola unidad geográfica" —basado en la realidad cartográfica en la que vive (cercanía entre Salamina y el río "Pozo o San Lorenzo")—, por lo que lo induce a concluir que "es del todo imposible el que viniendo de Antioquia, nuestros fundadores, se hubieran remontado hasta aquellas lueñes tierras" (Duque, 1974: 36). Es un contrasentido porque, como ya hemos analizado, cuando se refiere a "nuestros fundadores" y a su procedencia de Antioquia, lo está haciendo con relación a Juan de Dios Aranzazu y su comisionado, que efectivamente transitaban por ese camino y Sabanalarga, luego para ellos no era "imposible" remontarse a "aquellas lueñes tierras". Pero el padre Duque desconoce por completo la existencia del camino de Hervé, no lo nombra en su Historia, y eso lo lleva a desconocer la realidad geográfica y, por tanto, las implicaciones que eso conlleva para la interpretación histórica.

La demostración que hemos expuesto sobre el error historiográfico del padre Duque al negar la 'traslación', que proviene de no compaginar como lo exige el método histórico todas las fuentes documentales, nos lleva a aceptar el dato que nos proporcionan las tradiciones orales, que además son dos, procedentes de épocas y autores y lugares diferentes, que aseguran que existió una "traslación" y que no entran en contradicción con los documentos escritos que aporta Duque Botero, sino que las ratifican. Lo que habría que precisar es qué fue lo que se trasladó desde Sabanalarga a Encimadas, si no existen evidencias de que en Sabanalarga se estuviera concretando una fundación con el trazado de plaza y calles, repartiendo solares y construyendo iglesia y cárcel. Lo que podemos concluir es que lo que se trasladó fue el Decreto de fundación que estaba destinado a un sitio sobre el solitario camino de Hervé, en 1825, a otro lugar sobre la ruta de la colonización espontánea, en 1827. Y que quienes lo portaron fueron Fermín López y demás agricultores que estaban en Sabanalarga aliados con José Ignacio Gutiérrez con el propósito frustrado de Aranzazu de fundar allí, por lo que debieron dirigirse a Encimadas para concretarlo exitosamente.

El hecho de que hubiera sido necesario "trasladar" ese Decreto de fundación, implicó también la trasferencia del nombre Salamina tal como figuraba en el Decreto que ordenaba la fundación en Sabanalarga. Está claro que el origen de ese nombre provenía de Bogotá y no de la región en donde estaban asentados Fermín López y sus asociados, que es la afirmación que hace Juan Bautista López cuando expresa que fueron ellos, quienes "resolvieron fundar allí una población que bautizaron con el nombre de Salamina" (López, 1944: 13, negrillas dentro del texto). Pero en verdad, este historiador no conoció ningún documento escrito a pesar de que indagó por él (Duque, 1974: 30), y posiblemente solo tenía referencia de la noticia de Manuel Uribe Ángel sobre el Decreto de fundación de 1825, expedido en Bogotá, y de que el comisionado era José Ignacio Gutiérrez, pero no sabía de quién ni conocía de las influencias de Aranzazu en la Capital. Porque cuando se refiere Gutiérrez lo considera como uno más de los colonos asentados en Sabanalarga, al incluirlo así junto con Fermín López y demás labriegos. Sin duda también parcializado por tratarse de un antepasado suyo, al ignorar el Decreto que ya traía impreso el nombre de Salamina, induce para la historia que todo se resolvió en el sitio de Sabanalarga y que sus artífices fueron Fermín López y demás colonos, incluido Gutiérrez. Por eso, también sostiene que "el bautizo" de la nueva población

> *lo hizo don Juan José Ospina, sujeto el más letrado del grupo de los colonos. Aquel nombre lo sugirió el deseo de perpetuar en Antioquia el de la isla griega en donde Temístocles batió, en el año de 480 antes de Jesucristo, a los persas (Ídem).*

Sin desconocer el juicio positivo que de este colono hace López, que sin duda se destacó por sus conocimientos y fue progenitor de Mariano, uno de los más connotados maestros de Salamina, es muy extraño que estableciera una relación de la fundación con una batalla militar de la antigua Grecia que había ocurrido 2.300 años antes, relación que nos parece forzada e incomprensible. Porque esa denominación no está relacionada con el lugar, es decir, no es topónimo como la mayoría de las que le antecedieron o fueron posteriores, y además no tiene ninguna relación con personajes civiles o militares ni con lugares conocidos en el medio. Por eso, es necesario indagar por otras posibilidades, incluida otra que también expone el padre Duque, que afirma que la designación de Salamina provino de Bogotá, impuesta por el general Santander cuando firmó el Decreto de fundación (Duque, 1974, p. 31, nota 1).

Para entender esta otra versión, debemos remitirnos incluso a lo que hoy algunos habitantes de Salamina creen: que el nombre de su ciudad deriva de las palabras sal y mina (Tabares, 2015), del que podría derivar el nombre Salamina, lo que sí constituiría un topónimo, inexplicable para quienes lo aseguran porque en el lugar donde se encuentra hoy la ciudad no existen registros de minas de sal. Pero lo que sí es cierto es que cerca de Sabanalarga (en la quebrada Chupaderos, afluente del Maibá), lugar escogido por Aranzazu para fundar sobre el camino de Hervé, sí existen fuentes saladas. Y eso seguramente es lo que le inducía al político latifundista a llamar a sus pretendidos dominios "salamínicas tierras", según consta en cartas que le enviaba a su abogado Rufino Cuervo. Por eso es muy posible que al oír el presidente de la República la expresión "salamínicas" de los labios de su partidario político, como militar triunfador de muchas batallas, pudo derivarla de la que libró Temístocles contra los persas, por lo que pudo insinuar que se le asignara el nombre de esa confrontación al lugar donde se fundaría la parroquia, por lo que Aranzazu la acogió y así quedó inscrita en el Decreto de Fundación.

Esta es, a nuestro juicio, la versión más loable, y la fuente oral que proporciona Juan B. López se la puede interpretar como que los colonos, al no poder entender el significado del nombre que estaba escrito en el Decreto de fundación, "el más letrado", Juan José Ospina, de inmediato lo pudo asociar con aquella batalla en Grecia, y fue él quien difundió para la historia su verdadero significado. Hoy se hacen esfuerzos por hermanar a Salamina, en Caldas, con la capital de la isla de Salamis, Salamina, en Grecia (Toro, 2.020).

Encimadas: "fundación por iniciativa de los colonos"

El camino que hemos definido como iletrado, aquel generado por la migración masiva despuntando el siglo XIX, que traspasó el cañón del río Arma para propiciar el nacimiento de Aguadas, prosiguió hacia el sur por el Alto de Las Coles, desde donde se divisaba al otro lado del profundo cañón del río San Lorenzo un promontorio escarpado al que llamaron Encimadas, topónimo que connotaba, para quienes lo señalaban así, actividades y construcciones ubicadas en un lugar alto (puestas encima). Ese lugar era la meta de otro intento para ubicarse a una jornada y lejos de los acaparadores de baldíos que los seguían expulsando de sus pretendidas tierras ya valorizadas. Y allá arriba, sobre esa cuchilla, se comenzó a construir ese nuevo hábitat de prosperidad y de seguridad alimentaria, que después de la traslación fue llamada "Nueva Colonia de Salamina" y ya garantizaba la supervivencia de los nuevos citadinos porque existía un entorno próspero agrícola que la sostuviera (ver figura 8). Por consiguiente, esa nueva senda de bienestar basada en el trabajo libre campesino, que garantizaba la apropiación de parcelas productivas, originó la colonia agraria algunos años antes de que se concretara la colonia urbana en 1827. Conjetura esta que no podemos constatar con documentos escritos, pero que el éxito poblador conseguido en aquel lugar se constituye en un hecho plausible que nos lleva a concluir que allí se llevaba a cabo un proceso poblacional comunitario, y que como todo proceso social debe transcurrir en un lapso que garantice su efectiva realización, que en las condiciones de esa época y de ese escenario no puede ser de corta duración. Además, se evidencia que no existían allí intenciones políticas inmediatas que permitieran dejar por escrito, con fecha precisa, un decreto o un acta de fundación refrendado por alguna autoridad.

Figura 8. Imagen que muestra el cerro sobre el que se encuentra edificada Salamina, sitio que los colonos procedentes del norte llamaron "Encimadas". La fotografía fue captada desde la carretera que va de Pácora a Salamina, después de bajar del Alto de Las Coles.
Fuente. Elaboración propia: Jorge E. Esguerra L.

Porque en esa nueva colonia urbana que se fundara tendrían que trabajar gentes cuya labor prescindía del trabajo en la tierra, como el alcalde, el cura párroco, los jueces, los maestros, los artesanos, etc., y si no existía el recurso local que los abasteciera de alimentos, tendrían que recurrir a las colonias agrarias consolidadas que se encontraban a varias jornadas, como la de Las Aguadas que era la más cercana pero también la más incipiente. Al respecto, hay que resaltar que el primer cura párroco de Salamina, presbítero Ramón Marín, no aceptara residir allí permanentemente hasta que, en 1829, estuvo seguro de que los campesinos feligreses, ya con un mercado asegurado, podrían sostener su congrua sustentación, así como también la oblata, que son los gastos requeridos para el culto. La certificación de que esas condiciones ya estaban dadas lo presentó el juez letrado Antonio Uribe Mondragón en un documento que demostraba cómo la iniciativa de la comunidad de colonos había hecho posible que el presbítero Marín se posesionara en esa parroquia, ante los intentos de sustraerle pobladores a Salamina con el fin de que sirvieran de sustento para la fundación de Pácora en 1832. Así lo transcribe Duque:

> *Que varios individuos pobres y de la profesión de la agricultura, deseosos de mejorar su suerte y buscando los montes donde albergarse y asegurar su subsistencia se situaron en el referido territorio nombrado por el Govierno la NUEVA COLONIA DE SALAMINA. Así fue que en el corto entable de labradores y buenos hombres tuvo principio esta Colonia fomentándose progresivamente con el acopio de otros muchos que en diferentes partes se hallaban desacomodados de modo que en breve tiempo se logró un establecimiento digno de las consideraciones de un Govierno ilustrado y discreto protector de necesitados. Toda esta maza de padres de familia, sus hijos y allegados de diferentes sexos no tubieron ya para que aspirar a otras utilidades porque con el sudor de su rostro, abriendo caminos, y allanando aquellas ásperas montañas montuosas y donde no havía pisado huella humana, avitada de animales feroces, no menos que de serpientes, la redujeron a un estado productivo de todos los granos y plantas de primera necesidad inclusive simientes de ortalizas, cacagüales, cañadusales y demás necesarios para el alimento y conservación de la vida. (Duque, 1974: 91, mayúsculas de Duque)*

Esta fehaciente comprobación que el padre Duque resalta con el título, "Causas de la migración de los antioqueños a Salamina" (Ibídem: 91), reconociendo sin duda la labor de los campesinos, y que Albeiro Valencia califica con el título de "La colonización como iniciativa de los colonos" (Valencia, 2000: 56), fue producto de lo que hemos llamado colonización espontánea, que no cuenta con fuentes documentales escritas porque sus artífices, iletrados y sin influencias en el poder instituido, solo pudieron escribir su testimonio en la tierra, de sol a sol y con su sudor a manera de tinta indeleble y productiva. Ese testimonio, refrendado por aquel juez letrado cinco años después de efectuarse la rocería en comunidad, es la demostración de que este intento de fundación, de 1827, fue exitoso e hizo posible la permanencia de Salamina en Encimadas.

La concreción urbana en Encimadas

El padre Duque, ante la evidencia de los hechos, se siente inclinado a aceptar la diferencia de "fundaciones" y reconoce la tradición oral que expone Uribe Ángel en el sentido de que "la primera rocería en comunidad por los primeros vecinos", en 1827, fue una "fundación de hecho" (Duque, 1974: 38). Por tanto, la razón que expone Duque para explicar la existencia de las denominaciones de Sabanalarga y Encimadas para un supuesto mismo sitio, es la que procede del conflicto entre el heredero del concesionario y los colonos, que es lo que "viene a comprobarnos, salvo mejor juicio, la causa de esta dualidad tan marcada entre los nombres aludidos" (Ibídem: 37). Es decir, para Duque, esos nombres no corresponden a dos lugares diferentes, sino que representaban la contraposición de intereses en pugna.

Pero como esta "fundación de hecho"' no cuenta con documentos escritos que la respalden, que por lógica debían ser de carácter oficial, no se conocen las fechas exactas en que se sucedieron los episodios para su constitución física: la rocería en comunidad, el trazado en cuadrícula de plaza y calles, el reparto de solares y la construcción del templo y demás edificios. Solo se dispone de las fuentes orales, la de Uribe Ángel señalando el año en que ocurrió, 1827, y la de Juan Bautista López precisando que "la traslación se verificó en el mes de julio de 1827, y desde esa fecha entró Salamina a figurar como entidad municipal" (López, 1944: 13-14), por lo que queda supuesto que a partir de este mes comenzaron las labores constructivas. Pero existe un documento escrito anterior que aporta Duque, de junio 9 de 1827, suscrito por los habitantes de Arma Viejo, que demuestra que ya en ese mes se estaba construyendo la capilla. Ese documento hace parte del litigio contra Aranzazu interpuesto por los armeños, en el que se oponían "por ahora" (mientras los tribunales decidieran) a la fundación de Salamina pues lo estaban haciendo en terrenos que ellos estaban reclamando y los "Jueces" estaban llamando a los vecinos a trabajar en la "Capilla que tienen comensada (sic)" (Duque, 1974: 115). Por tanto, perjudicaría a la parroquia que ellos estaban pensando en fundar (la que se concretó después, en 1832, con el nombre de Pácora). Entonces, si en el mes de junio de 1827 se estaba construyendo la capilla, es posible que las labores de desmonte, sembradío, cosecha y recolección, es decir, la rocería en comunidad o la roza de comunidad, se estuvieran adelantando desde inicios de 1827 o antes, porque esa tarea típicamente rural era la que podía garantizar la alimentación de quienes emprendieran la construcción urbana. Porque siempre es la ciudad la que depende de los recursos del campo y no al revés.

La información de Uribe Ángel en la que señala a los que pueden considerarse como los fundadores la complementa así:

> *Comisionado para trazar la población fue Juan José Ospina, quien desempeñó debidamente su encargo, y además el de repartir los solares á los pobladores. (Uribe, 1885: 379)*

Un hijo de Juan José, Mariano Ospina Delgado, ratificó en 1896 la afirmación de Uribe Ángel cuando le correspondió prestar una declaración sobre un conflicto de tierras en Salamina que venía desde la fundación y que involucraba a Elías González, tío materno de Aranzazu. En ese testimonio, bajo la gravedad del juramento, declaró:

> *Vine a esta población en el año de 1827, de la edad de siete años, año en que comenzó a poblarse este lugar, pues la roza de comunidad estaba para coger. Mi padre, el señor Juan José Ospina, fue el que repartió y midió la mayor parte de los solares del poblado, pero no llevó libro de repartimiento porque no se lo ordenaron. Sé de un modo cierto que no fue señalada el área de la población, ni por las autoridades, ni por el señor Juan de Dios Aranzazu, que se titulaba dueño de las tierras, ni por don José Ignacio Gutiérrez, encargado de dirigir la población. (Duque, 1974: 44)*

La constancia de Mariano Ospina deja claro que su padre fue el responsable de repartir y medir "la mayor parte de lo solares", por lo que otros debieron también intervenir. ¿Quiénes? Por las varias declaraciones de 1896 que transcribe el padre Duque, se puede concluir que intereses de los parientes de Aranzazu influyeron en esa tarea (ver en Esguerra, 1917: 117-120). Y con relación al compromiso de "señalar el área de la población", que Albeiro Valencia interpreta como "escoger" (Valencia, 2000: 59), también se puede descifrar como marcar y ubicar, es decir, disponer el trazado de tal forma que coincidiera con la dirección que ya tenía el camino sobre la cuchilla, posterior vía urbana que después tomó el tradicional nombre de 'calle real', sobre el que se disponía la localización de la plaza (ver figura 9). Don Mariano es enfático en afirmar que nadie relacionado con Aranzazu tuvo que ver con esa importante labor que concretara el nacimiento físico de Salamina, como tratando de desmentir cualquier alusión en sentido contrario que pudiera desconocer la labor de su padre. Así, su declaración revela el enfrentamiento de intereses que llegó a reinar en aquellas épocas que siguieron a la fundación.

Juan José Ospina, que acompañó a Fermín López en Sabanalarga y pasó después con él a Encimadas, se destacaba por sus conocimientos (el "más letrado") y era considerado como "agrimensor", que se puede interpretar como conocedor de técnicas para medir terrenos y manejar el ángulo recto para trazar las calles en cuadrícula, tal como era la tradición en las fundaciones urbanas desde la Colonia. Porque para la línea recta bastaba tensionar de extremo a extremo un cordel medido con la distancia requerida para las dimensiones de la plaza y las manzanas, que en la tradición colonial era de 100 varas, la misma que se aplicó en Sonsón, pero debido a la estrechez de los terrenos sobre esos filos montañosos, en las fundaciones al sur del río Arma esa distancia se normalizó en 64 varas, tal como lo podemos constatar en Salamina, Manizales y demás poblados en los que se hizo trazado cuadricular.

El reparto de predios urbanos o solares se debía efectuar de forma jerarquizada sobre la plaza o lo más cerca posible de ella, de tal manera que los "primeros vecinos" o los "adelantados" (como en la Colonia) o, en fin, los fundadores adquirían ese derecho, aunque

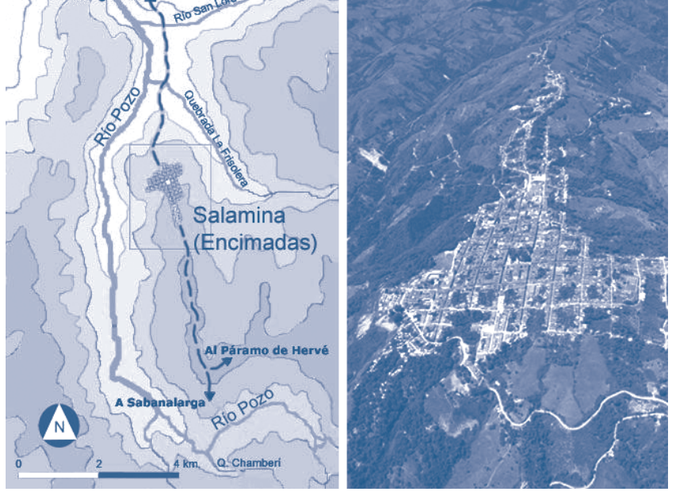

Figura 9. A la izquierda, plano de la disposición del trazado de Salamina sobre la cuchilla, coincidiendo con la dirección del camino que le dio vida. Fuente. Elaboración propia: Jorge E. Esguerra L.
A la derecha, fotografía aérea del emplazamiento de la ciudad, captada desde el sur. Fuente. Elaboración propia: Miguel Ángel Aguilar G.

los propietarios de los terrenos en los que se había fundado fungían por ser los que tuvieran mejor ubicación, así no hubieran participado en labores previas tanto agrícolas como urbanas, por lo que no se los puede considerar como fundadores. Por eso, la tarea del reparto urbano que emprendió Juan José Ospina tuvo que representar para él muchos contratiempos debido a las muchas presiones, sobre todo de los parientes de Aranzazu, quienes aparecieron allí solo cuando la fundación se estaba concretando con el interés de apropiarse de los mejores solares y también el de representar al político quien mientras tanto ejercía como parlamentario en Bogotá. Su más importante y fiel testaferro era Elías González, tío materno de Aranzazu, quien le garantizó la toma del control de la población y la administración de sus dominios latifundistas, ejerciendo el despotismo expropiador y violento desde ese centro urbano, en el que instauró el poder político que no habían podido lograr en Sabanalarga.

Desde la Conquista, el lugar jerárquico del poblado fue pasando lentamente de ser una plaza de armas a constituirse en una plaza de mercado a finales de la Colonia (García, 1978: 22). En Antioquia, tal como lo explicamos en Caminos y fundaciones, eje Sonsón-Manizales (Esguerra/Sierra, 2018), ese tránsito se concretó con la fundación de la Villa de la Candelaria de Medellín (1675) en el fértil valle de Aburrá, caso que corresponde al paso del predominio minero al agrícola, que avizoraba la constitución de los futuros mercados agropecuarios. Y la plaza era el lugar que en sus costados se construían los edificios correspondientes a las instituciones religiosas y civiles, que en aquella época se señalaban como la iglesia y la cárcel, representaciones del castigo divino y terrenal, claro que con sus respectivos validadores, la casa cural y el juzgado. A veces se hablaba del Cabildo, la institución democrática por excelencia de la ciudad, que en Salamina solo tuvo inicios quince años después de fundada, por lo que los colonos tuvieron que esperar todo ese tiempo sin contar con el requisito que les permitía aproximarse a la reivindicación de sus derechos sobre la tierra. Porque mientras eso no ocurrió, fue Elías Gonzáles quien dirigió autocráticamente los intereses amañados del ausente gran terrateniente y político.[23]

23 Juan de Dios Aranzazu ejerció como parlamentario, gobernador de Antioquia (1832-1836), ministro de Hacienda (1837-1840), presidente del Consejo de Estado (1841) y presidente encargado de la República de la Nueva Granada (1841-1842).

5
UN NACIMIENTO CONFLICTIVO

Aranzazu pierde el pleito, pero gana en tierras

Ya hemos mo strado que los límites de la jurisdicción asignada a Salamina en 1825 eran los mismos de la merced de tierras concedida por el virreinato a José María Aranzazu en 1801. También que el lugar que fue designado como cabecera, Sabanalarga, se encontraba por fuera del mojón de la frontera sur, que era el río Pozo (hoy Pocito), inconsistencia que, al acaparador de baldíos, heredero espurio de la Concesión, lo debió tener sin cuidado porque para él no existían límites a su ambición territorial (ver figura 3). Además, en el camino de Hervé podía contar con labriegos que no estuvieran amenazados de desalojo, con los que se podía asociar, mientras en Encimadas, dentro de su propiedad privada, existía el pleito con los colonos por sus posesiones particulares. Sin embargo, cuando se decidió la traslación a esta localidad, gracias a la labor productiva de quienes estaban amenazados, se subsanó la inconsistencia que existía entre la cabecera y su jurisdicción, pero en desmedro de la armonía que debía existir entre el ilegítimo propietario y los agricultores. Ya veremos cómo ese litigio perjudicó el inicial desarrollo de Salamina.

Debido a la reclamación de los habitantes de Arma de las tierras para ellos usurpadas por Juan de Dios Aranzazu cuando tomó posesión jurídica en 1824, había que esperar las decisiones de los juzgados, de los cuales los provinciales, afectos al latifundista, fallaron a su favor, pero debido a la apelación de los armeños, el pleito pasó a la Alta Corte, máximo tribunal de carácter nacional. Y como el apoderado de los reclamantes, Luis Gómez de Salazar, era partidario bolivariano y tenía influencia en esa instancia judicial, cuya mayoría era también afecta a Bolívar, finalmente, en 1828, falló a favor de los armeños y en contra del parlamentario santanderista. Aunque no se conoce el texto de esa decisión judicial, al respecto el padre Duque expone una referencia extraída de uno de los 'autos' del cabildo de Salamina, de 1854, en la que se afirma que la Suprema Corte de la Nación decidió

> *que el Señor Aranzazu no tenía derecho a la posesión reclamada y que los vecinos de Salamina que era Distrito Parroquial erijido en los mismos terrenos de la cuestión, tenían una posesión inmemorial de la cual no podían ser despojados" (Duque, 1974: 115).*

De lo anterior se desprende que Aranzazu debía salir de sus dominios en 1828, incluida Salamina, por lo que perdería no solo sus tierras legalizadas, sino el control político que ya tenía asegurado por medio de sus parientes para continuar apoderándose de más tierras baldías y despobladas del sur del río Pozo. Pero como ese fallo era de carácter nacional y Aranzazu tenía todo el respaldo de las autoridades de Rionegro, que regían el territorio en litigio, además de que Luis Gómez de Salazar era también de la misma élite rionegrera, al latifundista le era fácil llegar a acuerdos burocráticos con él. Y como los armeños le habían prometido tierras en 1829, para repartirse las tierras entre el río Arma (incluyendo la jurisdicción de la parroquia de San José de Arma y excluyendo la de la parroquia de Aguadas) hasta el río Chinchiná.

Así se confabuló el cambio de límites de Salamina, que Uribe Ángel relata de la siguiente manera:

> *"En 1829, los vecinos de Arma celebraron una transacción con el señor Juan de Dios Aranzazu, quedando por ella dueños de la parte que limitan los ríos San Lorenzo y Pácora, y [Aranzazu] de la comprendida entre el San Lorenzo y la Honda. Con tal motivo, los límites de Salamina quedaron alterados, y el distrito de Pácora fue erigido en el lugar en que hoy se halla" (Uribe, 1885: 379-380).*

Esto es lo que explica el cambio de nombre de los ríos, porque el límite anterior de Salamina por el sur era el Pozo (hoy Pozo-Chamberí-Pocito) y al modificarlo para amañar los intereses sobre la tierra entre los dos anteriores contrincantes, ese lindero pasó, en la "transacción" de 1929, a ser el del norte con el nombre de San Lorenzo, afluente del Pozo, mientras el límite sur lo fue la quebrada La Honda, el flujo hídrico que sigue al Maibá en esa dirección (ver figura 10). Desde ese momento es que comienza a existir el vínculo Pozo-San Lorenzo para señalar el límite de Salamina con el distrito parroquial de Pácora. Con esa "transacción" los armeños, ya con terreno propio, lograron por fin (en Las Aguadas lo habían intentado en 1808) trasladar su cabecera parroquial desde San José de Arma Viejo a un lugar sobre el camino abierto por los colonos y ya consolidado con la fundación da Salamina, cerca del nacimiento de la quebrada Pácora en el Alto de Las Coles. Su fundación se concretó en 1832 con el nombre de San José de Arma Nuevo, pero por el peso del topónimo se la ha llamado hasta hoy Pácora.

Como la tierra prometida por los armeños a su apoderado como pago por haber ganado el pleito se extendía hasta el río Chinchiná, esa fue la tierra que se repartieron Juan de Dios Aranzazu González y Luis Gómez de Salazar, quienes aliados conformaron la llamada Sociedad González, Salazar y Cía., adoptando los apellidos maternos de ambos traficantes, quienes se apoderaron de 177.000 hectáreas de baldíos, comprendidos entre el río Pozo-San Lorenzo, al norte, y el Chinchiná, al sur, y entre el río Cauca, al occidente, y la cumbre de la Cordillera central, al oriente (ver figura 10). Ese reparto amañado, ilegítimo e ilegal, que no fue cuestionado jurídicamente por las autoridades de Rionegro, originó que el conflicto de tierras se ampliara a todo ese territorio, que era el que comenzaba a ser poblado por miles de familias que seguían siendo desplazadas. El enfrentamiento no solo fue entre colonos y acaparadores, sino que implicó también a los distritos parroquiales de Salamina, Neira y Manizales, pleito este que no fue resuelto sino cuando el Poder Ejecutivo Nacional intervino, ratificando los límites que los latifundistas habían dispuesto en 1829, por lo que le dieron legalidad a esa espuria propiedad[24]. Al respecto, el padre Duque, escondiendo al máximo el descaro cometido

[24] El arreglo con la Sociedad fundiaria solo resolvió el litigio con los tres distritos parroquiales que reclamaban las cesiones correspondientes a los terrenos de la plaza, cementerio y ejidos, porque el que existió con los colonos pioneros nunca tuvo solución definitiva, tuvieron que emigrar o los que permanecieron en la región quedaron apartados en las laderas más inaccesibles, debido a que los latifundistas se apoderaron de las mejores tierras después de haber logrado cumplir en gran medida sus intereses rentistas y de compraventa de tierras.

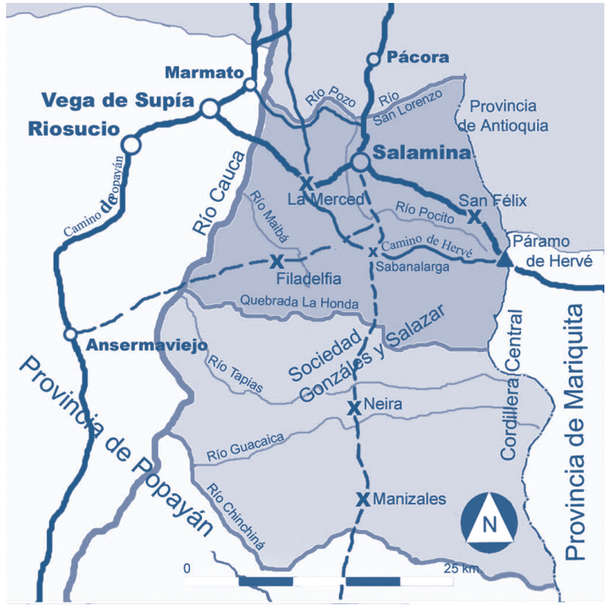

Mapa No. 5

Cambio de límites de Salamina en 1829 Cruce de caminos
(Interpretación aproximada)

Base cartográfica: IGAC
Fuente: Esguerra/Sierra (2018)

Convenciones:

- Caminos principales
- Caminos secundarios
- Nuevas aperturas de caminos
- Poblados
- Sitios

Figura 10. Mapa que muestra la región sur de la provincia de Antioquia con la ubicación de Salamina dentro de su jurisdicción parroquial cuyos límites fueron cambiados en 1829. Además, la extensión acaparada por la Sociedad González y Salazar y los sitios que después fueron fundaciones urbanas. Obsérvese el cambio de ruta del camino de Hervé, por la atracción que desempeñó Salamina, para dejar a Sabanalarga a la vera del camino.
Fuente. Elaboración propia: Jorge E. Esguerra L.

por Aranzazu y asociados, no obstante deja ver lo dudosa que en su concepto fue la naturaleza de la sociedad conformada, cuya "estructura jurídica parece una Sociedad más de hecho que de derecho." Y a continuación señala lo siguiente:

> *Cuesta, ciertamente pensar el que la mencionada Razón Social de González, Salazar y Compañía, hubiera podido gozar de títulos tan válidos como para haberse declarado dueña de los terrenos dichos [los que delimitó el Poder ejecutivo, en 1853]. (Duque, ibídem: 125)*

Una construcción próspera

El inicio ciudadano de Salamina tuvo un rápido período de consolidación porque según una encuesta efectuada en septiembre de 1828, transcrita por el padre Duque, el estado físico del poblado ya lo demostraba. Se preguntaba a los vecinos por el estado de la localidad, "erigida ya en parroquia", especialmente sobre el estado del templo y el cementerio, si había casa cural, si el número de casas sobrepasaba las 50, etc., pero insistía en las labores y recursos que pudieran tener los habitantes para asegurar "las oblaciones" y poder "subvenir a la congrua sustentación del Cura" y si necesitaban de un eclesiástico que les administrara los sacramentos. Esa encuesta tenía el carácter de "declaración judicial" y las respuestas de los vecinos fueron desde luego afirmativas (Duque, 1974: 39-40, cursiva de Duque). Sin duda, necesitaban comprobar que un cura párroco en propiedad podía trasladarse a regir el poder eclesiástico de la población, pero lo que demuestran las respuestas es que allí se estaba construyendo un hábitat pujante sustentado en la producción agraria de muchos colonos, que durante mucho tiempo antes la estaban estableciendo en Encimadas. Sin embargo, el padre Duque la utiliza para ratificar su error de que no hubo traslación, al asegurar que, si el poblado ya tenía todos los elementos necesarios para su vida civil y religiosa, era imposible que en un año mostrara "un estado tan próspero como el que allí se pinta" (Ibídem: 40). Insinúa, aunque sin expresarlo en ese momento porque ya lo había reiterado antes, que esos avances venían desde 1825 cuando se autorizó la fundación, recordemos, "en Sabanalarga o Salamina al tenor de los documentos" (Ibídem: 38). Pero, como lo hemos insistido, la fundación no comenzó de cero cuando se decidió la traslación, sino que el poblamiento y la colonia agraria de Encimadas ya estaba dando sus frutos un año y medio antes, y todo estaba ya garantizado cuando la rocería en comunidad permitió el abastecimiento alimentario para el trazado cuadricular y la construcción del núcleo urbano.

Además, la edificación no era una tarea dispendiosa si se conoce cómo es que se construye en bahareque, cuando todos eran prácticos en ese oficio, recurrían a unas pautas y medidas aprendidas de padres a hijos y los materiales los tenían a la mano: tierra, cagajón, guaduas, cañabrava, arboloco, cáscara de cedro y paja maciega. Se edificaba muy rápido, de manera transitoria, ranchos de vara en tierra para lograr un abrigo seguro y esperar a que los frutos del mercado y del progreso general redundaran después en poder erigir una vivienda permanente de tapia y tejas, que era el sistema constructivo anhelado, así como una casa grande de patio central que era la que conocían desde la Colonia. En particular, la principal edificación, el "templo", era en realidad aquella capilla que estaban construyendo en junio de 1827 en medio del conflicto con los armeños, de la que el cronista Delio Gómez afirma que era "pajiza, estrecha y huérfana de ornamentación, construida por Fermín López, Nicolás y Antonio Gómez" (Gómez, D., 1941: 72) . Y otro cronista, Jesús Antonio Gómez, agrega que "en él rindieron los primeros moradores de Salamina, por más de quince años, el sagrado tributo de su fe", hasta que el padre Marín, en 1840, "emprendió la construcción del primer templo en el mismo sitio en que está el actual, y en cuya terminación hubieron de gastar muchos años" (Gómez, 1919: 487). Ese "primer templo" ya era de tapias y teja, y fue el que antecedió a la actual Basílica Menor de la Inmaculada, inaugurada en 1874.

Por consiguiente, el estado de 'prosperidad' de Salamina en 1828, que enuncia el padre Duque, corresponde al de un pequeño caserío de bahareque con cubiertas de paja, incluidas la capilla y la cárcel, organizado sobre un trazado cuadricular, en el que se organizaba un mercado de bienes agropecuarios producidos en la llamada "Nueva Colonia de Salamina", y de enseres traídos por los arrieros de otras latitudes, todo esto posible y sustentado por la actividad previa de varios años de los colonos labriegos en Encimadas; y no existe demostración alguna en el sentido de que todas estas actividades hubieran sido propiciadas por Aranzazu o sus parientes —los Gutiérrez, los González, los Marulanda, etc.— desde que consiguió la aprobación oficial en Bogotá, en 1825, tal como lo intenta demostrar Duque, sólo para darles el crédito y para añadirlos a Fermín López y sus compañeros, señalándolos como "otros fundadores de conformidad a los documentos", en los que también agrega a aquellos que firmaron el decreto de fundación en Bogotá, como Henrique Umaña y el general Francisco de Paula Santander (Duque, 1974: 63-73). El papel destacado que narran las fuentes escritas y habladas de José Ignacio Gutiérrez como "comisionado" era posibilitar que se estableciera un núcleo político para que Aranzazu ejerciera desde allí el poder y el control sobre las tierras, y hemos demostrado que su intención de hacerlo en Sabanalarga fracasó inexorablemente, por lo que tuvo que someterse pasivamente a la realidad comunitaria agrícola que estaba ya madura en Encimadas. Eso precisamente es lo que destroza la pretensión inaudita que tiende a demeritar el trabajo productivo y a ensalzar el burocrático de las élites políticas.

Salamina, “matriz de la colonización”

Pero pronto se hicieron sentir en la naciente Salamina los efectos del conflicto de tierras, razón por la cual ese crecimiento inicial comenzó a decaer. Al respecto, Juan Bautista López asegura que en los primeros años transcurridos después de la erección de la parroquia, “el progreso de Salamina ha sido demasiado lento”, y da como causa de esto “la falta de seguridad en los pobladores, en lo concerniente al dominio y propiedad de las tierras ocupadas por ellos”. Y basado en los primeros censos que se realizaron en Salamina[25], concluye al respecto:

> *...la emigración de muchos de los fundadores con sus familias y allegados, que, en cantidad considerable, salieron a fundar más de 16 municipios, privó a la población de un factor importantísimo para su desenvolvimiento. Y aunque afluyó una nutrida y excelente inmigración del centro de la Montaña, no era ella suficiente para colmar los claros que en Salamina dejaban quienes salían (López, 1944: 113).*

La trashumancia seguía existiendo como causa de la concentración de las tierras por parte de los grandes terratenientes, que ya no solo mostraban papeles sellados, sino que también se imponían mediante la intimidación y la violencia. Como ese robo de tierras implicó también la propiedad que tenía Fermín López en Sabanalarga, sustentada en el trabajo agrícola que había llevado a cabo desde 1823, el colono se enfrentó con los parientes de Aranzazu y decidió salir al sur con sus familiares para fundar una nueva población que estuviera por fuera de los límites de esa “Razón Social”. Y posiblemente al confundir el río Guacaica con el Chinchiná, creyó que ya había traspasado ese lindero y se asentó en Rastrojos (hoy San Cancio) hacia 1837, donde sentó las bases para una colonia agraria, constituyéndose así en pionero de la fundación de Manizales en 1849. Cuando le informaron de que no había salido de los dominios de la Compañía, decidió traspasar el Chinchiná y, finalmente, contribuir de manera protagónica, en 1843, en la fundación de Cabal (Santa Rosa) en la provincia de Popayán, donde murió en 1846.

El pleito generalizado debió contar con algunas formas de organización entre los colonos, y con defensores de sus intereses, y por eso algunas veces debieron lograr avances en sus disputas, lo que originó mayor pugnacidad en la contienda por la reacción atrabiliaria de los miembros de la Sociedad constituida por las dos familias de Rionegro. Así lo afirma Juan B. López, al referirse a las “gestiones judiciales iniciadas por don Elías González contra los pobladores”, en las que:

> *El Juez, Vicente Ospina, hijo de don Juan José, fue apaleado brutalmente por uno de los parciales de don Elías por haber proferido sentencia favorable a los pobladores en un incidente del juicio (López, 1944: 15-16).*

Entonces, una profunda animadversión reinaba después de la fundación de Salamina entre los intereses contrapuestos. Y seguían penetrando colonos a buscar oportunidades en esa exitosa Nueva Colonia y se encontraban con tierras de la Compañía respaldadas por el poder político de Rionegro, que los seguía expulsando a otras latitudes que eran también de la “Sociedad de hecho”, por lo que Salamina se convirtió en un centro de atracción, pero también de expulsión de pobladores. Así como había sucedido en Aguadas bajo los intereses de otros latifundistas que habían excluido a colonos pioneros y también a armeños que intentaban asentarse en el camino de la colonización, Salamina pasó a convertirse en la “matriz de la colonización”, tal como la denomina Antonio García (García, 1978: 185-186). Cientos de familias tuvieron que salir en todas direcciones a fundar nuevos mercados, que fueron los que les dieron vida a todos los que corresponden a las vertientes de la Cordillera Central del Cauca y del Magdalena, los mismos que pertenecen hoy a los correspondientes del departamento de Caldas de ese territorio. Los más cercanos a Salamina, fundaciones que son como sus hijos, son por el sur Manizales, Neira y Aranzazu, por el occidente Filadelfia y La Merced, y por el oriente San Félix (ver figura 10).

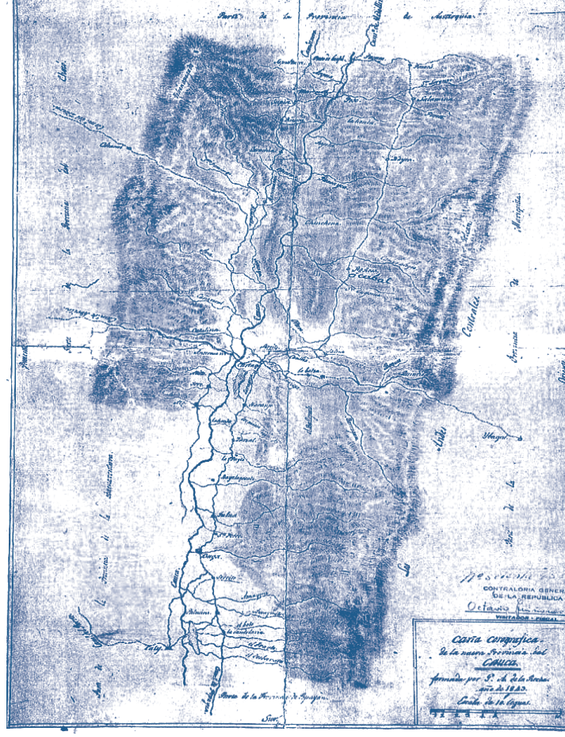

Figura 11. “Carta corográfica de la nueva Provincia del Cauca, formada por G. de la Roche, año de 1843”, que muestra el recorrido del camino entre Pácora y Salamina, al norte, y Cali y Popayán, al sur. Demuestra que era la vía que sostenía a las nuevas fundaciones de Neira y de Cabal (Santa Rosa). Fuente: Archivo General de la Nación. AGN. SMP6. Ref.76

Ese desplazamiento forzado posibilitó que con el tiempo se fueran estableciendo relaciones de Salamina con toda la región, gracias a su privilegiada ubicación en el cruce de caminos que comenzó a consolidarse, debido a que Salamina atrajo sobre sí el antiguo camino colonial por el monte Hervé, dejando definitivamente olvidada a Sabanalarga y toda su comarca, para conectarse directamente con el nuevo centro poblado (ver figura 10). Así, la nueva fundación se convirtió en el principal entronque caminero del sur de Antioquia, al tener comunicación expedita con el sector minero de occidente, y por el oriente con Mariquita y el puerto de Honda. Y fue el principal direccionador de los flujos migratorios hacia el sur, que propiciaron las fundaciones de Neira (1842) y Manizales (1849), y establecieron la conexión directa con la provincia de Popayán por las montañas y cañones, evadiendo así la tradicional de la Colonia que transcurría en las inmediaciones del río Cauca. Así se estableció la conexión directa entre Medellín y Rionegro, al norte, y con Cali y Popayán, al sur, teniendo a Salamina como punto de contacto preeminente, tal como lo muestra un mapa de 1843 (ver figura 11). Además, por Manizales, coincidente con su fundación, en 1849, se abrió el camino a Honda por el nevado del Ruiz, lo que representó otra alternativa de intercambio de Salamina con el oriente.

[25] Salamina en el año de 1843, 16 después de su fundación, sólo tenía 1.211 habitantes; y en 1851 llegaba a los 4.000 (LÓPEZ, J. B., 1944, p. 113).

Salazar, Elías González Villegas, llegó a límites que rayaron en la violencia. Existió en 1851 un caso resonante cerca de Salamina (en Manzanillo, sobre el camino de Hervé), en que a unos colonos amenazados de desalojo y que se negaron a abandonar sus parcelas, el atrabiliario tío de Aranzazu ordenó que les quemaran las cosechas y los ranchos, a lo cual procedieron sus secuaces sin importarles si estaban habitadas por sus familias, incluidos hijos pequeños. Ante la falta de autoridad que pudiera poner coto a esa situación, entendible por el papel dominante que tenían los parientes de Aranzazu en las esferas del poder, algunos colonos se emboscaron en el puente de Guacaica, cerca de Manizales y a su paso acribillaron a Elías González dándole muerte inmediata. Los asesinos fueron absueltos y al responsable directo le pusieron el apelativo de "mataelías" (ver Esguerra, 2017: 172-174).

6
CIUDAD LUZ

Salamina contribuyó a forjar los inicios de la caldensidad

A partir de 1853 "la población ha venido progresando de manera sensible", según lo constata Juan Bautista López, dando como razón que ese año el pleito de tierras se finiquitó (López, 1944: 113-119). Así, sin la principal traba que representaba el conflicto de tierras, y bien comunicada comercialmente, también fue vínculo de influencias culturales, primero regionales y después internacionales. La importancia que comenzaba a tener esta nueva ruta por el Nevado del Ruiz y Manizales, y que inició la preeminencia de esta población sobre la de Salamina, la explica el hecho de que, en 1852, tres años después de fundado este nuevo distrito parroquial, dos expediciones con origen opuesto, la una desde Bogotá y la otra desde Medellín, escogieran ambas la vía por la futura capital del departamento de Caldas y se encontraran en Salamina. La primera, era la correspondiente a la Comisión Corográfica, dirigida por Agustín Codazzi y, la segunda, la que realizó el influyente payanés Manuel Pombo. De ese coincidente encuentro quedaron dos testimonios, el que dibujó el acuarelista Enrique Price, miembro de la Comisión, y el que dejó escrito Pombo[26], ambos describiendo a Salamina, que demuestran que en esos cinco lustros desde que se concretó la fundación en Encimadas, no hubo avances importantes en cuestión constructiva. Por la acuarela (ver figura 12) se aprecia su ubicación sobre la montaña y la generalidad de rústicas viviendas de un solo nivel y, sobresaliendo en el centro, una construcción más grande, seguramente "el primer templo", que ya era de "tapia y tejas", sin duda la única en que no se había empleado el característico bahareque. Y por lo que escribe Pombo demuestra que

[26] Es el relato de su viaje que tituló, *De Medellín a Bogotá* (Pombo, 1914), en 1852.

Figura 12. Salamina. Acuarela de Enrique Price en 1852.
Fuente: Colección de Arte, Banco de la República.

La importante población de Salamina se ha visto obligada a seguir en la distribución de sus caserío la pendiente del terreno; así es que la mayor parte de sus calles son cuestas que van a dar a la plaza. Tiene una regular iglesia, se está construyendo una casa consistorial alta, y hay en su cuadro tiendas muy abastecidas de telas, granos, licores, etc. El agua es escasa, pues hay que tomarla de unos pequeños ojos o vertientes que brotan de las vecinas cañadas, y para bañarse es preciso descender hasta la quebrada de La Frisolera. (Pombo, 1914: 74-75)

En cuanto a las edificaciones, además de advertir sobre la "regular iglesia", la noticia más sobresaliente es la construcción de la "casa consistorial alta", es decir, de dos plantas, énfasis que indicaría algo inusual en aquellos lugares y en esa época para el edificio que debía albergar la cárcel, los juzgados y la sala del cabildo. Por un informe del alcalde de ese mismo año, que expone el padre Duque, se sabe que esa "hermosa casa consistorial" era de teja (Duque, 1974: 157) y si no se afirma que fuera de tapia, como era lo usual, se había construido en bahareque. Y sobre la actividad del poblado el escritor payanés resalta el comercio, incipiente sin duda, pero que deja ver que ya no era solo local, sino interregional y también internacional, porque las telas que se comerciaban en esos momentos eran ya manufacturadas y traídas de Europa, y los licores con mayor razón. En Colombia aun perduraba la producción artesanal local que había predominado en la Colonia.

Ese intercambio comercial era propiciado por la estratégica conexión de Salamina con el puerto de Honda, primero por el páramo de Hervé y después por el nevado del Ruiz, y también por su vinculación con el sector de occidente, de donde provenía el oro requerido para poder importar lo que no se producía en la región. Así, la nueva parroquia se posicionó como la más importante de las fundadas al sur del río Arma, porque además de ser la primera capital de la fracción meridional de Antioquia —primero Cantón (1844) y después Prefectura (1864)—, mantuvo ese estatus hasta que la guerra civil de 1876, que concentró todos los recursos de Antioquia en Manizales contra el Estado del Cauca e hizo que este baluarte militar se posicionara como preeminente en lo económico y también en lo político, la llevó a ser erigida como capital del nuevo departamento de Caldas, en 1905.

En ese período Salamina se constituyó en un centro cultural muy importante, debido a que las conexiones no solo propiciaron el comercio, sino que sustentaron las influencias principalmente

en la literatura, ese ramo de la cultura que tanto caracterizó a Caldas y que tuvo en Salamina uno de sus primeros impulsos y desarrollos. La poeta Agripina Montes del Valle (Salamina, 1844 – Anolaima, 1912) fue una de las más destacadas en ese despertar cultural de la que se llamó Ciudad Luz de Caldas, por ser la que lo irradió a toda la región, y que fue cuna de escritores, prosistas, historiadores y poetas destacados. Emilio Robledo, Juan Bautista López, Tomás Calderón, Rodrigo Jiménez Mejía y muchos más destacaron por sus contribuciones al saber, al pensamiento y al divertimento literario en los albores de la vida ciudadana.

Patrimonio de la Humanidad

El campo en el que Salamina hoy recibe reconocimiento, incluso internacional, es en el de su patrimonio construido, sustentado en un sistema liviano y flexible, el bahareque, que se consolidó en esa región debido a su resistencia en los fuertes eventos telúricos. Ese sistema constructivo vernáculo, de muros de cañas y tierra, que fue el inicial en la edificación de todos los poblados fundados en la región, no pudo ser reemplazado por el paradigmático que conocían en la tradición colonial, consistente en gruesos muros de tierra pisada, porque en las también anheladas construcciones de dos plantas este sistema se resquebrajaba con facilidad. Y en Salamina, igual que en todas las fundadas en las cumbres montañosas, debido a la estrechez del área en la que se construyó el núcleo urbano, que obligó a emplear dimensiones de manzanas y solares menores que las estipuladas en las coloniales leyes de indias, y a concentrar el área edificada en zonas menos abruptas, obligó a que las edificaciones tendieran a ser más altas, generalmente de dos o más plantas.

Ese es el motivo por el cual, en todos los poblados de la región, incluido Salamina, el bahareque se generalizara en todas las nuevas y altas construcciones que eran las que se pretendía fueran ya permanentes. A lo sumo se podía construir la primera planta en tapias, pero de ahí hacia arriba era inevitable hacerlo en bahareque, sistema que la sabiduría popular llamó “estilo temblorero”. [27] Y como las fachadas son revocadas en tierra para ser protegidas de la lluvia, los aleros deben volar lo más posible dependiendo de la altura, además porque los característicos miradores o balcones adscritos individualmente a las puerta-ventanas, que son de madera, deben también ser protegidos. Esa y otras características propias de la construcción en Bahareque es la que explica la fisonomía generalizada de la arquitectura sin arquitectos que se construyó en Salamina y en todos los municipios del Antiguo Caldas. Es arquitectura republicana con alero, para diferenciarla de la que remata en áticos y cornisas, que es la que predomina en Manizales, tanto por la época como por las influencias culturales que recibió. Así, dentro del marco de esa “cultura sísmica local”, sus artífices principales, constructores empíricos, supieron interpretar cabalmente las influencias estilísticas que llegaban fundamentalmente de Europa, cuando la oferta del oro fue superada por la del café a principios del siglo XX[28].

[27] Esta historia sobre el fenómeno del bahareque en la arquitectura caldense, la realiza el arquitecto Jorge Enrique Robledo en su libro *Un siglo de bahareque en el Antiguo Caldas* (Robledo, 1993), En él explica cómo se debió “reinventar” el bahareque debido a la sismicidad de la región, porque los sistemas modernos europeos era imposible adoptarlos en ese territorio comunicado todavía por caminos de herradura y sin recursos para importar masivamente las técnicas y materiales requeridos.

[28] Para más información sobre este tema, el lector puede recurrir al libro publicado por la Academia Caldense de Historia, Territorio e identidad: avanzando hacia la caldensidad, específicamente el capítulo II, “La arquitectura republicana en Caldas, una imagen de prosperidad” (Esguerra, 2024: 67-126).

Y gracias a la posibilidad de los intercambios establecidos por el privilegiado entronque de rutas camineras en el que se encontraba Salamina, esta fue adquiriendo reconocimiento por ser una de las que mayores aportes hizo a la arquitectura republicana nacional. Como un anticipo de esa contribución, es necesario destacar el diseño y la construcción del templo definitivo, el que hoy sobresale imponente en el centro de la ciudad como Basílica Menor de la Inmaculada. Lo proporcionó un profesional, ingeniero de las minas de Marmato, el inglés William Martin, quien en 1876 lo terminó de construir en gruesos muros de calicanto (mampostería de ladrillos y cal), con el propósito de darle una apariencia lo más fiel posible a los estilos eclécticos que se empleaban en Europa. Porque si hubiera sido en bahareque de tierra hubiera debido tener aleros y no se podrían configurar en los muros las ornamentaciones requeridas para el estilo, lo que, además, desdeciría su imagen ‘moderna’, que era la que se anhelaba en esas épocas en que las influencias civilizatorias comenzaban a llegar a la región. Su interior carece de las tres naves, es decir, no empleó columnas, por lo que es un espacio amplio y único y muy extraño en la tradición cristiana, generando una inmensa distancia entre muros laterales, por lo que el británico, conocedor del empleo de las maderas en los socavones de las minas, optó por las que se encontraban en la comarca para emplearlas como sostén de las techumbres de teja de barro (ver figura 13).

Más tarde, hacia finales del siglo XIX, con el inicio de la producción cafetalera para la exportación, empezaron a llegar a Salamina las influencias estilísticas que ya estaban presentes en Manizales, y poco a poco comenzaron a ser aplicadas en las viviendas de los más pudientes. Pero como las construcciones eran de bahareque de tierra, los modelos ornamentales que veían en catálogos y figurines que traían quienes ya viajaban, no podían ser reproducidos con la fidelidad requerida en los muros de las fachadas, por lo que les confiaban a los carpinteros para que los reprodujeran en todo objeto visible que pudieran tallar, como portones y puertas, contra portones, ventanas, balcones, aleros, esquineros, canceles, así como en mobiliario de todo tipo. Así se configuró en la Ciudad Luz un repertorio generalizado de excelente ornamentación y buena arquitectura, toda construida en ‘estilo temblorero’ por artífices no profesionales, hasta que comenzaron a llegar los medios modernos de transporte a la región, en la década del 1940, en que cambiaron los paradigmas constructivos y se impusieron otros materiales.

En Salamina destacan algunos ejemplos sobresalientes como el cementerio de La Valvanera, la iglesia de Las Mercedes y muchas viviendas como la que hoy es sede de la Casa de la Cultura Rodrigo Jiménez Mejía (ver figuras 14 y 145. El tallador más destacado fue Eliseo Tangarife Serna (Rionegro, 1874 – Manizales, 1958), quien se formó en Medellín y ya en Salamina, el cura párroco José Joaquín Barco le proporcionó los catálogos de estilo que le sirvieron de modelo, entre los que estaban presente los referentes al primer modernismo, el art nouveau (en el tránsito del siglo XIX al XX), que el ebanista utilizó reinterpretándolos con la flora local. Tangarife marcó un derrotero estilístico muy valioso que se difundió en la región y generó la llamada escuela de arte batangarifista, con muchos talladores destacados (ver Macías, 2014). Por la época, que corresponde a la comercialización del café con los países industrializados, de los que venían las influencias culturales, su resultado no puede ser considerado como herencia antioqueña, sino que tiene su desarrollo propio en Caldas, en cuyo ámbito a Salamina se la ha considerado como exponente calificada (ver figura 14).

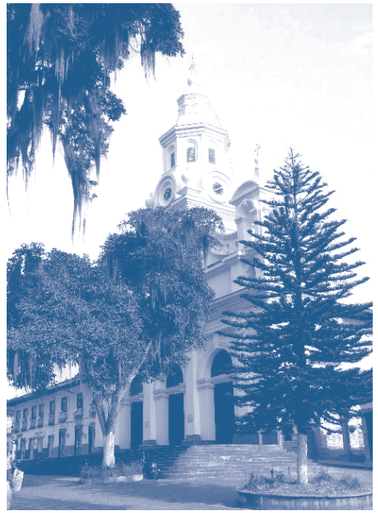

Figura 13. Basílica Menor de la Inmaculada en Salamina. Diseño y construcción, ingeniero William Martin (1876). Fuente. Elaboración propia. Jorge E. Esguerra L.

Figura 14. Parte del repertorio ornamental del ebanista Eliseo Tangarife Serna, que contribuyó en Salamina para posicionarla como merecedora de ser declarada Patrimonio de la Humanidad.
Fuente. Elaboración propia: Jorge E. Esguerra L.

Figura 15. Una muestra de la imagen urbana republicana con alero, de la que Salamina es exponente calificada a nivel mundial.
Fuente. Elaboración propia: Jorge e. Esguerra L.

Por la riqueza arquitectónica que representa Salamina, que es considerada como exponente nacional e internacional de la arquitectura republicana con alero, en la que la tecnología vernácula del bahareque sirvió de soporte para plasmar el espíritu cultural de la Belle Époque que en Europa imperaba, en 1982 fue declarada Monumento Nacional, y después de 1998 pasó a ser Bien Cultural Nacional. Pero después, basada en esas declaratorias, la Escuela de Arquitectura de la Universidad Nacional de Colombia, sede Manizales, propuso a la UNESCO incluirla en el listado del Patrimonio de la Humanidad, al compararla con la de Cartagena o Mompox, solo que estas son representativas de la arquitectura colonial, mientras Salamina lo es de la republicana. Desafortunadamente, esa propuesta fue desviada al Paisaje Cultural del Café, declarado en 2011, del que, si bien Salamina es considerada como su cuna, en realidad en la propuesta y en su aplicación no se valora la arquitectura en su verdadera dimensión, porque todo el énfasis está dirigido hacia el café. Hoy, los emprendedores habitantes de Salamina propenden por mantener ese invaluable patrimonio construido, que está amenazado por el malentendido ‘progreso’, que ha llevado a destruir edificaciones históricas en beneficio de lo nuevo, así como por los agentes patógenos y el inexorable paso del tiempo, porque en realidad no existen efectivas intenciones institucionales para su conservación.

CONCLUSIÓN:

Del mito a la aproximación a la verdad histórica

En el Bicentenario del nacimiento de Salamina, el estudio que hemos realizamos al respecto desmitifica la apreciación que se ha tenido de que las fundaciones urbanas son producto irrestricto de acciones individuales y políticas, difundidas por la historiografía de todas las épocas, desde la época en que Gonzalo Jiménez de Quesada llegó a la Sabana y en Bacatá fundó un poblado para dominar la región de los muiscas en busca de El Dorado. Y la tendencia ha ido en dirección a desconocer la realidad agrícola que existía con antelación a la llegada de los europeos, que es la que explica la importancia social y productiva de esa fundación. Y así se ha hecho en las generalidad de nacimientos urbanos, tanto coloniales como republicanos, en los que el caso de Salamina derrumba ese mito centenario, gracias a la peculiar existencia allí de dos realidades expresadas en caminos, lugares y fechas diferentes, que se explican por el fracaso individual en la inicial, mientras el éxito comunitario en la posterior demostró la importancia de la acción social y productiva que permitió que Salamina se sostuviera y fuera una próspera colonia con importancia regional, pese a las múltiples dificultades que tuvo por el conflicto de tierras que vivió en los primeros años de vida ciudadana.

Y ese prerrequisito comunitario agrario, que debió existir varios años antes de la concreción del trazado urbano y reparto de solares, en 1827, solo lo podemos sostener mediante hipótesis de trabajo, porque las fuentes primarias orales o escritas no existen, y las que sí están disponibles se refieren a hechos ya cumplidos o a intenciones políticas que ni siquiera se originaron en el lugar de los acontecimientos. Por eso es requisito forzoso partir de los contextos históricos, tanto regionales como nacionales, que son los que nos pueden dar luces para comprender, no solo la génesis de Salamina, sino la de todo el conjunto de poblados fundados en la jurisdicción de la provincia de Antioquia en el siglo XIX. Por eso es imprescindible remitirnos a la época en que finalizó la dominación española sobre nuestros territorios, con las consecuencias que tuvo la nueva Nación para poder emprender un rumbo diferente signado por la soberanía política y económica. Pero si nos atenemos a las particularidades de esa ruptura en el caso de Antioquia, podemos explicar la causa de la gran migración forzada procedente del nororiente de esa provincia y que penetró en las tierras desoladas del sur del río Arma. Un poblamiento territorial que fue ampliando la frontera agrícola en el sentido norte-sur y que generó una red de mercados agropecuarios acorde con la expansión de esa llamada 'colonización antioqueña', y que necesariamente debió recurrir a la revitalización de caminos de indios o a abrir unos nuevos, que siempre buscaban las cumbres con climas menos insalubres para permanecer.

Según el historiador urbano George Duby, la historia de la ciudad está definida por "rasgos particulares de status jurídico, de sociabilidad y de cultura", cuyo "papel primordial" no es económico sino político (polis = ciudad), por lo que el órgano urbano "se distingue del medio que la rodea por lo que ella es, en el paisaje, el punto de enraizamiento del poder" (DUBI, 2000, p. 121). Pero si ese es su "papel primordial", su constitución no es posible sin el cimiento vivencial y productivo de antecedentes que son eminentemente rurales, es decir, que se requiere un área de influencia agropecuaria (hinterland) que siente las bases económicas para el "enraizamiento de poder", cuyos intereses pueden ser diversos y dependen de la correlación de fuerzas presentes en ese escenario fundacional. Entonces, necesidades económicas, movilidad poblacional, apertura de caminos, producción agropecuaria y mercado asegurado son los pasos secuenciales que caracterizan esa premisa requerida para la construcción de un hábitat urbano. En el caso expuesto en torno a la realidad del sitio de Encimadas, tenemos que concluir que ese proceso social anterior a su constitución ciudadana se tuvo que llevar a cabo, si por la realidad de los hechos comprobamos que fue exitoso y sostenible. Por eso es una hipótesis plausible, así no contemos con testimonios hablados o escriturados, como sí existió el que pretendió dar vida jurídica y política a un asentamiento urbano en Sabanalarga, porque en este el resultado fue fallido y obligó a la traslación.

Esa hipótesis que formulamos, que está basada en que los fenómenos sociales como este que estamos tratando de un paso de la ruralidad a la urbanidad (urbs = urbe, ciudad) en el siglo XIX y en condiciones que apenas se desembarazaban de la dependencia ibérica, se deben a continuidades en sus desarrollos, desde un inicio de asentamiento incipiente, iletrado y sin claras perspectivas políticas aunque sí económicas, hasta el complejo hábitat ciudadano ya letrado por el registro oficial que permitió su constitución política y jurídica, y que respondió a decididas perspectivas de poder sobre una jurisdicción preestablecida. Por eso afirmamos que el caso de la fundación de Salamina es un ejemplo fehaciente para demoler los mitos que han imperado en torno a las génesis urbanas de todos los tiempos y todos los lugares.

Que sirva esta nota no para dejar una tajante respuesta que sea incontrovertible, sino para que contribuya a una aproximación a la verdad histórica que quede abierta a más indagaciones y comprobación de hipótesis que sean meritorias. Por último, es obligatorio agradecer a quienes han contribuido a que esta investigación se haya podido adelantar, pero principalmente a los miembros de la Academia Caldense de Historia que me antecedieron con sus autorizados aportes. Y a esta institución por confiarme la responsabilidad de presentar esta nota para la Revista Impronta sobre el Bicentenario de la fundación de Salamina, que espero pueda contribuir al debate de ideas sobre los orígenes del sistema urbano y de la cultura caldense.

BIBLIOGRAFÍA

Libros

Arango, Vicente Fernán (2002). La endogamia en las concesiones antioqueñas. Manizales: Fondo Editorial de Caldas. Talleres de Edigráficas.

Boussingault/Robledo (2004). “Memorias”. Traducción de Emilio Robledo. En Archivo Historial, órgano del Centro de Estudios Históricos de Manizales, año II, No. 14, septiembre de 1919. Manizales: Academia Caldense de Historia.

Codazzi, Agustín (2.005). Geografía Física y Política de la Confederación Granadina. Vol.IV, Estado de Antioquia. Medellín: Centro de Publicaciones de la Universidad EAFIT.

Duby, Georges (2000). “La ciudad centro del poder” (Prólogo a la Historia urbana de Francia: “Francia rural, Francia urbana: confrontación”). Traducción: Ana Beatriz García Bernal/Carlos Niño Murcia. En Textos (3), Documentos de Historia y Teoría. Bogotá: Facultad de Artes, Universidad Nacional de Colombia, CIDAR, p. 117-141.

Duque, Guillermo (1974). Historia de Salamina. Tomo 1. Manizales: Biblioteca de Autores Caldenses.

Esguerra, Jorge Enrique (2017). La fundación de Salamina. Escenario y crónica de un conflicto de tierras. Manizales: Fusión Comunicadores.

_____ (2019). “El departamento de Caldas. La independencia y la construcción de una red de mercados”. En Revista Impronta No. 17 (2019). Manizales: Academia Caldense de Historia, Manigraf Grupo Editorial.

_____ (2024). “La arquitectura republicana en Caldas, una imagen de prosperidad”. En Territorio e identidad: avanzando hacia la caldensidad, Capítulo II, pp. 67-126 Manizales: Academia Caldense de Historia, Manigraf Grupo Editorial.

Esguerra /Sierra (2018). Caminos y fundaciones. Eje Sonsón – Manizales. Bogotá: Editorial Universidad Nacional de Colombia.

García, Antonio (1978). Geografía económica de Caldas. Bogotá: Banco de la República.

Gómez, Delio (1941). Santiago de Arma. Aguadas: Imprenta Monserrate. Gómez, Jesús Antonio (1919). “Curas y templos de Salamina”. En Archivo Historial. Vol. 1, año 1, No. 10. Manizales: Academia Caldense de Historia, p. 482-488.

Jaramillo, Roberto Luis (1985). “Notas”. En URIBE ÁNGEL, Manuel. Geografía general y compendio histórico del Estado de Antioquia. Vol. II. Medellín: Ediciones Antioqueñas.

_____ (1989). “La Colonización Antioqueña”. En FICDUCAL. La colonización antioqueña. Manizales: Biblioteca de Escritores Caldenses, p. 31-84.

López, Juan Bautista (1944). Salamina. De su historia y de sus costumbres. Manizales: Biblioteca de Escritores Caldenses, Tomo 1.

López, Álvaro (1979). Migración y cambio social en Antioquia. Medellín: Ediciones Hombre Nuevo.

Macías, Fernando (2014). Eliseo Tangarife, el Miguel Ángel de la Cordillera. Manizales: Hoyos Editores.

Parsons, James (1997). La colonización Antioqueña en el Occidente de Colombia. Bogotá: Banco de la República / El Ancora editores.

Pombo, Manuel (1914). “De Medellín a Bogotá”. En Pombo, Lino de, Obras inéditas de Manuel Pombo. Bogotá: Imprenta de “La Tribuna”.

Robledo, Emilio (1916). Geografía médica y nosológica del departamento de Caldas. Manizales: Imprenta Departamental de Caldas.

Robledo, Jorge Enrique/Samper, Diego (1993). Un siglo de Bahareque en el Antiguo Caldas. Bogotá: El Ancora Editores.

Trimborn, Hermann (1949). Señorío y barbarie en el Valle del Cauca. Versión del original alemán por José María Gimeno Capella. Madrid: Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo.

Uribe, Manuel (1885). Geografía general y compendio histórico del Estado de Antioquia. París: Imprenta de Victor Goupy y Jourdan.

Valencia, Albeiro (2000). Colonización. Fundaciones y conflictos agrarios (Gran Caldas Y Norte del Valle). Manizales: Artes Gráficas Tizán.

Publicaciones en internet

Cardona, Alfredo (2014). “La trocha de Hervé”. En Historia y región. Recuperado de: http://historiayregion.blogspot.com.co/2014_03_23_archive.html

Villegas, Andrés (2014). Tricentenario de Don Felipe de Villegas y Córdoba. PDF, Recuperado de: http://www.rodriguezuribe.co/showmedia.php?mediaID=1132&all=1&tngpage=417.

Entrevistas

Tabares, Luz Estrella, salamineña educadora (2015). Diciembre 19, Manizales.

Toro, Orlando, salamineño (2.020). Octubre 17, Salamina.

SALAMINA

Por Manuel Uribe Ángel

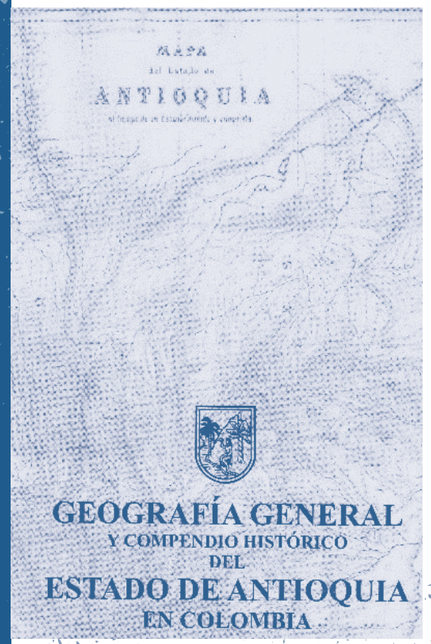

Salamina. — La mayor parte del territorio ocupado por el Departamento del Sur*, estaba hasta el principio de este siglo cubierto por enmarañado bosque. Situado en su mayor parte sobre la falda occidental de la cordillera andina del Centro, recorrido por impetuosos ríos, escaso de llanuras, rico de cañadas estrechas, provisto de maderas, poblado por bellas aves y por numerosos cuadrúpedos, pero riscoso y doblado, se oponía a todo examen, tal vez por el temor supersticioso que tiene el vulgo a los misterios que engendra en su fantasía la selva virgen, solitaria y desconocida. El antioqueño la veía ante sí, la contemplaba con asombro, codiciaba sus tesoros; pero vacilaba tímido al tiempo de querer entrar en lucha con ella.

Por fin, acumulada la población hacia el centro del país, y limitados los campos cultivables, los montañeses depusieron toda preocupación y entraron arrojados en esa encrucijada de. cerros llenos de colosales eminencias, entre las cuales descuella singularmente la mesa de Herveo.

Eran todos esos parajes los mismos que Robledo y sus compañeros habían visitado trescientos años antes y que habían visto poblados por numerosas tribus indígenas, entre las cuales el antropofagismo, hijo de la más profunda barbarie, se aunaba con la imponente majestad de los árboles y con el fragor y estruendo de los precipitados ríos que la recorren.

Después que los perros de presa, el fuego y el acero, movidos por la cólera y avaricia de los expedicionarios, acabaron la raza pobladora, aquel circuito quedó por cerca de dos centurias silencioso y quieto, sin que su tranquilidad fuese interrumpida sino do tiempo en tiempo por el rumor de las tempestades tropicales y por la confusa gritería de los animales monteses.

Las poblaciones que hoy existen hacia aquel lado, principiaron a establecerse do norte a sur, y por eso tocó el segundo turno al distrito de Salamina.

* El Departamento del Sur, del Estado de Antioquia, estaba integrado por los Distritos: Aguadas y su Fracción de Arma; Filadelfia, Manizales, Neira, Pácora, Pensilvania, Salamina y Aranzazu (L.D.)

En 1800, todo el territorio comprendido entre el río Buey al norte y el de la Vieja al sur, no tenía sino dos poblaciones; la antigua ciudad de Arma en ruinas, y la de Sonsón de creación reciente. Una vereda que al partir de Arma pasaba por la tolda del Guayabo, alto del Requintadero, páramo de Herveo, y seguía luego al oriente por un territorio selvático y difícil, era lo único que ponía entonces en comunicación esa parte de Antioquia con la antigua Provincia de Mariquita.

En el año de 1801, Don José María Aranzazu hizo un viaje a Bogotá siguiendo esa ruta, y por consecuencia de dicho viaje, aquel caballero conoció y apreció en todo su valor la importancia de esos terrenos; y fue tan así, que inmediatamente después propuso al rey D. Carlos IV, capitulación por grande extensión de ellos. El Rey vino en acceder a lo pedido y mandó entregarlos con previa citación de los colindantes, mas esta diligencia no se llevó a cabo por entonces.

En 1806, Tomás Valencia pretendió hacer la misma operación, pero sin resultado favorable.

Durante la guerra de nuestra Independencia se suspendió todo procedimiento a este respecto, hasta que en 1824 el Sr. D. Juan de Dios Aranzazu, apoyado en los pretendidos derechos de su padre, pidió posesión de ellos al Juez de primera instancia de Rionegro. Esta posesión fue decretada; se opusieron los vecinos de Arma; y se siguió un enredado pleito, que no fue decidido sino en 1828 por la Corte Suprema, en favor de los oponentes.

Por decreto del Poder Ejecutivo nacional, expedido en el año de 1825, se mandó erigir el distrito do Salamina. El Sr. José Ignacio Gutiérrez, comisionado para dirigir la fundación, la estableció al principio en Sabanalarga; pero creyéndose un poco más tarde que quedaría mejor en Encimadas, sitio en que hoy está, se la trasladó a él. En el año de 1827 se hizo la primera rocería en comunidad por los primeros vecinos Nicolás y Antonio Gómez, Francisco Velásquez, Juan José Ospina, Carlos Holguín, Pablo, Fermín y Manuel López. Comisionado para trazar la población fue Juan José Ospina, quien desempeñó debidamente su encargo, y además el de repartir los solares a los pobladores.

En 1829, los vecinos de Arma celebraron una transacción con el señor Juan de Dios Aranzazu, quedando por ella dueños de la parte que limitan los ríos San Lorenzo y Pácora, y de la comprendida entre el San Lorenzo y la Honda. Con tal motivo, los límites de Salamina quedaron alterados, y el distrito de Pácora fue erigido en el lugar en que hoy se halla.

Figura 15. Una muestra de la imagen urbana republicana con alero, de la que Salamina es exponente calificada a nivel mundial.
Fuente. Elaboración propia: Jorge e. Esguerra L.

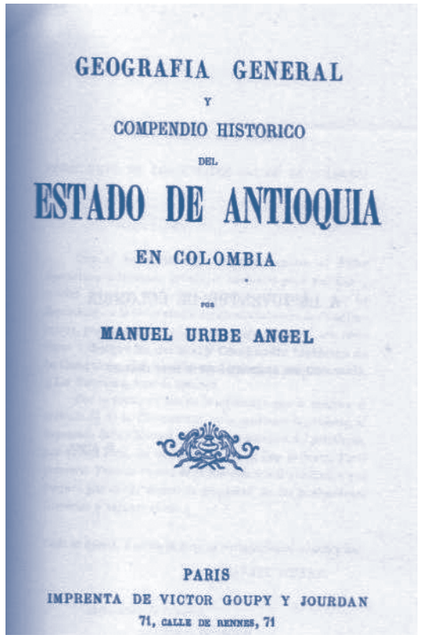
GEOGRAFIA GENERAL
Y
COMPENDIO HISTORICO
DEL
ESTADO DE ANTIOQUIA
EN COLOMBIA
POR
MANUEL URIBE ANGEL
PARIS
IMPRENTA DE VICTOR GOUPY Y JOURDAN
71, CALLE DE RENNES, 71

En 1833, Aranzazu cedió en favor de los pobladores de Salamina, reservando para sí la más valiosa porción, algunos de los terrenos de su pertenencia; mas en 1843 los vecinos desconocieron el dominio y propiedad del donante, con que sobrevino un litigio que duró por más de catorce años, hasta que, al fin, por intervención del Gobierno de la República, fue terminado por transacción. Durante este ruidoso pleito hubo asesinatos, incendios, prisiones, despojos y ruina de intereses. El señor Elías González, pariente de Aranzazu e interesado en el pleito, fue muerto alevosamente al pasar el puente de Guacaica, en 6 de abril de 1851.

Desde 1857, ha seguido progresando el Distrito, bien que con alguna lentitud. Salamina, sin embargo, es pueblo de bastante importancia, tanto por la feracidad y extensión de sus terrenos cuanto por su situación geográfica, pues es fronterizo con los Estados del Cauca y del Tolima, y está recorrido por las más importantes vías de comunicación del Estado.

Varias ramificaciones montañosas desprendidas de la cordillera central, forman la armazón del territorio de Salamina y dejan entre sí multitud de abras por donde corren infinidad de riachuelos, que, reunidos con varios ríos que bañan el Distrito, rinden el caudal de sus aguas al bravío Cauca.

Entre las principales, deben ser mencionadas las siguientes: la que forma el límite con Aranzazu y que está dispuesta en dirección de oriento a occidente, hasta terminar en los nacimientos del arroyo de Sabanalarga, en donde tiene una depresión, para levantarse de nuevo en el Perro, y desde allí cambia su dirección al norte, y termina en la ribera izquierda del río Pozo. Gran número de estribos se desprenden de esta cordillera y recorren diversas direcciones: al norte Guayabal, Brujas, Curubital, Cedrito y Sabanalarga; al occidente una que sale del alto del Perro para terminar cerca de la confluencia de los ríos Pozo y Cauca.

Otra cordillera desprendida de la central, forma las colinas del Guayabo, va al norte y termina en la unión de los ríos San Félix y Arma, y la de Cimitarra que entra en territorio de Pacora.

Al occidente del Distrito está la montañuela del Tambo, en forma de semicírculo. Se extiende desde el alto de su nombre hasta los nacimientos del arroyo Despensas, entra en el territorio de Filadelfia y termina en Maivá (sic).

Continuación de otro fuerte de la cordillera principal es una colina que, también en forma de semicírculo, se extiende al oriente de la cabecera del Distrito para terminar cerca del río San Lorenzo.

Las ramificaciones que forman estas montañas, no ofrecen al observador crestas elevadas, pero sí grupos de diversos ramales, que enlazados los unos con los otros constituyen una especie de red, configurando así lo quebrado de los terrenos.

Gran número de ríos, riachuelos y arroyos descienden de las pendientes orientales y unidos forman el río Pozo, que derrama sus aguas en el Cauca.

El San Félix se forma con aguas desprendidas de la Cimitarra y del Guayabo y entra al río Arma.

De la colina o montaña del Perro, bajan igualmente muchos riachuelos y arroyos que arrojan sus aguas, unos en el Pozo, y otros en Maivá (sic).

El río Pozo toma su nombre y lo conserva hasta el Cauca en el punto en que se une el San Lorenzo con el Chamberí, por manera que el San Lorenzo es el verdadero Pozo.

El Chamberí nace cerca de la cordillera central en la ramificación más meridional del Distrito; corre al noroeste hasta Sabanalarga, en donde comienza a ser propiamente agua de Salamina, y desde allí sigue su dirección norte hasta unirse con el San Lorenzo. Este río Chamberí está formado por el Potito, que toma su origen en la cordillera central, por el arroyo del Chamizo y por el riachuelo de la Frisolera, producto de la unión de Nudillales y el Palo. El río Pocito, a su vez, está formado por Agüita, Guayabal, Brujas, Cabuyal y Cedrito, que le afluyen por el lado izquierdo, y por Cedral y Chagualito, que le caen por el derecho.

El río San Lorenzo nace en la Cimitarra, corre al occidente y se une con el Chamberí, como está dicho. Los arroyos que lo enriquecen por el flanco izquierdo son de poca consideración.

En una de las ramificaciones de la montaña o colina del Perro, fluye el arroyo del Palo, que se junta con Maivá (sic), y en la Soledad nace la quebrada Despensas, que forma el límite con Filadelfia hasta Maivá (sic).

Salamina fue por mucho tiempo capital del Departamento del Sur, hoy es cabecera de circuito y de notaría, compuesto de Salamina, Aguadas, Pácora y Aranzazu.

El suelo de Salamina es de los más feraces y abundantes del Estado. Cosechan en él trigo en gran cantidad, arroz, tabaco, cacao, maíz en mucha abundancia, judías, yuca, papas, arracacha y caña de azúcar. En los patios y huertos de la ciudad hay manzanos, granados, limoneros y naranjos que crecen y fructifican con abundancia al lado del café y de la caña de azúcar.

El templo de esta ciudad es uno de los más notables y hermosos del Estado; los edificios, casi todos de tapias y tejas, son, si no elegantes, bastante sólidos, cómodos y aseados; el plano sobre que se asienta la población es desigual y estrecho, y la fuente pública que hay en la mitad de su graciosa plaza, es, después del templo, su más bello adorno.

Los habitantes de Salamina son sobrios, esencialmente agricultores, fuertes, robustos, aventajados cargueros; para marchas y contramarchas en tiempos de conmociones políticas, tienen apenas como rivales dignos a sus hermanos de la ciudad de Marinilla.

Población, 9.116 habitantes. —Latitud norte, 5° 23’ 20”, —Longitud occidental, 1° 26’ 40”. —Altura sobre el nivel del mar, 1.812 metros. — Temperatura, 19°. —Límites: confina al norte con Pácora y Aguadas; al oriente con Pensilvania; al occidente con Nuevacaramanta y el Estado del Cauca, y al sur con Aranzazu.

Uribe Ángel, Manuel (1885). Geografía General y Compendio Histórico del Estado de Antioquia. Paris: Imprenta de Víctor Goupy y Jourdan, 71, calle de Rennes, 71, págs. 377 – 383. Segunda Edición Facsimilar, Medellín, Colombia, Imprenta Departamental de Antioquia, octubre de 2006.

100 años Gaceta Departamental 1908 - 2008
IMPRENTA DPTAL DE ANTIOQUIA Fundada 1868

SALAMINA XXXVI

Por Rafael Arango Villegas

CORREDORES QUE GUARDAN SECRETOS DE VIEJAS HISTORIAS DE AMOR
Crédito: cortesía de La Patria

Rafael Arango Villegas, el principal autor caldense en el género de la crónica costumbrista, fue nombrado hacia 1930, en el Departamento de Estadística de Caldas, puesto que le ofreció el gobernador, Jorge Gärtner de la Cuesta. Durante el tiempo que laboró en esta oficina, se interesó en hacer un estudio profundo y detallado sobre la realidad estadística del departamento, visitando municipio por municipio e informándose en las fuentes primarias, sobre sus historias, datos geográficos, económicos y sociales, y en especial, sobre la realidad de sus desarrollos locales y su presencia ante los demás municipios del departamento.

Producto de esa labor fue su libro *Los Municipios de Caldas en 1930*, publicado en la Imprenta Departamental, Manizales, en 1932.

Sobre Salamina escribió una primera visión de su desarrollo, vida económica y otros datos de interés, 106 años después de su fundación en 1827. Hay que aclarar que Arango Villegas fija la fundación en 1827. Este es el texto:

SALAMINA

—**Año de Fundación.** Salamina fue fundado en el año de 1827.

—**Límites municipales**. “De la desembocadura del río “Pozo” en el Cauca, río “Pozo” arriba hasta donde le cae el río “San Lorenzo”; éste arriba hasta sus nacimientos; de aquí a la cordillera de “Tarcará”; de aquí a buscar los nacimientos de la quebrada de San Antonio; ésta abajo hasta su desembocadura en el río Arma; éste arriba hasta sus nacimientos; de aquí a la Cordillera Central; siguiendo esta cordillera hasta el páramo de “Las Palomas”; de aquí tomando la cuchilla de “El Gigante” abajo hasta encontrar la cuchilla de “Los Panchitas”; ésta abajo hasta encontrar la cuchilla de “El Cabezón”; ésta abajo hasta ponerse en frente del canalón de “Sabana-larga”; canalón abajo hasta el rio “Chamberí”; éste abajo hasta donde le cae la quebrada de “La Amoladora”; esta quebrada arriba hasta sus nacimientos; de aquí a la “Quiebra de la Amoladora”, en la cuchilla de “El Perro”; de aquí a buscar los nacimientos de la quebrada de “Barroblanco”; ésta abajo a la quebrada de “El Palo”; esta quebrada arriba hasta donde le cae la

quebrada de “La Calera”; ésta arriba hasta su nacimiento en “La Ciénaga”; de aquí, por la quebrada de “Despensas” abajo, hasta su desembocadura en la quebrada de “Maibá”; esta quebrada abajo hasta su desembocadura en el río Cauca; río Cauca abajo hasta donde le desemboca el río “Pozo”, punto de partida.”

Coordenadas Geográficas. Salamina está situado a los 75° 40’ 40” de longitud occidental del meridiano de Greenwich, y a los 5° 23’ 20” de latitud norte. Su altura sobre el nivel del mar es de 1812 metros, y su temperatura media de 19° centígrados. Dista de la capital del Departamento 58 kilómetros. Tiene dos corregimientos: “La Merced” y “San Félix”.

Habitantes, Extensión Territorial y Densidad de Población. Según el censo de 1928 el municipio de Salamina tenía 22.619 habitantes, hecho el aumento del cinco por ciento que autorizó la Contraloría para dicho censo. Hoy debe tener aproximadamente 24.084 habitantes, computando el aumento vegetativo habido en los años de 1929 y 1930. Su extensión territorial, medida sobre el mapa, es de 428 kilómetros aproximadamente, lo que da una densidad de población de 52 habitantes por kilómetro cuadrado. En cuanto al número de habitantes, Salamina ocupa el 8° lugar en el Departamento; su extensión territorial es la 13a. en el mismo, y en densidad de población ocupa el 25° lugar.

Presupuesto Municipal y Tributación al Tesoro Municipal. Las rentas recaudadas en el municipio de Salamina en el año de 1930 montaron a la suma de $ 76.970.31. En cuanto a la cuantía de sus rentas, este municipio ocupó el 6° lugar en el Departamento. La tributación hecha por el habitante de Salamina a su tesoro municipal en el año de 1930 fue la siguiente: por “producto de bienes municipales” $ 1.20; por “producto de contribuciones municipales” $ 0.77; por “otras entradas” $ 0.41; por créditos por cobrar” $ 0.13; y por “entradas procedentes del tesoro departamental” 8 0.89. Total de tributación $ 3.40. Esta fue la tributación global, esto es, la que resulta de dividir todo lo recaudado en la tesorería en el año, por el total de habitantes del Distrito. Con relación a esta tributación al tesoro municipal, el habitante de Salamina ocupó el 7° lugar en el Departamento.

Consumos Fiscales. Los consumos fiscales habidos en el municipio de Salamina en el año de 1930 fueron los siguientes:

Tabaco: Se consumieron en el año 45.906 kilos, que pagaron al tesoro departamental un impuesto por valor de $ 71.687.49, lo que da una tributación por habitante, en este renglón, de $ 3.17 en el año, 13° lugar en el Departamento. El consumo de tabaco por habitante fue de 2 kilos 29 gramos en el año. (El promedio en el Departamento fue de 1 kilo 890 gramos por habitante en el año). Como consumidor de tabaco, el habitante de Salamina ocupó el 14° lugar en el Departamento. Cada habitante de Salamina consumió en el año 25.7 cajetillas de cigarrillos, cuyo peso e impuesto quedan comprendidos en el consumo general de tabaco. (El promedio en el Departamento fue de 23.6 cajetillas por habitante en el año).

Licores: En el año de 1930 se consumieron en el municipio de Salamina 7.895 litros (licores destilados, licores finos producidos en la fábrica de Pereira, y licores extranjeros, sin incluir vinos ni cervezas), lo que da un consumo por habitante de 349 gramos en el año, 13° lugar en el Departamento. (El promedio en éste fue de 312 gramos por habitante en el año). Estos licores consumidos en Salamina produjeron al tesoro departamental la suma de $ 37.388.35, lo que da una tributación por habitante, en este renglón, de $ 1.65, o sea el 13° lugar en el Departamento.

Degüello de Ganado mayor: En el año que se estudia se sacrificaron en Salamina 3.007 cabezas de ganado mayor (1.198 machos, el 39.8 por 100, y 1.809 hembras, el 60.2 por 100), con un total de 552.778 kilos neto, lo que da un consumo por habitante de 24 kilos 438 gramos en el año. (El promedio en el Departamento fue de 25 kilos 649 gramos por habitante en el año). En cuanto a sacrificio de ganado mayor, este municipio ocupó el 6° lugar en el Departamento; y en cuanto a consumo de carne de ganado mayor por habitante, ocupó el 18o. lugar en el mismo. En Salamina consumieron en el año una cabeza de ganado mayor entre cada 7.5 habitantes. (El promedio en el Departamento fue de una res en el año entre cada 8 habitantes). El impuesto de degüello de ganado mayor produjo en Salamina, en el año que se estudia, la suma de $ 12.392.72, lo que da una tributación por habitante, en este renglón, de $ 0.55 en el año, 15° lugar en el Departamento.

Ganado menor: En 1930 sacrificaron en Salamina 2.841 cerdos, en lo cual ocupó este municipio el 5° lugar en el Departamento. El consumo de carne de cerdo por habitante fue de 10 kilos 69 gramos en el año, 12° lugar en el Departamento. (El promedio en éste fue de 8 kilos 336 gramos por habitante en el año).

Tributación al Tesoro Departamental. El municipio de Salamina contribuyó con el 3.65 por 100 a la formación del tesoro fiscal del Departamento (producto de consumos e impuestos), en el año de 1930, en lo cual ocupó el 5° lugar en el Departamento. La tributación hecha por el habitante de Salamina al tesoro departamental en el año de 1930 fue la siguiente: por tabaco $ 3.17; por licores $ 1.65; y por degüello $ 0.55. Total de tributación $ 5.37. Con relación a esta tributación al tesoro departamental, e habitante (sic) de Salamina ocupó el 14° lugar en el Departamento.

Tributación al Tesoro Nacional. El habitante de Salamina tributó en el año de 1930 al tesoro nacional la suma de $ 0.71, en lo cual ocupó el 6° lugar en el Departamento. En esta capitatación (sic) no esté incluido lo tributado por concepto de derechos de aduana, por no haber sido posible obtener el dato correspondiente, pues las aduanas llevan una estadística global. Lo tributado por introducción de paquetes postales si está incluido.

Gasto Departamental por Habitante. El Departamento gastó en el año de 1930 en cada habitante de Salamina, la suma de $ 2.60, en lo cual ocupó este municipio el 6° lugar en el Departamento. (Para hacer esta capitación sólo se han considerado como gastos hechos por el Departamento en los municipios las sumas invertidas por aquél en beneficio directo y colectivo de los habitantes del Distrito, sin incluir lo gastado en la administración de las rentas en cada uno de ellos, ni lo invertido en obras de carácter departamental, como caminos, puentes, carreteras, etc.).

Deuda Pública. El municipio de Salamina debe en la actualidad la suma de $ 56.000.00 al Banco de Salamina, en cuenta corriente y con intereses al 12 por 100 anual.

Exportación de Café. Salamina exportó en el año cafetero de 1930 a 1931 (julio a julio), según cómputos del Comité Departamental de Cafeteros, 33.558 sacos de café en almendra, de 60 kilos cada uno, o sea el 2.8 por 100 de la exportación total del Departamento en dicho período.

Demografía. En el municipio de Salamina nacieron en el año que se estudia 49.7 niños por cada mil habitantes, en lo cual ocupó este municipio el 8° lugar en el Departamento. (El promedio en éste fue de 42.8 nacimientos en el año por cada mil habitantes). Murieron en el mismo año 14.9 personas por cada mil habitantes, es decir, que su coeficiente de mortalidad fue del 14.9 por mil, el 21° lugar en el Departamento. (El promedio en éste

fue de 16 defunciones en el año por cada mil habitantes).

Su coeficiente de nupcialidad fue del 5.3 por mil, esto es, que hubo en el año 5.3 matrimonios por cada mil habitantes, el 12° en el Departamento. (El promedio en éste fue de 4.7 matrimonios en el año por cada mil habitantes). Su coeficiente de fecundidad fue del 39.4 por 100, esto es, que nacieron en el año 39.4 niños por cada cien mujeres casadas, aptas (por la edad), para la concepción, en lo cual ocupó este municipio el 7° lugar en el Departamento.

(El promedio en éste fue de 32.1 niños en el año por cada cien mujeres solteras y viudas, aptas (por la edad), para la concepción, es decir, que su coeficiente de natalidad ilegítima fue del 4.3 por 100, el 24° en el Departamento. (El promedio en éste fue de 5 nacimientos en el año por cada cien mujeres de las condiciones dichas).

Instrucción Pública. En el año de 1930 se matricularon en las escuelas oficiales del municipio de Salamina 121 alumnos por cada mil habitantes, en lo cual ocupó este municipio el 5° lugar en el Departamento. (El promedio en éste fue de 87 alumnos matriculados por cada mil habitantes). Funcionaron en el año 22 escuelas oficiales, de donde resulta que hubo una escuela oficial para cada 1.028 habitantes. (El promedio en el Departamento fue de una escuela para cada 1.287 habitantes). El Departamento gastó en la instrucción pública en el año la suma de $ 1.32 en cada habitante de Salamina, en lo cual ocupó este habitante el 3° lugar en el Departamento. El mismo municipio gastó en la instrucción pública en el año la suma de $ 0.39, por habitante, en lo cual ocupó el 8o. lugar en el Departamento.

Prensa. En Salamina circularon en el año de 1930 tres periódicos semanarios.

División Judicial. El municipio de Salamina pertenece al Distrito Judicial de Manizales, y es cabecera del Circuito Judicial de su mismo nombre, integrado por dicho municipio y por los de Aranzazu, y Filadelfia. Hay dos jueces de circuito.

División Electoral. El municipio de Salamina es cabecera del Círculo Electoral de su mismo nombre, integrado por dicho municipio y por los de Pácora, Aguadas, Manzanares, Marulanda, Pensilvania, Samaná, Marquetalia y Victoria. Este Círculo elige cuatro diputados a la Asamblea Departamental, 3 por la mayoría y uno por la minoría.

Sufragio. En Salamina sufragaron en el presente año de 1931, en las elecciones para representantes a la Cámara, 127 personas por cada mil habitantes, en lo cual ocupó este municipio el 21° lugar en el Departamento. (El promedio en éste fue de 130 sufragantes por cada mil habitantes).

División Escolar. Salamina es cabecera de la Zona Escolar de su mismo nombre, integrada por dicho municipio y por los de Aguadas, Pácora y Filadelfia.

División Notarial y de Registro. El municipio de Salamina forma por sí solo un Circuito Notarial, con una Notaría, y forma también un Circuito de Registro.

Plantas Eléctricas. En Salamina funciona una planta eléctrica, de propiedad del mismo municipio, con una potencia de 217 caballos de fuerza. Salamina tiene alumbrado público eléctrico, acueducto a presión, y edificios adecuados para los servicios municipales.

Arango Villegas, Rafael (1932). *Los Municipios de Caldas* en 1931 (Estadísticas comparadas con las de 1930) Manizales: Imprenta Departamental, Págs. 183-187.

CIENTO VEINTE AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS

Por Albeiro Valencia Llano

Manizales en 1897: costado oriental de la Plaza de Manizales, hoy de Bolívar, con la catedral en construcción.

Antecedentes

La base para formar el nuevo departamento era la región que se extendía desde Aguadas hasta Manizales. El Estado de Antioquia estaba dividido para su administración política y civil en nueve departamentos y cada departamento se componía de varios distritos y algunos de éstos, de una o más fracciones. Para este caso el Departamento del Sur de Antioquia, estaba integrado por los distritos de Aguadas, Pácora, Salamina, Filadelfia, Neira, Aranzazu, Manizales y Pensilvania, y tenían un crecimiento económico relativamente acelerado, especialmente en Manizales, como lo explica el doctor Manuel Uribe Ángel en Geografía General del Estado de Antioquia en Colombia, pues anota que

No es posible enumerar uno a uno todos los puntos de progreso que ha efectuado Manizales en los treinta y dos años de su existencia, porque es tan crecido su número, que la enunciación sola traspasaría los límites del cuadro que nos proponemos bosquejar [...]

El tráfico comercial es valioso en la actualidad y se hace con el interior del Estado, con el Tolima, Cundinamarca y el Cauca. Muchas casas de comercio introducen sus géneros a la plaza directamente de Europa. El tráfico menor se efectúa en los productos de la agricultura, y tanto éste como la subsistencia de los habitantes, se obtienen por la gran producción de maíz, frisoles, plátano, arroz, trigo, cacao, caña de azúcar, etc., etc. (Uribe Ángel, 1985, págs. 368-369).

El Departamento del Sur de Antioquia sería la base para la nueva región que se formaría a principios del siglo XX, con las provincias de Marmato y Robledo. Hay que tener en cuenta los siguientes factores: tipo de población, producción agropecuaria, vías de comunicación, desarrollo de los mercados, economía cafetera, numerosos pueblos y ciudades entre las que se destacaban Manizales, Pereira, Armenia, Riosucio, Salamina y Calarcá y por la consolidación de un fuerte grupo de dirigentes con arraigo en la región y con vínculos políticos con caudillos nacionales.

Las guerras civiles, la de 1876 y la de los Mil Días, habían impulsado las migraciones campesinas y, por lo tanto, el crecimiento demográfico de los pueblos y ciudades era acelerado. El movimiento de la población había contribuido a que 15 pueblos duplicaran, para 1905, el número de habitantes con relación al censo de 1870. Dichas localidades fueron: Marsella (6.080), Calarcá (7.150), Quinchía (7.955), Pácora (8.191), Manzanares (9.445), Neira (10.300), Pensilvania (10.858), Armenia (9.632), Anserma (11.182), Riosucio (11.748), Salamina (14.140), Santa Rosa (13.017), Aguadas (17.400), Pereira (19.036) y Manizales (24.656) (García, 1978, pág. 187).

Fue difícil adaptarse a la vida urbana. Llegaron primero los finqueros ricos que conocían las ventajas de la vida urbana y se podían acomodar con más facilidad. Manejaban valores como ahorro, capacidad de arriesgar, apego al trabajo, mentalidad empresarial y visión de largo alcance. Esta mentalidad burguesa la habían asimilado del ambiente creado por los empresarios en la dinámica región de Antioquia, que estaba generando las condiciones para la formación de un mercado nacional.

Fueron bien recibidos en las poblaciones, pero debían pulirse para desprenderse del musgo del campo. Como disponían de dinero se situaron en casas ubicadas en el corazón de la localidad, pero debían comportarse en sociedad. En su auxilio llegó la urbanidad, porque las "*buenas maneras*" eran muestra de diferenciación social. La élite acentuaba sus costumbres sociales para contrastar con el comportamiento rural de sus habitantes. Los campesinos ricos aprendieron a comportarse en una sociedad compleja "en la que no todos se conocen".

Después de los campesinos ricos emigraron los pequeños y minifundistas, quienes deseaban vivir en el pueblo buscando la educación para sus hijos. Los pobres del campo debieron recorrer un largo y difícil camino para adaptarse a la vida urbana, pues mientras los ricos habían conquistado los títulos de Don y Doña para anteponerlos al nombre propio, los pobres apenas habían llegado a Ño para el hombre y Ña para las mujeres. Se les denominaba mañés, para significar que eran campesinos y se empleaban los epítetos de negro e indio para discriminarlos. Todo esto agudizó las diferencias sociales. Con el tiempo los aislados por la élite: negros, indios y pobres, fueron relacionados con la incultura, pereza, alcoholismo y rebeldía. Estos prejuicios hicieron impacto sobre los imaginarios políticos. "Los negros y altaneros, ateos, masones y tomadores de trago eran los liberales, mientras los conservadores eran disciplinados, blancos, de buen origen y católicos" (Reyes, 1996, pág. 300).

Pero llegaron también los artesanos: carpinteros, albañiles, zapateros, herreros, peluqueros, pintores, fundidores, cerrajeros, hojalateros, ebanistas, sombrereros, tipógrafos, impresores, encuadernadores, costureras, bordadoras, lavanderas, panaderas y cocineras. Por su actividad económica y por su papel en la sociedad los artesanos contribuyeron a delinear la cultura urbana. Todos estos grupos sociales coadyuvaron al proceso de modernización. La Iglesia también jugó importante papel en esta etapa pues las asociaciones religiosas, los patronatos y los llamados costureros solucionaban problemas concretos a los inmigrantes pobres, que no recibían ayuda de las autoridades. Estas instituciones "brindaron seguridad y sentido de pertenencia a este nuevo grupo social, en su mayoría de origen campesino, migrantes que enfrentaban el desarraigo y la soledad de la vida urbana" (Reyes, 1996, pág. 301).

En todas las poblaciones, sin excepción, se dio un clima apropiado para el surgimiento de los escritores. Este ambiente hizo posible que en Manzanares brotara un intelectual como Bernardo Arias Trujillo; que en Riosucio surgiera Rómulo Cuesta; en Salamina Juan Bautista López; en Marmato Maximiliano Grillo y Tomás Ociel Eastman; en Aguadas Abel Farina; en Manizales Victoriano Vélez y Rafael Arango Villegas; en Calarcá Luis Vidales; en Armenia Adel López Gómez y en Pereira Ignacio Torres Giraldo.

Hacia 1905 la cultura cafetera había creado mercado interno y unió las regiones caldenses entre sí, las integró a la economía nacional y relacionó el departamento con el mundo. Pero, además, el café hizo surgir una capa media fuerte y estable. Cuando se fundaba una colonia se repartían 12.000 fanegadas entre los colonos fundadores. Si cada colono era beneficiado con ocho fanegadas ello significa que 1.500 campesinos recibían tierra. Luego llegaban los hacendados y empresarios, que compraban tierra a las compañías monopolizadoras y, por último, entraban nuevas oleadas de colonos que no recibían parcelas pero que se convertían en mano de obra. Esa capa media de campesinos acomodados y los trabajadores asalariados tenían capacidad de compra por lo que favorecieron el desarrollo del mercado interno. Al mismo tiempo las ganancias que producía la economía cafetera impulsaron el capital bancario, el comercio y el incipiente desarrollo industrial.

La jugada política de la Iglesia

Cuando terminaba el siglo XIX y en plena Guerra de los Mil Días, la Iglesia estaba preocupada por la posibilidad del triunfo de los liberales lo que significaría regresar al sistema federal. Para adelantársele a los hechos algunos obispos propusieron crear una diócesis que sirviera de base para formar un nuevo departamento, después de la guerra. Para cumplir con la orientación anterior Monseñor Antonio Vico, Delegado Apostólico en Colombia, envió una carta (abril 24 de 1899) al Cardenal Mariano Rampolla Del Tindaro, Secretario de Estado del Papa León XIII, en la que le explicaba la difícil situación que padecía la Iglesia en Colombia debido a la guerra civil. Luego planteaban algunos puntos sobre la necesidad de crear la Diócesis de Manizales; la idea tenía muy buenos patrocinadores y contaba con el apoyo del Obispo de Popayán. Monseñor Vico siguió apoyando la propuesta y envió informe al Obispo de Medellín donde le anotó que

Los patrocinadores de esta idea eran los hermanos Alejandro y Daniel Gutiérrez, cristianos convencidos y personas notables de Manizales. Don Alejandro se desempeñaba en esa fecha como Ministro del Tesoro Público de la Nación e influía, sin duda, ante el Presidente de la República y las demás autoridades colombianas para que apoyaran este proyecto. Le refería, además, el apoyo del Obispo de Popayán a esta idea y los pasos dados en Bogotá y en Manizales para sacarla adelante, como son: el apoyo del Presidente de la República, Dr. Sanclemente; la organización de una junta para trabajar en pro de la nueva Diócesis; la recaudación de fondos y el informe preliminar enviado a Roma" (Gómez, 2007, pág. 89).

Después de estas gestiones la creación de la Diócesis no se hizo esperar. De acuerdo con el Pbro. Horacio Gómez Orozco, en el archivo de la Secretaría de Estado del Vaticano se encuentra una minuta dirigida a monseñor Carlos Nocella, Patriarca de Antioquia, en la que se le informa que se presentó a la Santa Sede una petición para la formación de una Sede Episcopal, en la ciudad de Manizales,

con territorios desmembrados de las diócesis de Popayán y de Medellín. El documento tiene fecha de 6 de marzo de 1900 y el día 15 del mismo mes la Secretaría de Estado envió el borrador del Decreto al secretario de la Congregación Consistorial para redactar el informe final (Gómez, 2007, pág. 95).

Se puede afirmar que la fuerte unidad en la fe cristiana, más los aspectos económicos, contribuyeron a definir el número de municipios que integrarían la Diócesis y el futuro departamento; pero era claro que no había unidad cultural, ni política. En su visión de la nueva entidad administrativa la Iglesia planteó la necesidad de poner una cuña entre las regiones de Antioquia y Cauca, para contribuir a superar los tremendos problemas políticos e ideológicos que tantos males trajeron al país.

La creación del nuevo departamento

Frente a los gravísimos problemas que encontró Reyes y ante la crisis de los partidos y las dificultades para gobernar, el presidente cerró el Congreso y declaró el estado de sitio. Para impulsar las reformas, económica, constitucional y el reordenamiento territorial, reunió una Asamblea Nacional Constituyente y Legislativa que dotó al gobierno de amplias facultades extraordinarias. El tema del fraccionamiento de los departamentos tradicionales, en unidades políticas y administrativas más pequeñas, se empezó a agitar, de nuevo, en 1904. En este año Rafael Uribe Uribe presentó al Congreso un proyecto de división territorial donde aparecen varios departamentos y entre ellos el de Córdoba, que más tarde se erigió con el nombre de Caldas. Esta propuesta venía siendo apoyada por los dirigentes Daniel Gutiérrez Arango y Aquilino Villegas, desde las columnas de El Correo del Sur y por Bonifacio Vélez, quien había sido Prefecto. Finalmente se hizo realidad la creación del departamento con la Ley No. 17 del 11 de abril de 1905 que dice:

Créase el Departamento de Caldas entre los departamentos de Antioquia y Cauca, cuyo territorio estará delimitado así: el río Arma desde su nacimiento hasta el río Cauca; éste aguas arriba hasta la quebrada de Arquía, que es el límite de la provincia de Marmato. Quedarán comprendidas dentro del Departamento de Caldas las Provincias de Robledo y Marmato, por los límites legales que hoy tienen, como también la Provincia del Sur del Departamento de Antioquia.

Parágrafo: La capital de este departamento será la ciudad de Manizales. Bogotá, abril 11 de 1905. Publíquese y ejecútese. Rafael Reyes.

El 15 de mayo de 1905 el general Reyes nombró a don Alejandro Gutiérrez como primer gobernador. Éste se posesionó el 15 de junio del mismo año y se dio inicio, así, a la vida política y administrativa del departamento.

Caldas en 1905

Los primeros gobernadores

Discurso de posesión de don Alejandro Gutiérrez (Gobernación de Caldas, (2007), pág. 9)

¡Habitantes de Caldas! Os saludo alborozado en el día de hoy, solemne porque inauguramos la autonomía administrativa de esta rica región de Colombia, cuyo nombre perpetúa el recuerdo de aquel ilustre payanés que brilló por su virtud, su ciencia y patriotismo. Con respeto me descubro ante su memoria venerada.

Me he encargado de regir los destinos de este departamento, porque considero que es deber de elemental patriotismo colaborar en la magna obra de la reconstrucción nacional, iniciada con laudable tino por el experto Jefe del poder Ejecutivo, y porque deseo prestar un servicio más a la tierra que ha sido objeto de mi entrañable cariño, a la que he dedicado las energías de mi alma y los entusiasmos de mi corazón, sin otro interés que el de verla próspera, floreciente y, en una palabra, digna de la suerte feliz que merece, por la moralidad, la inteligencia y la actividad de los habitantes que la pueblan.

Mas si he aceptado tan honroso cargo no es porque para desempeñarlo confíe en mis propias fuerzas. Después del auxilio divino, que imploro con la inquebrantable fe del creyente, cuento con las acertadas indicaciones del eximio Presidente de Colombia, con la buena voluntad de todos los caldenses, y con su patriotismo nunca desmentido y siempre dispuesto a trabajar en la obra del progreso.

Nuestro departamento será dentro de breve tiempo uno de los más importantes de Colombia: su ventajosísima posición topográfica, las riquezas naturales de su suelo, la benignidad de sus moradores, son circunstancias excepcionalmente favorables, que permiten entrever un porvenir lleno de lisonjeras esperanzas. Mas para que éstas se conviertan en halagadora realidad, preciso es que secundemos los buenos propósitos del jefe de la Nación, manteniendo la paz pública a costa de todo sacrificio.

Quiera Dios que nuestro pasado, cubierto de sombras y sembrado de errores, nos haga reflexivos y amantes del orden, para bien nuestro y de las generaciones venideras.

¡CALDENSES!, como Gobernante os prometo el más estricto respeto a la legalidad y protección decidida y eficaz a los derechos de todos los ciudadanos. Perseguiré el vicio y ampararé la virtud; estimularé los esfuerzos generosos de la juventud que se levanta, procurando remover los obstáculos que le impidan desarrollar sus nobles ideales; manejaré el Erario con la más estricta honradez, atendiendo convenientemente a todos los ramos del servicio público e introduciendo saludables economías compatibles con una buena administración; oiré los reclamos de la opinión pública y acataré toda indicación encaminada al bien común.

Fomentaré de manera especial el ramo de instrucción pública primaria, adaptándola a las necesidades industriales, y la apertura y arreglo de las vías de comunicación; en el estado actual de nuestra sociedad lo que más importa es formar buenos ciudadanos, respetuosos de la ley, amantes del trabajo y capaces de explotar las múltiples riquezas de nuestro suelo, y facilitar las relaciones de los pueblos entre sí, para que tengan amplio desarrollo la industria y el comercio.

¡CALDENSES! Cuanto de noble y grande poseemos lo hemos heredado de Antioquia y Cauca, de esos dos Departamentos de acendrado patriotismo, de excepcionales energías y de limpias tradiciones, procuremos seguir las huellas luminosas que nos han trazado ellos en el camino del deber. ¡Que la memoria del sabio mártir FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS sea el símbolo de la íntima y cordial unión que ha de reinar entre las tres entidades para que de consuno propendan eficazmente al engrandecimiento de la Patria!

¡CALDENSES! Séame permitido consagrar en este día solemne un recuerdo de gratitud a la memoria de aquellos luchadores, que con el esfuerzo de su brazo, descuajaron la selva secular donde mora esta ciudad. Varios de esos héroes aún viven, y sus ojos, casi entenebrecidos por la edad, contemplan asombrados a la regia Capital coronada de flores inmortales.

Dada en Manizales, a 15 de junio de 1905

Don Alejandro Gutiérrez Arango

Nació en Abejorral, el 22 de septiembre de 1840, en el hogar conformado por don José María Gutiérrez y doña María de los Dolores Arango. Ayudó a su padre en las labores agrícolas hasta la edad de 19 años, cuando abandonó el hogar y se radicó en Manizales donde ejerció el oficio de comerciante. En 1865 contrajo matrimonio con doña Eufemia Arango y en 1869 aceptó el cargo de alcalde de Manizales; en esta labor le correspondió continuar el reparto de solares a los inmigrantes que llegaban al pueblo.

En 1870 fundó el hospital en compañía del presbítero José Joaquín Baena, de don Dionisio Uribe Santamaría, de don Marcelino Palacio y de otros líderes del pueblo. De este modo don Alejandro se fue vinculando a todas las obras de progreso de Manizales.

En la época de las guerras civiles fue nombrado Prefecto de la Provincia del Sur y le tocó afrontar las batallas sangrientas de Los Chancos y Garrapatas y asumir las consecuencias por las derrotas de su ejército. Por los servicios prestados en el campo de batalla el gobierno nacional le confirió el título de General de la República, fue ministro del Tesoro en la administración del presidente Manuel Antonio Sanclemente en 1898 y gobernador del Departamento de Antioquia en la Guerra de los Mil Días.

Desde 1896 se sumó a las voces que planteaban formar un nuevo departamento en el sur de Antioquia y para ello contribuyó a crear la Diócesis de Manizales, y con Aquilino Villegas, Rafael Uribe Uribe y Bonifacio Vélez, vendieron la idea al presidente Rafael Reyes. Por toda su trayectoria don Alejandro Gutiérrez fue nombrado Gobernador del nuevo departamento, con el beneplácito de los habitantes del llamado “Sur de Antioquia” (Jaramillo Arango, 1919, pág. 358).

El primer problema que encontró cuando empezó la administración del nuevo departamento fue el aislamiento de pueblos y regiones y por esta razón se dedicó a orientar la construcción de caminos y puentes, organizó las rentas, fomentó la ganadería y la agricultura, impulsó la instrucción pública y empezó la construcción de varios edificios para la administración.

Don Alejandro Gutiérrez se rodeó de magníficos colaboradores que le ayudaron a sentar las bases para que el departamento pudiera tomar el impulso necesario, partiendo de la organización de la hacienda pública y de la construcción de caminos de herradura, que favorecieron el recaudo de impuestos y el desarrollo del comercio cuando la caficultura estaba tomando fuerza.

Caldas en 1908

Manizales aparecía como una ciudad próspera y con una clase dirigente que se hacía escuchar en Bogotá, en este punto los comerciantes exportadores de café le dijeron a Reyes que le incorporara al departamento el territorio del oriente, para llegar al río Magdalena y al comercio internacional. Dicho y hecho, el 29 de junio de 1907 se dictó el decreto 763 por medio del cual se creó la Provincia de Manzanares y el Circuito Judicial de Manzanares, compuesto por los municipios de Marulanda y Victoria, con el corregimiento de Buenavista, territorio que pertenecía a la Provincia de Honda, y Pensilvania con los corregimientos de San Agustín (Samaná), Florencia y Arboleda, y Manzanares sería la capital. De este modo se le quitó un pedazo de territorio a la provincia antioqueña de Aures, capital Sonsón. Lo que deseaban los empresarios caldenses, especialmente los cafeteros, era llegar al río Magdalena. En este punto el puerto de La Dorada jugará importante papel para el futuro de toda la región.

Caldas en 1907

Pero el departamento de Caldas siguió creciendo y el 31 de agosto de 1908 el Decreto 916 incorporó a su territorio la región del Quindío. Desde el año 1906 las poblaciones de Armenia, Calarcá, Filandia, Circasia y Salento habían presentado una solicitud para que los incorporaran al departamento de Caldas. Se trataba de una inmensa zona rica por la producción y comercio de café lo que iría a robustecer la vocación cafetera de la región. De este modo el departamento del Cauca hizo el mayor aporte territorial para la consolidación de Caldas.

Sin embargo, llegó otra división territorial; la Ley 1 de 1908 creó, desde el 1° de enero de 1909, 34 departamentos, muchos de ellos nacieron sin renta. Al departamento de Caldas se le cambió el nombre por el de Manizales con el mismo territorio que correspondía al departamento de Caldas.

Cuando el presidente Reyes salió del poder, el 3 de junio de 1909, numerosos parlamentarios pidieron que se disminuyera el número de departamentos porque muchos tenían serios problemas fiscales y porque algunas capitales no tenían la capacidad de gobernar; además se pedía tener en cuenta el número de habitantes. En este punto el Congreso expidió la Ley 65 de diciembre de 1910, en la que se dispuso el restablecimiento de la división territorial vigente el 1° de enero de 1905, con los mismo departamentos y límites. La ley aclaró que los departamentos que fueron conformados en 1905 y 1908 necesitaban acreditar una población no inferior a 150.000 habitantes y una renta que no bajara de 150.000 pesos oro.

Para que no se suspendiera el departamento de Caldas las autoridades de varias municipalidades comprobaron que la población y los ingresos superaban lo exigido por la ley; entonces el presidente Ramón González Valencia, mediante decreto 340 del 16 de abril de 1910, declaró el restablecimiento del departamento (Motta Vargas, 2005, pág. 41)

El general Reyes había reconocido los avances de Caldas y le dio el título de “Departamento Modelo” por la eficaz organización de sus rentas, por su eficiente orden administrativo, por la capacidad de trabajo de los habitantes y por la pulcritud y eficiencia de los gobernantes.

Cuando don Alejandro terminó su mandato, el 22 de junio de 1909 escribió que “mi administración fue sumamente modesta y sencilla, y yo, como colombiano, desearía que este sistema, verdaderamente democrático, se llevara a todas las esferas oficiales” (Jiménez Tobón, 1955, pág. 26).

Don Marcelino Arango Palacio

Fue el segundo gobernador. Nació en Abejorral el 16 de agosto de 1851 y dos años después sus padres se radicaron en Manizales, aquí estudió la educación básica y luego ingresó a la Universidad de Antioquia a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, pero no se graduó, regresó a Manizales en 1874, participó en la batalla de Los Chancos y en 1896 lo nombraron Jefe del Estado Mayor de las fuerzas del departamento de Antioquia; en la Guerra de los Mil Días fue ascendido a General.

Participó en la actividad política, llegó al Senado de la República y ocupó varios ministerios. Después el presidente lo nombró gobernador de Caldas, pero ejerció el cargo solo dos meses: desde el 24 de junio de 1909 al 23 de agosto del mismo año, porque era una época difícil y le correspondió afrontar la crisis política que hizo el tránsito de la dictadura de Reyes al gobierno republicano (Arias Mejía, 1920).

General Ramón Jaramillo Restrepo

Este gobernador continuó las obras de don Alejandro Gutiérrez, después del efímero paso por la administración de Marcelino Arango Palacio. Nació en Manizales el 10 de agosto de 1868, le correspondió participar en la guerra de 1895, se enroló en el ejército del Sur de Antioquia y luego se involucró en la Guerra de los Mil Días a órdenes del general Pompilio Gutiérrez. En 1902 fue ascendido a general, después de la batalla de Honda.

Cuando cayó la dictadura de Reyes, en 1909, el Congreso eligió al general Ramón González Valencia para que encaminara el país por el régimen legal y constitucional e inmediatamente nombró al general Ramón Jaramillo para que se encargara de la gobernación de Caldas (agosto 23, 1909).

En esa época el presidente y los gobernadores se encontraron sin normas para dirigir la administración pública; las asambleas y congresos hacía tiempo que habían dejado de funcionar. En el departamento de Caldas no había ninguna tradición para su régimen administrativo porque estaba recién creado y cuando había que dictar alguna medida de importancia el gobernador reunía el Consejo de Gobierno, integrado por los empleados superiores de la gobernación y decidían lo que estimaran conveniente; este consejo hacía las veces de asamblea.

Con el fin de organizar la administración el gobernador invitó a cinco ciudadanos notables de las provincias para que le ayudaran con el presupuesto advirtiéndoles que no recibirían viáticos, ni honorarios. Entre estos personajes estaban el doctor Carlos Gärtner, de Riosucio, y el empresario don Valeriano Marulanda, de Pereira.

La consolidación del departamento

En la medida en que se sumaban nuevos municipios crecían los recursos económicos y en este campo el mayor aporte lo hizo el café, pues aumentó el cultivo y el comercio del grano. Para facilitar la comercialización de los productos la administración del departamento continuó la política de obras públicas: construcción de caminos de herradura, carreteras y puentes. En el local donde funcionaba la cárcel, en Manizales, se inició la edificación del Palacio de Gobierno. Impulsó la educación: trabajó por la instalación del Colegio Mayor y de las escuelas normales; para fomentar la enseñanza escolar fundó la revista *La Cátedra*, órgano de la Dirección de Instrucción Pública que empezó a circular en marzo de 1911, para todos los municipios (Robledo, 1920).

Aunque el departamento fue creado por la Ley 17 de 1905 solo quedó "legalmente Constituido" el 1° de marzo de 1911 con la reunión de la primera Asamblea de elección popular y el 30 de abril de 1911 se inauguró la estatua del Sabio Caldas, en el parque del mismo nombre, antes Plaza de Sucre en Manizales.

La estatua es obra del escultor Charles Raoul Verlet, profesor de la Escuela de Bellas Artes de Francia. A Colombia llegó por Barranquilla, de aquí por el río Magdalena hasta Honda y después por el camino de herradura a lomo de mula.

El último zarpazo de los caldenses

La dictadura de Reyes llegaba a su fin. La Asamblea Nacional daba bandazos, aprobaba y derogaba las reformas y de este modo se fue desprestigiando. Mientras tanto el protagonismo lo tomó la Unión Republicana, un movimiento de opinión que agrupó a liberales y conservadores inconformes con la administración de Reyes. Entre el 9 y el 13 de marzo de 1909, hubo ruidosas manifestaciones contra el gobierno, el presidente renunció al mando y en su lugar nombraron al general Jorge Holguín.

En este vacío de poder el Congreso de la República, que se había instalado el 20 de julio de 1909, eligió a Ramón González Valencia como presidente para que gobernara hasta el 7 de agosto de 1910. Durante su mandato el Congreso decidió enfrentar el problema de la División Territorial, aprobada por Reyes en 1905 y luego modificada varias veces. Caldas había quedado "flotando" pero el 10 de marzo de 1909 la Comisión del Congreso conceptuó que el departamento era viable, lo que se plasmó en el Decreto 340 del 16 de abril de 1910.

Después de este breve gobierno llegó a la presidencia Carlos E. Restrepo, de Medellín, a nombre de la Unión Republicana y procuró gobernar con todos los grupos que se habían opuesto al Quinquenio de Reyes. El presidente se había comprometido a dejar los departamentos como estaban, pero recibió presiones de los caldenses, especialmente de sus amigos, miembros del Republicanismo, (Emilio Robledo, José Ignacio y Aquilino Villegas, Juan y Carlos Pinzón, Victoriano Vélez, Alfonso Robledo y Ramón Jaramillo), todos interesados en un pedazo del Chocó para que Caldas se acercara a Quibdó y al Océano Pacífico. Este era un viejo sueño de empresarios de Manizales y Pereira que le venían coqueteando a las riquezas del Chocó y a una vía carreteable al Océano Pacífico (La Virginia-Pueblo Rico- Istmina). Sobre este asunto escribió Ricardo de Los Ríos que

Como el límite con la Intendencia era el eje de la Cordillera Occidental, los argumentos fueron que debería quedar mirando hacia el Pacífico, así como había quedado mirando al Magdalena, por el lado oriental. Pero en el fondo se trataba de aprovechar que en la región más alta se había desarrollado Pueblo Rico, colonia también paisa, con el argumento de que para sus habitantes era imposible buscar por entre la impenetrable selva una bajada hasta Quibdó, para sus trámites administrativos (De los Ríos Tobón, 2005, pág. 295).

Así la Ley 31 de octubre 1 de 1912 retiró de la Intendencia del Chocó a Pueblo Rico y lo anexó al departamento de Caldas. De este modo quedó conformada la llamada "Mariposa Verde".

Caldas en 1912

Consideraciones finales

El nuevo departamento arrancó con fuerza, estimulado por las condiciones económicas y sociales de las distintas colonizaciones, por la seguridad que ofrecían las nuevas relaciones económicas y por la estabilidad política y social que brindaba la cultura del café. La élite de Manizales se impuso rápidamente y se preocupó por convertir la región en un departamento modelo, integrado económica, social y culturalmente.

Varios aspectos evidenciaban el esplendor de la región: el desarrollo de los mercados, el crecimiento de sus ciudades (Manizales, Pereira, Calarcá, Manzanares, Neira, Pensilvania, Anserma, Riosucio, Salamina, Armenia, Santa Rosa de Cabal y Aguadas), brotan caminos de herradura, carreteras, ferrocarriles, cables aéreos y la navegación por los ríos Cauca y Magdalena. Pero, además, hay varios factores que fueron creando identidad y una "manera de ser" del caldense: la cultura cafetera, el dominio de la política conservadora, en las regiones que pertenecían a Antioquia, mientras que, en los municipios caucanos, predominaba la ideología liberal. Además, hay que tener en cuenta la ideología de la iglesia católica, el apogeo de la educación y el florecimiento de la cultura, alimentada por el brillo de la literatura y por el apego a las tradiciones.

Sin embargo, el departamento se creó de manera arbitraria y de acuerdo con los intereses económicos de los sectores dirigentes, por esta razón fueron brotando serias divergencias políticas y culturales, especialmente en municipios que habían pertenecido al Cauca.

Pero seguramente lo que más unió a Caldas fue la economía cafetera y las modernas vías de comunicación. La primera Asamblea empezó a sesionar en 1911 y los legisladores impulsaron obras de enorme importancia como la construcción de carreteras, el cable aéreo Manizales-Mariquita que acercaría la región al río Magdalena, y el Ferrocarril de Caldas que se uniría con el Ferrocarril del Pacífico.

Desde finales del siglo XIX Manizales estaba conectada por tres caminos de herradura con el río Magdalena: el camino del Ruiz, el de Aguacatal o de La Elvira y el de La Moravia; de este modo exportaba café e importaba artículos manufacturados por el puerto de Honda. Por esta razón se fueron instalando en Manizales numerosas casas comerciales del país y extranjeras.

El norte del departamento está conectado con Antioquia y el sur con el Valle del Cauca. Mientras tanto la extensa región del oriente permanecía aislada de Manizales y sólo se fue integrando cuando La Dorada asumió su papel de puerto y se extendió su influencia sobre el Magdalena Medio.

Cuando se desarrolló el Ferrocarril del Pacífico entre Buenaventura y Cali las compañías exportadoras de café, establecidas en Manizales, Pereira y Armenia, pensaron en exportar café desde el puerto de La Virginia para bajar costos. Esta época la recuerda el doctor José Jaramillo Montoya quien contribuyó al desarrollo de la colonización del Valle del río Risaralda y vivió de cerca el nacimiento de la navegación fluvial en la región:

La navegación por medio de buques de vapor por la vía fluvial conocida con el nombre de Alto Cauca, se estableció aprovechando las suaves corrientes del río, desde Cali en sus puertos Mallarino y Juanchito, en un principio hasta la Fresneda y el Guanábano de Cartago; y posteriormente hasta La Virginia (Jaramillo Montoya, 1981).

El cable aéreo Manizales-Mariquita fue una obra de titanes y de dirigentes con visión de largo alcance. El cable era necesario para la región, para el ferrocarril de La Dorada y para la navegación por el río Magdalena, porque desembotellaría un extenso territorio garantizando la carga para el ferrocarril y para el río Magdalena: llevaría café y recogería artículos manufacturados. Así, el 14 de diciembre de 1910 se suscribió un contrato entre el ministro de Obras Públicas, Celso Rodríguez y Frank A. Koppel en representación de la firma The Dorada Railway Extensión; por medio de este convenio el Gobierno otorgó autorización al concesionario por el término de 50 años para construir y explotar un cable aéreo desde Manizales (Gaviria Toro, 1924, pág. 62).

En 1912 llegaron dos ingenieros alemanes para hacer los estudios topográficos y el trazado de rutas alternativas por donde debería pasar el cable entre Mariquita y Manizales; la dirección del proyecto se encargó al ingeniero James Lindsay, nacido en Nueva Zelandia, quien escogió una ruta que incorporaba las poblaciones de Fresno, Soledad (hoy Herveo) y Laguneta. Se necesitaron 375 torres de acero, ancladas sobre cimientos de hormigón, con alturas que iban entre cinco y 67 metros; la separación entre las torres variaba de acuerdo con las exigencias del terreno. La mayor

distancia entre torres fue un vuelo de 966 metros. El trazado contempló la construcción de 22 estaciones de diferentes clases; las más importantes eran Mariquita, San Diego, Aguas Claras, Fresno, Campeón, Picota, Cedral, Soledad, Frutillo, Yolombal, Toldaseca, Cajones (Letras), Laguneta, Esperanza, Miraflores, Buenavista y Manizales.

El cable tenía una longitud de 71 kilómetros 823 metros; el cálculo de las torres y de los motores se hizo para una capacidad de carga de 20 toneladas hora en cada sentido, pero solo se utilizó la mitad. La velocidad era de dos metros por segundo y para recorrer los 71 kilómetros se demoraba 10 horas, mientras que los bueyes que desplazó (por el camino de La Elvira) hacían el recorrido en 10 días, lo que equivalía a la capacidad de carga de 17.300 bueyes, según cálculos del ingeniero Gustavo Pérez Ángel (Pérez Ángel, 1997).

Cuando se inauguró el Cable Aéreo Manizales-Mariquita se despertó la fiebre por otros cables para la región; los exportadores de café los comerciantes, la clase política y los dirigentes cívicos, vendieron la idea a los mandatarios locales y regionales. Como consecuencia la Asamblea del departamento aprobó iniciar los estudios de dos cables aéreos: uno para comunicar a Manizales con el norte, pasando por Neira, Aranzazu, Salamina y Pácora y otro para llegar al Océano Pacífico. Y pusieron manos a la obra porque crearon comisiones para explorar las posibles rutas. Decidieron que el Cable del Norte lo financiarían con recursos del departamento y que el del Pacífico lo financiaría la Nación. Se constituyó la empresa Cables Aéreos de Caldas y el departamento gestionó un crédito de dos millones de pesos para empezar las obras. El exministro de Obras Públicas, Aquilino Villegas, se encargó de organizar la Empresa de Cables en 1925, contrató los servicios de varios ingenieros ingleses del cable de Mariquita, para montar tres rutas: del Pacífico, del Norte y de Villamaría. El cable del Pacífico tenía varios objetivos: colonizar las selvas del occidente del departamento, incorporar a Caldas las ricas tierras del Chocó, establecer un nuevo puerto sobre el Pacífico y procurar una salida al Atlántico, por el río Atrato (Pérez Ángel, 1997, pág. 162 y ss).

Desde el año 1923 Aquilino Villegas y los parlamentarios caldenses trataron de comprometer a la nación en este proyecto, pero tuvo la oposición de los congresistas del Valle del Cauca, quienes vieron en el cable una dura competencia para el Ferrocarril del Pacífico. A los parlamentarios antioqueños tampoco les sonó la idea de la llegada de caldenses a las ricas e inexploradas tierras chocoanas porque ellos también le estaban coqueteando a esta región. Pero por medio de la Ley 98 de 1923 el Gobierno Nacional acogió el proyecto y delegó en el departamento de Caldas la construcción del cable; así, la nación se comprometió a reembolsar las sumas gastadas más el 10%.

El Cable de Occidente, o del Pacífico, se estaba construyendo al mismo tiempo que el del norte y se levantó una sola estación junto a la del Ferrocarril de Caldas (donde hoy funciona la Universidad Autónoma de Manizales). En diciembre de 1928 se dio al servicio la primera sección del Cable de Occidente, hasta La Linda, con una extensión de cinco kilómetros, 29 torres, 70 vagonetas para carga y 25 de pasajeros. Un año después se inauguró la segunda sección hasta Cueva Santa, con dos kilómetros y 9 torres; y siguió avanzando hasta Malabrigo. Pero llegó la crisis económica de 1929 y se suspendió la construcción (Echeverri, 1927, pág. 218).

El cable al norte tenía gran importancia por la necesidad de llevar el café a Manizales, pues buena parte se iba para Medellín; además, las poblaciones consumían artículos manufacturados que eran distribuidos por los comerciantes de la capital caldense.

También ayudó a unir la región la titánica obra del Ferrocarril de Caldas. Desde mucho antes de crearse el departamento se buscó la posibilidad de unir a Manizales con una línea férrea hacia Honda buscando el río Magdalena o hacia el Pacífico, por Buenaventura. El primer paso se dio con la Ley 144 de 1888 que autorizó al gobierno nacional para que comprara al departamento del Cauca los derechos que poseía en el Ferrocarril del Cauca, para la construcción de una vía férrea que saliendo de Buenaventura llegara a Manizales. Pasó el tiempo y, en 1905, cuando se creó el departamento de Caldas, los sectores dirigentes de Manizales seguían creyendo en esta ley porque el llamado Ferrocarril del Cauca estaba avanzando. En 1911 se reunió la primera Asamblea del Departamento de Caldas y aprobó una ordenanza declarando de utilidad pública una vía férrea que comunique la capital de Caldas con un puerto fluvial o que vaya a empalmar con los ferrocarriles de Mariquita o del Cauca, pero dando preferencia a esta última vía.

El punto de arranque de la línea férrea empezaba cerca de la confluencia de los ríos Cauca y La Vieja, en un sitio que se iba a bautizar con el nombre de Puerto Caldas. Esto ocurrió el 21 de octubre de 1916, cuando se clavó el primer riel, de aquí en adelante la carrilera debía seguir el siguiente orden de las estaciones: Cartago, Villegas, Belmonte, Nacederos, Pereira, Gutiérrez, Santa Rosa, Guayabito, La Capilla, San Francisco o Chinchiná, Montevideo, Río Claro, Villamaría y Manizales, en el kilómetro 117.

Los trabajos se iniciaron en 1916, en la gobernación de José Ignacio Villegas y se continuaron durante la administración del general Pompilio Gutiérrez; encargaron a la fábrica United State Steel, de Nueva York, dos mil toneladas de rieles, con sus accesorios, pero debido a la crisis de 1920 hubo algunas demoras para hacer los pagos. Sin embargo, el ferrocarril llegó a Manizales en 1927 (Echeverri, 1927, pág. 40).

En esa época el departamento era un amplio territorio surcado por caminos de herradura, con varias líneas férreas: Puerto Caldas-La Virginia, 10 kilómetros; Nacederos-Armenia, 60 kilómetros; Armenia-Zarzal, 27 kilómetros; La Dorada, 23 kilómetros y Manizales-Puerto Caldas, 117 kilómetros; y si sumamos los cables aéreos y las nuevas carreteras, nos encontramos con una amplia red de comunicaciones.

De este modo los cafeteros lograron integrar las regiones caldenses, bajar costos en la producción y comercio del grano, facilitar la exportación y consolidar el recién creado departamento.

BIBLIOGRAFÍA

Arias Mejía, E. (1920). “Gobernantes de Caldas. Don Marcelino Arango”. (E. Otero D’Costa , Ed.) Archivo Historial.

De los Ríos Tobón, R. (2005). “Los 30 mapas de Caldas. Integraciones y desintegraciones”. Revista Impronta.

Echeverri, N. (1927). *El ferrocarril de Caldas*. Manizales: Tipografía Blanco y Negro.

García, A. (1978). *Geografía Económica de Caldas*. Bogotá: Banco de La República.

Gaviria Toro, J. (1924). *Monografía de Manizales 1849-1924*. Manizales: Tipografía Blanco y Negro.

Gobernación de Caldas. (2007). *Memorias Caldas 100 años*. Manizales: Artes Gráficas Tizan.

Gómez, H. (2007). *Tezón de una estirpe. Catedral Basílica de Manizales*. Manizales: Blanecolor.

Jaramillo Arango, R. (1919). “Galería de gobernadores de Caldas. Don Alejandro Gutiérrez”. (E. Otero D’Costa, Ed.) Revista Achivo Historial (8 y 9).

Jaramillo Montoya, J. (1981). *Reminiscencias y apuntes. Manizales*: Imprenta Departamental.
Jiménez Tobón, G. (1955). Gobernantes de Caldas. Manizales: Imprenta Departamental.

Motta Vargas, R. (2005). *Ordenamiento Territorial en el Quinquenio de Rafael Reyes*. Bogotá: Fundación Cultural Javeriana de Artes Gráficas.

Pérez Ángel, G. (1997). *Colgados de las nubes. Historia de los cables aéreos en Colombia*. Bogotá: Bancafé.

Reyes, C. (1996). *La vida cotidiana en Medellín 1890-1930*. Bogotá: Colcultura.

Robledo, E. (1920). “Gobernantes de Caldas. Ramón Jaramillo R.” Archivo Historial (22).

Uribe Ángel, M. (1985). *Geografía General del Estado de Antioquia en Colombia*. Medellín: Ediciones Autores Antioqueños.

CONFLICTIVO SURGIMIENTO DE CALDAS

SUMARIO

El Departamento de Caldas es la unión de cinco provincias de origen disímil, cultural y político: dos caucanas, dos antioqueñas y una tolimense. Fueron unidas contra la voluntad colectiva de algunas y en lugar de cesar los conflictos que motivaron su origen, los exacerbaron, en gran parte por las actuaciones de sus primeros gobernantes.

Por Andrés Motato,
Especial para **IMPRONTA**

Tres años después de terminada la Guerra de los Mil Días fue creado el Departamento de Caldas. Si bien ya no había conflicto, de alguna manera no había sido totalmente depuesto el espíritu belicista y ello se advierte en las circunstancias que rodearon su creación.

El territorio de la nueva entidad fue conformado con porciones de los tres grandes departamentos limítrofes: Cauca, Antioquia y Tolima. Eran pueblos con distintas configuraciones raciales, maneras disímiles de entender la vida, con otras prioridades. Aferrados a sus tradiciones étnicas, culturales y sociales, les costaba entender las ajenas. Eran choques espirituales, más que meros conflictos políticos y militares, porque en las guerras se reafirmaron en lo propio y volvieron todavía más irreconocibles a sus vecinos enemigos.

Las pugnas eran de vieja data: en las poblaciones caucanas del occidente y el sur de Caldas se rechazaba a los antioqueños. Era un sentimiento suscitado por sus intentos de anexionarse los territorios de la Vega de Supía, luego Cantón de Supía, luego Provincia de Marmato, en 1759 y 1813, y durante las guerras civiles de 1841, 1861 y 1876-77. Y se transformó en hostilidad cuando el gobierno nacional autorizó a los indígenas a vender parte de sus resguardos, que los antioqueños compraron en condiciones desventajosas para los indios. En 1855, el gobierno caucano despojó a los indios de casi una tercera parte de sus tierras en favor de los recién llegados.

Por ese y otros negocios, los riosuceños se negaron a tener tratos con ellos, incluso impidiéndoles durante 80 años establecerse en el pueblo. Los paisas quedaron aislados y sobrevivieron mediante uniones endogámicas.

Tal era el estado de cosas cuando en 1896, el senador liberal antioqueño Rafael Uribe Uribe propuso la creación de una entidad territorial que se interpusiera entre caucanos, tolimenses y antioqueños, viejos enemigos que atizaron buena parte de las guerras del siglo XIX. Pensándolo mal, quizás los antioqueños necesitaban un colchón amortiguador que les evitara la humillación de ser invadidos, como en 1877, y ser gobernados por caucanos durante tres años. Así insinuó el ponente ante el Congreso:

Si para mejor impulsar los intereses públicos es o llega a ser necesario crear una nueva entidad administrativa que abrace el territorio comprendido entre [los ríos] La Vieja y el Arma, Cañaveral y Arquía y las dos cordilleras Central y Occidental. O bien hasta las riberas del Magdalena por un lado y las playas del Pacífico por otro, con Pereira, Riosucio o Manizales por centro, como antioqueño no tendré miedo a que se haga esta doble segregación de su territorio.

Tres posibles capitales

El historiador Ricardo de los Ríos Tobón explicó las ventajas de cada una de las posibles capitales: Manizales era el fuerte fronterizo antioqueño del sur, establecido para repeler las invasiones caucanas. Aquí había poder político y militar. En Pereira, que pertenecía a la caucana Provincia de Robledo, había poderío económico. Y en Riosucio, capital de la Provincia de Marmato, también del Cauca, había poder intelectual.

Pero el remedio exacerbó la enfermedad: añadió otro motivo al enfrentamiento entre los colosos; a ambos convenía que la nueva capital saliera de sus respectivos territorios. La puja comenzaría a dirimirse durante la guerra de los Mil Días: en la Provincia de Marmato, el paulatino avasallamiento de sus mayorías liberales por los conservadores, transformó su configuración política. En el otrora fortín político caucano aumentaba el número de afectos a la causa antioqueña.

El conflicto también sumió en profunda crisis a la compañía minera inglesa de Marmato, lo cual allanó el camino al gobierno nacional para apoderarse de sus yacimientos en 1905, al mismo tiempo que era creado Caldas. Los entregó al general conservador y canciller Alfredo Vásquez Cobo, quien puso más empeño en expoliar a los mineros liberales que en trabajar los yacimientos arrebatados a los ingleses. Literalmente, se apoderó de la provincia toda, que se puso en pie para defender sus intereses en el Congreso. Estos acontecimientos malograron la candidatura capitalina de Riosucio.

Pereira siguió firme y en recia oposición a las pretensiones antioqueñas. Ya lo había manifestado antes Uribe Uribe al médico y coronel aguadeño Eduardo Duque Peláez, en carta de agosto 16 de 1903:

> *Aunque temo que mi intervención en el asunto "Provincia de Robledo" más sirva para hacerlo sospechoso que para recomendarlo, he hablado con mi amigo Guillermo Valencia, quien presentará el proyecto, bien que siendo extraordinarias estas sesiones, se necesita que el Ejecutivo presente el negocio para que el Congreso pueda tratarlo.*
> *En 1896 propuse yo la creación de la provincia y en 1898 renové la gestión, pero en ambos casos –como ahora- prevalecerá la influencia cartagüeña. La nota de la política actual, así conservadora como liberal, es el antiantioqueñismo, que muchos toman seriamente por igual de antisemitismo. Sin embargo, la provincia existiría ya si el liberalismo hubiera triunfado. La rutina conservadora rehusará por mucho tiempo satisfacer esa necesidad.*

Se impusieron los antioqueños

Al final, la colcha de retazos cosida con distintas clases de telas, idiosincrasias, razas, culturas y simpatías políticas que resultó ser Caldas desde abril de 1905, fue entregada para su gobierno a los conservadores antioqueños de Manizales. El jefe liberal del norte del Cauca, Carlos Gärtner Cataño, primer oriundo de esa comarca y primer liberal caucano elegido congresista por Caldas, consideró el nuevo departamento

> *[...] una extravagancia. Eso de armar una entidad quitándoles porciones de territorio a tres otrora grandes estados soberanos, como lo fueron Cauca, Antioquia y Tolima, que vivieron en cuasi permanente contienda, me pareció un disparate, pues fue, ni más ni menos, convertir a la fuerza enemigos en hermanos.*

Los nuevos gobernantes se desentendieron del oriente tolimense y en el occidente caucano emprendieron una campaña de sometimiento político y económico. La estrategia fue doblegarlo espiritualmente, borrando su historia o manipulándola.

Desconocieron las poblaciones indígenas descendientes de la prehispánica nación Umbra y de reductos armas. Ignoraron la minería, que desde la Conquista fue la razón de ser de esa comarca y le dio resonancias en Europa. Se ocultó que Riosucio fue cuna de la caficultura caldense, pues los primeros cafetos brotaron de cuatro granos traídos en 1814 por el sacerdote José Bonifacio Bonafont, oriundo de El Socorro. Esto fue mucho antes de que se establecieran los primeros antioqueños allí. A pesar de lo cual, la provincia occidental no tenía vocación caficultora. Fue impuesta en detrimento de la minería, para sustentar el presunto origen antioqueño de todo el nuevo departamento.

La nueva administración impuso alcaldes antioqueños conservadores en los pueblos caucanos, que en 1907 pidieron ser reintegrados al Cauca. En el semanario **La Opinión** de Riosucio fueron publicados artículos contra el centralismo antioqueño de Manizales, manifestado en la pesada carga tributaria y la repartición inequitativa de los recursos. El mejor ejemplo es la desaparición de la floreciente aldea de El Rosario en Riosucio, a la cual el gobierno departamental negó toda ayuda, con el pretexto de ser un asentamiento caucano.

El malestar perduró

En el occidente se hablaba con insistencia de reconstruir el Gran Cauca y hasta se promovió la creación de otro departamento que se extendiera hasta el Pacífico. En un editorial de **La Opinión**, en marzo de 1910, se lee: "Éste es uno de los poderosos motivos que el Departamento de Manizales haya caído en desprestigio ante la generalidad de los habitantes de la provincia y que estiman en algo su altivez republicana y no besan el becerro de oro". Gärtner agregó:

> *Yo tenía la convicción que nosotros los caucanos viejos, con el nuevo departamento habíamos ganado muy poco, quizá nada; quizá nos iba peor. Tal vez lo más malo fue dejar como capital Manizales, pues significó entregar el Gobierno del nuevo Departamento a la rosca goda antioqueña, que no tardó en poner su tacón sobre los pueblos caucanos y liberales, para menoscabarlos, a lo mejor porque la tal capital no pasaba de ser un cementerio amañador. Allá hablan como si ellos solitos fueran el Departamento.*

Todavía en el decenio de 1920 se veía con malos ojos todo lo que se hiciera en Manizales: la primera gran pelea se casó con motivo de la construcción de la Troncal de Occidente, que buscaba unir el Pacífico y el Atlántico por tren. En 1924, congresistas de Antioquia y Caldas presentaron un proyecto para autorizar al Gobierno a contratar un empréstito, con la condición de abrir un ramal cuesta arriba que

llegara a Manizales. Fueron gravados los municipios de norte y occidente. La oposición puso el grito en el cielo, hubo agravios a Antioquia y un político caldense propuso destruir los rieles ya tendidos.

Luego del incendio de 1926, “cuando aún humeaban los rescoldos”, al decir de Gärtner, se anunció que había $400.000 para reconstruir la catedral, $100.000 de los cuales dio la Asamblea. Comentó: “Con tanta gente que quedó en la calle después de esa tragedia y a los manizalitas les parecía que era más importante levantar esa iglesia. Está visto que el Departamento de Caldas sólo favoreció a los manizalitas”. Y lamentó: “Ah, los tiempos del Cauca Grande, ¡cuán lejanos están ya!”.

En 1927 el asunto del ferrocarril aún calentaba la política en Caldas. La disputa fue recogida en la cuadrilla **Los municipios** del Carnaval de Riosucio de 1928. Sus autores, Andrés Trejos Correa y Gabriel Vallejo Palomino, imaginaron un diálogo entre los pueblos y Manizales, que refleja el desencanto y el rechazo a la manera cómo desde ésta ciudad se veía la provincia. Cantaba la capital:

Yo soy la Perla del Ruiz
hermosa y lozana
que a tarde y mañana
luzco un traje de zafir
sin mendigar vuestro auxilio vil.

Se quejaban los municipios:

Cual sirena falaz
fuiste nuestra ilusión
y hoy con tu fiera deslealtad
nos cubres con tu abyección;
con mentira procaz
el triunfo lograste alcanzar.

La capital, altiva, les da a entender que no los necesita:

Si saliros queréis,
corderos, del redil,
rico fiambre os enviaré
por mi ferrocarril.
Id a ceñiros pues,
sandalias a vuestros pies.

Ante la indiferencia del “**fiero chacal**”, como consideraron a la “**falsa ciudad**”, los municipios demuestran su viejo anhelo de reintegrarse al Cauca:

Nos vamos. Hoy ya no queremos
ver tu rostro de perfidias lleno.
Prometes lo que tú no puedes
obsequiar
de tus entrañas muertas.
Tu vida fue falsedades
de mentiras y de odios patrios;
la traición fue tu emblema,
ciudad triste y negra como la mentira.

Sigue pues tu vida llena
de odio y de rencor, sigue
pues tu ruta fomentando la traición.
Ciudad malvada, aquí nuestros
pechos
te gritan: ¡Adiós! ¡Adiós! ¡Adiós!

Crisol de culturas

Los recelos y la oposición de las provincias contra Manizales no disminuyeron con el correr del tiempo y la consolidación de Caldas. Prueba de ello fueron las segregaciones de Quindío y de Risaralda en 1965 y 1966, respectivamente.

Y sin embargo, gracias a su triple origen regional, cada uno con su particular trietnicidad, Caldas es una comarca multicultural, única en la zona andina colombiana. Lo corroboran las numerosas expresiones que a veces pasan inadvertidas a quienes salen a **puebliar**. Al llegar a cualquier punto, se fascinan sin saber bien por qué. Se hallan ante lo caldense, pero no logran identificarlo. Porque Caldas no ha terminado de configurarse, porque sus habitantes no hemos aprendido a reconocernos en la disimilitud. Nos dejamos convencer de que es hija única de Antioquia y ser caldense es más o menos lo mismo que ser antioqueño. Es el último reducto de su largo surgimiento, conflictivo y doloroso.

Hospital de Manizales en 1900. Ocupaba el terreno en el cual actualmente está el Parque Liborio Gutiérrez, en Campohermoso.

EL INCENDIO DE 1925: LA MAYOR TRAGEDIA DE MANIZALES

Por Albeiro Valencia Llano

La tragedia de 1925

Hace un siglo, el 3 de julio de 1925, los manizaleños pensaron que la ciudad sería consumida por el pavoroso incendio que afectó 32 manzanas del corazón de la población. Varias generaciones soportaron los terremotos de 1875, 1878 y 1888, lo mismo que el incendio de 1922, pero ahora la catástrofe tenía otra dimensión. Este viernes 3 de julio, pasadas las 9 de la noche, se inició el fuego en la Droguería Andina en la carrera 22 con calle 21; en el establecimiento tenían almacenados materiales muy inflamables lo que explica la rápida propagación del fuego, que solo lograron extinguir a las 11 de la mañana del día siguiente. Como en esa época no había cuerpo de bomberos las señales de alarma se daban por medio de campanas y se llamaba “plegaria”. Las autoridades y la ciudadanía trabajaron intensamente en la extinción del incendio, utilizando vasijas y otros utensilios como herramientas. Al cabo de un rato el fuego parecía dominado, pero como en la droguería vendían mercancías y municiones para revólveres, escopetas y rifles, se produjo la explosión que atemorizó a la gente; el incendio tomó más fuerza y se propagó a las manzanas vecinas.

Se hicieron presentes en el lugar el personero municipal doctor Tulio Gómez Estrada, el alcalde José Manuel Gutiérrez Peláez y el gobernador del departamento doctor Gerardo Arias Mejía. El personero buscó a los ingenieros al servicio del municipio y planearon varios métodos para luchar contra el fuego; participaron el Ejército, la Policía y los ciudadanos. En forma rápida el incendio se extendió al costado occidental de la plaza de Bolívar y continuó hacia la calle de la Esponsión que corresponde en la actualidad a la carrera 23; en otra dirección llegó hasta “La Cuchilla”.

Esto era una catástrofe, cuando destruían edificios para aislar las llamas, los restos de la demolición servían de combustible; entonces las autoridades optaron por volar con dinamita algunos edificios que se encontraban retirados. El pánico se apoderó de los habitantes; llegaron la confusión y el desespero. Todos acudían al lugar de los hechos; en la medida en que avanzaba el incendio desocupaban casas y almacenes. Las mercancías y enseres se trasladaban a la plaza de Bolívar y al sitio donde se hacían las ferias, denominado "El Corral"; era el lugar donde después construyeron el edificio de La Patria, carrera 20 con calle 22. Allí se depositaron muebles, mercancías y toda clase de objetos domésticos.

Al amanecer se quemó el edificio de la gobernación; construido en madera, de cuatro pisos, con revestimientos metálicos. Aquí ardieron los archivos y también se perdió el Museo de Manizales, fundado en 1885, en el que había objetos muy curiosos pertenecientes a los fundadores de la ciudad; por ejemplo, estaban los estribos de don Pablo Jaramillo, quien permaneció la mayor parte de su vida a caballo "y como no usaba calzado en los estribos había quedado estampada la horma de su pie" (Londoño, 1971).

Sobre la dimensión de la conflagración anotó la escritora Natalia Ocampo, quien padeció la tragedia, que

> *Era un viernes, como a las 10 de la noche. Leticia, después de efectuar su habitual costumbre religiosa de rezar el rosario con sus hijos, se puso a coser. De súbito percibió carreras por la calle y oyó cómo las campanas de las iglesias tocaban plegarias. ¡Qué sobresalto! Cuán conmovedor era entonces aquel tin... tin... tan... tan... que anunciaba una desgracia colectiva... ¡Un incendio!, del cual todos podían ser víctimas. Como entonces no había cuerpo organizado de bomberos ni ningún conocimiento técnico para tales casos, el llamamiento convidaba a todo el mundo para que prestara su contingente, según iniciativa individual. Leticia abrió la puerta, vio un gran reflejo y gentes que corrían. Preguntó a los transeúntes y le contestaron que ardían los almacenes de las Drogunidas, situadas en la esquina de la segunda calle real.*
>
> *Un haz de llamas, muy alto, destacándose en todo el corazón de la ciudad, fue lo que vio Leticia con ojos espantados, cuando asomó a la esquina; por todas partes acuden gentes al lugar del siniestro. Las campanas seguían gimiendo y el grupo de personas era ya compacto y grande, pero se contuvieron y retrocedieron cuando el incendio tomó cuerpo en las bodegas de las droguerías, porque allí había gases y combustibles explosivos.*
>
> *¡Socorro! ¡Auxilio! gritaban de las casas adyacentes; y se movían los habitantes, sin saber si esperar o huir, inciertos y locos por el terror. Los explosivos repercutieron horrísonos, expandiendo combustible a diestra y siniestra, de suerte que con rapidez vertiginosa el incendio tomó cuerpo, prendiendo en cuantos edificios lo rodeaban. Avanzaba, tragaba y como enemigo poderoso hacía retroceder a los intrépidos defensores. Devoradas las primeras manzanas, ya no fue posible contenerlo (Ocampo de Sánchez, 1936, págs. 98-99)*

Decían los testigos del incendio que la conflagración se extendió con tanta rapidez porque se usó dinamita para aislar casas, detener las llamas y eliminar el peligro de ruina total de la ciudad. Pero esta media resultó peor

> *Dióse la orden de volar con dinamita edificios adyacentes y entonces repercutió por todos los ámbitos aquel estallido horrísono que, conmoviendo las entrañas de la tierra, semejaba además, el cataclismo del terremoto. Con esto hubo los muertos; porque o reventaban por el estallido, o los alcanzaban cascos que los herían y mataban. Cuando fue efectivo este nuevo desastre las gentes huyeron y dejaron el campo libre al devastador enemigo.*
>
> *Enrique, Ernesto y Daniel se llegaron a casa fatigados, lastimados, ennegrecidos, hambrientos. Para colmo de males este día era viernes víspera del mercado y las despensas estaban vacías. Leticia consolada al ver a los suyos vivos aunque maltrechos, corrió a escudriñar su despensa y sólo encontró algunos huevos, un poco de manteca y chocolate. Ernesto trajo parva y una botella de vino de tantas como habían sacado de las cantinas al desocuparlas, procurando evitar tanto desorden pues muchos amigos de Baco pegaban sus bocas a las tinas rotas y, lógico, que con tantos embriagados aumentaron los robos y los dichos blasfemos irreverentes ante el sublime pero trágico espectáculo (Ocampo de Sánchez, 1936, págs. 102-103).*

Los ladrones aprovecharon el caos para hurtar mercancía valiosa. Sobre el tema escribió Natalia Ocampo en su novela histórica que

> *En verdad debemos desocupar, ya no hay quien ataje el incendio. Mas, ¿a dónde vamos? Es duro tirar las cosas a la calle como tantos otros y luego, hay muchos ladrones; todos dicen que lo que se ha de perder, aprovecharlo.*
>
> *—Pásense a casa, dice Ernesto, yo creo que allá no hay peligro*
> *—Pero tu casa está llena con lo que hemos llevado de los almacenes y no cabe lo nuestro*
> *[...] Teresita y Pepito entran de la calle angustiados:*
> *—Papá, mamacita: están dando la orden de desocupar todo esto y pronto; van a poner dinamita aquí cerca*
>
> *Afanosos empiezan todos a formar paquetes, pero en la precipitación, nada queda bien hecho y quisieran atropellar todo en un solo bulto: ollas tiznadas se confunden entre manteles y ropas delicadas; los vidrios de los cuadros artísticos quedan estropeados; y así, como en todas partes, quedan descuidadas, por lo ocultas, las pequeñeces grandes; pero no hay tiempo de fijarse en pormenores; cualquier cosa salvada, algo será. Daniel va en busca de un camión, mas, no lo encuentran; todos estaban ocupados y además piden un precio exorbitante. Entonces hombres, mujeres y niños se cargan con lo que pueden y llevan a casa de doña Sara, quien se ha prestado bondadosamente a alojar a sus amigos; como los muebles no caben, pues ya habían alojados otros, los dejan en la calle; y no habían acabado de desalojar la casa cuando el estallido de un taco sonó dejando destruido y falseado todo aquel contorno [...] (Ocampo de Sánchez, 1936, pág. 103)*

En medio del caos y desorden sacaban las mercancías de los almacenes y los enseres de las casas a las calles, para llevarlos a sitios seguros como el Parque de Bolívar, pero los vivos metían las mercancías en costales y la echaban a rodar por Hoyo Frío para robársela. Al respecto escribió el cronista Guillermo Ceballos que

> *En confuso ir y venir de las gentes fue cercando la zona del desastre huyendo unos a lugares seguros con las pocas pertenencias que podían salvar; colaborando muchos con el temple y valor ejemplares de esa raza corajuda, que en medio del fuego y del dolor se lanzó a salvar la ciudad indefensa, y entregados otros al saqueo y al pillaje de enseres y mercancías que por varios años siguieron circulando a precio de quema con el remoquete de "marca incendio". (Ceballos Espinosa, 2002, pág. 91)*

Parte de la mercancía que se depositó en el Parque de Bolívar no fue reclamada y la administración municipal la remató "a precio de quema"; de aquí surgieron numerosas tiendas y almacenes. Sobre este asunto escribió Natalia Ocampo

> *Enrique aceptó la hospitalidad de la buena doña Sara y allí permaneció la familia por espacio de varios días hasta que pudieron encontrar una casita excéntrica, mala, pero barata. Cuando las mercancías y demás cosas averiadas y lo que no fue reclamado se pusieron en pública subasta, Enrique pudo comprar algunas cosas y abrió una tienda; quizás así podría salvarse de la estrecha situación en que vivían desde que le quitaron el empleo (Ocampo de Sánchez, 1936, pág. 106).*

La censura

A principios de 1925 se encontraba gerenciando el diario La Patria el escritor Juan Bautista Jaramillo Meza, tratando de sacarla de la permanente crisis económica; cuando llegó el incendio fue el único medio que se salvó de la tragedia. En estos difíciles días el periódico tuvo una prueba de fuego que la recuerda su gerente en la siguiente crónica:

> *Era gobernador de Caldas en ese entonces un profesor de jurisprudencia, y como el orden público fue turbado en el municipio y declarado el estado de sitio, por Decreto extraordinario número 1, de 4 de julio, del Gobierno Nacional, el gobernante pasó a ser Jefe Civil y Militar con atribuciones especiales que estaban fuera de las leyes.*
>
> *En esas horas siniestras de caos y tragedia, por causas que no quiero analizar hubo serias discrepancias entre unidades del ejército y miembros de la policía, y choques personales entre los defensores de la patria, y los del orden público. La ciudadanía, justamente alarmada, y en previsión de más graves acontecimientos que parecían inevitables, con inmenso perjuicio para Manizales cuya zona principal había quedado en cenizas, instó a Silvio Villegas, Director de LA PATRIA, para que dijera en sus columnas, con franqueza y valor civil lo que estaba sucediendo y para que, a la vez, censurara sin temor la actitud que había tomado el Jefe Civil y Militar ante la gravedad de tales hechos, pues se juzgó débil, por decir lo menos, la conducta del gobernante, desacertada su actuación y equivocado su procedimiento ante las turbas que se habían apoderado de la ciudad y por espacio de varias noches habían provocado inauditos escándalos en las calles públicas, con el consiguiente asombro de los habitantes, que se sentían indefensos ante la barbarie desatada que hacía más grave la angustia de la catástrofe.*
>
> *Silvio, naturalmente, como periodista responsable censuró con denuedo las ocurrencias oficiales y los actos reprobables del populacho. El Jefe Civil y Militar, por única respuesta dictó un decreto sencillamente dictatorial, por medio del cual quiso someter a LA PATRIA a rígida censura, desde el editorial hasta las noticias sociales. Silvio protestó, y la sociedad también, de esa medida improcedente pues LA PATRIA era el único periódico que se había salvado del incendio y, por consecuencia, estaba obligado, como guión de la ciudad, a defenderla y a tratar con franqueza y valentía acerca de los desórdenes que se estaban sucediendo ante la indiferencia oficial. El Gobernante, en violenta reacción, ordenó, en forma draconiana, la clausura del diario. La edición de ese día, que ya estaba en prensa, siguió adelante, a cumplir su destino, por orden de la dirección y de la Gerencia.*
>
> *(.....)*
>
> *Ni Silvio ni yo sabíamos que el Gobernante había dado orden a la policía secreta para que vigilara los talleres y las oficinas de LA PATRIA y para que sellara sus puertas tan pronto como saliéramos.*
>
> *A las doce del día, y ya lista la edición para el reparto, convinimos en salir al almuerzo, con los obreros principales, y regresar pronto para dar el periódico a la circulación, a un público que lo esperaba ansiosamente. Como ignorábamos la orden de asalto dada contra la empresa, salimos tranquilamente. Tan pronto como nos apartamos de ese lugar, los detectives en acecho penetraron en el interior de los talleres, hicieron salir a los empleados menores de vigilancia, cerraron con llave maestra la puerta principal y sellaron, tanto ésta como las correspondientes a las oficinas.*
>
> *Consumado este atropello oficial sin precedentes en Manizales, no valieron razones ni argumentos para que se revocase esa medida que privó a la ciudad de su único órgano periodístico, pues, repito, los demás diarios habían desaparecido entre las llamas. Ni manifestaciones públicas de protesta, ni palabras episcopales ni voces patricias tuvieron eco ante el Jefe Civil y Militar. La violencia se cumplió con todos sus agravantes y LA PATRIA fue suspendida.*
>
> *Días después reapareció, con otro director y otro gerente. El nombre de Silvio Villegas fue condenado al ostracismo. El mío, no. Por el contrario, el mismo don Alejandro Gutiérrez, en nombre de un selecto grupo de caballeros, me rogó durante varios días que continuara al frente de la contabilidad y las finanzas del periódico. Pero me fue imposible acceder a sus ruegos porque había estado de acuerdo con Villegas en su actitud ante el Gobierno, y un deber de amistad me imponía sacrificar esa posición y ser fiel con el compañero que en forma tan irresponsable había sido despojado de su tribuna periodística (Jaramillo Meza, 1951, págs. 226-227).*
>
> *Silvio, decepcionado, se ausentó de Manizales y se radicó en la capital del país, en donde más tarde habría de culminar ruidosamente su vida pública. Yo viajé a Medellín con mi familia.*

El saldo de la tragedia

El incendio terminó el sábado 4 de julio por la mañana, pero las actividades continuaron todo el día para evitar que el rescoldo candente propiciara un nuevo incendio. Las ruinas siguieron ardiendo durante ocho días. El gobernador decretó el Estado de Sitio para evitar los robos. Soldados y policías patrullaron las ruinas y las calles aledañas.

El saldo fue desgarrador pues se quemaron 229 edificaciones del corazón de la ciudad, localizadas en 32 manzanas; 21 de éstas fueron completamente arrasadas.

Inventario de los edificios destruidos, con los valores que tenían según el catastro de 1922 (Echeverri, 1926)

1ª. Manzana (Droguerías)

1	Edificio “El Escorial”	3 y 4 pisos	$150.000
2	Mercedes v. de Pinzón	2 pisos	$70.000
3	Félix M. Salazar	2 pisos	$90.000
4	José J. Restrepo	3 pisos	$52.000
5	Mercedes v. de Pinzón	2 pisos	$22.000
6	Efigenia v. de Gutiérrez y José Jaramillo	2 pisos	$15.000
7	Id.	2 pisos	$25.000
8	Id.	2 pisos	$15.000

2ª. Manzana (Farmacia Vicente Hoyos)

9	Efigenia v. de Gutiérrez	2 y 3 pisos	$50.000
10	Efigenia v. de Gutiérrez	2 pisos	$40.000
11	Vélez Hermanas	2 pisos	$50.000
12	Vicente Hoyos	2 pisos	$65.000
13	Mercedes J. de Escobar	2 pisos	$70.000
14	Cipriano Botero	2 y 3 pisos	$85.000
15	Laura y Rosa M. Gutiérrez	3 pisos	$30.000
16	Id.	2 pisos	$30.000
17	Id.	2 pisos	$30.000

3ª. Manzana (Daniel Gómez E.)

18.	Daniel Gómez E.	2 pisos	$70.000
19	Daniel Gómez E.	2 pisos	$35.000
20	Arango Restrepo y Cía	2 pisos	$40.000
21	Cecilia J. de Robledo	3 pisos	$85.000
22	Elena J. de Mejía	1 y 2 pisos	$30.000
23	Elena J. de Mejía	2 pisos	$20.000
24	Luis Restrepo Isaza	2 pisos	$25.000
25	Mercedes Duque de Mejía	1 y 2 pisos	$22.000
26	Francisco Mejía J.	2 pisos	$12.000

4ª. Manzana (Banco de Caldas)

27	Edificio del Banco de Caldas	3 pisos	$190.000
28	Joaquín Gómez	1 y 2 pisos	$20.000
29	Casa Cural de la Catedral	2 pisos	$10.000

5ª. Manzana (Pedro J. Mejía)

30	Marcelino Arango	2 pisos	$30.000
31	Julio Jaramillo P.	2 pisos	$18.000
32	Benjamín Jaramillo A.	2 pisos	$7.000
33	Marco y Alberto Jaramillo	2 pisos	$10.000
34	David Gutiérrez	2 pisos	$10.000
35	Pedro J. Mejía	2 pisos	$35.000
36	Samuel Londoño	3 pisos	$15.000
37	Carlos Arango A.	1 y 2 pisos	$15.000
38	Aparicio Arango A.	3 pisos	$10.000
39	Nepomuceno Arango A.	2 pisos	$12.000

6ª. Manzana (Oficinas de Correos)

40	Mercedes Duque de Mejía	2 pisos	$8.000
41	José M. Bernal	2 pisos	$18.000
42	Juan P. Echeverri	1 piso	$10.000
43	Gerardo Arias Mejía	1 piso	$7.000
44	Gabriel Villegas Botero	1 piso	$7.000
45	Adela E. de Arango	2 pisos	$26.000
46	Matilde J. de Echeverri	2 pisos	$20.000
47	Matilde J. de Echeverri	2 pisos	$25.000
48	Matilde J. de Echeverri	2 pisos	$25.000

7ª. Manzana (Francisco A. Mejía)

49	Francisco A. Mejía J.	2 pisos	$24.000
50	Julio y Alfredo Restrepo	2 pisos	$18.000
51	Emilio Ocampo	2 pisos	$15.000
52	Emiliano Isaza	2 pisos	$15.000
53	Emiliano Isaza	2 pisos	$10.000
54	Carlos Arango A.	2 pisos	$12.000
55	Lisandro Castaño	2 pisos	$9.000
56	Abel Mejía M.	2 pisos	$14.000
57	Abel Mejía	2 pisos	$10.000
58	Francisco Vallejo M.	2 pisos	$10.000

8ª. Manzana (Palacio Episcopal)

59	Nicolás Jaramillo	2 pisos	$9.000
60	Bárbara C. de Velásquez	1 piso	$3.500
61	Rosendo Hernández	2 pisos	$2.500
62	María Francisca S. de Botero	1 y 2 pisos	$13.000
63	Palacio Episcopal	3 pisos	$35.000
64	La Diócesis	1 piso	$2.000
65	La Diócesis	2 pisos	$20.000
66	La Diócesis	3 pisos	$25.000
67	Leonor Uribe de Ángel	2 pisos	$21.000
68	Emiliano Isaza	2 y 3 pisos	$18.000

9ª. Manzana (Doctor Julio Restrepo)

69	Julio Restrepo	2 pisos	$15.000
70	Julio Restrepo	2 pisos	$10.000
71	Juan Salazar	2 pisos	$15.000
72	Alfredo Restrepo	2 pisos	$12.000
73	Alfredo Restrepo	1 piso	$2.500
74	Alfredo Restrepo	1 piso	$1.500
75	Carmelo Gallego	2 pisos	$1.000
76	María J. Dávila	1 piso	$1.000
77	Teresa M. de Monroy	1 piso	$1.500
78	Francisco Calle (averías)	1 piso	$4.500
79	Ricardo Londoño M.	2 pisos	$6.000
80	Ismael Vargas	2 y 3 pisos	$14.000

10ª. Manzana (Banco del Ruiz)

81	Lorenza J. de Mejía	2 pisos	$45.000
82	Manuel Mejía y José M. Arango	2 pisos	$45.000
83	Marco Peñalosa	2 pisos	$60.000
84	Luis Carlos Hoyos	1 piso	$80.000
85	Edificio del Banco del Ruiz	3 pisos	$130.000
86	Luis Carlos Hoyos	2 pisos	$28.000
87	Aquilino Villegas	2 y 3 pisos	$21.000
88	Rita Hoyos de Mejía	2 pisos	$12.000
89	Diego Estrada	1 y 2 pisos	$24.000
90	Daniel Gutiérrez y Arango	2 y 3 pisos	$18.000

11ª. Manzana (Francisco Jaramillo Ochoa)

91	Demetrio Mejía	2 pisos	$22.000
92	Heliodoro Restrepo	2 pisos	$32.000
93	Álvaro J. Hoyos	2 pisos	$18.000
94	Delfín Gómez	1 piso	$16.000
95	Carmelo Gómez	1 piso	$8.000
96	Úrsula y Jilma Murillo	2 pisos	$40.000
97	Mercedes Duque de M.	2 pisos	$55.000
98	Francisco Jaramillo Ochoa	2 pisos	$55.000
99	Fernando Rivera	2 pisos	$30.000
100	Fidelina Serrano	2 pisos	$40.000

12ª. Manzana (Hotel Europa)

101	Pedro Uribe Ruiz	2 pisos	$50.000
102	Pedro Uribe Ruiz	2 pisos	$50.000
103	Edificio Murillo	3 pisos	$110.000
104	María J. Salazar de G.	2 pisos	$9.000
105	Úrsula y Jilma Murillo	1 piso	$2.000
106	Pascual Uribe	1 piso	$10.000
107	Pascual Uribe	2 pisos	$13.000
108	Manuel Piedrahíta	2 pisos	$20.000
109	Pedro Ramírez	2 pisos	$15.000

13ª. Manzana (Edificio Sanz)

110	Laura y Rosa M. Gutiérrez	2 pisos	$10.000
111	Rafael Mejía	1 piso	$9.000
112	Laura y Rosa M. Gutiérrez	1 piso	$5.000
113	Gómez Hermanos	1 piso	$5.000
114	Alejandro Gutiérrez e Hs.	1 piso	$4.000
115	Alejandro Gutiérrez	2 pisos	$25.000
116	Gómez Hermanos	2 pisos	$30.000
117	Víctor M. Giraldo	2 pisos	$20.000
118	Laura y Rosa M. Gutiérrez	2 pisos	$30.000

14ª. Manzana (Tenencia de Rentas)

119	Luis F. Jaramillo I.	2 y 3 pisos	$40.000
120	Camila y Teresa Zapata	2 pisos	$60.000
121	Jesús Atehortúa	2 pisos	$60.000
122	Serafina A. de López	3 pisos	$65.000
123	Jesús Atehortúa	2 pisos	$10.000
124	Jesús Atehortúa	2 pisos	$10.000
125	Jesús Atehortúa	2 pisos	$12.000
126	Jesús Atehortúa	2 pisos	$10.000
127	Víctor Hoyos V.	2 pisos	$15.000
128	Dolores V. de Parra	2 pisos	$16.000

15ª. Manzana (Salón Olympia)

129	Tulia R. de Botero	2 pisos	$15.000
130	Tulia R. de Botero	2 pisos	$15.000
131	Salón Olympia	1 piso	$10.000
132	Piedrahíta Hermanos	2 pisos	$15.000
133	Genoveva J. de Escobar	2 pisos	$16.000
134	Luis Robledo G.	3 pisos	$40.000
135	Luis Robledo G.	2 y 3 pisos	$80.000
136	José María Zapata	2 pisos	$60.000
137	Roberto Gutiérrez Vélez	2 pisos	$80.000
138	Agripina G. de Gómez	2 pisos	$40.000

16ª. Manzana (Gobernación)

139	Edificio de la Gobernación	2, 3 y 4 pisos	$180.000
140	Francisco A. Mejía	2 pisos	$30.000
141	Herederos de Elías Murillo	2 pisos	$30.000
142	Herederos de Elías Murillo	2 y 3 pisos	$50.000
143	Pedro Escobar J.	2 pisos	$22.000
144	Soledad Duque de M.	2 pisos	$15.000

17ª. Manzana (R. Jenaro Mejía)

145	Francisco Jaramillo O.	2 pisos	$15.000
146	Camila Villegas de H.	2 pisos	$15.000
147	Camila Villegas de H.	2 pisos	$10.000
148	Miguel Hoyos V.	2 pisos	$7.500
149	Alfredo Botero G.	2 pisos	$6.500
150	Juan de la C. Gómez	1 piso	$3.500
151	Juan de la C. Gómez	1 piso	$3.500
152	Rafael Jenaro Mejía	3 pisos	$40.000
153	Emiliano Gutiérrez	2 pisos	$15.000
154	Jesús A. Arango	3 pisos	$10.000
155	Jesús A. Arango	2 pisos	$20.000
156	Dolores E. de Restrepo	2 pisos	$13.000
157	Camilo Uribe	2 pisos	$15.000

18ª. Manzana (La Española)

158	Enrique Valencia	1 y 2 pisos	$25.000
159	Jesús Montes Ramírez	1 piso	$15.000
160	Álvaro Jaramillo	2 pisos	$18.000
161	Marco y José M. Gómez	2 pisos	$25.000
162	Marco y José M. Gómez	2 pisos	$25.000
163	José M. Gómez B.	2 pisos	$23.000
164	Marco Gómez B.	2 pisos	$18.000
165	Nepomuceno Jaramillo	2 pisos	$8.000
166	Nepomuceno Jaramillo	2 pisos	$10.000
167	Néstor Isaza Llano	2 pisos	$20.000

19ª. Manzana (Jorge G. Hoyos)

168	Ramón Jiménez I.	2 pisos	$12.000
169	Jorge G. Hoyos V.	2 pisos	$19.000
170	Eladio Hernández (averías)	1 piso	$3.000
171	Félix M. Salazar	1 piso	$4.000
172	Jesús Atehortúa	2 pisos	$8.000
173	Jesús Atehortúa	2 pisos	$10.000
174	Jesús Atehortúa	2 pisos	$10.000
175	Félix M. Salazar	2 pisos	$20.000
176	Jesús A. Gómez Arrubla	2 pisos	$18.000

20ª. Manzana (Sanines)

177	Jesús Atehortúa y Sanines	2 pisos	$25.000
178	José Zapata	2 pisos	$8.000
179	Rafael Botero B.	2 pisos	$8.000
180	Juana Botero de B.	2 pisos	$12.000
181	Juan B. Latorre	2 pisos	$6.000
182	Luis F. Jaramillo I	2 pisos	$10.000
183	Carlota y Diana Nicholls	2 pisos	$10.000
184	Samuel Nicholls (averías)	2 pisos	

21ª. Manzana (Juliana Botero de G.)

185	Juliana Botero de G.	1 piso	$12.000
186	Luis F. Gómez	2 pisos	$10.000
187	Marco Peñalosa	1 piso	$6.000
188	Horacio Jaramillo y Silva	1 piso	$4.000

22ª. Manzana (Polo Giraldo)

189	Erasmo Gómez	1 y 2	$14.000
190	Erasmo Gómez (tiendas)	1 piso	$5.000
191	Miguel Salazar	1 piso	$8.000
192	Marco Peñalosa	2 pisos	$8.000
193	Ramón González (asistencia)	1 piso	$4.000
194	Polo Giraldo	1 piso	$3.000

23ª. Manzana

195	Lucía Jaramillo de P.	2 pisos	$6.000
196	Dr. Eduardo Peláez	2 pisos	$8.000
197	Marco Jaramillo P.	2 pisos	$15.000
198	Débora Jaramillo A.	2 pisos	$8.000
199	Guillermo Arango U.	1 y 2	$7.500
200	Dr. Ricardo Jaramillo A.	1 piso	$7.500
201	José Gómez C. (averías)	1 piso	$7.000
202	Mariano Latorre (averías)	2 pisos	$7.000
203	Rafael Arango A.	2 pisos	$6.000
204	Jesús A. y Pablo Escobar	2 pisos	$10.000
205	Claudina Vélez de A.	3 pisos	$8.000

24ª. Manzana (Santamarías)			
206	Matilde Ángel de Santamaría	2 pisos	$10.000
207	Estanislao Estrada	1 piso	$8.000
25ª. Manzana (Tribunal)			
208	Segismundo Escobar (averías)	2 pisos	$10.000
209	Matilde Ángel de S.	1 piso	$10.000
210	Edificio del Tribunal	3 pisos	$40.000
26ª. Manzana (Ramón A.			
211	Ernesto Escobar (averías)	1 piso	$3.000
212	Dr. Ignacio Londoño (averías)	1 y 2 pisos	$6.000
27ª. Manzana (Carlos E. Pinzón)			
213	Carlos E. Pinzón (averías)	1 y 2 pisos	$10.000
214	Hipólito Jaramillo (averías)	1 piso	$8.000
215	Dr. Francisco Velásquez	1 piso	$10.000
28ª. Manzana (Nicolás Jaramillo)			
216	Rosalía Mejía de B. (averías)	1 piso	$8.000
217	Nicolás Jaramillo (averías)	1 piso	$6.000
218	Eliseo Medina (averías)	1 piso	$9.000
219	Félix M. Salazar (averías)	1 piso	$12.000
29ª. Manzana (Arturo Murillo)			
220	Jesús Montes R. (averías)	1 piso	$3.000
30ª. Manzana			
221	Gabriel Badillo (averías)	1 piso	$5.000
222	Delfín Gómez (averías)	1 piso	$2.000
223	David Gutiérrez (averías)	1 piso	$3.000
224	José María Zapata (averías)	1 piso	$3.000
225	Julia R. Buitrago (averías)	1 piso	$1.000
226	Bárbara R. Buitrago (averías)	1 piso	$1.000
227	R. Londoño Villegas (averías)	1 piso	$2.000
31ª Manzana (Luis Restrepo)			
228	Luis Restrepo Isaza (averías)	1 piso	$3.000
32ª Manzana (Palacio Municipal)			
229	Palacio Municipal (averías)	2 pisos	$150.000
	Valor total de las propiedades destruidas incluyendo las que apenas sufrieron averías de más o menos consideración y los solares respectivos		$5.361.000

¿Por qué se quemó casi toda la ciudad? Porque una cosa es manejar velas de parafina con pabilo, para alumbrar por la noche, y carbón vegetal para las cocinas, y otra cosa bien distinta utilizar "cables, fusibles y resistencias"; llegó la luz eléctrica, pero sin buenas redes de energía. Tampoco había un buen acueducto, ni cuerpo de bomberos, ni agua suficiente. Esto lo explicó muy bien el escritor Aquilino Villegas en la "Oración sobre el Incendio".

> *Mis ojos mortales vieron el Incendio. La villa dormía silenciosa y apacible bajo el candor de una luna de plata [...] De repente, salta sobre los tejados el grito angustioso de nuestra campana [...] ¡Fuego! Grita nuestra campana desde lo alto de su torre [...] Dos sombras corren desoladas dando gritos: ¡Incendio! ¡Incendio! Ya son diez, veinte, cuarenta. Un pequeño grupo se agita en la esquina trágica y ya por las ventanas asoman las lenguas azules y viperinas de la llama. Agua, poca: bombas, ninguna; herramientas... nada, nada [...]*
>
> *Una llama sutil cruzó la calle por el mismo alambre que lleva la luz y el trabajo, hasta el alero resquebrajado y humeante de la casa vecina y pronto la roja vegetación empenachó el viejo maderamen [...] Roto el acueducto en muchas partes, corría por las calles inútil y saltante, manos apresuradas cavaban la tierra con instrumentos inverosímiles, creaban en pocos momentos un tanque de agua, y con mil vasijas, las más nobles y las más humildes, azotaban con agua aquella montaña de fuego, con un gesto tanto más heroico cuanto más inútil [...] (Villegas, 1991, pág. 608).*

A raíz del incendio muchos empresarios abandonaron el pueblo en ruinas y buscaron poblaciones más seguras como Bogotá, Cali, Medellín y Barranquilla; pero otros se fueron a vivir a las fincas mientras construían las nuevas viviendas. Tan pronto se enfriaron las cenizas del incendio el Concejo Municipal, en un cabildo abierto con participación de las llamadas fuerzas vivas, sentaron las bases para la reconstrucción. Se expidió un acuerdo por medio del cual se decretó el ensanche de las calles que cruzaban la zona incendiada, con el fin de aislar más las manzanas para casos de incendio y con el objeto de modernizar y hermosear la parte de la ciudad correspondiente a la zona de la conflagración.

Muchos propietarios acudieron a firmar las respectivas escrituras por medio de las cuales cedieron al municipio, para el ensanche de las calles, metro y medio de frente y aceptaban el prorrateo interior con los demás colindantes de la manzana respectiva. Otros ciudadanos se negaron a ceder la franja necesaria para ampliar las calles, por lo cual el Gobierno Nacional y el Concejo de Manizales dictaron severas medidas para obligar a esos ciudadanos a aceptar las nuevas disposiciones. La nación ordenó que a los damnificados no se les podía dar el auxilio decretado por el Congreso para la reconstrucción, hasta cuando hicieran la cesión del metro y medio ordenado por el Concejo. A su vez, esta corporación dictó un acuerdo por el cual "se manda suspender los servicios de agua y aseo a quienes se opongan al progreso de la ciudad". Después del incendio el Concejo procedió a dirigir los trabajos de banqueos en la zona afectada, con un movimiento aproximado de 90.000 metros cúbicos de tierra.

Cuando los sectores dirigentes hicieron el balance del incendio concluyeron que se podía superar la desgracia, porque las compañías de seguros pagaron las pólizas a

sus clientes para que levantaran otra vez sus casas e impulsaran las empresas comerciales afectadas. El Gobierno Nacional llegó en auxilio con importantes apoyos económicos porque el país todavía disfrutaba de los dineros de la llamada "Danza de los millones"; y la clase empresarial de Manizales y de la región, aún traían el empuje económico que venía aportando la economía cafetera y el comercio de importación y de exportación.
Ahora podían soñar con una ciudad moderna, de calles anchas para que pasaran los carros y "donde no apareciera el bahareque", sino el cemento, el ladrillo y el hierro. Como no había acueducto capaz de abastecer de agua abundante y potable a la población y de un alcantarillado público que respondiera a las necesidades de sus habitantes, fue necesario que llegara el incendio para que tales obras despertaran el interés. De este modo se aprovechó la tragedia para modernizar la ciudad.

Tenían que construir 250 edificios y el reto no era fácil; había dinero por las indemnizaciones y por el apoyo de los gobiernos nacional, departamental y municipal, pero debían traer hierro, mallas metálicas, cemento, vidrio y otros materiales. El problema radicaba en que el comercio se hacía, fundamentalmente, por caminos de herradura y las recuas de mulas y bueyes se movían lentamente, por esta razón se construyó el cable aéreo a Villamaría, para traer piedra y arena del río Chinchiná y se aceleró la llegada del Ferrocarril de Caldas, que entró a la ciudad en 1927.

En la reconstrucción del centro histórico se realizó el viejo sueño de los manizaleños que se habían paseado por Europa: levantar una ciudad con edificios como los que habían conocido en Madrid, París y Roma. Y del aspecto exterior de los edificios se encargó el llamado "estilo republicano", conocido en ese entonces como "estilo moderno".

CONCLUSIONES

Ocho meses después del pavoroso incendio se produjo otra conflagración. El sábado 20 de marzo de 1926, a las 5 de la mañana, se empezó a quemar la hermosa catedral de bahareque y el incendio consumió otros 19 edificios, la zona comercial más valiosa de la ciudad.

Los incendios transformaron el paisaje urbano, empezando por la zona afectada: se modificó el terreno por medio de banqueos y llenos para facilitar la circulación de los carros, aparecieron edificios de tres y cuatro pisos con hermosas fachadas. De este modo se levantaron modernos edificios en 30 manzanas del centro histórico lo que convertía a Manizales en la más moderna del país.

Reconstrucción de Manizales después del incendio de 1925. Foto tomada en la Carrera de la Esposición, hoy Carrera 22.

BIBLIOGRAFÍA

Ceballos Espinosa, G. (2002). *Manizales de ayer y de hoy.* Manizales: Editorial Blanecolor Ltda.

Echeverri, M. I. (Noviembre de 1926). *Anuario Estadístico del Municipio de Manizales*. Entregas X y XI relativas a los años 1924 y 1925. (I. Echeverri, Ed.) Manizales: Talleres Tipográficos de LA PATRIA.

Fabo de María, P. (1926). *Historia de la ciudad de Manizales*. Manizales: Tipografía Blanco y Negro.

Jaramillo Meza, J. (1951). *Estampas de Manizales*. Manizales: Imprenta del Departamento.

Londoño, H. (21 de Julio de 1971). "Las llamas y la reconstrucción de Manizales". LA PATRIA
Ocampo de Sánchez, N. (1936). *Una mujer. Novela histórico social*. Manizales: Casa Editorial y Talleres Gráficos Arturo Zapata.

Villegas, A. (1991). "Oración del incendio". En A. Villegas, *Obras escogidas*. Manizales: Tipografía Blanco y Negro.

CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO EN 1966

Por Jaime Lopera Gutiérrez

Galería de Armenia donde ahora funciona el CAM, foto cortesía Crónica del Quindío.

El departamento del Quindío es hoy uno de los territorios más reconocidos por su riqueza cultural, natural y, especialmente, por su caficultura y más recientemente, por su turismo. Sin embargo, su origen como entidad administrativa independiente es el resultado de un complejo proceso social y político que culminó en 1966. La historia de esta sección del país como departamento no solo refleja el anhelo de autonomía de sus habitantes, sino también los profundos cambios que experimentó Colombia en la segunda mitad del siglo XX.

Antecedentes históricos

Antes de 1966, el territorio que hoy constituye el Quindío formaba parte de la vasta geografía del entonces Estado del Cauca y luego dentro de la jurisdicción del departamento de Caldas. Esta región, situada en las estribaciones de la Cordillera Central, fue durante siglos un mosaico de selvas, tierras vírgenes y pequeños caseríos habitados por comunidades indígenas quimbayas y colonos provenientes de otras regiones del país. El auge de la colonización antioqueña, un fenómeno social y económico de finales del siglo XIX y principios del XX, transformó radicalmente la región.

La fundación de Salento, de Calarcá, de Armenia y de otras localidades como Montenegro, Quimbaya, Filandria y Circasia marcó el inicio de una nueva etapa de desarrollo. Los colonos, atraídos por la fertilidad de la tierra y el potencial de los cultivos de café, impulsaron un crecimiento económico acelerado. El café pronto se convirtió en el motor de la economía regional, generando riqueza, infraestructura y una identidad propia entre sus habitantes.

El contexto regional y nacional

A medida que el Quindío se consolidaba como una zona productiva, también crecían las tensiones entre sus habitantes y las autoridades de Caldas, cabecera del Departamento de 1905. La lejanía de los centros administrativos, la percepción de abandono y la falta de inversión estatal en infraestructura y servicios públicos generaron un sentimiento creciente de inconformidad.

Los líderes locales comenzaron a reclamar a Manizales mayor autonomía y atención a las necesidades específicas del territorio quindiano.

A nivel nacional, Colombia experimentaba un proceso de modernización y descentralización administrativa. La creación de nuevos departamentos era vista como una forma de promover el desarrollo regional, mejorar la gobernabilidad y fortalecer la democracia. En este clima de cambio, la demanda de independencia del Quindío cobró fuerza y se convirtió en una causa colectiva.

El movimiento pro-departamento

El deseo de autonomía no surgió de la noche a la mañana. Durante décadas, habitantes de Armenia y municipios circundantes participaron en iniciativas para lograr una representación política más justa y una mejor distribución de los recursos. Organizaciones cívicas, gremios cafeteros y líderes sociales desempeñaron un papel fundamental en la movilización ciudadana. Es importante destacar figuras como Ancizar López, Silvio Ceballos e Iván López Botero, tres congresistas que fueron los voceros políticos de la segregación, por encima de notables estadistas caldenses como Gilberto Alzate Avendaño, Fernando Londoño y Londoño, Hernán Jaramillo Ocampo, Otto Morales Benítez y Arturo Gómez Jaramillo que en encabezaban en Bogotá la resistencia a la autonomía.

Las marchas, asambleas y manifestaciones se multiplicaron a lo largo de los años 50 y 60. La prensa local documentaba las quejas y aspiraciones de la población, mientras que los representantes políticos llevaban la voz del Quindío hasta el Congreso de la República en Bogotá. El movimiento logró articular el apoyo de diferentes sectores sociales: campesinos, empresarios, comerciantes, educadores y estudiantes compartían la visión de un futuro independiente.

El proceso legislativo y la Ley 2 de 1966

El camino hacia la creación del departamento no estuvo exento de obstáculos. Los opositores, principalmente el grupo de inteligencias manizaleñas, argumentaban que la división administrativa generaría problemas económicos y debilitaría la región. Sin embargo, la constancia de los líderes quindianos y el respaldo popular lograron inclinar la balanza.

El proceso formal comenzó con la presentación de proyectos de ley en el Congreso. Tras intensos debates, en los que se discutieron la viabilidad económica, la identidad cultural y la importancia estratégica del Quindío, la iniciativa fue finalmente aprobada. El 19 de enero de 1966 se promulgó la Ley 2, mediante la cual se erigía oficialmente el departamento del Quindío, con Armenia como su capital.

La Ley 2 de 1966 definió los límites del nuevo departamento, delimitando sus municipios y estableciendo la estructura administrativa que regiría a partir de ese momento. Este acto legislativo fue celebrado con gran entusiasmo por la población, que organizó desfiles, fiestas y actos solemnes para conmemorar la independencia administrativa.

Los primeros años del departamento

La creación del departamento trajo consigo una serie de desafíos. El gobierno departamental debía diseñar desde cero una estructura administrativa eficiente, gestionar recursos propios y planificar el desarrollo de infraestructuras esenciales como vías, hospitales, escuelas y servicios públicos. El primer gobernador, Ancízar López López, asumió la tarea de orientar estos esfuerzos, rodeándose de un equipo comprometido con la causa quindiana.

En los años subsiguientes, el Quindío experimentó un proceso de modernización acelerada. Se fortalecieron las instituciones, se promovieron proyectos de desarrollo agrícola y social, y se consolidó la identidad regional. La caficultura siguió siendo el principal motor de la economía, pero también surgieron nuevas actividades, como el turismo y la industria ligera.

El impacto social y cultural de la creación del departamento

El nacimiento del departamento del Quindío tuvo un profundo impacto en la vida de sus habitantes. Más allá de los aspectos administrativos, la independencia significó el reconocimiento de una identidad colectiva construida alrededor del trabajo, la tenacidad y el amor por la tierra cafetera. Se fortalecieron las expresiones culturales propias, como las fiestas populares, la música típica y la arquitectura de bahareque y guadua, y además se ha venido fraguando la repatriación del tesoro de los quimbayas, unas piezas de orfebrería de aquella tribu que inexplicablemente terminaron en uno de los museos de la Corona española en Madrid.

Desafíos y perspectivas tras la independencia

La autonomía trajo consigo retos significativos. El Quindío debió enfrentar crisis económicas, catástrofes naturales como el terremoto de 1999 y los desafíos de la modernización en un mundo globalizado. No obstante, la fortaleza de la sociedad civil y el espíritu colaborativo entre sus habitantes han permitido superar las adversidades. Durante las décadas posteriores a su creación, el departamento ha sabido diversificar su economía, apostando por el turismo rural, el desarrollo sostenible y la promoción de su patrimonio natural y cultural. El Paisaje Cultural Cafetero, declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, es hoy motivo de orgullo y motor de desarrollo.

CONCLUSIÓN

La historia de la creación del departamento del Quindío en 1966 es un ejemplo de cómo la unión de voluntades, el sentido de pertenencia y la lucha por la autonomía pueden transformar el destino de una región. Hoy, el Quindío es sinónimo de progreso, convivencia y riqueza cultural, atributos que tienen sus raíces en aquel proceso histórico que le permitió nacer como departamento y trazar su propio camino en la historia de Colombia.

*Miembro de número de la Academia de Historia del Quindío y correspondiente de la Academia Caldense de Historia.

Julio 2025

EL AÑO ANTES DE LA TRAGEDIA

Por Álvaro Gartner

Panorámica del volcán que permite ver la magnitud de los desprendimientos de hielo, en este caso por el río Gualí. (archivo personal Álvaro Gärtner)

En diciembre 16 de 1984, la silenciosa rutina blanca del Nevado del Ruiz fue interrumpida por la salida de humo, olor a azufre y microsismos imperceptibles por los humanos y muy pocos se enteraron. No volvió a suceder nada hasta el 22, hacia las 3:00 a.m. se sintió un temblor en Manizales, que no causó pánico. Hacia las 5:15 p.m. se escuchó en los alrededores de la montaña una explosión, más olores y humo. El día siguiente, el diario *La Patria* publicó un lacónico título a una columna: "Tembló ayer en Manizales" e informó que algunos asociaron el movimiento con las tragedias que solían ocurrir a final de año. No mencionó lo ocurrido en la tarde.

Casi dos meses después, en febrero 21 de 1985, se anunció que el nevado estaba otra vez en actividad. Hasta entonces, muchísimos manizaleños ignoraban que fuera volcán, pues tenían como tal el archiconocido La Olleta, que se levanta a un costado y es visible desde la ciudad. Sólo cuando despertó, entendieron por qué lo llamaban *El León Dormido*.

Ese día *La Patria* publicó el informe *Las fumarolas del Ruiz no son motivo de alarma*, para explicar lo sucedido en diciembre anterior. El texto detalló las chimeneas de escape de vapor, los ruidos, los temblores, los olores a gas, la mancha amarilla que comenzaba a cubrir la nieve, la aparición de géiseres y la laguna de lodo de 15 metros de diámetro en el fondo del cráter, la cual había desaparecido en 1963 y reaparecido en diciembre de 1980.

"El riesgo volcánico es inferior al sísmico de Manizales", explicó Antonio Rivera decano de Geología de la Universidad de Caldas. Aunque estudiar el comportamiento del volcán lo dificultaba el desconocimiento de la historia de su actividad, lo cual causaba incertidumbre. "El Ruiz está pitando", decían los habitantes de las tierras aledañas.

Días más tarde, el médico Jaime Villegas Velásquez, quien había estudiado el nevado en calidad de aficionado, manifestó que el Ruiz llevaba mil años en actividad, por lo cual los fenómenos no eran motivo de alarma, pero confirmaban la enorme riqueza geotérmica del macizo. Por ese tiempo fue conformado el primer comité técnico para estudiar el volcán y se solicitó a la Universidad de Pisa en Italia el envío de científicos.

Tres geólogos de Ingeominas recorrieron todo el Parque de los Nevados y uno de ellos, Antoine Fabre, descendió hasta el fondo del cráter para obtener muestras. Su labor fue complementada con encuestas a los moradores de la región.

En marzo 3 se informó del aumento de los temblores, que sentía principalmente la perra Maida del hotel Refugio, la cual se resistía a subir al nevado desde diciembre anterior. Se detectaron varias fumarolas, tres de las cuales muy estruendosas, situadas en la pared sur del cráter, debajo del casquete de hielo, así como un lago ácido de 30 por 10 metros de superficie.
Fue divulgado el *Informe sobre la reactivación hidrotermal y magmática en el cráter activo del Nevado del Ruiz*, en el cual se advierte de la dificultad para predecir una erupción. Se sugirió adelantar un estudio de riesgo e informar con claridad a la ciudadanía.

Caricatura de Ari en La Patria, en que ridiculiza la paranoia de muchos con una eventual destrucción de Manizales por el volcán. (tomada de Aricaturas, primeros plumazos)

El entonces alcalde de Manizales Felipe Montes Trujillo expidió un decreto para convocar una comisión de ingenieros y geólogos para vigilar el nevado. Fue integrada por Marta Lucía Calvache, Bernardo Salazar, Néstor García, José Luis Naranjo, Carlos Borrero, Antonio Rivera y Ariel César Echeverri.

Por esa época se creía que una eventual erupción causaría un devastador terremoto, por lo cual fue publicado un folleto con las instrucciones que debían seguirse, el cual fue repartido profusamente. También se llevó a cabo en el aula máxima de la Universidad Nacional un foro sobre riesgos volcánicos, con notable asistencia. Hablaron Marta Lucía Calvache, Bernardo Salazar, Néstor García, Gonzalo Duque Escobar y Jorge Eduardo Salazar. Todos reiteraron que una erupción era impredecible.

Estudios tardíos, incipientes y fragmentarios

Parecía como si el despertar del volcán hubiera sacudido la indiferencia de los manizaleños: se organizó una operación limpieza de los nevados, a la cual asistieron cerca de 300 personas, que recogieron basuras en gran parte del trayecto recorrido por los turistas. Durante esta campaña se logró una foto de una fumarola en el nevado Santa Isabel, rodeada de azufre.

Los fenómenos iban, poco a poco, captando más atención, tanto en la ciudad como por fuera: en abril 25 de 1985 el sacerdote Rafael Goberna, director del Instituto Geofísico de los Andes, afirmó que Manizales no sufriría por una erupción y planteó posibles consecuencias, en las cuales mostraba que serían más graves en los ríos del norte del Tolima. Se basó en que estos cauces habían sufrido avalanchas causadas por el desprendimiento de hielo siglos atrás. Recomendó traer científicos italianos o japoneses.

Caricatura de Ari en La Patria, en que ridiculiza la paranoia de muchos con una eventual destrucción de Manizales por el volcán. (tomada de Aricaturas, primeros plumazos)

El vulcanólogo Minard Hall, de la Oficina de las Naciones Unidas para el Socorro en caso de Desastres (Undro, sigla en inglés), recorrió el área del nevado y se mostró extrañado con la falta de atención hacia la creciente actividad volcánica. Le preocupó la creciente cantidad de sismos que le llamaron la atención, pero recomendó no alarmar, mientras no hubiera un plan de emergencia. Se negó a hacer conjeturas, dado que se carecía de equipos de monitoreo y sugirió empezar a preparar a la ciudadanía para una erupción.

En junio 7 hubo un seminario en la Universidad Nacional sobre riesgos volcánicos y los efectos de una erupción. Se enfatizó en la necesidad de vigilar el volcán y analizar su actividad, así como informar sobre las consecuencias de ella.

Apenas en las primeras semanas de julio empezaron los estudios y se sentaron las bases para la creación de un laboratorio vulcanológico. Habían transcurrido ocho meses desde la reactivación.

La Gobernación de Caldas y la desaparecida entidad Ficducal suscribieron un convenio para adelantar pruebas de laboratorio y se planteó la posibilidad de levantar un mapa de riesgos volcánicos. La Gobernación aportó un millón de pesos y dio plazo hasta el 31 de diciembre para entregar el estudio. Nunca se supo en qué terminó.

Mediado julio, Ingeominas entregó cuatro sismógrafos que Interconexión Eléctrica ISA había obsequiado desde hacía cuatro meses. Tres estaban dañados y la ONU donó los repuestos. La comunidad científica manizaleña se lamentaba de la tardanza para reaccionar, porque se perdía tiempo para conocer el comportamiento del volcán.

Los sismógrafos serían instalados durante cuatro meses en Santa Isabel, Alto Pico de Loro, El Refugio y El Porvenir, en áreas de rastreo entre 7 y 12 kilómetros del Ruiz. El corto plazo se debió a que Ingeominas monitoreaba varios volcanes en Colombia, explicó su director Alfonso López Reyna, quien veía más probable una erupción por el Santa Isabel o el Tolima. El funcionamiento de cada aparato ascendía a un millón y medio de pesos mensual. Anunció que en octubre vendrían expertos extranjeros.

El 19 fue presentado el primer balance del Comité de Riesgos Vulcanológico, del cual se desprendió la posibilidad de contar con recursos humanos para continuar el monitoreo. La Gobernación de Caldas y la Alcaldía de Manizales aportaron millón y medio de pesos; la Central Hidroeléctrica de Caldas y la Universidad Nacional, los recursos técnicos; la Facultad de Ingeniería de la Universidad del Valle facilitaría al geofísico Hans Jürgen Meyer; la de Geología de Eafit al decano Michel Herbelin; de Egeo, el geólogo Fabián Hoyos, y se contaba con aportes de Ingeominas a ISA. Ficducal coordinaría las investigaciones.

Vinieron los científicos John Tomblin y Minard Hall a recorrer el nevado, recomendaron intensificar los estudios y pidieron ayuda al Cuerpo Suizo de Socorro. Empezó el monitoreo por medio de la fotografía y la geoquímica, con muestreo de fuentes para la caracterización isotópica de aguas termales.

Ese mismo 19 fueron instalados los sismógrafos. Cada día alguien debía subir hasta donde estaban instalados, para hacer lectura de los sismos registrados la víspera.

En julio 26, por primera vez se percibieron olores a azufre en Manizales. Llegaban por oleadas y fueron atribuidos a varias fábricas, aunque no se descartó que provinieran del Ruiz o de fuentes termales. No era fácil precisar la causa por carecerse de equipos especializados, pero fueron calificados como de poca monta, aunque dieron lugar a gran sensacionalismo radial. Corría el tiempo y nadie sabía que se agotaba.

Una de las últimas fotos del hotel Refugio del Ruiz, ya cubierto por la ceniza volcánica. Había desaparecido la nieve y sólo quedaba un hielo grisáceo. (archivo personal Álvaro Gärtner)

Orden de evitar la erupción

A comienzos de agosto se determinó que los olores provenían del volcán y eran perceptibles con la lluvia. Fue descartada la toxicidad. Los primeros informes científicos sobre las erupciones del Ruiz, las calificaron de benignas, de tipo intermedio y sin violencia. En cuanto a la probabilidad de un episodio eruptivo, se dijo que podría ocurrir "en cualquier momento de los próximos diez mil años". También se explicó cómo se anuncia una erupción y el proceso para determinar la actividad de un volcán. Estos pasos se cumplieron en gran parte.
A finales de mes, los científicos extranjeros aguardaban la solicitud del Gobierno colombiano para venir al país, pero la Cancillería aplazó durante semanas la comunicación del delegado en la Unesco. Cuando por fin la activó, encargaron a una funcionaria de nivel medio del Ministerio de Educación, Olga Navia Tejada, quien dirigió una carta al gobernador de Caldas Pablo Muñoz, a quien llamó Jaime. Decía así:

> *Por considerarlo de gran interés no sólo para la institución [Gobernación] a su cargo sino para los habitantes de Manizales y sus alrededores y con el fin de que ese instituto [Departamento de Caldas] presente a través de esta oficina una solicitud a la Unesco para evitar que el Volcán del Ruiz se reactive [sic] remito adjunto a la presente la comunicación número 509/85 suscrita por nuestro embajador delegado permanente en Colombia...*

Tal vez la señora creía que un volcán es una especie de alcantarilla campestre o confiaba en que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura donara un tapón gigantesco.

Aviso no atendido

En septiembre 3, el gobernador Muñoz instaló el Comité Asesor de Estudios Vulcanológicos, el cual comenzó a trabajar en medio de gran precariedad de equipos y con poca o ninguna atención del sector público. Ocho días más tarde, el 11 a la 1:00 p.m., llovió ceniza sobre Manizales, Chinchiná, Santa Rosa de Cabal, Murillo, Tolima, y regiones circunvecinas. A las 6:00 p.m. llegaron al refugio Bruno Martinelli y Bernardo Salazar, quienes comprobaron las emanaciones de azufre del volcán así como tormentas eléctricas y un ruido que brotaba de las entrañas de la tierra, el cual duró aproximadamente 20 minutos.

Ordenaron evacuar los refugios turísticos y del Inderena, la entidad de los recursos naturales de la época. Pidieron medidas de prevención ante el aumento de riesgos de avalanchas, pues comprobaron agrietamiento del hielo y desplazamiento vertical de cuñas heladas. De hecho, una provocó el derrumbe de la carretera a Murillo en el Cañón de La Hedionda, quebrada que nace del deshielo del Ruiz. No pudieron recoger la información de los sismógrafos, pero dieron la alerta en áreas de los ríos que descienden del volcán, pidieron equipos para el monitoreo y la clausura del turismo por lo menos durante 20 días. En Bogotá, el científico jesuita Goberna restó importancia al fenómeno.

El 12 se conoció la primera foto de la columna de humo tomada desde Manizales. Las Empresas Públicas anunciaron que no suspenderían el suministro de agua.

En vista de los sucesos, los gobernadores de Caldas, Risaralda, Quindío y Tolima acordaron reunirse para analizar las medidas de emergencia conjuntas que tomarían ante una eventual erupción. Sólo asistió el caldense.

Los congresistas por Caldas se interesaron en la situación.

Por su parte, los científicos consiguieron el préstamo de un helicóptero militar para vigilar el volcán desde el aire y el Ejército anunció que patrullaría el Parque de los Nevados, para impedir el acceso de particulares. Se encareció a los campesinos de la región mantener la tranquilidad. Estos aseguraron no sentir temor, porque se habían acostumbrado a temblores, olores y ruidos, y describían cada uno. Reiteraron la decisión de no abandonar sus tierras.

Entre tanto, la actividad aumentaba y aparecían peces muertos en los ríos, intoxicados con los materiales sulfurosos que las aguas arrastraban. Cada día aumentaba el temor de un deshielo y se insistió en mantener alertas a los habitantes de los ríos que nacen en el nevado. El mal tiempo impidió el monitoreo.

Respecto de la ceniza que cayó sobre Manizales en septiembre 11, se planteó que provenía de erupciones anteriores, porque el análisis microscópico dio muestras de descomposición. No se explicó su antigüedad. Rafael Goberna descartó el argumento pues esas partículas se habían diseminado en áreas muy extensas. Consideró que la configuración química de la ceniza varía de acuerdo con la profundidad en la cual se forma dentro del volcán.

Más de una semana después de la primera citación, por fin se fijó fecha para la reunión de gobernadores, a la cual no asistió ninguno. Se acordó que cada región manejaría autónomamente los planes de emergencia. O sea, habría cuatro posibles reacciones para una sola erupción. Apenas en septiembre 18 el Gobierno nacional anunció su intervención.

Tomó fuerza el levantamiento de los mapas de riesgos volcánicos y de recursos físicos. La Aeronáutica Civil modificó las rutas aéreas cercanas al volcán y se recomendó no volar a menos de 40 kilómetros del cono.

Comenzó el estudio de los efectos de la emisión de cenizas sobre ganados y cultivos, porque aproximadamente dos mil reses y ovejas enfermaron por ingerir pastos contaminados. Los animales fueron evacuados y se previó escasez de leche. En cambio, caballos y cerdos no fueron afectados. Se explicó que mientras bovinos y ovinos por tener cuatro estómagos su digestión es lenta, corren más riesgo de intoxicación. En cambio, los equinos tienen un solo estómago y los porcinos no comen pasto. Las muertes masivas de vacas afectaron unos estudios genéticos de 20 años de antigüedad, pero los sabihondos de café afirmaban que la actividad volcánica no era peligrosa y los riesgos eran mínimos, pues se trataba de una mera liberación de energía.

A los cuales se sumó el director del Instituto Geofísico de los Andes, quien insistió en descartar la inminencia de una erupción y pidió cordura a la gente. Como para desmentir al jesuita, una avalancha que se desprendió por el río Gualí, cubrió una maquinaria oficial que despejaba la vía a Armero.

Imaginación popular desbordada

Se alborotó la desinformación: se habló de la reactivación de La Olleta y que la lava había borrado la vía a Murillo. Circulaban anuncios de catástrofes en Manizales, pues los olores a azufre eran el preludio de Sodoma y Gomorra modernas. La ciudad correría la misma suerte de Pompeya y Herculano, pues sería sepultada por la lava y sólo sobresaldría la cruz oxidada del Morro de San Cancio.

Muchas señoras cargaban en sus carteras un pañuelo grande para taparse la nariz y un frasquito con agua para empaparlo, así como un pito para comunicarse con los sobrevivientes del cataclismo. Se agotaron las máscaras antigás, las pilas y las linternas. Las despensas rebosaban de enlatados de toda clase. En muchas casas compraron enormes tibungos para recoger agua potable, los cerraron herméticamente para que no la contaminaran las cenizas y los amarraron para que una roca no fuera a volcarlos. Los estudiantes de varios colegios privados debían llevar mantas entre sus útiles.

Mucha gente durmió debajo de la cama y se alargaron las filas en los confesionarios. Un periodista sugirió a través de los micrófonos que la gente no volviera a salir a la calle.

Los avivatos aprovecharon para adquirir inmuebles a menos precio. Se supo que dos casas situadas en La Enea y el barrio El Carmen fueron vendidas por bicocas.

Aumentaban las señales

Para acrecer la paranoia, fue decretada la alerta en Armero y aumentó la vigilancia del caudal de los ríos, especialmente el charco Cirpe en el Lagunilla. Fue suspendido el suministro de agua en la población y los bomberos afirmaron que la gente estaba muy asustada. Crecían las polémicas callejeras sobre la actividad volcánica, aunque el día siguiente disminuyó la columna de humo que brotaba desde noviembre de 1984.

En septiembre 20 se volvió a prevenir a los habitantes de las regiones aledañas al volcán y estos denunciaron la indiferencia de las autoridades, porque no los habían censado, ni instruido acerca de cómo obrar en caso de erupción. Reiteraron su decisión de no abandonar la comarca, aunque el ganado estaba muriendo. La vegetación adquirió una tonalidad grisácea, pero en la cumbre volvió a nevar.

El 21, Darrell Hart, quien había estudiado los glaciares del Ruiz en 1979, se instaló en los Termales, para hacer un estudio más detallado del volcán. El 26 anunció que no podría predecirse que ocurriría una erupción y se supo que los estudios costaban cuatro millones de pesos de la época. Toda una fortuna, pues el salario mínimo mensual era de $13.557,60. En Manizales se anunció la venida de vulcanólogos italianos.

Diversas voces pidieron organizar las comunicaciones, pues en la clase dirigente se quejaban de que algunos periodistas creaban mala atmósfera para la ciudad y la región. El tiempo demostró que anticiparon lo que sucedería. Fue reglamentada la difusión de noticias.

El ministro de Minas afirmó que “todo estaba previsto dentro de lo posible”, mientras el representante a la Cámara por Caldas Hernando Arango Monedero fustigó al gobierno por su inercia para tomar medidas sobre una política de emergencia. El ministro de Defensa rechazó los cargos y dijo que se hallaban preparados.

En una conferencia en Manizales, con notable asistencia, Hart dijo que los efectos de una erupción no llegarían a la ciudad. No descartó avalanchas, haciendo especial énfasis en ellas. Al mismo tiempo llegaban más expertos, entre ellos el vulcanólogo John Tomblin.

La calma que precede la tormenta

Llegó octubre de 1985 y los primeros días hubo indicios de un retorno a la normalidad, pues el volcán se vio cubierto de nieve, resurgieron los pastos en las tierras aledañas y no hubo olores ni temblores. Los campesinos seguían reclamando el censo y fue vista una enajenada vagando en cercanías del nevado.

En algún sector de Manizales continuaban las protestas por la mala prensa y para contrarrestarlas se proclamaba que el Ruiz era turístico y no explosivo. Comenzó una campaña educativa con la publicación de una cartilla sobre el volcán y Jaime Villegas Velásquez afirmó que la geotermia podría resultar muy barata. Apenas faltaba algo más de un mes para que tan optimista visión quedara sepultada...

En octubre 7 fue publicado el artículo *Mapa de riesgos causará desvalorización*, firmado por Germán Mejía Giraldo. Planteó que una erupción volcánica era casi imposible, pues el magma contiene mucha sílice, por lo cual es más denso y dificultaría ascender los 6 kilómetros que podría haber desde la cámara magmática hasta el cráter; que el deshielo sólo podía deberse a la acción del sol; que la ceniza era de erupciones antiguas y que el lago congelado jamás existió. Concluyó que era inútil elaborar un mapa de riesgos, el cual contribuiría únicamente desvalorizar la propiedad privada en la capital de Caldas. En aquel entonces abundaban los 'expertos'.

Paradójicamente, el mismo día fue entregado el primer mapa de riesgos volcánicos, que contenía análisis de posibles consecuencias de una erupción. El documento confirmó que el Ruiz no era una amenaza para Manizales. Funcionarios de Ingeominas advirtieron que se requerían dos millones de pesos para continuar los estudios y anunciaron que el deshielo había aumentado. Continuó la instalación de equipos de medición de deformación del terreno, mientras comenzaba a estudiarse la reapertura del Refugio al turismo. Volvieron a tomar fuerza las protestas por el sensacionalismo de algún sector de la prensa.

El 22 fue presentado el mapa de riesgos volcánicos en Manizales y se anunció el definitivo para el 11 o 12 de noviembre. Los geólogos opinaron que era importante continuar con el estudio y aconsejaron no reabrir el Refugio. El congresista Luis Guillermo Giraldo presentó un proyecto para la creación de un instituto vulcanológico, aprovechando la oportunidad de contar con la presencia en la ciudad de científicos extranjeros.

Noviembre partió la historia

El 5 de noviembre se sintió un temblor en Manizales con epicentro en el municipio vallecaucano de El Águila. El 9 volvió a temblar y no se supo el epicentro. Los movimientos no causaron pánico. El optimismo crecía y el 12 se anunció que el Refugio sería reabierto en enero, días antes de la feria. Fue la última noticia positiva que se tuvo de ese hotel.

Hasta el miércoles 13 de noviembre el Nevado del Ruiz estuvo en calma aparente. Pero a las 3 y 15 p.m. se sintió una fuerte explosión, comenzó a caer ceniza y tembló. La gente se preocupó porque los movimientos fueron más fuertes que antes y empezó a emigrar gente de la cordillera. Hacia las 8:00 p.m. comenzó a caer ceniza de nuevo y llovía con fuerza. A las 9:09 se escuchó una explosión y en lugar de ceniza llovieron piedras a alta temperatura, que hundieron techos y quemaron pastos.

Una vez se tuvo noticia en Manizales del episodio, uno de los ingenieros del Comité Vulcanológico se dirigió a Radio Manizales, la emisora más escuchada de la época, para alertar a la gente. Como estaban en jornada futbolera -en aquel tiempo todos los partidos se jugaban simultáneamente- se le negó el acceso. Después de mucho rogar se le permitió dar la noticia únicamente a nivel local. Cuando le abrieron el micrófono se asustó y dijo: "Pero no se preocupen, que no va a pasar nada".

Pasó todo: la magnitud de la explosión provocó el desprendimiento de parte del casquete de hielo y formó avalanchas por los ríos Lagunilla, Azufrado, Gualí, Molinos, Claro, Nereidas y Chinchiná, causando desolación, destrucción y muerte a su paso. En Manizales no se escuchó, pero sí en el Valle del Cauca y en algunas poblaciones pensaron que se trataba de incursiones guerrilleras. Las riadas llegaron a los centros urbanos al filo de la medianoche, mientras llovía sin cesar. Tarde se dio la alerta general.

Las primeras informaciones fueron fragmentarias y no daban idea de lo ocurrido. Por el lado de Caldas, rápido se supo que había cuantiosos daños en Cenicafé. *La Patria* del 14 tenía títulos como: *Nueva erupción del Ruiz*, *Borrasca arrasó puentes y casas*, *Lluvia de ceniza* y *Fogonazo alcanzó dos aviones*, entre otros.

Al alborear, tomó forma la magnitud de la tragedia. Un piloto que sobrevoló el norte del Tolima, informó escueta y dolorosamente: "Armero ya no existe". Los pocos sobrevivientes permanecían colgados de los árboles, sobre paredes sostenidas precariamente o deambulaban atontados por las orillas de la riada, mientras se conformaban las primeras comisiones de rescate. Llegaban tarde, pues desde muchos días atrás el alcalde de esa población había pedido ayuda. La zona de la tragedia fue declarada área militar y fueron restringidos los vuelos comerciales.

La Patria publicó una edición extraordinaria vespertina encabezada por el angustioso título *No se sabe qué va a suceder ahora*. El contenido era un breve resumen de las primeras noticias y testimonios gráficos de lo sucedido en Chinchiná y Armero.

El 15 de noviembre se confirmó que Armero había sido sepultado y empezó a ser llamado el Cementerio de Vivos: nació una niña entre el lodo, pero no fue posible salvar a la adolescente Omaira Sánchez, quien quedó atrapada por una pierna en las aguas. El lugar que había ocupado la población fue declarado camposanto. *La Patria* reeditó un artículo publicado dos meses antes bajo el título *Lo habíamos previsto. Armero debe ser declarado en emergencia*, para señalar el descuido oficial ante una catástrofe que tuvo tantos signos premonitorios.

Entretanto, en Chinchiná se calculaba que los muertos pasaban de mil, de los cuales apenas pudieron ser identificados 17. Los socorristas emprendieron labores de rescate por las orillas del río Claro arriba. Villamaría pedía ayuda.

La vía Murillo fue arrasada y Caldas quedó prácticamente incomunicado. La aerolínea Aces estableció diez vuelos diarios entre Manizales y Pereira, a mil pesos el pasaje.

La zona de la tragedia se convirtió en el centro de atención del mundo. Incluso llegó el ministro de Desastres francés Haround Tazzief y tomó fuerza la necesidad de establecer una estación vulcanológica.

Río Chinchiná

Una brecha de ruinas, desolación y muerte

Textos: Alvaro Gartner
Fotos: Ernesto Estrada

Si usted salió a pasear durante el pasado puente por la vía a Pereira, se dio cuenta de lo fácil que era llegar hasta Chinchiná, apenas unos minutos más de lo que demora ir de Chipre a La Sultana. Pero desde antier ir de Manizales hasta Chinchiná es tan difícil como ir de aquí a la luna. Las cosas se tornaron así de complicadas por el comienzo de la erupción del Volcán de El Ruiz.

Su deshielo causó desbordamientos de varios ríos, entre ellos el Claro, y, consecuentemente el Chinchiná, con secuelas hasta ahora no medidas. Ese desbordamiento abrió una brecha inmensa, sitios donde tiene más de 100 metros una tierra de nadie, una frontera entre dos ciudades hasta ayer

llevándose consigo incontables personas y con ellas un largo y ruidoso litigio por la posesión de la tierra. Mañana ya nadie peleará por su propiedad, adquirida por el lodo y administrado por el recuerdo de los que perecieron. Al frente desapareció la sub-estación Montevideo de La Chec, causando los primeros problemas en la energía.

Arriba, a bordo de carretera, se hallaba Gildardo Mejía cerca al precipicio con la mirada perdida en el sitio donde estuvo su casa. "Allá en el plan" señalaba lo que quedó de La Primavera, la vivienda que compartía con la esposa, tres hijos y el hermano. Pero Gildardo, en medio de todo, fue afortunado: Recibieron aviso oportuno de los celadores de la Chec, quienes también debieron escapar y despertando a los moradores

MANIZALES.

Aplastado contra un árbol que no se doblego a los embates de la borrasca, quedó uno de los diez camiones que fueron arrastrados por la furia líquida. Solo es visible su parte posterior en la que de café. Este camión fue arr ta que recalo contra el corpu

Uno de los primeros reportajes de La Patria con información completa acerca de la tragedia, publicado en noviembre 15 de 1985. (archivo personal Álvaro Gärtner)

Después de la furia, el volcán quedó en calma y fueron desmentidas versiones acerca de una fumarola en el nevado Santa Isabel. El presidente Belisario Betancur estuvo en Chinchiná.

El 17 llegaron a Manizales 135 campesinos que vivían en cercanías del volcán, entre los cuales 35 niños. Describieron las erupciones como "un espectáculo lindo pero muy miedoso" y pudieron ver cómo las piedras incandescentes incendiaban sus casas. La víspera de salir se reunieron unos 120 en la casa que menos destruida estaba y allí pasaron la noche. Ante la enorme probabilidad de perecer, emprendieron camino a pie, únicamente con un poco de ropa y sin alimentos. Caminaron unas 6 horas con niños de brazos y sin comer para poner distancia del volcán. También contaron que el Refugio había sido destruido por la lluvia de piedras, el temblor y la avalancha de hielo.

Las autoridades desconocían la llegada de los montañeses, mientras ellos se preguntaban de qué vivirían, pues no sabían hacer nada en la ciudad: "Esto nos queda grande y muchos no tienen para dónde pegar", dijo una campesina. Tampoco había manera de regresar, ni motivo, porque los cultivos de papa quedaron calcinados.

A levantar cabeza

El 18 de noviembre se determinó qué Armero no sería reconstruido. Caldas comenzó a urgir la expedición de un decreto de emergencia económica.

El 20 fueron suspendidas la Feria de Manizales y la temporada taurina. Diversos sectores apremiaban por medidas rápidas y el mapa de riesgos volcánicos fue distribuido profusamente, una vez se comprobó lo preciso que hubiera resultado. Seguían llegando más científicos y se intensificaron los estudios sobre el volcán. La prensa de Manizales demandaba más noticias y en vista de los reclamos, la Presidencia de la República descentralizó el manejo de la información.

Así quedó el Refugio del Ruiz después de la erupción de noviembre 13. (archivo personal Álvaro Gärtner)

Fue abierta la vía por La Rochela: para viajar por carretera a Pereira se debía bajar por la vía La Cabaña-Santágueda-Arauca-Risaralda-Viterbo-La Virginia. En Mariquita había temor por una eventual avalancha del río Gualí. Las autoridades dieron orden de disparar a los saqueadores de Armero, que no respetaban muertos, ni tragedia, ni bienes ajenos. Fueron baleados cinco.

Empezaron a organizarse los programas de ayuda a los damnificados. Pero el alcalde de Chinchiná dijo no haber recibido un solo peso en dinero en efectivo de ayuda y manifestó inquietud por el posible rumbo que pudieran tomar los recursos para la solidaridad. El Congreso negó auxilios regionales para los afectados por las avalanchas.

En Caldas empezaron los programas de reconstrucción, evaluación de pérdidas y búsqueda de recursos. Llegaron tres helicópteros de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos para ponerlos al servicio de las misiones científicas. Fueron los primeros Black Hawk que se conocieron en el país.

Los expertos descartaron en el Concejo de Manizales un posible origen tectónico de la erupción. Se anunció la llegada de un estudioso de glaciares, quien analizaría la posible desactivación de las grandes masas de hielo, con el fin de prevenir nuevas avalanchas.

En Villamaría presentaron un balance de pérdidas, que rebasaban las de Chinchiná, aunque la atención era para este último municipio. Surgió el temor de una epidemia causada por los numerosos cadáveres insepultos y las precarias condiciones de higiene imperantes en las zonas afectadas. Por el arrasamiento de la subestación de Montevideo y el tubo de conducción de agua al embalse de La Esmeralda, la Chec informó haber perdido la mitad de su capacidad de generación de energía eléctrica y anunció racionamientos.

El 25 de noviembre se supo que los restos del Refugio del Nevado habían sido consumidos por un incendio cuyas causas quedaron en el misterio. Ese mismo día fue expedido un decreto de emergencia económica con el fin

de canalizar recursos para la reconstrucción de las zonas devastadas y abrir fuentes de ingresos para reactivar la economía afectada por la catástrofe. Tendría vigencia durante 35 días. También fue elaborado un proyecto para recuperar las zonas cafeteras destruidas, que fue puesto de inmediato en ejecución.

El cerro Gualí fue declarado centro de comunicaciones. Se estableció permanentemente allá un equipo humano para vigilar el volcán.

El gobernador de Risaralda y el alcalde de Pereira prohibieron al director del Centro Experimental Piloto La Suiza hablar sobre el volcán. Unas declaraciones que había concedido fueron consideradas alarmistas.

El 27 fue publicado el primer balance de la tragedia:

MUERTOS	20.000
HERIDOS	5.200
CASAS DESTRUIDAS	4.400
PÉRDIDAS ECONÓMICAS	$28000 MILLONES

En 25 ciudades del país celebraron Banquetes del Millón para recaudar ayudas para los damnificados. El de Manizales dejó $23 millones de ganancias.

Al mismo tiempo, el temor no disminuía en la ciudad por el aumento de los microsismos. Muchas personas se fueron hacia otros lugares, pero se dijo que era con ocasión de las vacaciones de final de año, para no causar más pánico. Una vez más fue descartado un eventual flujo de lava hacia Manizales Pereira o Cartago.

Esperanza y desesperanza

Los últimos días de 1985 transcurrieron en la evaluación de la tragedia y la instalación de equipos telemétricos para la vigilancia del volcán. El Edificio del Café (actual Alcaldía de Manizales) se convirtió en el epicentro de febril actividad científica. El piso 11 fue adaptado como sede del Comité Vulcanológico, un grupo científico que surgió como una "generación espontánea" de profesionales manizaleños, quienes asumieron voluntariamente la vigilancia inicial del volcán. Poco a poco se convirtió en el Observatorio Vulcanológico de Manizales.
En los 15 días finales de 1985 se sintieron dos temblores en la ciudad. La columna de humo perdió altura y empezaron a irse los científicos, así como los helicópteros estadounidenses. Se mantuvo la alarma por temor a nuevos deshielos y una eventual erupción.

De cierta manera, el año cerró como había empezado: en la incertidumbre. 1986 comenzó con la misma tónica, pues el viernes 3 de enero los sismógrafos se agitaron violentamente, hasta el punto de que el día siguiente a las 6:00 a.m. el presidente Betancur estaba en el Observatorio Vulcanológico reunido con los científicos, pues esperaban una inminente nueva erupción.

BIBLIOGRAFÍA

Arias Gómez, Fabio, *Ari. Aricaturas, primeros plumazos*. Gobierno de Caldas-Secretaría de Cultura de Caldas. Manizales, Grafitel, 2021.

Gärtner, Álvaro. *Erupción de ridiculeces*. En: diario *La Patria*. Manizales, domingo septiembre 29 de 1985, p.1B.

-No se sabe qué va a suceder ahora. En: edición extraordinaria vespertina. Diario *La Patria*. Manizales, jueves noviembre 14 de 1985, pp. 1-8.

-Río Chinchiná. Una brecha de ruinas, desolación y muerte. En: diario *La Patria*. Manizales, viernes noviembre 15 de 1985, p.3B.

-Explosión del Ruiz: "Un espectáculo lindo pero miedoso", afirma campesina de la región. En: diario *La Patria*. Manizales, domingo, noviembre 17 de 1985, p. 3A.

-Se intensifican estudios sobre el Volcán. En: diario *La Patria*. Manizales, miércoles noviembre 20 de 1985, p.1B.

-"A Chinchiná no le han dado ayudas". En: diario *La Patria*. Manizales, jueves noviembre 21 de 1985, pp. 1A y 2A.

-Nevado del Ruiz: de paraíso turístico a laboratorio científico. En: diario *La Patria*. Manizales, domingo noviembre 24 de 1985, p. 8A.

-La Patria estuvo a 300 metros del cráter. En: diario *La Patria*. Manizales, viernes diciembre 6 de 1985, p. 2A.

-Aunque tarde... Sólo el Volcán del Ruiz movió la inerte maquinaria oficial. En: cuadernillo *Resumen Local/,85*. Diario *La Patria*. Manizales, domingo diciembre 29 de 1985, pp. 1 a 5.

-Actividad del Volcán trajo al Presidente a Manizales. En: diario *La Patria*. Manizales, domingo enero 4 de 1986, pp. 1A y 2A.

-El Volcán del Ruiz está repitiendo su historia. En: diario *La Patria*. Manizales, domingo enero 4 de 1986, p. 2A.

-Dice Pablo Medina: El Comité Vulcanológico fue una "generación espontánea" que se convirtió en una organización. En: diario *La Patria*. Manizales, domingo, febrero 23 de 1986, p. 2A.

CAYERON COMO LANGOSTA EN LA ANTIGUA PROVINCIA DE SALAMINA

Por Luis Ernesto Henao Buitrago

Langosta (tomado de https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons)

Los estragos provocados por la invasión de langosta en toda esta región, fue sin duda algún tema cotidiano en la población afectada. Una muestra de lo que pudo ser una charla informal entre los pobladores afectados por la plaga a principio del siglo pasado, la imagino como sigue:

> *—¡Oh virgen del Carmen! Exclamó Leopoldo a Rafael mientras levantaba ligeramente el sombrero.*

—Ahora sí no vamos a morir de hambre, exclamó. Esta plaga nos va a acabar a todos. Vea por Dios... éste miércoles, cayó, como enviado del demonio ese animalero en una frijolerita que tenía al lado de abajo del rancho y todo quedó como si le hubiera voliado calabozo; a Juande el Vecino, continuó alarmado, *le acabó una roza que tenía, y unos palos de yuca, le quedaron en el mero varejón pelado, porque hasta la cáscara se la comieron. Es que'so tiene que ser un castigo de Dios nuestro señor*, recusó Rafael. *Tanta maldad... Si el todo poderoso no se compadece, ésta plaga acabará por matarnos a todos. Ya lo poco que se siembra, llega este animal y mientras que una escupa cae, todo lo acaba.*

La langosta donde se caía, acababa con todo; y muy particularmente los cultivos básicos de agricultura (maíz, frijol yuca, arracacha, plátano, caña y demás productos de pan coger) Fue mucho el pánico que provocó entre los pobladores. Para estos dependientes de la agricultura, los largos períodos de hambre, fueron sin duda pesadillas interminables.

Sus características

La langosta, es un animal con apariencia de grillo o saltamontes común, de color gris amarillento, sus antenas son articuladas, alas membranosas, patas fuertes y robustas aptas para saltar. El tamaño oscila entre los seis y los ocho centímetros; aunque en algunos casos, la especie *tropidacris latre*, llegó a medir hasta quince centímetros.

Su presencia puede ser tan devastadora que en un kilómetro cuadrado se pueden encontrar entre 40 y 80 millones de estos insectos adultos, con el agravante que cada uno puede comer su peso de vegetación al día. Esto indica

que la langosta en un kilómetro cuadrado puede llegar a consumir la misma cantidad de alimento por día que 35.000 personas; comprensible entonces el impacto devastador que una plaga de langosta puede ocasionar en una región.

El clima apto para su reproducción, es el seco y caluroso, semiáridos para facilitar la postura y lluvias intermitentes para el empollado de sus huevos.

Entre doce y quince días después de la cópula, los embriones son depositados en la tierra. La hembra introduce el oviscapto para luego retirarlo lentamente, dejando los huevos cubiertos por una sustancia gelatinosa a la que obviamente se le adhiere la tierra, dando forma a los denominados paquetes o canutos, en cuyo interior puede haber un número aproximado de 25 huevecillos. Cada uno de estos puede dar origen a la denominada 'mosquita' o también conocida como 'pollo' carente de alas (áptera) que luego entran en el período de saltonas. La cría de langosta alcanza la madurez de sus alas en un período aproximado de 40 días. A los tres meses son totalmente visibles las manchas amarillas y rojizas sobre el fondo negruzco de su cuerpo (Molina Acevedo, 1995, págs. 11-12).

El período migratorio correspondía regularmente al bimestre abril-mayo y el de invasión al trimestre septiembre–noviembre; época donde el insecto buscaba las condiciones aptas para su recuperación y alimentación con el consecuente daño en los cultivos.

Algo de historia

Cuando en 1994, el Instituto Colombiano Agropecuario, reportó la presencia de langosta en el departamento del Meta, reapareció el desconcierto en quienes aún recordaban los efectos devastadores de la plaga.

- ¡Oh virgen bendita! Fue lo que exclamó Jesús Antonio Herrera señalando la cruz en su rostro, luego de comentarle sobre la posibilidad de que la langosta regresara. Atemorizado, presionando el sombrero contra su pecho, continuó, *el Señor no vaya a permitir que ese infernal grillo regrese por acá; solo Dios del cielo, sabe los estragos que ese animal causó. Donde caía, no quedaba nada**.

Desde tiempos muy antiguos, la langosta se ha reconocido como una de las plagas más temibles por el ser humano. En la sagrada escritura, el animal aparece como la octava plaga que Yahvé envió como castigo al pueblo egipcio.

"Porque si te niegas a que salgan, mañana mandaré langostas a tu país (...) Al amanecer, el viento del oriente había traído las langostas que invadieron a Egipto y se desplazaron por todas las tierras en tal cantidad, nunca había visto tantas ni jamás volverá a verlas. Ocultaron la luz del sol y cubrieron todas las tierras; devoraron toda la hierba del campo, y todos los frutos de los árboles que el granizo había dejado fueron devorados; no quedó nada verde en todo Egipto, no de los árboles ni de hierba del campo" (Éxodo. Capítulo X, Versículo 3-15).

España, sur de Francia, Italia, países balcánicos y norte de África han padecido los efectos devastadores de esta plaga. En el caso de América, los países del sur del continente han sido invadidos. En Buenos Aires, Carlos Darwin tuvo la oportunidad de observar el insecto que volaba a unos cinco metros de altura, tapaba (toldaba) la luz del sol y producía un ruido característico. El acride, talo en esa oportunidad completamente el campo.

En 1619, durante la Colonia, la región de Pasto fue considerada como la primera zona afectada por la langosta. Versiones sostienen que la cuenca baja del rio Patía fue considerada como su morada ideal; lugar de donde migraban periódica, en diferentes direcciones. Al norte lo hacían tomando el curso del rio Cauca, extendiéndose hasta la provincia de Antioquia.

Cuando la Reconquista española de 1816, el patriota José Manuel Restrepo, secretario del Gobernador de Antioquia y para salvar su vida huyó hacia Popayán, con su esposa e hijo, el 1 de abril llegaron a la hacienda de Moraga en Marmato. Así describió la región en su libro Diario de un Emigrado:

"Pasamos las célebres ruinas de Marmato, que se hallan situadas en un cerro elevado, y a las tres de la tarde arribamos a la Vega de Supía. El juez de allí nos dio una casa de las mejores, aunque bien mala, pues aquel es un lugar miserable, en que todo es caro y nada se encuentra. Se halla puesto en un valle bien húmedo". Al llegar a Quinchía se refirió a la plaga de la langosta en los siguientes términos "en ninguna parte se hallaba qué comer, y sólo había hambre y miseria, debido principalmente a la langosta, que en el año de 1815 asoló toda la vegetación, y siguió hasta más abajo de Antioquia, por el valle del Cauca. Fue esto cosa singular, pues desde 1719 no se conocía allí semejante plaga" (Restrepo, 2009).

Hacia la segunda mitad del siglo XIX las poblaciones sur antioqueñas recién pobladas, padecieron sus destrozos.

A pesar de todo se convivió con la langosta

En el Municipio de Filadelfia, por ejemplo, el animal hizo presencia desde mucho antes de 1878; pues para esta fecha tal había sido el daño causado en los cultivos que en el mes de abril el Corregidor Distrital Braulio Marulanda tuvo que dirigirse a la prefecturía del sur, Manizales en los siguientes términos:

> *"Por causa de la invasión de langosta se ha escaseado de tal modo el maíz en este Distrito que nadie quiere vender, y la clase más menesterosa de los habitantes, empieza a sentir las terribles consecuencias de la miseria, tal vez ha tratado de monopolizarse por algunos de los vecinos más acomodados aquel artículo de primera necesidad entre nosotros y juzgo que el gobierno podría y debería dictar una resolución en el sentido de obligar a los individuos que tuvieran más de cierto número de fanegas de maíz a vender al menudeo ese excedente a un precio razonable, cuyo máximo podría fijarse por peritos o por el gobierno en atención a la escasez del artículo y a las necesidades del pueblo – porque en un País como el nuestro regido por instituciones democráticas, no puede tolerarse el monopolio de un artículo de primera necesidad para la alimentación pública (...)*

* Entrevista al Señor Jesús Antonio Herrera. Filadelfia, noviembre de 1995.

Espero que el Señor Prefecto se dignará resolverlo convenientemente en el particular, o solicitar si lo tiene a bien, del P.E., por telégrafo una medida que tienda a poner remedio al mal que dejo indicado...” *

Los términos de la respuesta a la medida enviada por el Señor Prefecto de Manizales circular N° 136 de mayo de 1878 como fórmula para dar solución al estado de pobreza de los habitantes, nos da una idea de las precarias condiciones a que los había sometido tales invasiones. Veamos:

“Refiriéndome a su Circular N° 136 de fecha 4 del que cursa (se refiere al mes de mayo de 1878) digo a Ud., lo siguiente: La C.M. que presido, en sesión de esta misma fecha, acordó, en vista de su citada nota dejar que el insecto cunda por falta de recursos. La contribución con que se cuenta para la mejora de los caminos está exigua, que apenas alcanza para reparar algunos de los pasos malos que hoy se encuentran en ellos, siendo por lo mismo de absoluta necesidad: la pobreza de los habitantes de este Distrito es tal que imponiéndoles en estas circunstancias un nuevo gravamen es arrebatarles el solo recurso con que cuentan para el sostenimiento de sus familias, últimamente, ni hai recursos que arbitrar para hacer frente a la calamidad, nos consideramos enteramente impotentes ante tan terrible azote. Si el gobierno no presta su mano protectora en este caso, puede considerarse que seremos víctimas de miseria. (Resaltado propio R.P.) De Ud. Atento servidor. Braulio Marulanda” (Ibídem).

Siete años después, el estado de pobreza había debilitado a tal extremo la economía de sus gentes que algunos latifundistas se vieron en la necesidad de enviar a esa administración oficios como el siguiente:

“Señores miembros de la corporación distribuidora de este distrito.

Antonio Marín C., vecino de Salamina, ante vosotros respetuosamente digo: Con sorpresa he visto que en el cuadro de contribución directa me tenéis gravado con la grande suma de nueve (9) pesos para gastos de administración pública – este gravamen no se compadece ni guarda proporción equitativa con mi situación actual (...) tenéis también conocimiento de que ya va por muchos años que la langosta me ha destruido las cosechas, calamidad que me ha puesto en la extrema necesidad de no pagar a mis acreedores los créditos pasivos que gravitan sobre mis pocos bienes; deudas que exceden la de $ 900, mucha parte a intereses...” (A.M.F. en carpeta año 1885, s.f.) (R.P.)

La práctica de métodos rudimentarios la inexperiencia para combatirla, llevó a la población a un estado forzoso de convivencia con el animal. Los esfuerzos desmesurados alcanzaron un mínimo de control; tal vez el más común, matarla a golpes con ramas, con manojos de hierbas finas, escobas, hojas de maguey, correas de cuero, entre otros. Sin embargo, en las invasiones fuertes registradas en 1878 y posteriores como la de 1906, cualquier esfuerzo por combatirla desvanecía ante la proporción del insecto. El pánico, entre los habitantes fue a tal extremo que los llevó a pensar, que era un castigo divino. Don Jesús Antonio Marín en su testimonio nos da cuenta de ello:

* Copiado de comunicaciones con el Sr. Prefecto del Departamento del Sur. 1878. En Archivo municipal de Filadelfia (A.M.F.) carpeta año 1878, sin foliar (S.F.)

*“Yo tenía unos diez o doce años cuando se oía decir que iba a volver la langosta, que nos iba a acabar. Todos los días, en el rosario se le pedía a Dios que no lo fuera permitir. Los domingos, eso era tema obligado del cura, que rezáramos mucho, que le pidiéramos para que esa plaga no apareciera...” *

CARLOS CADAVID

Nació en Filadelfia en 1901. Su padre Marco Antonio Cadavid lo vinculó ese muy temprano al proceso de arriería; labor que le permitió experimentar las tareas propias del sangrero hasta convertirse en un habilidoso y destacado arriero de profesión. Su última recua de mulas las vendió alrededor de 1950 cuando según él, la carretera le empezó a arrebatar su digno trabajo.

Por su parte el Señor Carlos Cadavid, agregó:

*“La langosta llegó en semana, como a eso de la una y media de la tarde. Yo estaba en la escuela; de pronto vimos pasar una nube... hasta se toldó el sol por Dio santo y fue a caer a la manga de Don Silverio García, donde está hoy el colegio... eso fue la congestión por Dios... y como ya el Cura lo había anunciado y la gente también lo decía, que iba a llegar una plaga aterradora... muchos niños nos volamos de la escuela a la novelería, pues uno de chiquito...y eso fue espantoso, el corrillo de gente asustada viendo ese animalero tan brutal; y claro, uno chiquito, que le iba a preocupar, recuerdo que cogíamos los animales más bonitos, parecía de esos grillos grandes de color amarillo y le metíamos un espartillo... Ud., me perdona, por le fundillo y es que eso era lo único que bajaba esos hijue-padres animales, espartillos. Y por la noche ¡hombre por dios! qué cosa tan rara, esa fiebre tan verraca que nos dio. Es que ese animal produce fiebre, que cosa tan rara... La gente que acudía a matarla aprendió a tomar limonada con una píldora de quinina que había en ese tiempo, hoy ya no se consigue, muy buena para que la fiebre no fuera mucha. Al domingo, casi toda la gente del campo salió al pueblo, a averiguar, más que todo al Cura, a ver qué era lo que iban hacer...” *

* Entrevista al Señor Jesús Antonio Marín Herrera. Filadelfia, hogar del anciano, noviembre de 1995. Don Jesús nació en 1895.
* Entrevista al Señor Carlos Cadavid. Filadelfia febrero 27 de 1997. Don Carlos nació en 1901.

A finales de 1905, la población se vio nuevamente afectada por repetidas invasiones de langosta. Destruyeron cultivos y afectaron seriamente la alimentación de los habitantes. Mal que se fue extendiendo por toda la zona antioqueña, tanto que la prefectura del sur, ordenó a todos los subalternos tomar medidas necesarias para la erradicación completa de la plaga. El entonces, alcalde de Filadelfia, Francisco J. Cadavid, lo hizo efectivo a través del Decreto N° 1 del 22 de enero de 1906:

> *"El alcalde del municipio de Filadelfia, en uso de usos atribuciones legales y considerando:*
>
> 1 *Que la placa de la langosta ha invadido la mayor parte del territorio del municipio de Filadelfia y destruido casi en su totalidad las labranzas agrícolas, causando un mal general a los vecinos y aun a los no vecinos.*
>
> 2 *Que no todos los habitantes del Municipio toman interés a fin de destruirla por completo.*
>
> 3 *Que el Señor Alcalde provincial de Manizales, en telegrama circular del 17 de los corrientes, ordena a subordinados, dictar las medidas necesarias para obtener por completo la destrucción de dicho animal y*
>
> 4 *Que toca a la primera autoridad política del Distrito trabajar por el bien general en su jurisdicción.*
>
> **Decreta:**
>
> ***Artículo 1°.*** *Todos los dueños de predios en el Municipio donde aparezca la langosta, están en la obligación de destruirla a su costo o arriarla hasta sacarla de su propiedad.*
>
> ***Artículo 2°.*** *Todo el que infringiere, sin causa justa legalmente comprobada, lo dispuesto en el artículo anterior, será castigado con una multa de dos a diez pesos oro, según la gravedad de la falta.*
>
> ***Artículo 3°.*** *El presente Decreto empezará a regir tan pronto como el Señor Alcalde provincial, le imparta su aprobación, después de la cual será publicado por bando.*
>
> *Dado en Filadelfia a 22 de enero de 1906*
>
> *El Alcalde, Francisco J. Cadavid*

El secretario, Manuel M. Cadavid" (A.M.F., en carpeta año 1906 s.f.).

En la anterior medida, se nota el esfuerzo individual; el esfuerzo propio, independiente del perjuicio ajeno. Así lo indica el artículo uno cuando dice: "todos los dueños de los predios (...) están en la obligación de destruirla a su costo o arriarla hasta sacarla de su propiedad"

Desde Riosucio, el doctor Carlos Eugenio Gärtner Cataño escribió en febrero de 1906, a su hijo Carlos Gärtner de la Cuesta, quien estudiaba en Lovaina, Bélgica lo siguiente:

"Lo grave es que arruinada la agricultura (por una plaga de langosta que en cantidades inimaginables devasta los campos), nada queda por hacer: tenemos perspectiva de hambre". [...] La Provincia de Riosucio logró sustraerse algo de esa mala situación; pero llegó un momento que ya no pudo más, debido a... la abundancia de los males. Y como en donde no hubo langosta las cosechas fueron abundantes, resultó que a los agricultores les fue muy mal, pues hay una enorme baratura de víveres... para peor, pues el precio de los productos no da la mitad de los gastos de producción. Por ejemplo, con maíz a $20 almud, no se puede pagar las rocerías con jornales a $40, y como el consumo es limitado, se comprenderá que la abundancia hasta cierto punto es perjudicial. Cosas de nosotros. La chillería es general" (Gärtner, 2009) *.

El estado de hambre en la vida animal, doméstica y humana, tuvo tal proporción que, a inicios de mayo, la gobernación del recién creado departamento de Caldas, asume el compromiso respectico a través del decreto N° 240 del 7 de mayo de 1906; donde establece medidas más verticales para la destrucción; allí se aprecia el interés colectivo y el deseo por comprometer a todos en la tarea conjunta de erradicación. Así lo dejó de manifiesto el artículo segundo del anterior Decreto, el cual estableció bajo las siguientes consideraciones:

> *"que la langosta en la enorme cantidad que devora las sementeras y los pastos, es una verdadera calamidad pública, cuyas malas consecuencias puede disminuir mucho con el trabajo combinado y ordenado de los ciudadanos..." (R.P)*

* Entiéndase el término distribuir como una forma de recolectar dinero entre los más pudientes del Distrito y no la entrega equitativa del mismo.

El artículo segundo establece unas reglas generales que recomienda cumplir debidamente cada alcalde, en el propósito de destruir por completo este voraz animal. Veamos algunas de ellas:

> *- "En el menor término posible, tomando los datos necesarios, dividirán las fracciones invadidas por la plaga en circuitos pequeños, que se distinguirán con el nombre de uno de los propietarios y se compondrá de dos o tres o más propiedades íntegras, en cuyo territorio pueda disponerse de un número de trabajadores que no rebaje de diez y que ojalá no exceda de cuarenta;*
> *- Para cada circuito se nombrará un director, el cual será posesionado de su cargo...*
> *- El cargo de director debe caer en persona inteligente y patriota que comprenda la gravedad de la situación que atravesamos y la obra meritísima que haría si supiera organizar la fuerzo de nuestros trabajadores, quienes por regla general están llenos de la mejor buena voluntad para cumplir sus deberes.*

En lo anterior, se nota claramente el afán por unir esfuerzos; además resalta la importancia de concentrarlo entre los colindantes para que así se pudiera subsanar los gastos que, en el empeño colectivo, demandara. Esta misma intención se aprecia de nuevo en los artículos cuatro y cinco del mismo Decreto 240 cuando dice:

> *Artículo 4. Es obligatorio para todos los varones de 18 años, de buena salud, concurrir ayudar a destruir la langosta, aunque resida accidentalmente en los respectivos circuitos, y no sean dueños de fincas o de sementera.*

Artículo 5. Cuando el alcalde o director o cualquier vecino del circuito creyera que deba hacerse algún gasto en dinero, el alcalde lo distribuirá entre los vecinos pudientes del circuito, y procederá su recaudación, pudiendo variar la distribución de acuerdo con ellos mismos, en todo caso la armonía y la equidad".*

Para los directores de cada circuito, era obligación llevar informe semanal a la alcaldía de las diferentes actividades realizadas, así como de los resultados obtenidos. Entre tanto, el alcalde debía hacerlo una vez por mes al departamento. "Se encargará a los alcaldes provinciales (...) quienes darán manualmente cuenta a la gobernación de los trabajos ejecutados". *

Ante la capacidad devastadora, cualquier acción por combatirla había que hacerlo en el menor tiempo posible. El asedio de los daños presionaba de manera alarmante.

En este sentido, la Alcaldía, el domingo de mercado (era 20 de mayo) difundió por medio de bando los términos del Decreto 240 del 7 de mayo de 1906. Su intención era darle cumplimiento de manera inmediata.

Efectivamente, al día siguiente, fueron citadas a la alcaldía las personas más reconocidas del poblado con el propósito de dividir el municipio en circuitos y nombrar su director respectivo. El territorio quedó distribuido en 43 circuitos. Algunos de ellos quedaron delimitados así:

* Entiéndase el término distribuir como una forma de recolectar dinero entre los más pudientes del Distrito y no la entrega equitativa del mismo.
* Artículo 6 del Decreto 240, mayo de 1906. Sobre la destrucción de la langosta: Archivo municipal de Manizales.

"Circuito de Cascabel: Bajo estos linderos: de la quebrada llamada Cascabel, siguiendo el camino que gira para Aránzazu hasta la quiebra de Maibá y de aquí a la quebrada de Maibá; esta arriba a su primer lindero". Director, Rafael Giraldo.

Circuito de Murrapal: Por estos linderos: De Cantarrana lindero con Galo López M. tomando el camino del Carretero; camino abajo hasta el Llano grande, siguiendo los linderos de esta finca, hasta la Loma camino del hormiguero; loma arriba al camino el Totumal; este a la plaza. Director, Lucio González.

Circuito de las Cruces: Del alto la fonda del nacimiento de Sabaletas, esta abajo, hasta canelón hondo lindero con los señores Alzate; lindero arriba camino de Totumal; este arriba hasta la plaza; de aquí tomando el camino viejo de la Aguadita al punto de partida. Directores, Eliazar Giraldo y Jesús A. Zuluaga".

No obstante, el cumplimiento inmediato de la norma, la falta de métodos más técnicos, sumado a la inexperiencia para atacarla en aquellos espacios boscosos y rastrojeras, restringió ampliamente el resultado esperado. Parecía que la guerra se estaba perdiendo... Ante la desesperación, el Departamento, envió, el 22 de julio del mismo año 1906 un telegrama con destino a todos los alcaldes, informándoles que debían: Hacer comparecer a todos los individuos nombrados directores de la matanza de la langosta y notificarles terminantemente intimándolos bajo multas sucesivas si desobedecen el decreto N° 240 del 7 de mayo del 2006 14 (R.P. A.M.F. en carpeta año 1906, s.f.)

Lógicamente, para el campesino, más que obedecer la norma era defender su propia subsistencia y la de su familia. Sin embargo, la nueva información lo ubicaba entre la cruda realidad y la exigencia legal, dualidad que obligaba a cada director a la penosa necesidad de alterar los informes que debía presentar a la alcaldía municipal. El sentimiento de impotencia frente a la inmensa responsabilidad asignada, se nota en las declaraciones que debían rendir periódicamente. Veamos algunas de ellas: 15

El director Maximiliano Carvajal dijo: En el circuito que me correspondió he cumplido religiosamente con el deber de matar la langosta. Puede afirmar que en dicho circuito no hay hoy esa plaga, si apareciere de un momento a otro, cumpliré con el deber de matarla, dando aviso del resultado.

El director Dimas Cárdenas dijo: el circuito que me correspondió para la matanza de la langosta puedo asegurar que no quedó un pollo.

El director Baltazar cárdenas declaró: En el circuito que me correspondió como director, cumplí con el deber de destruirla y hasta ahora no ha resultado más langosta, si de un momento a otro apareciere, será destruida. El director Baltazar agregaba, además, como justificando la inminente invasión del insecto al circuito que: "en la Honda jurisdicción de Aranzazu, vi ayer bastante pollo de langosta" (Ibídem.).

Otros con menos fortuna, pero más realistas de la situación, declararon:

El 29 de julio de 1906, el director del circuito San Bartolo y Totumal Eugenio Morante, declara: En el circuito de mi cargo se ha dado cumplimiento al decreto sobre destrucción de la langosta: hoy hay poca cantidad en el monte y es del todo imposible destruirla, pero tan pronto como salga de la montaña, estoy pronto a trabajar con los pocos vecinos en el asunto, de lo cual daré cuenta a esta alcaldía". En el mismo informe, agrega, además, a manera de queja: "advierto que, en jurisdicción de Neira, en la finca de los planes, hay una gran cantidad, y de no matarse en todas partes, será infructuoso el trabajo"

El mismo día exponía el Director del circuito de la India, señor Martin Campillo, también haciendo alusión a la dificultad por hallarse la plaga en zonas de difícil acceso, "La langosta que hay en el circuito que me correspondió es muy poca, no la he matado del todo ya que está en el restrojo, tan pronto como salga a campo, será destruida"

No obstante, las presiones legales, el esfuerzo de los moradores, los daños continuaban en ascenso.

A finales de 1906, era tal el estado de pobreza de las gentes, que fue imposible continuar con los esfuerzos sin la ayuda económica del Estado. La Gobernación consciente de la situación, deplorable, distribuyó a través del Decreto 321 de noviembre 14 un total de 294 pesos entre los municipios afectados:

"El Gobernador del Departamento Decreta:

Artículo 1° La suma recibida hasta ahora para la destrucción de a langosta se distribuye así:

Para Salamina treinta y cinco (35) pesos oro; Riosucio treinta y dos; Neira treinta; Aguadas treinta pesos; Anserma veinticinco; Filadelfia veintidós; Aranzazu veinte; Pácora; Supía veinte; Marmato diez; San Clemente diez; Santuario diez; Belalcázar diez; Quinchía

cinco; Guática cinco; Arrayanal cinco; Belén o Arenales cinco" (Ibídem.)

Sin embargo, y muy a pesar de las ayudas, la situación empeoraba; parecía en verdad lo que entre el común de la gente se rumoraba "es un castigo de Dios y contra eso nada había que hacer; solo él podía acabarla".

Ante la desesperanza que crecía proporcional a los daños ocasionados, el Gobernador envió un telegrama a los alcaldes cuyo contenido era más emocional que económico:

"Tengo la esperanza de recibir del Gobierno un nuevo auxilio para matar la langosta, el cual será distribuido inmediatamente. Firma Alejandro Gutiérrez" (Ibídem.)

Nuevas costumbres alimentarias

El gusto del animal por todo tipo de vegetación, con excepción de algunas plantas amargas, hizo de la langosta una plaga de hambre. Muchos son los testimonios que describen la penosa situación que tuvieron que atravesar los moradores días después de ser afectados; es que era apenas lógico, al debilitar uno de los procesos orgánicos más importantes de la planta, la fotosíntesis (las hojas fue su principal alimento) las cosechas terminaban por perderse. Un efecto nefasto para una sociedad fundamentalmente agrícola.

Numerosas son los testimonios de quienes padecieron en carne propia esta pavorosa situación:

"Esa plaga casi acaba con nosotros, los pocos cultivos que se salvaban eran los que ya estaban próximos a recogerse; si el maíz estaba en chócolo, se perdía y el frijol lo mismo; pa' salvarse tenía que estar duro. Había gente que cuando se daba cuenta de la invasión, cogían el frijol y el maíz como estuviera, así fuera en cola de ratón pa´ comérselo picado en caldo" *

En entrevista con el señor Jesús Antonio Vasco Idárraga en 1991 y quien nació en 1892 expresó que:

"Nosotros vivíamos en una chagrita que mi'apá tenía por los lados de la Ceiba y cuando ese animalero llegó no quedó nada de lo que había sembrado, eso todo se lo comió. Llegaba a un platanal y siempre empezaba por las hojas y cuando se les acababa seguían con parte del tronco. A los diitas, era tanta el hambre que teníamos que salir a buscar culantrón para hervirlo con agua y sal y tomarlo. También, buscábamos cogollo de iraca para hervirlo y revolverlo con huevo si lo había y sal."

Don Carlos Cadavid manifestó:

"El hombre sufrió mucho, esa plaga no respetaba nada, donde llegaba, en pocas horas no quedaba sino desolación. Si por la tarde caía en un cañal, al otro día se veía sino los varejónales tan verracos. La yuca no se podía comer, era mero vidrio y amarga; la arracacha quedaba sino en tarugos; el plátano solo palo, durísimos. Lo único que se podía comer era por ejemplo unas plastas que parecía una papa, las echaba un bejuquito llamado bambú, el cogollo niñito de iraca y así... la gallina que era la única esperanza, como gozaba comiendo de ese animal no se podía comer, sabía espantoso...

Al ganado, sí que le fue mal, cuando llegaba a un potrero eso quedaba como rozado... El hambre fue mucha mijo; había veces (claro que a nosotros no nos tocó) que con un solo hueso de res se hacía caldos hasta por ocho y más días... ¿y le digo qué era el revuelto? Hojas de rascadera o calabaza. Ee que pa' un hambre, no hay comida mala. No se cómo se soportaron esas hambrunas tan verracas ¡Mi Dios siempre es muy grande (Entrevista al señor Carlos Cadavid. Óp. Cit.)

Regresaron otra vez

"No valieron las súplicas, el trabajo incansable... ese grillerío regresó. Inmensas manadas de'sa plaga volvieron a toldar el sol; la angustia, el desespero, el hambre... volvió a reinar entre la gente" (Marín Herrera, Óp. Cit.)

Para 1911, la inestabilidad agrícola y económica en la mayor parte del territorio colombiano era tan alarmante, que el Gobierno Nacional tuvo que tomar cartas en el asunto.

El mapa siguiente, nos permite visualizar la proporción de los territorios invadidos para 1912.

El Congreso lo hace a través de la Ley 19 del siete de octubre de 1911:

"El Congreso de la república Decreta:

Art. 1° - El poder ejecutivo tomará las medidas conducentes a la extinción de la langosta en todo el territorio de la república.

Art. 2° - El poder ejecutivo dará cumplimiento a esta ley por medio de una comisión central, compuesta de siete miembros principales y siete suplentes nombrados por él residente en Bogotá y oriundos de los antiguos departamentos más azotados por la plaga; es a saber: Cauca, Antioquia, Bolívar, Magdalena, Santander, Tolima y Cundinamarca (Archivo Municipal de Manizales.)

Además, los departamentos debían crear comisiones con el propósito de controlar y brindar apoyo logístico a las juntas provinciales para su extinción. En los municipios también se debía conformar.

Archivo: Colombia (1912).svg - Wikipedia, la enciclopedia libre.

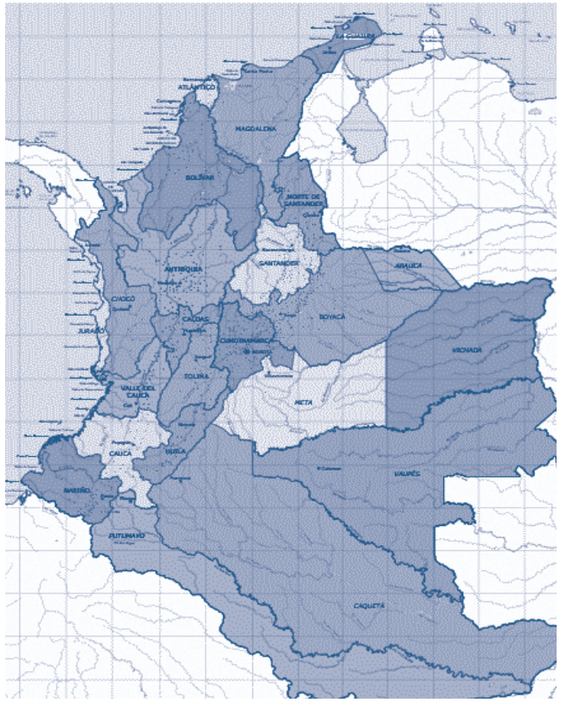

* Entrevista al señor Jesús Antonio Marín Herrera noviembre 1995. Don Jesús Antonio murió de 97 años.

De acuerdo a los informes de las juntas municipales de extinción de langosta; Filadelfia registró para finales de 1911 e inicios del siguiente, una de las mayores invasiones de la plaga. En el informe de rutina enviado a la Comisión Departamental el 26 de enero de 1912, la Junta Escribió:

"Este es el distrito donde hay más abundancia de langosta; no obstante los esfuerzos de sus habitantes, pues no se ha dejado de matar (...) son tan sumamente pobres que es casi imposible obligarlos: debido a esto, la Junta (...) ha creado un decreto obligatorio a todos los individuos de quince (15) años* y vecinos a matar o trabajar matando langosta cuatro (4) horas diarias (un día cada individuo, o más si fuere preciso) o pagar 20 centavos oro por cada vez que citado deje de concurrir al lugar de trabajo. Con el dinero que se recaude con este Decreto, se pagará el asistente (...) y ese auxiliará al mismo tiempo a los infieles que por estar a grandes distancias del centro no reciban el favor que otros de enviarles trabajadores al lugar donde esté la langosta"*

La impotencia ante la magnitud del desastre, aumentaba de nuevo por falta de apoyo gubernamental. Los subsidios provenientes del Departamento no concordaban con la necesidad real del Municipio; además las multas cobradas por la inasistencia al control de las plagas, mínimamente aportaban, debido a que el mismo estado de mendicidad imposibilitaba su cumplimiento.

La situación de pobreza fue tan desesperante para el pueblo, que la Junta necesariamente tuvo que expedir a la Comisión Central de Bogotá un informe detallado de la situación real, así:

> *"República de Colombia. Departamento de Caldas. Junta de extinción de langosta. Filadelfia, febrero 15 de 1912. Señores, Presidente de la Comisión central. Bogotá. Aunque el conducto regular para este informe, es el presidente de la Junta departamental, esta Junta ha resuelto dirigirse a esa superioridad para hacerla conocer uno por uno, todos los detalles de esta terrible plaga que azota el Municipio. Sin riesgo de equivocarse, esta Junta puede asegurar a Usted, que la langosta del Departamento de Caladas, está en este Municipio; que Usted bien conoce señor presidente, por ser todos sus terrenos cálidos y estar situado el Municipio en las riberas de Maibá y Cauda. Sus vecinos, aunque demasiado pobres, desde que la plaga apareció dieron principio a la dura faena de matarla, más a pesar de todo, las invasiones de langosta polla que tenemos es casi increíble, e increíble también su destrucción. Si esa honorable Comisión, no dispone que se auxilie con fondos del Municipio, pues a pesar de lo dicho respecto a la actividad de sus vecinos pobres en su totalidad, ya están rendidos en vista de lo infructuoso del trabajo, y que carecen aún de lo indispensable para la vida...*

* En el artículo 4 del decreto 240 de mayo 4 de 1906, la obligación recaía en personas mayores de 18 años.
* A.M.F. Libro de visitas Junta de extinción de langosta para el año de 1912 y copiador de comunicaciones para el mismo año. En carpeta 1912. s.f.

En el mismo informe clamaba con extrañeza, la indiferencia con que el Departamento había asumido el fenómeno de la nueva invasión; además, reiteraba que los informes enviados por el delegado (Comisario provincial) no correspondía a la cruda realidad por la que atravesaba el Municipio; pues:

> *"Este empleado por activo y honorable que sea, en ningún caso podrá dar un detalle exacto, ni aproximado siquiera de las grandes invasiones de angosta que tiene el Municipio, pues él en su mula solo se da cuenta del que encuentra a su paso en los caminos andables y fáciles, al paso que nosotros, recibiendo informes diarios y entrando por donde no entra dicho empleado, si podemos informar un poco más de cerca de esta honorable Comisión, las cantidades de langosta que tenemos, capaces de poblar sus departamentos vecinos."*

Más adelante dice:

"Inútil es decir a Usted la actividad que esta Junta ha desplegado en el cumplimiento de tan sagrado deber, pues se trata del bien general: a todos los vecinos si excepción, los hemos obligado a ir a los puntos invadidos a matar langosta, pero es tal el cansancio de los vecinos, que a pesar de nosotros no desmayar, nos da trabajo conseguir personal para las comisiones, de los campos y es inútil pensar en multas, pues que no hay quien pueda pagarla por insignificante que sea debido a su mucha pobreza. Todo esto lo hemos hecho conocer a la Junta Departamental para reclamarles un auxilio, y no hemos tenido sino promesas que quizá no han pensado cumplir. (...) Si el Presidente de esta respetable Junta que bien conoce esta región, hubiere de resolvernos favorable la justa petición que le hacemos en nombre del bien general, le rogamos nos conteste por telégrafo y así mismo ordene al Presidente de la Junta departamental, pues como este animal crece rápidamente, no hay que perder tiempo, porque si se nos pone voladora* ya es cuestión que solo Dios puede resolver. Somos de esa honorable comisión obsecuentes, estimadores y amigos. El presidente Darío Giraldo. El miembro Galo López M. El miembro Pedro Henao E. El Secretario Tesorero Anastasio Ríos R. (A.M.F. Libro de visitas. Óp. Cit.)

En entrevista al señor Pedro A. Marín Herrera, comentaba que: "era tal la cantidad de pollo saltón, que recordaba cómo la gente se ganaba el dulce vendiendo langosta". La anotación sonó extraño, un poco paradójico si se quiere; sin embargo, la Ley 19 de 1911 en su artículo 9, respaldó su veracidad cuando dice:

> *"Las subcomisiones destinarán sus fondos de que dispongan a comprar langosta voladora, saltona y huevos conforme a la tarifa que previamente fije de común acuerdo con la Comisión seccional respectiva (...) las cantidades compradas de langosta en cualquiera de dichas formas, serán inmediatamente destruidas, dejando constancia de ello en actas que servirán para la comprobación del gasto."*

* Entre los 15 y 40 días de nacido era el mejor momento para atacarlo, sus alas al no estar aún las desarrolladas limitaba su desplazamiento, solo podía dar pequeños saltos en diferentes direcciones. Estado en el que se le conocía con el nombre de pollo.

Desde luego, que el Estado haya determinado comprarle al campesino toda la langosta que pudiese recolectar en los campos, fue una decisión supremamente acertada; pues con ello no solo atacó el centro del problema, también con la venta, mitigó la situación de pobreza que la misma plaga los había sometido.

Para mediados de 1912, 30 años después, por lo menos en el Municipio de Filadelfia, la situación por fin empezaba a cambiar. El ambiente que se notaba era menos tenso, el método empezó a dar mayor tranquilidad entre la población. Así lo hizo saber la Subcomisión de langosta del Municipio en un informe envido al señor Presidente de la Comisión en Manizales el día 30 de junio de 1912:

"Tengo el gusto de remitir a esa honorable Junta, las cuentas de ésta oficina, correspondientes al mes de junio del presente año y con las mismas, el informe de la misma correspondiente al mismo mes, según los últimos informes de la subcomisión de las fracciones y los campos del Municipio – la situación de la cosecha es muy halagadora (...) así mismo, dicen personas interesadas y de reconocida honradez que la langosta pollo que hay en el Municipio ya casi es impotente para causar daños en las sementeras y pastos (...) nos complacemos en hacer saber a esta honorable Junta que el sistema adoptado de auxiliar a los propietarios pobres nos ha dado magnífico resultado y todos han destruido la langosta de sus fincas..." (A.M.F. Libro de visitas. Óp. Cit.).

Después de 1916, El Ministerio de agricultura, recomendó a los campesinos el método del zanjeo para combatir la plaga. Consistía en cavar chambas o zanjas de una vara de ancho por otra de profundidad. La langosta polla era arrastrada hasta allí y sepultada con la misma tierra. En la faena fue muy frecuente la participación de mujeres y niños.
Así describió la faena el Señor Roberto Pimienta:

"Por ejemplo, La langosta caía en un determinado lugar... y rápido se reunían la gente. El dueño era el que decía en qué dirección se trazaba la zanja y a los diítas, cuando el pollo brotaba y empezaba a saltar (porque eso sí, donde se asentaba ese animal dejaba ese hueverío tan verraco y era rápido que ampollaban) se les caía como gallinazos... mujeres y niños; unos la barrían con escobas, otros con ramas, hasta con cogollos de iraca, todos por parejo acabando con esa porquería. Eso se veía hasta bonito..." *

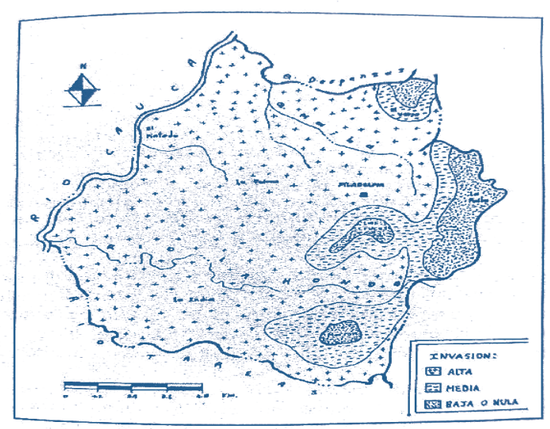

Área invadida por la plaga de langosta en el municipio de Filadelfia. Año1912

BIBLIOGRAFÍA

ENTREVISTAS

Jesús Antonio Herrera
Jesús Antonio Marín Herrera
Carlos Cadavid
Jesús Antonio Vasco Idárraga
Roberto Pimienta

DOCUMENTOS

–Del Archivo Municipal de Filadelfia A.M.F.

–Copiador de comunicaciones con el Sr. Prefecto del Departamento del Sur. 1878. carpeta año 1885, s.f.

–Carpeta año 1906 s.f.

–Libro de visitas Junta de extinción de langosta para el año de 1912 y copiador de comunicaciones para el mismo año. En carpeta 1912. s.f.

LIBROS

Gärtner Posada Álvaro (2009). El último radical. Manizales: Editorial Universidad de Caldas., noviembre del

Molina Acevedo, Luis Carlos. "Plaga de langosta". En Revista Credencial Historia, N°63, marzo de 1995

Restrepo, José Manuel (2009). "Diario de un emigrado", en Gärtner Posada Álvaro. El último radical. Editorial Universidad de Caldas. Manizales, noviembre del 2009.

13 Artículo 6 del Decreto 240, mayo de 1906. Sobre la destrucción de la langosta: Archivo municipal de Manizales.
22 Ley 19 del siete de octubre de 1911. Archivo Municipal de Manizales.
27 Artículo 9 de la ley 19 de 1911. Archivo municipal de Manizales.

CAÑÓN DEL RÍO CAUCA: TIERRA DE CARATEJOS EN LOS SIGLOS XIX Y XX

Por Julián Chica Cardona

Río Cauca a su paso por La Felisa, corregimiento de Filadelfia, Caldas. (Tomado de: https://www.youtube.com/)

El carate es una enfermedad de la piel o dermatosis originaria de América que se caracteriza por la presencia de manchas acrómicas e hipocrómicas progresivas en la piel, localizadas predominantemente en las zonas descubiertas o en la cara dorsal de las articulaciones de los miembros sin que haya, no obstante, ninguna parte de la superficie cutánea que esté exenta de su invasión.

En Colombia se conocen dos clases de carate: el carate de la forma azul liso y el de la mancha mongólica o carate rosa. Ambas manifestaciones estaban presentes en Filadelfia en la década del 60 del pasado siglo XX y décadas anteriores como pude constatar desde mi niñez entre los mayores y vecinos de mi familia, la mayoría de los cuales ya eran octogenarios.

Si este mal, cuyo carácter es endémico, se trata insuficientemente o se deja al azar después de muchos años (20 o 30 años), desarrolla finalmente la forma de placas bien delimitadas o manchas blancas o acrómicas lo que caracteriza la destrucción parcial de la piel o total del pigmento, al punto que dan un halo de hiperpigmentación periférica parecida al vitíligo, pero del cual se diferencia en que éste no produce escamas ni otros cambios de la piel y su localización principal está en las partes cubiertas del cuerpo donde se ejerza alguna compresión (fajas, suspensorios, pretinas, resortes, costuras de refuerzo, cinturones, etc.).

El carate no es causa de muerte, pero es innegable que aparte del escozor o rasquiña que su presencia produce, sí da al traste con la personalidad del individuo y es motivo importante del deterioro de los espacios sociales y etno-culturales de quien sufre esta afección. Al deformar notoriamente la estética de quien lo padece, e influir paulatinamente sobre su siquismo, y en mayor grado sobre su autoestima, incide en los niveles de interactuación social por la idea del contagio para los terceros. Por esta razón queda permanentemente expuesto al reparo general, la mofa, la chanza, el insulto y el comentario mal intencionado de quienes lo rodeaban.

Según los estudios y campañas efectuados en el poblado de Guatapurí, inmediaciones de la Sierra Nevada de Santa Martha, en 1941, liderados por el investigador clínico

Leonardo Maya Brugués, con el auspicio del Ministerio de Trabajo, Higiene y Previsión Social (durante gobierno del presidente Eduardo Santos), y la Universidad Nacional, se constató que siendo el mulato el elemento predominante en esta población de entre 15.852 habitantes, 6.182 censados eran caratosos. Este hecho se consideró como un factor determinante para la presencia y propagación de la enfermedad que alcanzaba niveles de epidemia para la región.

Los mil casos estudiados y tratados correspondían a cuadros de desnutrición, marcada presencia de parasitismo intestinal concomitante, entorno familiar y laboral determinado por la notoria presencia de toda clase de artrópodos (pulgas, chinches, piojos e insectos). Es el caso específico del "jején" o "Zején" o "palomilla" de las ruralidades de La Merced, Filadelfia y Neira, cuyos machos se forman en enjambres para atacar las víctimas usualmente en las horas calurosas de la tarde. No obstante ser éste mucho más pequeño que el mosquito, su picada es más poderosa e irritante, y es considerado uno de los principales vectores o transmisores del treponema del carate.

En el estudio de Guatapurí se tuvieron en cuenta las condiciones de insalubridad del clima húmedo tropical, el mestizaje marcado por la influencia racial negra e indígena, las deficiencias de la higiene personal en la zona de trabajo y la desnutrición del caratoso. Estas mismas condiciones eran similares para las ruralidades nuestras de la parte media del cañón del río Cauca. Para ese entonces, en el país había alrededor de 800.000 caratosos, según proyecciones basadas en las estadísticas de Peña y Shipley, realizadas en 1925, teniendo en cuenta el carácter progresivo de la enfermedad y la evidente indiferencia de las autoridades sanitarias del orden nacional en esa década. (Maya, 15).

El departamento de Caldas con sus caratosos del cañón del Cauca (Marmato, Supía, Riosucio, Quinchía y Filadelfia), donde esta última población -que compartía laderas calentanas con la fracción rural de La Merced-, estaba a la cabeza del índice de personas afectadas, ocupaba el quinto lugar con respecto a los catorce departamentos del país, después de Huila, Magdalena, Tolima y Antioquia.

Origen de la enfermedad

Carate es un vocablo vernáculo de América. Viene de la lengua Caribe y denomina al grupo de masculinos seleccionados por su agilidad y complexión atlética como cargueros de la hamaca del señor de la tribu en la que se transportaba a todas partes. Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, erudito de la Corte, quien en 1514 se embarcó para América en la expedición de Pedrarias Dávila como veedor de las fundiciones de oro en Castilla del Oro en Panamá, y autor de una extensa obra titulada Sumario de la natural historia de las Indias" (1535), la que más tarde amplió bajo el título de Historia general y natural de las indias, quien realiza la descripción más fidedigna de las costumbres de los caribes al momento de la llegada de los conquistadores, y donde señala que:

> *"E para que se entienda que cosa es Carate, digo que Carate se llama al indio que naturalmente tiene toda la persona o la mayor parte della como descostrado, levantados los cueros a manera de empeynes. Ellos parescen feos, más comúnmente son recios o de mayores fuerzas e parecen frisados, e aquella frisa es dolencia que se acaba cuando ha acabado de les andar todo el cuerpo toda aquella comezón o enfermedad e han mudado todo el cuerpo de la persona" (Fernández, 218).*

Foto: Aborígenes Makos del Caño Guapuchí sobre el Ventunari, infectados con carate (Medina, 166).

De los indígenas Tunebos, se dice por su parte, que eran mercaderes, caratosos y desaseados. El carate tiene origen parasitario a partir de la coexistencia de una antigua treponemosis en el individuo, aborigen, mulato, cuarterón o mestizo, y asentado en un hábitat de naturaleza tropical húmeda, favorable al jején (su transmisor principal), y demás insectos hematófagos coadyuvantes. El índice más alto se da entre los hombres y mujeres cuyos oficios u ocupaciones tuvieran que ver con su permanencia en las orillas de los ríos, como sus moradores, barequeros, cultivadores de tabaco, lavanderas, alimentadoras de corte, etc.

En las exploraciones al interior de los ríos Cauca y Magdalena, fueron los acompañantes de los conquistadores con algún conocimiento médico y los viajeros europeos quienes lo identificaron como "Mal de pinto", luego de conocerse la noticia de que en la Nueva España (México) y el Virreinato del Perú, estaba presente dicha enfermedad. En México se conoció como pinta o enfermedad azul, y quienes la padecían eran llamados jiricuentos, manchados, pintos, carey, tiñosos. (Padrón Puyou, F., 1956).

En las comunidades chinatecas que se encontraban libres de esta infección, se les impedía a los "pintos" entrar al pueblo (Covarrubias, M., 1980), y su contagio despertaba gran temor entre la comunidad, no tanto por su supuesta mortalidad como por las consecuencias de la segregación. En Sayula –Veracruz-, se hablaba de la "raza de pintos", como si la enfermedad fuera hereditaria, y se culpaba a los padres que antiguamente permitían a sus hijos casarse con pintos. (Guiteras Holmes, C., 1952).

De esta forma el "mal del pinto" es otro de los nombres con el que se conoció esta enfermedad en el vado de Irra desde los tiempos de los españoles, y como quiera que éste era el paso establecido para cruzar el río Cauca desde Cartago (la antigua), hasta la provincia de Anserma, o para acceder a las explotaciones mineras de beta y aluvión de la zona aurífera, donde una generación tras otra de mulatos, cuarterones, zambos y mestizos derivaron el sustento, y padecieron este mal o se expusieron a él.

Estos hombres pintados se hicieron muy notorios en las guerras civiles del siglo XIX, tanto por sus visibles manchas en el cuerpo como por su valor, lo mismo que en las obras civiles de mayor calado como la construcción del puente de San Isidro de Picará (1884), en El Pintado, para lo cual se requirió de suficiente mano de obra, donde se destacó la presencia de los caratosos.

A los afectados por este mal se les llama pintados, caratejos, caratosos o joberos, término éste último empleado en Guatapurí, como quiera que Valledupar cargaba con la fama de ser tierra insalubre y peligrosa por el paludismo (...), y el carate que los nativos llamaban jobero, que según los estudios ya dichos, era transmitido por un mosquito que asoló por mucho tiempo la región, donde se inició su tratamiento.

La enfermedad está identificada clínicamente como una treponematosis de la piel o dermatosis producida por la espiroqueta “treponema carateum”, no venérea y endémica que se caracteriza por la formación de manchas progresivas en la cara dorsal de las articulaciones y zonas descubiertas del cuerpo. La lesión empieza en una mancha mongólica o rosa y azul liso hasta llegar a la total despigmentación de la piel, produciéndose unas placas blancas acrómicas bien delimitadas y la destrucción parcial o total del pigmento con un efecto o halo de pigmentación periférica parecida al Vitiligo.

Su padecimiento influye en el complejo de segregación de quien lo padece a raíz del escrutinio, la examinación y el hostigamiento de quienes lo rodean. Esta enfermedad consiste en “una especie de herpes que produce en la piel manchas blancas, azules o rojas. Principalmente se manifiesta en las manos y el rostro, que a veces presenta una deformidad repugnante (Vocabulario. Tomo XIII)”. 21 de diciembre de 1872.

Para el año de 1876 ya el médico Luis Striffer, en su viaje por el río Cesar, expresaba que el carate no era contagioso:

> *“... las manos jaspeadas de nuestra ex-cocinera del Diluvio me han conducido a tratar de esta afección cutánea, diré de una vez lo que, en Colombia, i tal vez, en toda la América se dice sobre el particular. (...) el vulgo dice que el caratoso larga afrecho: lo que en lenguaje científico significa que hai una constante desfoliación de la epidermis. Esto es causa de que en la cama en q’ ha dormido un caratoso se encuentren pelusas parecidas a afrecho o salvado de maíz, que han preocupado mucho la imajinación supersticiosa del pueblo que pretende que mesclada con cualquiera comida produce la enfermedad en el que la come. Es opinión mui jeneralizada de que las caratosas contajian así intencionalmente a aquel que les manifiesta asco... Es mui probable que el carate no sea contajioso, i que solo se desarrolle en circunstancias idénticas...”. (Striffer, 1876).*

De la serie: Reminiscencias de Santa Fe y Bogotá, de Cordovez Moure, en apartes De la vida de antaño, la siguiente es la nota descriptiva del director de la escuela (hombre calentando y de edad madura), hacia el año de 1838 y subsiguientes.

> *“La quiebra de don Juan Tadeo Landínez, en la que don Manuel Antonio Cordovez (chileno) perdió su fortuna, determinó el viaje de la familia a Bogotá en 1838 (...) cumplidos los ocho años (1843), fue enviado a una escuela situada en el barrio de Belén. Era su director un calentano de apellido Cuenca, caratoso de rostro y que vestía de blanco a usanza de su pueblo, calzaba chinelas de gamuza amarilla y acostumbraba ceñirse la cabeza con gran pañuelo de yerbas”. (Cordovez, p.10).*

En 1926, Walter Menk y algunos colaboradores, estimaron como muy posible la coexistencia de una “antigua treponemosis” o, al menos, la asociación del hongo a un treponema, por cuando habían encontrado que la Reacción de Wassermann era positiva en un 75% de los caratosos, lo que coincidió con los hallazgos del profesor Emile Brumpt quien comunicó a la Sociedad Biológica de París la descripción del “Treponema Carateum” ya identificado, y cuya presencia se detectaba en los enfermos, además del sitio de las manchas, en el sarro dental ya diluido en agua, y en la saliva, pudiendo observarse con facilidad, a través del microscopio, las espirilas que normalmente existen en la boca.

Cuentan los campesinos de la zona de la parte media del cañón del Cauca que el zején se alborota de entre las malezas y los pastos, y poco después de las cinco de la tarde, salen por nubes y cuando pican dejan una especie de alergia o ronchas en la piel que le continúan doliendo a la persona por un tiempo. Aún hoy día, en las zonas enfermizas de la selva, el mal de pinto se mantiene activo como una endemia propia de la América. Tal es el caso Huaorani, tribu amazónica caratosa.

Sólo hasta 1941 (a instancias de la primera Dama de la Nación Lorencita Villegas de Santos), se vino a conocer un primer estudio clínico en coordinación con el Ministerio de Trabajo, Higiene y Previsión Social, a instancias de la Universidad Nacional, realizados en la Sierra Nevada de Santa Martha, por el investigador clínico Leonardo Maya Brugués, y denominado: *“Contribución al estudio clínico y bacteriológico del carate, y campaña contra la enfermedad en la Provincia de Valledupar”*.

El jején es un díptero nematócero similar al mosquito pero de menor tamaño que éste. Se conocen también como moscas negras, mosquitos de los cafetales, alazanes o borrachudos, y son de colores oscuros, anaranjados y pardos o grisáceos. Su picadura es dolorosa y causa inflamaciones o alergias con importancia médica ya que transmite el agente causal de la oncocercosis y mientras succiona la sangre inocula o deposita las larvas en la piel de la víctima.

Del carate se sabe que su evolución en el paciente era tan lenta que se podía llevar toda una vida, bien podemos aventurarnos a considerar que la primera generación de caratosos de Filadelfia, Caldas, derivaban de padres y abuelos caratosos de la época de las guerras de 1854, 1860 y 1876.

La lingüística en la toponimia de los centros poblados

En las toponimias de Colombia existen solo dos sitios denominados El Pintado, donde el adjetivo, cualidad o defecto de algo o alguien “pinto o pintado”, al estar precedido del artículo “el”, se convierte en la sustantivación de un nombre propio que a la vez lo conecta con un origen en el tiempo y del cual hace referencia a esa cualidad o defecto existente en el lugar.

Descartada la coincidencia, ambos lugares se encuentran localizados en las zonas históricamente endémicas del carate, que para ese entonces, por no tener referencia oral ni escrita con el nombre vernácula y Caribe de la enfermedad se le llamó “el mal de pinto”, que era como se denominaba en México, de donde los viajeros que visitaron estos lugares auríferos susodichos tenían referencia hasta el punto de señalizarlo con ese toponímico porque la movilidad de los que lo padecían era más notoria.

Tal es caso de la vereda El Pintado, de Filadelfia, Caldas, en el río Cauca; y de El Pintado en el municipio de Manaure, Cesar (IGAC, 1995,3, 1708), que igualmente es una zona húmeda tropical bañada por los calurosos ríos Manaure y Cesar. Pero es preciso aclarar que en el caso de El Pintado caldense, además de la vereda dicha perteneciente a Filadelfia, alude igualmente a la otra margen del río Cauca, en jurisdicción de Riosucio, porque era el nombre de una hacienda de vieja data adquirida en la segunda mitad del siglo XIX, y que ha pertenecido a las familias De la Roche Richter, Cruz Vélez, Ocampo Cruz y Jaramillo Cruz, entre otras.

Como se entenderá, los nombres de los globos de terrenos baldíos adquiridos en subasta pública los escogían los compradores al momento de formalizar la compra en el respectivo título de propiedad, y que por consiguiente eran personas con poder o autoridad para poder hacerlo. Esta práctica fue común cuando el gobierno nacional encomendó a algunas comunidades religiosas, entre ellas los Redentoristas y los Claretianos, la tarea de subastar baldíos, principalmente en la provincia del Cauca.

En cuanto al municipio de La Pintada existen seis (6) sitios o accidentes geográficos denominados de esta forma, en la que se cumplen las mismas especificaciones de la anterior, pero referidas a la figura femenina que padecía el mal del pinto. Para el caso de estudio nos referimos a la población localizada a 60 kilómetros aproximadamente de la hacienda El Pintado, y bordeando el cañón del río Cauca, inmediaciones de la tribu Arma y el feroz cacique Pipintá (cacique caratoso), quien en 1540 combatió a los españoles en defensa del gran tesoro que, según relata la leyenda, poseía, pero que aún nadie lo encuentra. (Ocampo, 190).

Fotos antiguas de Valledupar.
Antonio Guerra Buyones
"Compae Chipuco".

En las inmediaciones de Irra desembocadura del río Tapias, vereda La Soledad, Palogrande y Bocache (lejos de los centros poblados), hubo ranchos de palma, lo cual era considerado territorio de pintos (negros e indios), y en la actualidad se mantiene vigente en Filadelfia el apellido Pinto. El puente de El Pintado construido con cables de acero mediante el sistema de concesión o privilegio del gobierno nacional con el derecho de pontazgo durante 30 años, queda igualmente como una marca de los peones caratosos que trabajaron en el acarreo de los materiales y en su construcción.

El mismo fue inaugurado el 22 de septiembre de 1887, y bautizado como San Isidro De Picará, punto clave en la guerra de los Mil Días en cuyos alrededores encontraban refugio los combatientes que eran perseguidos, según testimonios orales de pobladores octogenarios del Corregimiento de Irra, municipio de Quinchía, en diciembre de 1978.

La música se ocupó igualmente del registro de la enfermedad como es el caso del paseo <*Compae Chipuco*> compuesto por José María Chema Gómez Daza, antes de 1947, cuyos versos rezan: *"vallenato de verdá / tengo las patas bien pintás (manchadas por el carate) tengo el sombrero bien alón y pa remate yo bebo ron..."* (Araújo, cap. II).

Vitiligo. Por su parte el término de "joberos" empleado en Guatapurí, al igual que "ballenatos", es el verdadero Vitíligo o leucoderma. Esta confusión popular de asumirlos como una misma afección dio paso a otra aún más temeraria que fue la de denominar el ritmo del vallenato con "v" pequeña, no obstante que quienes lo inventaron eran ballenatos con "b" (hijos de la ballena, cantores del folclor caribe), por ser estos procedentes de los valles y no porque fueran pintos o joberos

El mal de pinto muchas veces se confunde con el vitiligo, una dermatosis que se caracteriza por la aparición de manchas blancas en la piel, pero sin lesiones inflamatorias previas, ni escamas o alteraciones periféricas de color rosa o azul como ocurre con el caratoso crónico. La decoloración de la piel se presenta en las zonas cubiertas y donde se ejerza fricción con la vestimenta principalmente. En cuanto a éste, presente asimismo en las islas del Caribe, la folcloróloga Consuelo Araújo, lo describe en su libro sobre el mito del compositor Escalona, en los siguientes términos:

> *"...dicha enfermedad les daba un aspecto semejante al de los ballenatos (hijos de la ballena) recién nacidos: manchas rosáceas, café y blancas, sobre un fondo brillante de color chocolate; o manchas color chocolate y blancas sobre un fondo de color rosado, en la gente de piel blanca o morena clara; y manchas oscuras de tinte azuloso en la gente de piel blanca o morena clara; y manchas oscuras de tinte azuloso en la gente de piel negra". (Araújo, cap.II).*

El tratamiento del vitiligo en Cuba y demás islas del Caribe ha consistido en el uso de pimienta negra tostada y pulverizada que se mezcla en aceite de oliva, se filtra y se unta en las partes afectadas.

El remoquete de Caratejos

El habla como fuente, repositorio y origen nutricio de la lengua, contiene el acervo de vocablos inherente al mundo de significados y contenidos simbólicos que pertenecen al contexto histórico de un determinado momento de la familia humana. El habla es la que nombra por primera vez a un sitio o lugar que se convierte en territorio, y a partir del

Vitiligo. Caso clínico. Cheri Lindsay, de 25 años, y su padre Phillip Lindsay, de 52. .Foto web

vocablo pronunciado se le identifica y se le mantiene en el tiempo a través de su uso por parte de los individuos. En las estribaciones de lo más básico del habla cohabitan los apodos, las palabras soeces, las brujerías y las maldiciones.

Dentro de ese orden, luego que aparecieron los nombres oficiales de una jurisdicción con su respectivo gentilicio, apareció el fenómeno sociológico de los apelativos, peyorativos, apodos y remoquetes, con el fin de singularizar en el lenguaje popular la particularidad o hecho característico más propicio para ridiculizar a los habitantes de la población vecina. De esta forma la proclividad de los colonos, arrieros y trovadores a "rebautizar" a los demás para hacer notar sus defectos y singularidades, hizo tránsito al apodo colectivo de los pueblos.

Dicha tendencia se puede apreciar a lo largo de la zona geográfica establecida desde Marinilla hasta la aldea de Cabal, por Fermín López Buitrago, quien luego de participar en

la fundación de Sonsón (1802), pasó a fundar a Salamina (1825) y marcó la ruta colonizadora del sur de Antioquia hasta Cartago, Estado del Cauca. Siendo Salamina el epicentro administrativo de las fundaciones posteriores como Pácora (1831), Neira (1842), Cabal (1844), Manizales (1849), El Sargento / Aranzazu (1851), y Filadelfia junto con Morrón (1871), la idiosincrasia de quienes secundaron esta aventura fundadora fue dejando el estigma de los apodos y el uso peyorativo de los defectos de las poblaciones como un legado de la carga cultural antioqueña.

El primero en recibir su remoquete fue Salamina, luego de la batalla del 5 de mayo de 1841 cuando su población fue azotada por una epidemia de niguas llevadas por los individuos reclutados y acuartelados allí en las filas del batallón del mismo nombre. Las lesiones irreversibles que esta "pulga del camino" deja en quien la padece, afecta su movilidad porque empieza a caminar balanceándose de lado a lado como las loras maiceras que eran las mascotas en ese entonces.

De ahí que a los salamineños se les llamaba "patojos"; lo mismo que a las plumíferas hablantinosas. A los riosuceños se les decía "patianchos", y por su radical postura de los neiranos se les llamó "godorros", peyorativo de recontragodos. A los filadelfeños y mercedeños "caratejos"; a los pacoreños "matracas"; a los aranzazunos "tullidos" y "cotudos"; a los manizaleños "patifríos" y "patiamarillos"; a los villamarienses "repolleros"; a los chinchinenses "sordos"; a los santarrosanos "hueveros"; a los pereiranos "maiceros"; a los armenios "cuyabros", y la lista se sigue como un estigma.

Cuando se conformó el Batallón Salamina en 1841, el primer contingente se compuso de peones, arrieros, mineros y cosecheros que incluía caratosos reclutados en Irra, El Pintado, La Palma (en Filadelfia), y La Felisa y La Merced (en Salamina). Cuando se produjo la batalla entre el ejército gobiernista del general Braulio Henao contra los Supremos declarada por los Gobernadores militares de Antioquia, Tolima y Cauca, el batallón Salamina obtuvo la victoria. Otros generales de dicho contingente en las guerras posteriores fueron Cosme Marulanda, Federico Alzate, Carlos Londoño, Víctor Manuel Salazar y Camilo Vélez.

La circunstancia de que el destacamento de filadelfeños incluyera a los caratejos, incidió en la hosquedad, heroísmo y arrojo de la línea de vanguardia pues la sola presencia de estos hombres pintos atemorizaba a los adversarios por el contagio de dicho mal, amén del temor a la muerte en la batalla del Puente de Bosa (nov. 22 de 1853), y Garrapata, en el Tolima (nov. 19 de 1876). Desde entonces, el peyorativo de filadelfeño es caratejo, como se le llamaba en los tablados y escenarios al poeta cantautor José de Jesús Mazo Martínez, el "caratejo José Macías" o "caratejo Mazo", nacido en el Corregimiento de Samaria,* quien solo era caratejo de corazón como el artista orgulloso de su patria chica que él era.

Con el dueto Macías y Arias grabó 17 discos, y con el dueto Ríos y Macías compuso La Ruana, con letra de Luis Carlos González Mejía, en 1951, siendo éste gerente del Club Rialto de Pereira donde se estrenó dicho bambuco, pero su fama saltó al nivel internacional cuando Lucho Ramírez interpretó en Sevilla "Muchacha de risa loca", del "caratejo Mazo>,

* José de Jesús Mazo Martínez. Samaria, antes Morrón, corregimiento del municipio de Filadelfia, Caldas, el 12 de diciembre de 1912 y bautizado en la parroquia de Filadelfia, tres días después. Su abuelo materno Anselmo Martínez fue uno de los fundadores de la aldea en 1852.

en 1954, y resultó ganador de la canción extranjera más vendida en España. Eran los tiempos en el que se prefería al gentilicio vulgar o apodo del lugar de origen que para Filadelfia era Caratejo. "Donde asiento esta carateja hasta la tierra se queja", era la frase de los peleadores en períodos de entreguerras cuando los alcaldes les multaba las manos a los peleadores.

La definición que nos ofrece en su blogespaciosvecinos, el académico Octavio Hernández, citamos: "FILADELFIA: Caratejos. Hubo una época en que eran muchas las personas con carate. Atribuyeron esta característica de la piel al yodo que contenía el agua de los nacimientos de donde se extraía la sal". Lo cierto es que el remoquete de caratejos le quedó a los filadelfeños.

Los caratosos más visibles en Filadelfia por su actividad comercial o su fuerte autoestima, datan de la primera mitad del siglo XIX, o antes, según el lugar de donde procedieran. Fueron hombres y mujeres anónimos que hicieron notoria su procedencia por los gestos valerosos, y producto de las dificultades supieron cargar con ímpetu en los momentos definitivos de la contienda. El general Víctor Manuel Salazar, jefe del Batallón Salamina, hizo manifiesto su vínculo con este territorio en su libro de la guerra de los mil días, que inicia en los siguientes términos:

> *"En la tarde del 17 de octubre de 1899 nos encontrábamos en la ciudad de Medellín, de regreso de nuestras haciendas, situadas en el municipio de Filadelfia, en la margen derecha del río Cauca". (Salazar, 33).*

Filadelfia, fue el escenario histórico, etnocultural y económico donde el general Salazar tenía fincadas sus esperanzas y su patrimonio, pero también, los combatientes de confianza, y en cuyas manos tenía la administración de los terrenos. Ex-combatientes y prófugos regresaban a sus casas, y además de sus heridas, traían la desnutrición, el insomnio, las ronchas del jején, los gérmenes del tifo, las fiebres palúdicas, y un séquito de huéspedes indeseables como niguas, piojos y garrapatas, que históricamente han coexistido en el entorno de las tropas, todo lo cual se incorporaba al de las familias.

> *"Sobre una altura entre las quebradas Maivá y Honda se encuentra Filadelfia (1.590 metros), fundada en los años 1850 y 1860 por desertores y prófugos; hoy es un pueblo de más de 300 habitantes y rodeado de cultivos de maíz". (Von Schenck, 177).*

En cuanto al interrogante de ¿Por qué Filadelfia y sus alrededores del cañón del Cauca fueron la zona más afectada por el carate en los siglos XIX y XX?, mi hipótesis es que siendo un territorio Carrapa, es decir Caribe, al desaparecer estos, la memoria genética del treponema se mantuvo presente en la sangre del insecto vector que lo transmitía, y al incrementar la población de cosechadores y colonos con esta aptitud o propensión en su sistema, las condiciones del entorno hicieron el resto mientras transitaban, cosechaban, mazamorreaban y poblaban allí, porque el secular carate de los tiempos anteriores a la conquista se diseminaron en toda la población.

A ese respecto el doctor Fernando Latapi, citado por Maya Brugués, define esta enfermedad como: "... una distrofia generalizada de toda la piel, una aptitud general de ella para mancharse y que sólo espera la acción determinante de los agentes externos para revelarse". (Maya, 27).

Algunos filadelfeños caratosos

- Heliodoro Cardona Salazar,* héroe en el combate de Garrapatas en 1876 y ascendido a Coronel Honorario por su actuación heroica, era caratejo, y en tiempo de paz fue multado de una mano y de un pie por disposición del alcalde, luego de dejar privados a sus contrincantes.
- Rita Castaño, mujer ya mayor en 1940, fabricante de los mejores bizcochuelos que se elaboraban en Filadelfia, era carateja.
- Abelino Orozco, pariente el caratejo Mazo, también era caratejo.
- Mercedes González, hermana de Ana y Eudoxia González, dueña del casino del bar Puñaladas, era carateja.
- Eleazar Villegas, del paraje Los Zurriagos, era caratejo.
- Heriberto Pineda, administrador de la hacienda El Pintado, era caratejo.
- Edelmira Villada, “Mira”, hija de Zeno Villada, esposa de Antonio Hernández, que tuvo una colchonería, y a pesar de ser ella de piel blanca, era carateja, lo mismo que su hermana casada con un hijo de Manuel José Arango, era carateja.
- Zeno Villada, padre de la anterior y que tenía casa en el Madroño, era caratejo.
- Rosalina Murillo, panadera nonagenaria, tía de mi abuelo Francisco Chica Murillo, era azul o casi morada del carate que tenía.
- Raquel Moreno, lavandera del Zacatín de Filadelfia en 1960, era carateja.
- Jesús Murillo, comerciante de almacén en la plaza principal y finquero, hermano de la anterior, tenía igual de avanzado su carate.
- Otros Murillos procedentes de la vereda Piedras Blancas, tenían mucho carate, y en la época de Semana Santa se hospedaban en la casa de Rosario Chica, modista, tía de mi abuelo paterno, que también era carateja y toda la familia la llamaba cariñosamente: “Rosarito la carateja”.
- Manuel Herrera, reconocido empedrador de patios y de calles, herrero de caballos y mulas, era caratejo.
- Roberto Rincón, padre del Inspector de Higiene, era caratejo.
- Víctor Cano, del sector del Guarumo, de quien dice la leyenda que la novia le había dado a tomar raspado de carate en chocolate caliente, a pesar de ser de tez blanca, se volvió caratejo.
- Juan Cano, hijo del anterior, era caratejo.
- Celsita Ceballos, madre de Celso Quintero, componedor de personas y hasta de caballos en el pueblo, era carateja.
- Luis Escobar y su hermano Antonio Escobar (Toño), yerno de Celso, eran caratejos.
- Raquel Echeverry “La verbena”, hermana del famoso arriero Salvador Echeverry, era carateja al igual que éste.
- Un señor robusto cuyo nombre no se recuerda pero que fue personero entre 1944 y1945, también era caratejo.
- Y muchos otros combatientes, ciudadanos y ciudadanas que harían interminable esta lista, también fueron caratejos.

BIBLIOGRAFÍA

Araújo Noguera, Consuelo. Escalona, el hombre y el mito, Biblioteca Luis Ángel Arango, Banco de la República, Bogotá. Cap. II, El Torrente desatado.

Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana. El Mal del Pinto en México, Dr. Francisco Márquez, Departamento de Salubridad Pública de México.

Cordovez Moure, José María (1936). Reminiscencias de Santa Fe y Bogotá, Ministerio de Educación, Colombia, 1942. De la vida de antaño, Biblioteca Aldeana de Colombia. Bogotá: Editorial Minerva, S.A.

Diccionario Enciclopédico de la medicina tradicional mexicana, UNAM.

Diccionario Geográfico de Colombia, IGAC (1995). Tomo 3. Bogotá.

Fernández de Oviedo y Valdés, Gonzalo (1999). Sumario de la Natural Historia de las Indias. México: Fondo de Cultura Económica.

Gutiérrez de Alba, José María. Imágenes y relatos de un viaje por Colombia. Impresiones de un viaje a América 1870-1884.

Maya Brugues, Leonardo (1941). Contribución al estudio clínico y bacteriológico del carate, y campaña contra la enfermedad en la Provincia de Valledupar”, tesis laureada en el ramo de la medicina. Bogotá: Universidad Nacional.

Medina, Rafael. El carate en Venezuela. Estudio de la enfermedad en el medio natural y resultado de los ensayos de inoculación experimental. Director del Instituto Nacional de Venereología, Caracas. Profesor titular de la cátedra de Medicina Tropical de la Universidad Central, Caracas.

Salazar, Víctor Manuel (1992). Memorias de la guerra. Campaña de Antioquia. Manizales: Biblioteca de Autores Caldenses Gobernación de Caldas.

Striffler, Luis (2005). El Río Cesar, relación de un viaje a la Sierra Nevada de Santa Marta en 1876. Bogotá: Blaa

Von Schenck, Friedrich (1977). “Un viajero alemán por los caminos de Antioquia, en 1882”. En Las maravillas de Colombia, Tomo IV. Bogotá: Editorial Forja.

MANZANARES, SU POBLAMIENTO Y FUNDACIÓN

Por Ángel María Ocampo Cardona

Manzanares, foto antigua. recopilada por Sebastián Escobar Castro, Manzanares Caldas 2017.

La población de Manzanares en el actual territorio del oriente caldense, cumplió el pasado mes de noviembre de 2024, ciento sesenta años de fundación. Posee una rica historia aún no investigada ni difundida con la suficiente completitud. Se intuyen muchas lagunas y obstáculos que han impedido escudriñar como se debiera el pasado de tan interesante aldea, quizás la primera que se pobló con las migraciones que se orientaron hacia el Tolima, a partir de 1850, con punto de arranque en las fundaciones de Manizales, Salamina y Aranzazu, y afrontando las vicisitudes de los conflictos civiles y militares que hicieron estragos en la Colombia del siglo XIX, en particular en la región del norte tolimense.

En este artículo no pretendemos llenar los vacíos subyacentes en la historia de esta población, lo que será tarea para varias generaciones de historiadores que dispongan de los recursos materiales y de tiempo para indagar los archivos históricos de la misma población, y los que aún se encuentran sin explorar en Honda, Mariquita, Ibagué, Natagaima y otras poblaciones que se destacaron en el Tolima del siglo XIX. Sólo haremos aquí el planteamiento de una discusión que se genera con el hallazgo en el Archivo Histórico de Ibagué, de un sumario por los delitos de homicidio y hurto en cuadrilla de malhechores, en el que el procesado principal es Francisco Antonio Marulanda y Gómez de Guzmán, quien figura en las pruebas procesales como el verdadero fundador de Manzanares*.

Contexto geográfico

Manzanares es un municipio situado en el sector oriental del departamento de Caldas. Limita al norte con Marulanda; al oriente con Marquetalia y Fresno (Tolima); al occidente con Marulanda y Herveo (Tolima); y al sur con Fresno (Tolima). Es llamada La Ciudad Cordial. Cuenta con una población estimada de 22.000 habitantes según proyección DANE 2018. Posee una extensión de 209.7 kilómetros cuadrados y una temperatura promedio de 19º. Dista 117 kilómetros de Manizales, la capital del departamento*.

* Le debo al historiador tolimense Armando Moreno Sandoval, la generosidad de compartirme el archivo digital del sumario contra Francisco Antonio Marulanda y Gómez de Guzmán y otros, rescatado del Archivo Histórico de Ibagué.
* Sistema de Información IRMAC, Manzanares. Consultado el 20 de octubre de 2022. En internet: https://es.wikipedia.org/wiki/Manzanares_(Caldas)

Sobre su toponimia, las versiones más difundidas, sin existir aún documentación histórica fidedigna, son dos: La primera, que la región donde se pobló originalmente esta ciudad era pródiga en cultivos de manzanas y la segunda, que la palabra Manzanares fue utilizada para bautizar la población "con motivo de conmemorarse un aniversario de la llegada a América de don José Valentín Cortes, primo hermano del conquistador Hernán Cortes y quien había nacido en la ciudad Real de la provincia de Manzanares en España". Esta última versión sería, a nuestro juicio, más verosímil, si se buscara la relación con la Ciudad Real de Manzanares, no por ser la cuna del conquistador Cortés, sino por haber sido el escenario, diez años antes de los hechos fundacionales de Manzanares, de importantes acontecimientos vividos en la Península Ibérica, marcados por el célebre Manifiesto de Manzanares. El 7 de julio de 1854 se promulgó en efecto dicho Manifiesto, de tendencia liberal, redactado por Antonio Cánovas del Castillo y firmado por Leopoldo O'Donnell, Primer Ministro Español, en la Ciudad Real de Manzanares, exigiendo reformas políticas y cortes constituyentes para posibilitar una auténtica "regeneración liberal".

El Manifiesto estaba concebido para llamar la atención de los españoles sobre la necesidad de apoyar la continuidad del Conde de Lucena y Jefe del Ejército Constitucional, Leopoldo O'Donnell en el trono y reclamar otros importantes asuntos de carácter progresista y democrático, como mejorar la ley electoral y la de imprenta, y rebajar los impuestos*. Este movimiento fue inspirador para los partidos políticos que en el mundo reclamaban por aquella época una democracia más real, lo que coincide con la etapa del Olimpo Radical en Colombia, escenario en el que ocurrieron las fundaciones del actual oriente caldense, con las guerras civiles decimonónicas como telón de fondo. De hecho, se conoce como Olimpo Radical el período comprendido entre 1863 y 1886, caracterizado por la puesta en marcha de reformas liberales radicales y del modelo federal aprobado en la Constitución Rionegro. Se tenía la expectativa de que cada uno de los nueve Estados Soberanos debían progresar de manera autónoma.

Sea como fuere, aquí no entraremos en esa discusión, por estar por fuera de los propósitos de este ensayo y por no haberse hallado aún una fuente documental definitiva que esclarezca tal asunto. Sobre las fechas y circunstancias de su erección como aldea en la jurisdicción del norte del Tolima y sobre los orígenes de su parroquia, hablaremos adelante. Mediante el Decreto Legislativo 763 del 29 de enero de 1907 se anexó al Departamento de Caldas, creado por la ley 17 del 11 de abril de 1905.

* https://es.wikipedia.org/wiki/Manifiesto_de_Manzanares. Ver mi libro Paisajes Inexplorados de la Historia Caldense, Manigraf, Manizales, 2015.

Lo que se ha dicho sobre la fundación de Manzanares

Según Luis María Rodríguez Franco, conocido como Hermano Estanislao Luis (1961), Manzanares habría sido fundado por primera vez en 1860. Por su parte, José Joaquín Montes Gil y Miguel Grisales (s. f.) consideran que la creación formal de dicha aldea ocurrió en el año 1864. Estos últimos autores afirman que al llegar a lo que hoy es Manzanares, el 2 de julio de 1863, los primeros exploradores encontraron un árbol de carate y que por ello bautizaron con ese nombre la cuchilla donde se encontraban. Y agregan que "para venir de ese punto hasta donde está hoy la plaza, gastamos dos días y en la corteza del carate que allá existe debe estar grabada la fecha de nuestra entrada".

En el Diccionario Geográfico de los Estados Unidos de Colombia publicado por Joaquín Esguerra en Bogotá en 1879, aparece una nota muy escueta que refleja para ese año el carácter reciente de la fundación de Manzanares: "Aldea de reciente erección, correspondiente al Departamento del Norte, en el Estado del Tolima; tiene 1.423 habitantes".

En estas versiones han concordado siempre los historiadores de Manzanares (Fabio Ramírez R., 2020, entre ellos), reputando la primera fundación de la aldea en el sitio de Aguabonita, que es una cuchilla asentada a una distancia de la actual cabecera (para entonces bautizada como "Villa del Edén") que, para la época de la fundación, sería de dos días de camino. Al respecto, Óscar Gaviria Valencia (2014), sin mencionar fuentes hace la siguiente narración del traslado de los colonos de Aguabonita al actual sitio de Manzanares:

... los expedicionarios que querían marchar hacia otras latitudes, emprendieron la marcha asentándose inicialmente en una cuchilla cercana para pernoctar. En la cima de esta, don José María Marulanda, dirigente de la expedición, preguntó a los expedicionarios que conformaban la gesta colonizadora, cuál podría ser el nombre que se le debía dar al montículo donde habían pasado la noche, y en respuesta al interrogante los expedicionarios presentaron en hojas de chagualo varios nombres ganando entre ellos el nombre de "El Carate". Al otro día de haber iniciado la odisea, es decir, al amanecer del día jueves 2 de julio de 1863 cuando aún no habían aparecido las luces del astro rey sobre el horizonte, apenas se percibía en lontananza el vago resplandor de la alborada que iluminaba el camino de los aguerridos fundadores, y a la voz de don José María Marulanda, se dio la orden de levantar los toldos y empezar de inmediato la marcha hacia lugar previsto para la nueva fundación considerado como el lugar ideal dada la protección de los cerros que enmarcan la región, consiguiéndose allí más seguridad y menos ventarrones que en el paraje de Aguabonita.

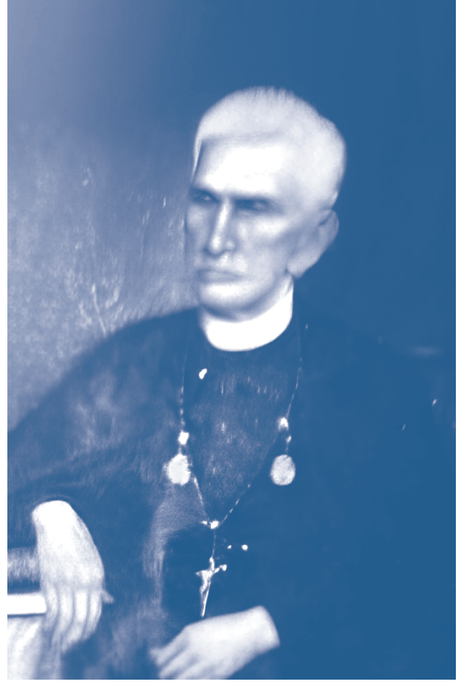

Pbro. Manuel Emeterio Díaz, primer cura de Manzanares

El mismo Gaviria Valencia agrega luego que los colonos que protagonizaron esa gesta fundadora en Manzanares fueron Alejo, Francisco, Daniel, Mariano, Joaquín y José María Marulanda; Hermenegildo Valencia, Tomás, Abelardo y José María Villa; Antonio Muñoz, Isidro Ríos, José María Martínez, José Joaquín, Juan de Dios, Camilo, Agustín, Juvenal, Laureano, Rafael, Matías y Cesáreo Marín; Antonio e Isidro Ramírez, José Nevardo López, Pedro y Emigdio Campuzano, quien fuera el primero en montar un tejar en la población; Nepomuceno y Estanislao Parra; Rafael, Pedro y Mariano Gallego; Venancio Ortiz, Estanislao, Venancio y Sebastián Aguirre, y Ramón e Isidro Tangarife.

Por su parte, el sacerdote historiador Guillermo Duque Botero (1957), al referirse al origen de la parroquia de Manzanares, afirma que el 12 de enero de 1866, el Pbro. Manuel Emeterio Díaz Badillo recibió un comunicado de la Arquidiócesis de Bogotá, firmado por Ignacio Buenaventura en representación del señor Arzobispo, en el que se le comisiona para dar un informe detallado sobre la conveniencia o inconveniencia de erigir una parroquia en ese sitio. Cuarenta días más tarde, el 18 de febrero de 1866, el sacerdote Díaz Badillo abrió los libros parroquiales con la partida de bautismo de José Saturnino Antonio Maldonado. Ocho días después, según Montes y Grisales ya citados, el 26 de febrero de 1866, el mismo sacerdote Badillo suscribió, "en compañía del alcalde Daniel Marulanda", un informe para la Arquidiócesis de Bogotá en el que describen los límites de la que se debería erigir como Parroquia de Manzanares, en los siguientes términos:

En la aldea de Manzanares a 26 de febrero de 1866 los infrascritos, es a saber: Manuel Emeterio Díaz, Presbítero, comisionado para la administración de los sacramentos en esta aldea y para informar a la Curia sobre la conveniencia o inconveniencia de su erección en parroquia, según el nombramiento comunicado por nota oficial del 12 de enero de este año marcada con el número 45 y Daniel Marulanda, Alcalde de la Aldea, teniendo a la vista el croquis de los terrenos formado por este efecto y el cual acompañamos, hemos venido en acuerdo de fijar los límites de la parroquia de Manzanares en los términos que pasan a expresarse: De los valles altos, tomando la cordillera que limita al Estado del Tolima con el de Antioquia, hasta la dirección recta del nacimiento del río Perrillo; por éste abajo, hasta la desembocadura del Guarinó; abajo hasta la dirección recta del alto denominado Risaralda; de aquí en rectitud al río La Miel por ésta arriba a su nacimiento en los valles altos. La antecedente demarcación reúne en sí misma todas las condiciones que haciéndola la más natural, hacen también que ella sea necesaria para el fin que se propone que es la administración eclesiástica, lo cual deseamos sea todo a mayor gloria de Dios, bien de las almas, de la Iglesia y del Estado. Con el mayor laconismo, claridad y exactitud, vamos a demostrar que la demarcación de la Parroquia tal como se ha señalado es muy natural y necesaria. Para esto, basta decir que los habitantes diseminados en los puntos habitados del territorio demarcado no tienen administración propia y que de ningún párroco podrán recibir esta administración tan pronta y fácil como del que se ha nombrado para esta aldea, todo esto atendiendo a la actualidad, distancia y demás concurrentes, pues Manzanares es el punto central del territorio demarcado como se ve por el plano topográfico o croquis mencionado (Montes y Grisales, Óp. Cit.).

Dos años después, dicen Montes y Grisales, mediante providencia del 3 de diciembre de 1868, la Arquidiócesis de Bogotá decreta el ascenso de la aldea de Manzanares a la calidad de parroquia, con el título de San Antonio, bajo la protección del Rosario, de San Antonio de Padua y San Francisco de Asís, señalando como límites de Pastoral Jurisdicción, los señalados en el acta de demarcación ya transcrita, "de acuerdo con la solicitud presentada por el sacerdote Manuel Emeterio Díaz y el alcalde Daniel Marulanda".

Obsérvese la coincidencia de los historiadores de la población del oriente caldense en señalar como primer alcalde a Daniel Marulanda. Sin embargo, ninguno de los investigadores citados aquí, ha tenido el acierto de exhibir, ni el acta de fundación o creación de la aldea, ni el acto administrativo con el que se designó al primer alcalde. Ha habido un extraño ocultamiento de los actos administrativos civiles que

dieron origen a la Aldea de Manzanares, basándose hasta la actualidad, la historia de esta población, en los actos eclesiásticos, que acreditan como primer párroco a Manuel Emeterio Díaz Badillo, y como primer alcalde a Daniel Marulanda. Ese es el misterio para cuyo esclarecimiento hemos querido rastrear otras fuentes documentales.

Entra en escena Francisco Antonio Marulanda y Gómez de Guzmán

En el listado de los fundadores mencionados por los historiadores tradicionales de Manzanares, he querido subrayar los nombres de los integrantes de la familia Marulanda, pues en documentos hallados en el Archivo Histórico de Ibagué, hemos podido constatar que Alejo María Marulanda era uno de los jefes de los clanes fundadores de Manzanares y que los demás caballeros del mismo apellido que se relacionan en el listado del párrafo anterior, eran al parecer, sus hijos, entre los cuales vamos a notar la preeminencia de Francisco Antonio Marulanda y Gómez de Guzmán, quien en contravía de lo que tradicionalmente se ha creído, sería el verdadero fundador de la población y el primer alcalde, muy a pesar de los que sostienen que este cargo lo ostentó Daniel Marulanda.

Queremos compartir hoy con los lectores, algunos hallazgos que consideramos importantes en torno a las verdaderas circunstancias de la fundación de este importante municipio del oriente caldense, no sin advertir que tales hallazgos, a la vez que nos suministran algunas claridades, también nos dejan más interrogantes sin resolver sobre tal asunto. Se han hallado: El decreto de fundación de la Aldea, que comprueba que dicha creación emanó de la presidencia del Estado Soberano del Tolima, en cabeza de Clímaco Iriarte Castro, quien gobernaba desde la capital del Estado que, para el momento era la población de Natagaima; el decreto de nombramiento del primer alcalde principal y de su correspondiente sustituto, firmado en la misma fecha por la misma autoridad de Natagaima y que acredita como primer alcalde a Francisco Antonio Marulanda y Gómez, quien en ese orden de ideas, habría sido el verdadero fundador de Manzanares; y el decreto de erección de la Parroquia San Antonio de Padua de Manzanares, con la respectiva notificación de parte de las autoridades de la Arquidiócesis de Santa Fe de Bogotá, dirigida al señor Francisco Antonio Marulanda y Gómez, ya citado. Para los nuevos o futuros historiadores, estos hallazgos representan un importante desafío: Esclarecer la realidad del personaje fundador de Manzanares y de los acontecimientos que se vivieron en esta población por los tiempos de su fundación. Vamos por partes.

El decreto de creación de la Aldea de Manzanares y el nombramiento de sus primeros alcaldes

El Estado Soberano del Tolima había sido recientemente creado el 12 de abril de 1861, a partir de la separación de las provincias de la ribera occidental del río Magdalena que pertenecían al Estado Soberano de Cundinamarca, es decir Neiva y Mariquita, convirtiéndose en el noveno estado de la Unión Colombiana. Sin embargo sólo fue hasta 1863 que se le denominó Soberano en la constitución nacional de ese mismo año*.

* Constitución política de los Estados Unidos de Colombia, 1863, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. https://es.wikipedia.org/wiki/Estado_Soberano_del_Tolima.

Como lo he señalado ya, en un documento sumarial de enorme tamaño que reposa en el Archivo Histórico de Ibagué, hemos encontrado el decreto de creación de la Aldea de Manzanares, como una prueba procesal que reputa dicha fundación como un acto del recién creado Estado Soberano del Tolima, cuyo presidente es Clímaco Iriarte Castro, con sede de gobierno en la población de Natagaima. Veámoslo:

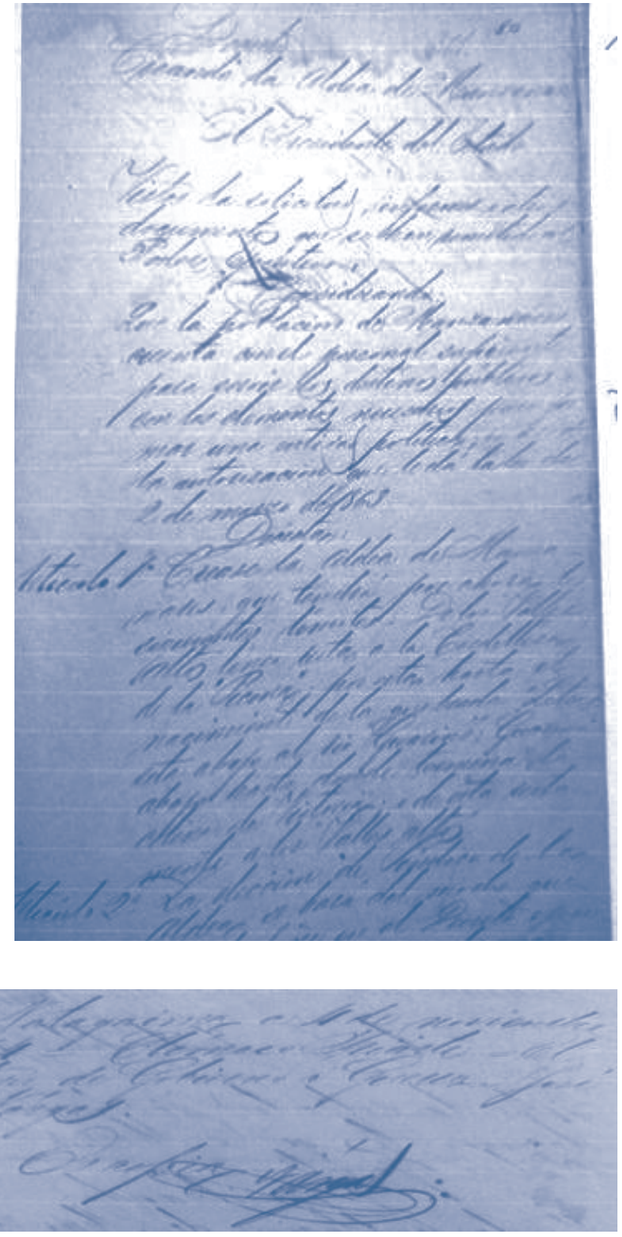

Facsímil del Decreto de creación de la Aldea de Manzanares, de 4 de noviembre de 1864, firmado en Natagaima, capital del E.S. del Tolima, por el presidente del Estado, Clímaco Iriarte-

DECRETO DE CREACIÓN DE LA ALDEA DE MANZANARES

El Presidente del Estado

Vistos la solicitud, informes y otros documentos que se han remitido al Poder Ejecutivo y

Considerando

Que la población de Manzanares cuenta con el personal suficiente para servir los destinos públicos y con los elementos necesarios para formar una entidad política; en uso de la autorización que le da la ley de 2 de marzo de 1863,

Decreta:

Artículo 1º Créase la Aldea de Manzanares, que tendrá por ahora los siguientes límites: De los Valles Altos, línea recta a la Cordillera de La "Picona"; por esta hasta el nacimiento de la quebrada "Letras"; ésta abajo al río "Guarinó"; Guarinó abajo hasta donde termina la colina de "Victoria"; y de esta rectamente a los Valles Altos.

que se dispone en el Decreto respectivo del 13 de mayo de 1863. Publicado en la Gaceta del Tolima No. 16. Dado en Natagaima, el 4 de noviembre de 1864. Clímaco Iriarte. El Secretario de Gobierno y Guerra, José A. Vargas. Es fiel copia. (firma) J. A. Vargas.

En la misma fuente en que hemos hallado el decreto de creación de la Aldea de Manzanares*, y a la cual nos referiremos adelante, hemos encontrado también el decreto de nombramiento del primer alcalde, emitido en el mismo lugar y la misma fecha, y que recayó sobre Francisco Antonio Marulanda y Gómez de Guzmán:

DECRETO DE NOMBRAMIENTO DE LOS ALCALDES PRINCIPAL Y SUSTITUTO DE LA ALDEA DE MANZANARES

Decreta:

Artículo Único: Nómbrase Alcalde Principal y Sustituto de la Aldea de Manzanares, respectivamente a los Señores Francisco Antonio Marulanda y G., y Emigdio Campuzano.

El Alcalde Principal tomará posesión de su destino ante tres testigos y el sustituto ante el Alcalde.

Dado en Natagaima a 4 de noviembre de 1864.

Clímaco Iriarte

El Secretario de Gobierno y Guerra: José A. Vargas.

Es copia (firma) J. A. Vargas

Facsímil del Decreto de nombramiento de Francisco A. Marulanda y G., como primer alcalde de la Aldea de Manzanares.

El Presidente del Estado

EL DECRETO DE ERECCIÓN DE LA PARROQUIA DE MANZANARES

En la misma fuente documental que estamos comentando, hemos encontrado el decreto de erección de la Parroquia de Manzanares, que a la letra dice:

> *ARQUIDIÓCESIS DE SANTA FE DE BOGOTÁ - SECRETARÍA - GOBIERNO ECLESIÁSTICO. Bogotá 3 de diciembre de 1868. Señores Francisco A. Marulanda y demás vecinos de Manzanares. El Señor Provisor Vicario General encargado del gobierno eclesiástico ha dictado en esta fecha la siguiente resolución: "Resultando que los vecinos de la Aldea de Manzanares elevaron con fecha 30 de septiembre de 1865 una solicitud al prelado pidiendo la erección de parroquia allí, comprobando al efecto que dicha aldea tenía entonces una población de más de cuatrocientas almas y un templo bastante capaz y sólido construido a expensas del vecindario; que los habitantes tienen un verdadero interés por el adelanto religioso y material del citado lugar; y posteriormente se comprometieron a cumplir con las obligaciones de católicos pagando los diezmos, primicias y demás limosnas del culto y asegurar la congrua sustentación para el sacerdote que se les nombrare. Resultando: De estos documentos se dio vista al Promotor Fiscal y por su concepto se pidió informe a los señores curas limítrofes de Mariquita y Santana de Lajas sobre la necesidad y conveniencia de esta erección. Resultando: Los mismos vecinos solicitan con fecha 8 de noviembre último que en mérito del expediente creado se proceda a declarar la erección canónica de dicha aldea en Parroquia y*
>
> *CONSIDERANDO que los vecinos de Manzanares han llenado las condiciones que se les han exigido poniendo en su Iglesia los vasos sagrados y paramentos necesarios para el subsidio del culto, asegurando por un documento solemne la suma de cuatrocientos pesos anuales para la congrua sustentación del párroco y comprometiéndose a cumplir religiosamente con los deberes de católicos, a pagar los diezmos, primicias y limosnas de cofradía tanto para las tres fiestas del Santísimo, de la Virgen y de las Ánimas como para las tres misas mensuales y a contribuir con lo necesario para el sostenimiento del culto divino. CONSIDERANDO: Que de los informes de los señores Curas de Mariquita no aparece inconveniente alguno y por el contrario se comprueba la necesidad de la erección,*
>
> ***RESOLVEMOS:***

1º. Se accede a la solicitud de los vecinos de Manzanares y en consecuencia ERIGIMOS FORMALMENTE LA EXPRESADA ALDEA EN PARROQUIA CON EL TÍTULO DE MANZANARES DE SAN ANTONIO BAJO LA PROTECCIÓN DE MARÍA SANTÍSIMA BAJO SU ADVOCACIÓN DEL ROSARIO, DE SAN ANTONIO DE PADUA Y DE SAN FRANCISCO DE ASÍS y le señalamos por límites de Pastoral Jurisdicción los demarcados en el acta de hoja 39 de este expediente y que son los siguientes: De los valles altos, tomando la cordillera que limita el Estado del Tolima con el de Antioquia hasta la dirección recta del nacimiento del río Perrillo, por este abajo hasta la desembocadura en el Guarinó; abajo hasta la dirección recta del alto denominado "Risaralda"; de aquí en rectitud al río La Miel, por este arriba a su nacimiento en los valles altos. 2º Las tres fiestas que están obligados a hacer los vecinos de Manzanares las dos primeras en razón de quince pesos cada una y la misa de Cofradía a dos pesos, y 3º Se nombra para cura interino de la nueva parroquia al Pbro. Señor Manuel E. Díaz. Lo que comunico a Usted para su conocimiento y demás fines. Dios guarde a Usted. Rafael T. Lugo.

General Tomás Cipriano de Mosquera.

El contexto histórico de la fundación de Manzanares

Ahora bien, el lector se preguntará: ¿Cuál es el contexto de la fuente en que se hallaron estos decretos? ¿Quién era Francisco Antonio Marulanda y Gómez de Guzmán? ¿Por qué los historiadores tradicionales de Manzanares han guardado silencio entorno de él? ¿En qué misterio se envuelven las circunstancias reales del poblamiento y fundación de Manzanares?

Antes de entrar en los detalles que podrían dar respuesta a los interrogantes anteriores, veamos un poco el contexto de los años 60 del siglo XIX en que se creó el Estado Soberano del Tolima, jurisdicción en la cual nació la aldea cuyo origen estamos indagando. Álvaro Cuartas Coymat 2007, págs. 255 y ss.) en su estudio sobre el origen del Estado Soberano del Tolima, advierte que antes de que el General Tomás Cipriano de Mosquera materializara el Decreto del 12 de abril de 1861, creando dicho Estado Soberano, entre los meses de febrero y mayo de 1857 se tramitaron sin éxito en el Senado y en la Cámara de Representantes, sendos proyectos de ley para crear el Estado del T0lima, encontrándose marcada resistencia de los congresistas de Cundinamarca, quienes consideraban que las provincias de Neiva y Mariquita eran simples prolongaciones de su vasta extensión territorial. Para zanjar la diferencia, el congresista José María Cuéllar Poveda presentó una propuesta alterna de crear no uno, sino dos estados: El del Tolima, conformado por los pueblos de la provincia de Mariquita, y el del Alto Magdalena, integrado por la provincia de Neiva. Ambos proyectos fueron derrotados.

En este ambiente de debates e indefiniciones en torno de los intereses de configurar de una manera u otra el territorio, no solo de lo que a futuro sería el Estado del Tolima, sino también otros Estados, llegó la guerra civil de 1860. Consolidada la que se ha considerado como la única revolución triunfante de la historia colombiana, se estableció un gobierno provisorio en cabeza de Mosquera, quien se instaló en el Alto del Raizal (también llamado del Vergel), en las inmediaciones de Guaduas y expidió el miércoles 12 de abril de 1861 el Decreto Ejecutivo creando el Estado Soberano del Tolima, integrándolo con las provincias de Neiva y Mariquita, secciones que equivalen en su estructura espacial (con algunas pocas modificaciones) a los actuales Departamentos del Huila y Tolima. Con la creación del Estado se buscaba unificar importantes centros urbanos: Neiva, con un desarrollo significativo por su ubicación estratégica y que comunicaba el suroccidente minero al centro del país; Honda, uno de los principales puertos internos, esencial en el transporte de mercancías importadas desde la costa norte; Ambalema, epicentro de la producción tabacalera, y Mariquita, cuyos yacimientos de plata y oro se habían intentado explotar desde hacía décadas. Sin embargo, como se sabe, la región no logró cohesionarse debido a la heterogeneidad geográfica, a la carencia de una estructura política dirigida por élites regionales definidas y a la escasez de vías de comunicación (Escobar B., 2011).

NOROESTE DEL TOLIMA AL FINALIZAR EL SIGLO XIX

Litografía de Demetrio Paredes (1856-co, 1900). Museo Nacional de Colombia.

La creación misma del Estado Soberano del Tolima en 1861, por voluntad del General Tomás Cipriano de Mosquera fue controversial, no sólo por el carácter provisorio del gobierno de Mosquera, sino porque para el momento no estaba aún resuelta la difícil polémica que se daba en el país político, en torno al crucial tema de si la soberanía debía residir en el pueblo (soberanía popular) o en los estados integrantes de la confederación (soberanía estadual). La guerra de Mosquera se había desarrollado precisamente como una lucha del liberalismo radical aliado con Mosquera, contra lo que consideraron como una intromisión del gobierno de Ospina Rodríguez en los asuntos internos de los estados confederados. Se consideraba que la Constitución de 1858 había sido el inicio de una Confederación que había dado amplios poderes a ocho estados "supuestamente soberanos", que podían legislar y elegir a sus mandatarios de forma libre e independiente, pero que al tener que dar cuentas al gobierno de la Confederación, se entraba en contradicción con su carácter de soberanos. El gobierno de Mariano Ospina Rodríguez había sostenido que los estados que habían proclamado la rebelión, incitando a la guerra, habían faltado a su deber, absteniéndose de hacer respetar y cumplir la constitución y la leyes, mientras que los liberales radicales aliados con Mosquera, consideraban que Ospina Rodríguez le había dado ruptura al pacto federal por los actos inconstitucionales de 1859, desatendiendo la voluntad de la mayoría de los estados de la Confederación, al decretar entre otras cosas, la división del territorio en distritos electorales y el establecimiento de un consejo electoral en cada estado compuesto por miembros elegidos por el Senado, la Cámara y el Poder Ejecutivo, así como por la expedición de la ley orgánica que confería al Ejecutivo la suprema dirección de la hacienda nacional, y de otra ley que le había atribuido también al ejecutivo la inspección de la fuerza pública en los estados. En este contexto, la creación del Estado del Tolima y del Distrito Federal por el gobierno de Mosquera, fragmentando el territorio de Cundinamarca, significaba para los conservadores que tampoco los radicales estaban reconociendo la soberanía de los estados, porque "si la soberanía de los estados era algo más serio que una farsa, ¿con qué derecho desmembró el Presidente de Colombia el Estado soberano de Cundinamarca?" (Cruz Rodríguez, Edwin, 2023, págs. 277 y ss.)

Después vendría el debate por la definición de la capital del nuevo Estado. Durante la existencia legal del Estado, varias ciudades se disputaron la capitalidad: Ambalema, Espinal, Neiva, Ibagué, Purificación y Guamo. De éstas, Purificación fue la primera en ostentar esta categoría. Luego lo hizo Neiva, y posteriormente Natagaima y Guamo. En 1870 se trasladó la capitalidad a Ibagué hasta cuando por la ley 21 del 16 de febrero de 1887 se creó el nuevo Departamento del Tolima, que definió a Ibagué como la capital definitiva.

Fue este el escenario en el que se creó la Aldea de Manzanares. El recién creado Estado Soberano del Tolima tenía su sede en Natagaima. El honor de esta población, de haber sido capital del Estado Soberano del Tolima, entre los años de 1863 y 1866, le dio notoriedad en el ámbito nacional por esos años. Desde allí gobernaron los presidentes General José Hilario López, el chaparraluno Clímaco Iriarte Castro y los señores Antonio María Forero y Juan Nepomuceno Iregui*. Clímaco Iriarte Castro había nacido en Chaparral en 1840 en el hogar de José María Iriarte Serrano (nacido en Timaná en 1813 y fallecido en Chaparral en 1898) y Casimira de Castro y López de la Torre (nacida en Cartago en 1810). Además de presidente del Estado Soberano del Tolima entre 1864 y 1865, ostentó el cargo de presidente del Senado en 1878*.

* Constitución política de los Estados Unidos de Colombia, 1863, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. https://es.wikipedia.org/wiki/Estado_Soberano_del_Tolima.

¿Y quién era Francisco Antonio Marulanda y Gómez de Guzmán?

El personaje está envuelto en el misterio. En una declaración rendida el 12 de noviembre de 1872 ante el Sr. Prefecto del Departamento del Norte del Tolima, con sede en Ambalema, quien indaga por su nombre, edad, estado, oficio, vecindad y religión, Marulanda afirma:

> *Mi nombre es Francisco Antonio Marulanda y G., de veintinueve años de edad, casado, preso, vecino de Manzanares, de religión cristiana y natural de Salamina en el Estado Soberano de Antioquia.*

De ser cierta su afirmación, su natalicio habría ocurrido en Salamina en el año 1843, pero al rastrear los documentos parroquiales de esa ciudad no encontramos para esa fecha ningún bautismo con ese nombre y esos apellidos. Tampoco lo hallamos en los documentos parroquiales de Rionegro, La Ceja, Sonsón, Abejorral, Marinilla y otras poblaciones del oriente antioqueño, de donde sabemos con seguridad, llegaron a Salamina las familias de apellido Marulanda. Tampoco podría hallarse en Manzanares, porque para la fecha de la creación de esta aldea, este personaje y sus familiares, llegaron ya adultos, en calidad de fundadores.

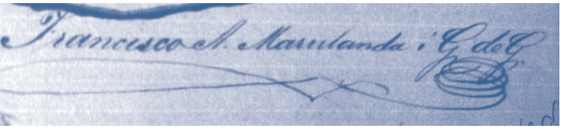

Firma del fundador de Manzanares.

Ya antes de la declaración anterior, el día 18 de octubre de 1872, Francisco Antonio Marulanda y Gómez le había enviado al Juez del Circuito de Ambalema un escrito en el que le solicitaba,

> *Que para efecto de que se obtengan las pruebas que están practicadas en Mariquita desde el 17 del próximo pasado septiembre, se sirva Usted promover lo que sea menester para que por quien corresponda, se ordene al señor alcalde de Mariquita que entregue los despachos diligenciados a mi padre Sr. Alejo María Marulanda...*

Los términos de esta solicitud nos corroboran que en efecto Francisco Antonio Marulanda y Gómez era hijo de Alejo María Marulanda, el primero de los Marulanda nombrados en la lista de los fundadores de Manzanares, y de quien hemos hallado en los archivos parroquiales de La Ceja Antioquia, la siguiente información: Alejo María Marulanda Marulanda, nacido en 1817 en La Ceja Antioquia, hijo de Cipriano Marulanda y Juana María Javiera Marulanda Londoño, casado con María del Rosario Gómez Tabárez. Pero aquí encontramos un problema: En la lista de los hijos de este matrimonio, no aparece Francisco Antonio Marulanda y Gómez. Figuran los siguientes: José María, nacido en 1836; Venancio María Joaquín, nacido en 1837; Eliseo, nacido en 1840; Andrea, nacida en 1840; Jesús María, nacido en 1842; Ramón, nacido en 1845; Juan Antonio, nacido en 1849; Hipólito, nacido en 1851; Isaac, nacido en 1853; Julián, nacido en 1855; María de Jesús, nacida en 1857; María Matilde, nacida en 1859; y Eduardo María, nacido en 1862.

Si esta era la familia de Francisco Antonio, ¿por qué no aparece él en los registros parroquiales ni de La Ceja, ni de Salamina, poblaciones en las que nacieron los demás miembros de su núcleo familiar?

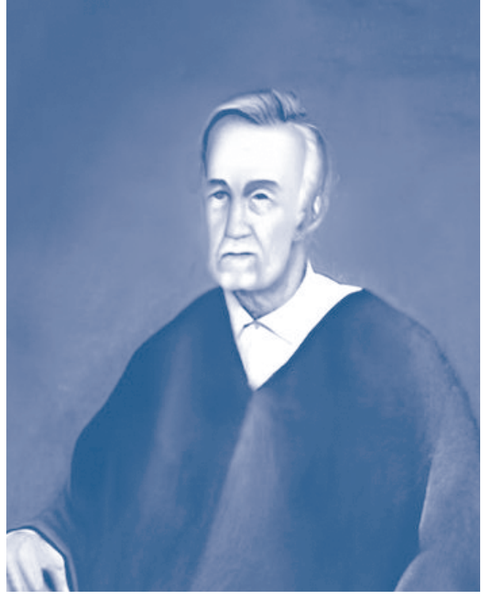

Cosme Marulanda González.

Sobre su estado civil, nos ha quedado claro que es casado, y el nombre de su esposa lo encontramos en otro aparte del sumario, cuando el 22 de abril de 1887, le escribe al Juez Primero del Circuito de Ambalema, Doctor Don Agustín Restrepo, lo siguiente:

> *Algún tiempo después de mi prisión de 1871, cuando ya por las investigaciones finales y por el rumor público se tenía exacto conocimiento de la escena trágica del Aguacate (la muerte de Pepe) fue el señor Don Bartolomé Silva, entonces fiscal del circuito de Honda, a Manzanares, donde residía mi familia, Virginia mi esposa ocurrió a donde él a la casa del señor Don Manuel Emeterio Díaz, cura entonces de allí y Vicario actual de Villeta, donde dicho señor fiscal se hospedaba, a preguntarle qué había de mi prisión, que no de mi causa porque todos sabían que yo no había delinquido; y éste señor habló en presencia del susodicho Sr. Dr. Díaz y otras personas en estos precisímos términos: "Vea mi señora, a su marido no hay motivo para haberlo tenido ni un solo día en la cárcel, pero es que su marido es de un genio tremendo y el gobierno teme que le haga la guerra".*

Al no mencionar su apellido, nos ha sido difícil rastrear información documental sobre la señora Virginia de Marulanda y Gómez, quedando así, protagonista y esposa, sumidos en la oscuridad del misterio. En un fragmento de su obra Libro de la Humanidad insertada en el sumario, Francisco Antonio insinúa además que de su matrimonio con Virginia tuvieron varios hijos, pero no menciona sus nombres en ningún lugar:

Yo te daré los días de mi vida,
Mis sentidos, Señor, mis facultades,
Mis tiernos hijos, mi esposa muy querida
Que son mi solas y caras propiedades.

En la búsqueda de datos para iluminar la intriga que nos ocupa, y considerando que el apellido Marulanda en el oriente caldense posee una gran connotación, en la medida en que la fundación del municipio que lleva ese nombre, ocurrida en 1877, fue obra del célebre militar Cosme Marulanda González (Zuluaga Gómez, 2007, págs. 116 y ss.), acudimos a la información disponible sobre la genealogía de este militar y sobre las líneas de su apellido Marulanda, que se perfilaron como colonizadoras del sur de Antioquia en el siglo XIX. Es apenas natural intuir que los Marulanda que fundaron a Manzanares, pertenecen a la misma sangre del fundador del municipio del mismo nombre en el oriente de Caldas.

Así encontramos que, según el historiador Víctor Zuluaga Gómez, Cosme Marulanda González nació en La Ceja del Tambo, Antioquia, en 1810, en el hogar de Francisco Marulanda y Ana María González. Era nieto de Juan Prudencio Marulanda Isaspiribil y María Josefa Londoño Piedrahita. Un tío de Cosme, Miguel José Marulanda Londoño (1756-1820), fue el padre de Gregorio Marulanda, casado con Rita Arango, padres a su vez de Valeriano, Francisco y Juan María, colonizadores destacados de las regiones del Quindío y Risaralda (Sánchez Arenas, 2002, págs. 71 y ss.). Pero queriendo entrar en mayores profundidades, consultamos al sacerdote y genealogista caldense, Adalberto Mesa Villegas, quien dejó escrito lo siguiente en relación con el apellido Marulanda:

> *La familia ancestral de Marulanda procederá de Guipúzcoa, por ejemplo, hay del linaje en Gatzaga-Salinas de Leniz, con rama en Eskoriatza. Para mencionar a algunos de la villa guipuzcoana de Salinas de Leniz, por el año de 1556, "doña Marina Martínez de Albiz está casada con don Pedro Miguélez de Marulanda, dueño y señor de la casa y solar de Marulanda, quienes tuvieron por hijos a Juan de Marulanda, y a Andrés de Marulanda, que murió soltero cuando iba camino de las Indias, y a doña Mari López de Marulanda, esposa de Juan Pérez de Mendivil, y a doña Mari Martín de Marulanda y Albiz, esposa de Juan de Menterola. (Mesa Villegas (1986, págs. 133)*

Hemos observado así mismo, que la vastísima familia Marulanda de Antioquia, se irrigó por los caminos de la colonización hacia el sur, en diferentes direcciones. Los de la Ceja, descendientes directos del mismo tronco del militar Cosme Marulanda González, pasaron por Rionegro, llegaron a Salamina y tomaron la ruta de San Félix, Marulanda, Manzanares y Marquetalia. Un ejemplo de esta primera línea migratoria del apellido Marulanda es el caso de Francisco Antonio Marulanda González, hermano del General Cosme Marulanda González, quien nació en La Ceja el 3 de julio de 1808 y se casó en 1830 con Bibiana García Marulanda, matrimonio del cual nació Daniel Florencio Marulanda García (también nacido en La Ceja el 3 de noviembre de 1832), casado a su vez con Isabel Londoño, matrimonio del cual nació en Salamina, en 1857, Juan de Dios Marulanda Londoño, casado a su vez con Elisa Villegas Echeverry, matrimonio del que nació Daniel de Jesús Marulanda Villegas (Caramanta el 19 de mayo de 1887), casado a su vez con Susana Duque García, matrimonio realizado en la Parroquia de Nuestra Señora de los Dolores de Núñez (hoy Marquetalia) el 29 de diciembre de 1924. Susana Duque García era hija de una familia fundadora de Marquetalia formada por Roque Duque y María Josefa García. Esta ruta nos muestra el movimiento de la familia Marulanda, desde su origen en La Ceja, pasando por Rionegro, Salamina, luego por Manzanares y terminando en Marquetalia, antiguo corregimiento de Manzanares.

Mientras tanto, en una segunda línea de descendencia de Marulanda, los descendientes de Miguel José Marulanda Londoño, el ya citado tío del militar Cosme Marulanda, tomaron la ruta de Sonsón, avanzaron por Aguadas hasta Pácora, y de aquí por el paso de Bufú llegaron a los territorios actuales de La Virginia, Pereira y Armenia. Al respecto dice el historiador de Pereira, Fernando Uribe Uribe (2002) lo siguiente:

> *Los tres Marulanda, Juan María, Valeriano y Francisco (Pacho), fueron hijos de don Gregorio, casado con doña María Rita Arango; don Gregorio fue hijo de don Juan Marulanda y doña Andrea Otero, noble dama española quien llegó a Sonsón en 1819, huyendo de los patriotas vencedores en Boyacá. (Uribe Uribe, 2002, págs. 54 y ss.).*

Al rastrear entonces la relación de la familia Marulanda fundadora de Manzanares con los ancestros del General Cosme Marulanda González, encontramos que: Alejo María Marulanda Marulanda era hijo de Cipriano Marulanda y Juana María Javiera Marulanda Londoño; ésta, era hija de Juan Prudencio Marulanda y María Josefa Londoño Piedrahita, los mismos abuelos del militar fundador. Es decir: Alejo María Marulanda, el padre de los Marulanda fundadores de Manzanares, era primo hermano del fundador de la población de Marulanda. En estos términos, Francisco Antonio Marulanda y Gómez, nuestro personaje de este ensayo, habría sido primo segundo del General Cosme Marulanda.

El talante intelectual y emocional del fundador

Por lo demás, el amplio sumario que hemos consultado para estas notas, nos suministra abundante información sobre la personalidad intelectual y emocional de Francisco Antonio Marulanda y Gómez. Aunque no hayamos encontrado todavía documentos definitivos para esclarecer la fecha y el lugar de su nacimiento (o al menos para discernir la razón por la cual no se halla este registro en Salamina, donde el mismo Marulanda afirmó haber nacido), ni otros asuntos que pudiesen esclarecer mejor su perfil individual, sí podemos ya darle al lector una idea de la vocación literaria e intelectual de Marulanda y Gómez.

Todo un capítulo del sumario está dedicado a transcribir su obra poética y sus inquietudes filosóficas. Veamos sólo algunos mínimos apartes:

LIBRO DE LA HUMANIDAD

Prólogo

Desde mi tierna edad me predomina
De Libertad ingénita la vida,
Que fue el aliento de la voz divina
Que sopló sobre mí diciendo "Sea"

Fue Libertad el ángel de mi cuna,
El genio tutelar de mi existencia;
Nada debo al "acaso" y la "fortuna"
Desde niño adoré la Providencia.

Eso que algunos dicen el "Destino"
Vulgar fatalidad llamada "estrella",
Jamás de mi vida en el camino
Del Porvenir me demarcó la huella.

Jamás en el seno del "acaso"
Al que hacen engendrar "casualidades"
Ni de estúpida "fortuna" en el regazo
Busqué al Genitor de las verdades.

Dedicatoria por imperecedera gratitud
Al ilustre bienhechor, señor doctor Alejandro Agudelo

Al escribir del "Libro de la Vida"
Las páginas que forman este cuadro
Me acordaba de ti, Docto Alejandro
Con mi acendrada gratitud y amor.

Y me decía: "Después de que lo escriba
Adornaré mi libro con su nombre
En homenaje a la bondad del hombre
De la virtud y de la ciencia honor.

Que si el Creador me diera la existencia
Es a ti que la debo en vez segunda,
Y así mi afecto para ti se funda
En el título de "Ilustre Bienhechor".

Porque de aqueste siglo diez y nueve
El año sesenta y siete a tres de agosto
Me diste vida sin causarme costo
Ni esperar de los hombres galardón.

Sino el galardón que el sabio espera
Del Porvenir en la región ignota,
Do el gran Genio las virtudes dota
De indeficiente, espléndido fulgor.

Fue el caso, sin duda extraordinario
Que ocasionó mi muerte una caída
Del Puente de Gualí, y tú a mi vida
Le ocasionaste tal vez "Resurrección".

Yo me hallaba muerto, sí Alejandro:
Mi alma sentada del cadáver junto
Cruzada contemplábalo difunto
De la ciencia esperando tu favor.

Mas, veloz, descendiste como el Genio
Que el Árbitro del Universo nos envía
Y me dijiste: "Vive todavía,
Que el Gran Genio lo ordena por mi voz".

Desde entonces acá, mi Docto amigo,
He sufrido, y aún sufro, mucho, ¡mucho!
Con el Destino y con el mundo lucho
Mas no puedo olvidarte, nunca, no.

Que un joven de mi genio cree y espera
El porvenir un Mundo le promete
La Eternidad mil mundos que completen
Su misión, su destino y su ambición.

Y no pienses tal vez que acaso loco,
Como locos pretenden, me confundo
En mi delirio "Libertad del Mundo"
Y de la inmensa humanidad fusión.

Que preocupa, sin fin, mi pensamiento
Que fueron el asunto del poema
Que ofrezco a los hombres por sistema
Y que dedica a ti de corazón.

Tu atento amigo.

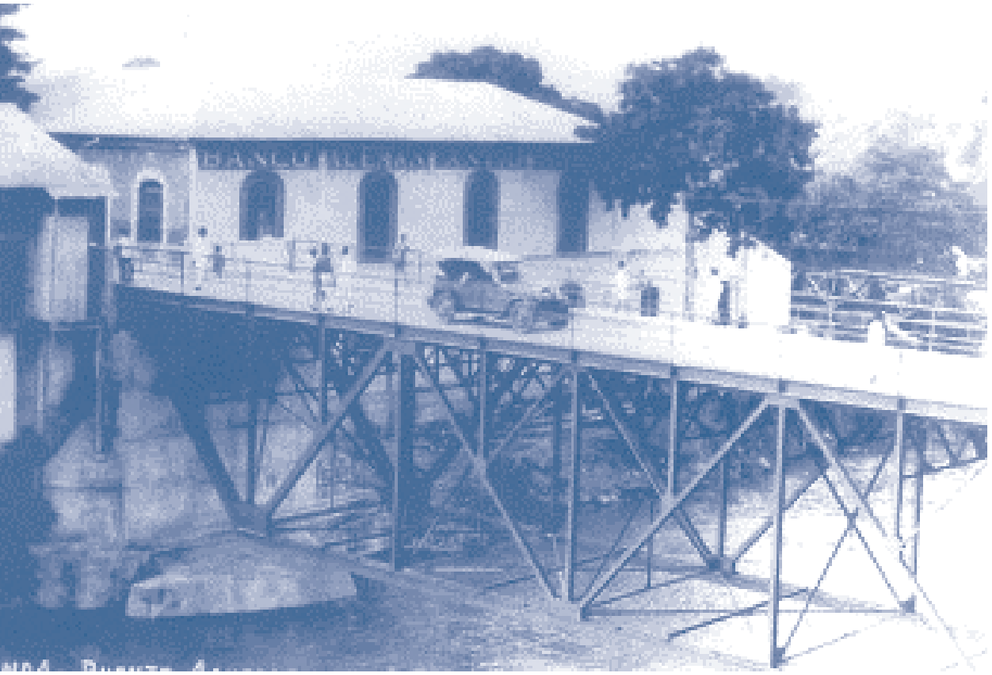

Puente Agudelo levantado en 1872 en Honda, sobre el río Gualí. Donado por el Dr. Alejandro Agudelo, a finales del siglo XIX.

De estos agradecidos versos se deduce que Francisco Antonio Marulanda y Gómez, guardó toda su vida y con razón, la más acendrada gratitud con el Dr. Alejandro Agudelo, el recordado filántropo de Honda, a cuyo apellido se debe el nombre del Puente sobre el río Gualí. Fue el doctor Alejandro Agudelo, médico e ingeniero civil, quien construyó los estribos de este puente, que data de 1870 y está próximo al Puente Negro. De hecho, entre los documentos sumariales encontramos la narración del accidente de que fue víctima Marulanda, el sábado tres de agosto de 1867, cuando se cayó desde el puente hasta el fondo del río de Gualí, habiendo sido salvada su vida por el médico Agudelo. Accidente que produjo tan honda pena en el cuerpo y en el alma de Marulanda, que en los días subsiguientes incurrió en un intento de suicidio.

Francisco Antonio Marulanda y Gómez

Fue además un destacado militar que participó en la Guerra de las Soberanías, como soldado del ejército antioqueño al mando del General Abraham García Rojas, defendiendo el gobierno de Mariano Ospina Rodríguez. Lo sabemos, porque en diferentes apartados del expediente en el que nos estamos apoyando, hace referencia a estos hechos y aprovecha para insistir que su nacimiento ocurrió en Salamina, la misma cuna de nacimiento del General García, población a la que se refiere con términos poéticos. Verbigracia, en el mes de septiembre de 1872, en audiencia promovida por el juez de Ambalema, dio lectura a un texto escrito bajo el título de Apología y en él afirma entre otras cosas que, en 1861, “en la última campaña del Cauca, un padre de familia, amigo mío y natural del mismo pueblo donde yo nací, es decir, nativo de una colina hija de nuestros centrales Andes que personifica la majestad de nuestra Patria, me dijo un día en Buga: “Marulanda, léame esta carta que he recibido y debe ser de mi familia”.

Limitrografía entre los Estados Federales del Tolima y Antioquia. Boceto del Río La Miel y sus afluentes, dibujado en 1871 por Francisco Antonio Marulanda y Gómez de Guzmán

Y sobre su relación con el General Abraham García y la admiración que siente por su ilustre coterráneo, dice:

> *... rogóme que le hiciera una representación para el Jefe del Estado Mayor General del “Ejército Unido”, que así se denominaba, porque yo he sido siempre y dondequiera el Secretario de los Pobres, el Agente nato de los derechos de la humanidad pasiva, y gozaba de buena reputación ante el General Jefe que era el eminente ciudadano señor Abraham García, que representaba para mí a las relaciones de personajes tan acatados por los antioqueños, hijo también de ese pueblo altivo que se eleva orgulloso sobre la cima de una de las más bellas hijas de los Andes*

Centrales, la cultura de un ilustrado y humilde republicano, las simpatías de uno de los más estimables y sinceros amigos que haya producido el mundo americano y la sensibilidad característica del generoso filósofo cristiano, pudiéndose decir de él con mucha exactitud lo que solemos decir de sí mismo, que la naturaleza le había dotado del mejor de sus dones que consiste en un buen corazón, en una índole excelente…

De otra parte, para demostrar ante las autoridades judiciales, su profesión como geógrafo y agrimensor, y su aplicación a la investigación para ayudar al Estado Federal de Antioquia a establecer sus linderos con el del Tolima, Francisco Antonio Marulanda y Gómez de Guzmán allega al expediente del cual es el procesado principal, un boceto a mano alzada del derrotero del río La Miel y de sus afluentes, con la siguiente descripción:

El río conocido con el nombre "La Miel" se compone de las siguientes aguas o riachuelos de consideración: El Jordán (alias Tormento) que nace de una ramificación de la cordillera central, denominada "La Picona", y en dirección sur de la laguna del páramo de San Félix que está en la Cordillera Central; "El Salado" alias Cliserio que nace de la misma ramificación en la misma dirección del citado páramo; el cauce, San Pablo, San José y Pensilvania que nacen de la misma ramificación y Tenerife que nace de la ramificación denominada "Mocorongo" que se extiende en dirección de occidente a oriente de la cordillera central de la laguna del páramo de San Félix hacia su parte oriental nace una quebrada que se conoce con el nombre de Quebradanegra que rinde sus aguas al río Líbano que nace de la cuchilla de Mocorongo y corre en dirección sur norte y reúnen sus aguas con el Río Dulce que nace de la cordillera central en dirección del páramo de San Félix y juntos llevan sus aguas al Samaná, más abajo se reúnen y fluyen al mismo Samaná, el río Hondo y el … que fluyen de la Cordillera de Mocorongo y de la … hueca arriba de la dirección del morro del Rodeo. Más abajo también de la desembocadura desemboca también en La Miel el "Río Moro" que nace en el Rodeo y después que ha recibido sus aguas al afluente San Antonio que nace de una ramificación del Mocorongo. (los puntos suspensivos indican tramos ilegibles del documento original).

Así y todo, con la vasta información que sobre Francisco Antonio Marulanda y Gómez de Guzmán se halla en el proceso sumarial que nos sirve de apoyo en esta discusión, nos siguen inquietando otros asuntos fundamentales de su vida: ¿Por qué su figura no se destaca en la literatura histórica conocida sobre la población de Manzanares? ¿Cuál es la razón para que no aparezca en los libros de bautismo de ninguna población del sur de Antioquia su partida de nacimiento, habiendo según él, ocurrido en Salamina alrededor de 1843? Y ¿quién era Daniel Marulanda, el que se ha reputado como primer alcalde de Manzanares? ¿Un primo de Francisco? ¿Un hermano? ¿Por qué no lo menciona tampoco Francisco Antonio en su intriga judicial? ¿Qué misterio envuelve el acontecimiento fundacional de Manzanares, a tal grado que su primer protagonista haya sido sepultado, como a la fuerza, en los terrenos del olvido?

El crimen del que se acusa al fundador

Ahora bien. Los decretos de creación de la Aldea de Manzanares y de nombramiento de sus primeros alcaldes (principal y sustituto), expuestos arriba, y otros documentos a los cuales haremos adelante referencia, han sido hallados, como queda dicho, en un proceso sumarial que reposa en el Archivo Histórico de Ibagué y cuyo protagonista fue ni más ni menos que Francisco Antonio Marulanda y Gómez de Guzmán, a quien se le siguió un proceso penal a partir del mes de abril de 1871 por haber incurrido (presuntamente) en el delito de "hurto y homicidio en cuadrilla de malhechores". Se trata de unos documentos utilizados por el reo, como pruebas procesales a su favor, y de ellos vamos a tomar la información pertinente para hablar de las circunstancias de la fundación en Manzanares entre 1864 y 1865.

Esta historia conecta los orígenes de Manzanares con los de Victoria por cuanto los hechos criminosos que dieron lugar al proceso judicial en cuestión, tuvieron lugar en abril de 1871, en Victoria, cuando este poblado estaba ubicado en la cuchilla de Bellavista, al noroeste de su actual ubicación y ostentaba la categoría de corregimiento de la aldea de Mariquita. Sus pormenores no serán objeto de esta narración, porque hacen parte de otra historia que será contada posteriormente. Sólo revelaremos por el momento las argumentaciones de la defensa del reo Marulanda y Gómez, de las que se deducen algunas circunstancias no esclarecidas en forma total, sobre los hechos que rodearon el poblamiento y la erección de la Aldea de Manzanares mediante actos administrativos emanados de la presidencia del Estado Soberano del Tolima, con sede en Natagaima, en noviembre de 1864.

El día tres de abril de 1871, José Nieves Lee, alcalde de la aldea de Mariquita, recibe en su despacho la denuncia del ciudadano Justo Vargas, sobre un crimen cometido en su propia casa, en el paraje del Aguacate, aledaño al corregimiento de Victoria. Isabel Hidalgo (nombre masculino), Eleuterio Pérez, Anastasio Pava, Manuel Guapacho y Simón Murcia, acompañados de Francisco Antonio Marulanda y Gómez de Guzmán, le han dado muerte a José María Cadavid, en el aposento del denunciante, el pasado viernes 31 de marzo de 1871. Aprehendido, días después, el 13 de abril de 1871, en Honda, el último de los indiciados, es recluido inicialmente en la Cárcel de esta ciudad y trasladado posteriormente a la Cárcel de Ambalema, donde se lleva a cabo el juicio en el que la defensa la hace él mismo, dando pruebas en sus declaraciones y a través de las pruebas allegadas, de ser, como ya dijimos, un abogado, filósofo, poeta, geógrafo, historiador y agrimensor de aquilatadas virtudes intelectuales.

Antes de su captura, el 6 de abril, Francisco Antonio Marulanda y Gómez, sabedor de que ha caído en una trampa que le ha sido tendida por autoridades civiles de Mariquita y de que, por encontrarse dentro de la jurisdicción del Circuito Judicial de Honda, será juzgado en dicha jurisdicción, le ha escrito al juez de esa ciudad, desde algún lugar donde se encuentra prófugo, para darle a conocer su situación, como un aviso en clave de que se entregará a la justicia en esa misma ciudad. Entre otras cosas le dice:

En los últimos días de febrero de este año me condujo a este lugar la Providencia Suprema del Universo siempre atenta a la salud de los pueblos. Poco después de mi llegada y estando en el paraje denominado Aguacate, llegó a mí José María Cadavid intimándome que le reconociera como

dueño de tierras e imponiéndome arriendo sobre unas mejoras agrícolas compradas por mí en Los Mesones. Yo rehusé dicho reconocimiento con la franqueza firme e irrevocable que caracteriza al republicano clásico e ingénito de Colombia. De aquí dimanó que el susodicho Cadavid me cobrara un odio furibundo y mortal, ofreciendo darme un balazo donde me hallara. Hube de volver inmediatamente después de que esto ocurría a mi hogar domiciliario en Manzanares, donde asuntos importantes e ingentes para ese pueblo y para mí, hacían indispensable mi presencia. Regresé de allí y supe luego que llegué a Victoria que el mencionado Cadavid me aguardaba para darme el balazo que había ofrecido darme, lo cual se sabe en este lugar de público y notorio. Marché no obstante con la intrepidez del que después de Dios a nadie teme, conduciendo algunos animales domésticos a mi nueva posesión de "Los Mesones" donde emprendí a continuación mi trabajo de agricultura. El viernes de Dolores de este año que contamos 31 de marzo, estando yo en el Aguacate y en el caney del señor Eleuterio Pérez a donde había venido para llevar a mi nueva morada varios objetos de mi aseo que allí tenía, subió Cadavid desde su casa que dista como unas veinticinco cuadras del caney donde me hallaba a la sazón escribiendo una carta para él mismo en que le pedía que estuviera ese día a las dos de la tarde a mostrarme los documentos con que pretendía que le reconociera como dueño de tierras y le pagara arriendo, ofreciéndole acatar debidamente su derecho. No había firmado esta carta que se llevó una comisión mandada posteriormente por el alcalde de Mariquita a órdenes de un tal Teniente Pérez, cuando Cadavid daba descompensados gritos llamándome desde el camino real, en donde estaba armado de una escopeta de dos cañones o de doble tiro, un revólver de cinco tiros y de reserva otra escopeta de un solo tiro...

Se infiere de aquí, que Marulanda había llegado a finales de febrero de 1871, a Victoria, procedente de Manzanares, donde residía. Lo que nos lleva a preguntarnos: ¿Cuáles eran esos asuntos importantes e ingentes para ese pueblo y para Francisco Antonio, que hacían indispensable su presencia en Manzanares? ¿Tendrían esos asuntos algo que ver con la intriga de la suplantación de que había sido víctima de parte de Daniel Marulanda, el que figura como primer alcalde de la población? ¿Demasiada suspicacia la nuestra?

Aunque no es el propósito de este ensayo esbozar ningún análisis jurídico del proceso criminal seguido por las autoridades civiles y judiciales de Mariquita, Honda y Ambalema contra Francisco A. Marulanda y Gómez de Guzmán, porque entre otras cosas el asunto no está en nuestro dominio, al lector sí le pueden interesar sin embargo algunas pistas para entender la naturaleza del conflicto que se ventila en el proceso sumarial en cuestión. Pues bien, en términos panorámicos, se nota que al fondo de la querella criminal hay una disputa por tenencia de tierras (lo que subyace generalmente en todas las historias de la colonización en el sur de Antioquia a finales del siglo XIX), y también un proceso más político que jurídico en contra de un personaje que seguramente por sus actuaciones en esos tiempos fundacionales, se habría hecho acreedor a una cruda animadversión de parte de ciertos sectores económicos y políticos de la época.

¿Qué hacía Marulanda en tierras de Manzanares y de Victoria en 1871?

El interés de este ensayo, como ya queda expresado, más allá de divulgar las minucias del proceso jurídico seguido a Francisco Antonio Marulanda y Gómez de Guzmán, es recabar sobre las circunstancias hasta hoy desconocidas que rodean el hecho fundacional de la población de Manzanares. Veamos qué nos dice el protagonista del juicio, en relación con los motivos que lo llevaron a estas tierras.

El reo ha sido aprehendido en Honda por la autoridad civil, que lo remite a la autoridad judicial. Pero el juez de Honda apenas ha alcanzado a iniciar la instrucción del proceso, cuando por órdenes de autoridades superiores, es instado a trasladar el proceso con sus reos, a la autoridad judicial de Ambalema, argumentando que la cárcel de Honda adolece de problemas de seguridad e invocando que por aquellos días ha habido fuga de presos de este penal. Ya en manos de la autoridad judicial de Ambalema, Marulanda se confiesa al juez de esta otra ciudad, ante cuyo estrado comparece el día 26 de julio de 1872, y le dice:

Mi nombre es Francisco Antonio Marulanda, tengo más de veintiocho años, soy natural del Distrito de Salamina en el Estado de Antioquia, vecino de Manzanares, mi profesión es y ha sido el estudio de las bellas letras y la filosofía, soy casado y cristiano católico apostólico romano. (...) (Cadavid y yo) nos tratábamos como amigos antes de que él se declara enemigo mío, pero no teníamos relaciones íntimas. Yo había ido a Victoria en el mes de febrero de mil ochocientos setenta y uno con el propósito de recoger información que requería para concluir un trabajo sobre límites entre Antioquia y Tolima. A esto fui y de esto me ocupé durante el tiempo que estuve en Victoria y como prueba de esta aseveración aduzco el croquis y los trabajos geográficos que realicé allí y que deben existir en el archivo de la alcaldía de Mariquita, a donde los llevó la comisión encargada de perseguir a los comprometidos en la muerte de Cadavid. Estando en Victoria le compré a Mateo Arcila una posesión denominada "Los Mesones". Poco después fui llamado del Aguacate por la viuda Rudesinda Martínez para que me encargara de ciertas gestiones judiciales que tenían por objeto reivindicar sus bienes indebidamente retenidos por José María Cadavid. Esta viuda había sido antes su concubina y con este motivo Cadavid se había apoderado de los bienes de ella. Yo le había ofrecido la gestión de sus negocios cuando fuera a Honda. Encontrándome una mañana en la casa de Justo Vargas, llegó Cadavid a reconvenirme por la compra que había hecho de la referida posesión de Los Mesones y manifestándome al propio tiempo que debía pagarle arrendamiento por ser aquellas tierras de la propiedad de los Armero de quienes él se decía Administrador o apoderado. Yo le repuse que aquellos terrenos formaban parte de los baldíos que el gobierno nacional había cedido a los pobladores de Victoria y que por tanto no reconocía más derechos que los que yo había adquirido de Mateo Arcila a título traslaticio de dominio. Desde aquel día Cadavid juró darme un balazo y se constituyó en mi enemigo.*

* Lo que implica que Marulanda nació alrededor del año 1843.

De lo anterior puede inferirse que el talante intelectual y profesional de Francisco Antonio Marulanda y Gómez, no eran de poca monta. En otros apartes cuenta que fue militar y participó en 1861, en la última campaña del Cauca, como Teniente del ejército de Antioquia, al mando del General Abraham García, habiéndole correspondido actuar en la llamada Guerra de las Soberanías, en Buga. Por lo que se lee en el fragmento anterior del sumario que venimos referenciando, fue además geógrafo y consultor del gobierno de Antioquia para asuntos relacionados con el establecimiento de los linderos entre los Estados de Antioquia y Tolima, que por algún tiempo estuvieron definidos por el Río La Miel, pero que también se pretendían establecer por el curso del Guarinó. Más tarde, en otra sección del sumario, Marulanda declara de manera más explícita su papel como fundador de Manzanares. Tal declaración está incluida en la Apología que se le permite leer el día 30 de septiembre de 1872, en Ambalema, en el propio escenario del juicio, cuando el juez de esa ciudad constituyó audiencia pública con asistencia del Agente Fiscal, los procesados Marulanda, Murcia e Hidalgo, y el defensor de estos últimos, Manuel Antonio Campillo:

> *En 1871, el pueblo de Manzanares que yo había fundado seis años antes* me exigía la reivindicación de unos derechos como pueblo y se prometía de mí este propicio resultado porque me conocía y porque lo necesitaba para su existencia; su anómala administración que no llenara otro objeto que el de crear el malestar y la discordia extinguiendo el fuego sacro del progreso de la Unión iba a convertirse en usurpación en presencia de uno de los individuos más republicanos que ha producido el mundo americano, a la vista del proto colonizador de esa población y que tantos títulos reúne para tener el derecho y el deber de salvarlo de la subversión para cuyo efecto no había omitido ninguno de cuantos medios impetratorios fueron conducentes...*

Este fragmento es muy significativo por cuanto nos da luces sobre la naturaleza del conflicto vivido en Manzanares en los mismos días de su fundación. Al afirmar Marulanda que Manzanares le exigía la reivindicación de unos derechos como pueblo y se prometía de él un propicio resultado porque lo conocía y lo necesitaba para su existencia, y al agregar que una "anómala administración que no llenara otro objeto que el de crear el malestar y la discordia, extinguiendo el fuego sacro del progreso de la Unión, iba a convertirse en usurpación" en su presencia, nos está explicando que hubo un conflicto de intereses entre las familias fundadoras, que generó una suplantación de la cual él estaba siendo víctima como fundador y como primer alcalde de la población. Hasta ahí podemos llegar. Las minucias tendrán que ser investigadas por los historiadores que nos sucedan en el camino de estas inquietudes meramente historiográficas. Mientras tanto, será útil darle una mirada a la documentación del proceso sumarial, de la cual se puedan inferir otros asuntos de interés para la historia de la colonización, los conflictos agrarios y las fundaciones del actual oriente de Caldas.

* Lo que indica que la fundación institucional de Manzanares ocurrió en el año 1865. Del contenido de esta declaración se podría inferir además la naturaleza del conflicto que se presentó en el propio ámbito de la fundación.

Documentos de interés histórico allegados al proceso

Hasta aquí el lector ya habrá empezado a formarse una idea de la naturaleza del juicio que le fue seguido al fundador de Manzanares. Pero, insisto, el propósito de este ensayo es ante todo escudriñar en las pruebas procesales que tengan alguna pertinencia con la búsqueda de los sucesos que rodearon la fundación de Manzanares, y en general de Victoria y demás poblaciones del oriente caldense, para avanzar si es posible, al esclarecimiento de las circunstancias de estas fundaciones.

Para resistir a la pretensión de José María Cadavid de imponerle el pago de un canon de arrendamiento sobre los predios y mejoras adquiridos en el paraje de Mesones, Marulanda le exige que le allegue los títulos de propiedad que el citado Cadavid alega sobre tales terrenos. Como quiera que Cadavid sólo le responde con amenazas, Marulanda esculca en sus archivos de geógrafo y agrimensor que ha sido y le presenta al juez de Ambalema el siguiente informe de la Gobernación de la Provincia de Mariquita, de fecha 17 de agosto de 1849, sobre el carácter de baldíos de los terrenos asentados en la jurisdicción de Victoria, Corregimiento de Mariquita:

Informe de la Gobernación de la Provincia de Mariquita de 17 de agosto de 1849 sobre poblamiento y baldíos en Victoria.

Gobernación de la Provincia. Honda, 17 de agosto de 1849. El informe que se rindió a la Gobernación a que se refiere este oficio no se había enviado sin duda porque el Jefe Político de Mariquita no ha dado el que se le pidió con fecha 26 de junio último. El Gobernador actual sin conocimiento que se hubiese pedido tal informe, guiado únicamente por el deseo que tiene de fomentar la población del sitio de Victoria en virtud de que ha crecido, y de que esa población es de suma importancia para los intereses de esta provincia, desde que tomó posesión del destino trajo a la vista todos los papeles que podía hallar sobre este negocio y para mejor informarse había resuelto trasladarse personalmente a dicho punto, lo que verificó el 15 del presente mes. Del expediente respectivo resulta: 1º Que el veinte de diciembre de 1848 se concedieron por el Poder Ejecutivo dos mil fanegas de tierras baldías para el establecimiento de la nueva población de Victoria, lo que le fue comunicado a la Gobernación en oficio de veintidós del mismo mes sección 2ª No. 79, previniéndose además que el gobernador de esta provincia procedería a hacer repartimiento. 2º Consiguiente el Gobernador de la Provincia por Resolución de 3 de marzo del presente año señaló los límites dentro de los cuales debía hacerse el repartimiento y estableció otras reglas para que este se verificase en los términos que se registran a hojas 1ª y 2ª del expediente. 3º Como en dicha resolución gubernativa se diese inferencia al Jefe Político de Mariquita sobre algunos pormenores que debían proceder al repartimiento, este funcionario procedió prestamente a aclarar el expediente que consta desde la fecha en cuanto a que la misma gobernación le dio orden con fecha 16 que averiguase si los terrenos de Victoria eran baldíos en caso afirmativo procediese a dar cumplimiento a la citada resolución de 3 de marzo del presente año. El ánimo de proceder irregular solo puede explicarse en el hecho de que era una misma la persona que desempeñaba la gobernación cuando se dio la resolución de 3 de marzo cuando después de esta resolución definitiva de abril se mandó hacer averiguaciones sobre baldíos que había precedido. 5ª. Sea como quiera con decisiones practicadas por el Jefe Político de Mariquita se pretende proveer que las tierras

de Victoria pertenecieron en un tiempo a Su Libertador que según dicen, fundó en ellas una capellanía de quinientos pesos y que las llamadas Guarinó eran pertenecientes a don José Mesa* y Armero; pero que ninguno de esos testigos da razón de los linderos que demarcasen aquellas heredades. 6º De las declaraciones dadas por José Domingo Conde y Dr. Justiniano Gutiérrez que se encuentran de la hoja 16 a la 18, lo que aparece es que en tiempos antiguos se trató de poner algunos establecimientos en las tierras de Victoria por los ascendientes de los que hoy pretenden reclamar derechos sobre ellas, pero que tales establecimientos los hubieron de abandonar, sea por falta de facilidades en la propiedad, sea por los daños que recibían los pobladores de las bestias domésticas y salvajes, sea porque fuesen poco productivas, sea en fin por cualquiera otras causas que hoy no pueden averiguarse. Mas tales establecimientos no dan razón por sí del título en favor de los que tuvieron que reputarse por dueños de los terrenos y por el contrario el abandono de muchos años prueban decididamente que las mencionadas tierras nunca han pertenecido de derecho a los particulares. 7º El Gobernador de Mariquita pretende también tener derecho por una capellanía de quinientos pesos que dice le debe corresponder a los curas de aquella iglesia por haber fallecido todos los capellanes y descendientes, sobre cuya pretensión hay que observar: 1º Que el título que alegan no es legítimo porque si es cierto, como lo dice, que ya no existe ninguna de las personas llamadas a gozarlas, entonces como de jure devoluto, corresponde al colegio provincial y no a los curas de Mariquita; y 2º Que la escritura única que se ha presentado no es fehaciente porque no se presenta la fecha de su otorgamiento y además no es la escritura misma de fundación sino que accidentalmente dice esa capellanía de quinientos pesos se haya cargada sobre una casa de calicanto y teja que parece estaba situada en la ciudad de Mariquita y sobre las tierras de Victoria y hacienda de trapiche que en ellas había, sin que pueda deducirse de qué tierras de Victoria hablaban, y sin denotar que allí mismo dice que el principal de los quinientos pesos estaba cargado sobre las fraguas y las acequias de la mina de la parroquia; y 8º No obstante observaciones que se deducen del expediente la Gobernación de la Provincia con fecha 29 de mayo último apoyada en tales razones que allí expresa revoca la resolución gubernativa de 3 de marzo por la cual se habían resuelto límites de las tierras que como baldías debían adjudicarse a los pobladores de Victoria y ….de este negocio sobre el cual va a dictar resolución diferente, teniendo presente las consideraciones siguientes: 1ª Que durante el curso de muchos años no ha habido quién pueda justificar un derecho legítimo sobre las tierras marcadas para los pobladores de Victoria y por lo mismo deben considerarse baldías. Los actuales pobladores de esas tierras tienen superior jurisdicción hecha por el gobierno y por la resolución ya citada que no va revocarse para no perjudicar las legítimamente…. 3ª Que creen que respecto a las tierras de Victoria también han alegado otras se …. (varias líneas ilegibles) En el transcurso de muchos años y por otra consulta que voluntariamente…. los pobladores de Victoria, seis mil fanegas de tierras, se entiende en el caso que tales derechos les fueron dados por la autoridad judicial correspondiente. 4ª Que por ahora desea hacer adjudicaciones especiales en los terrenos que están en la orilla de Guarinó mientras que la autoridad a quien corresponda sobre los derechos que en terrenos se obtengan por algunos particulares. 5ª ….. ilegible. Castilla Fernández. Es copia. El secretario: Tenorio. Es copia, Secretario.

* José Mesa y Armero, abuelo de José León Armero.

El anterior documento hace relación directa al carácter baldío de las tierras en la actual jurisdicción de Victoria a mediados del siglo XIX, asunto que le es perentorio demostrar a Francisco Antonio Marulanda y Gómez, para comprobar que José María Cadavid, al presentarse como representante de la familia Armero, supuesta propietaria de las tierras en litigio, estaba recurriendo a una espuria leguleyada. He ahí la razón por la cual, Marulanda se acarreó la enemistad de peligrosos personajes que, con la connivencia de autoridades políticas venales, se venían constituyendo en obstáculos para la democratización de la tierra en aquellos años. Pero el lector puede apelar también a dicho texto si su interés es la historia de Manzanares, pues no en vano estas dos poblaciones compartieron linderos en aquella época, cuando aún la actual población de Marquetalia no se había desprendido de Manzanares. Si las tierras de Victoria, entre 1840 y 1880 ya eran objeto de litigio entre supuestos antiguos terratenientes y colonos migrantes del sur de Antioquia, ¿por qué no podemos pensar que igual situación presentaban las tierras de Manzanares?

En el siguiente documento, que es un duplicado del contrato de compraventa de un predio en el sector del Aguacate en el corregimiento de Victoria, suscrito por Tomás Penagos a Francisco Antonio Marulanda, no solamente se refleja la vocación del fundador de Manzanares por la actividad comercial en tierras en la región, sino que también obtenemos pistas para conocer la vocación agrícola de las tierras de esta zona y de sus propietarios al finalizar el siglo XIX, así como también para encontrar las razones de los nombres toponímicos actuales en la región del oriente caldense. Verbigracia, nos da pie a pensar que el Alto de Penagos aledaño a la cabecera de Marquetalia, debe su origen al apellido de un terrateniente de esa región en el siglo XIX:

Victoria, marzo 8 de 1871. Duplicado del documento de venta del predio en el aguacate de Tomás Penagos a Francisco Antonio Marulanda.

En Victoria y a ocho de marzo del año mil ochocientos setenta y uno de la era cristiana, yo Tomás Penagos, vecino de este lugar, celebré con el señor Francisco A. Marulanda, vecino de Manzanares, un contrato del tenor siguiente: Yo le di a Marulanda mi posesión y derechos que me pertenecen en "Aguacate" con un cacaotal que se compone de más de cuatrocientos árboles, un platanar, yucal y sementera de toda clase que tengo en dicho paraje por la suma de doscientos pesos de a ocho reales pagaderos con seis y seis meses de plazo contados de esta fecha, quedando obligado a la administración de dicho establecimiento por seis meses, ganando a veinte pesos sencillos que se pagarán como los demás gastos y costos de los mismos productos pasando al dueño la cuenta mensual; Marulanda se obliga al pago de dicha suma y al cumplimiento de lo que le corresponde y en este va estipulado; y todos dos nos comprometemos solemnemente con nuestras personas y bienes en general a cumplir fielmente las obligaciones de este contrato, cuyo documento firmamos entrambos en el lugar y fecha especificados arriba y por ante dos testigos hábiles que presenciaron su celebración y otorgamiento. Francisco A. Marulanda, Tomás Penagos, testigo Eleuterio Pérez y Antonio Manrique.

Documentos oficiales que comprueban a quién se debe la ley agraria de la Aldea de Manzanares

Finalmente, de los mismos documentos hallados se puede inferir que Francisco Antonio Marulanda y Gómez de Guzmán no fue sólo el líder de la fundación de la aldea de Manzanares, sino también el impulsor de la ley 14 del 21 de abril de 1870, adicional al decreto legislativo del 4 de mayo de 1866, que cedió a los pobladores de Manzanares y Nueva Salento, una importante extensión de tierras baldías. Veamos:

> *ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA. ESTADO SOBERANO DEL TOLIMA. PODER EJECUTIVO. SECRETARÍA DE HACIENDA. Sección 2ª. Número 206. Señor F. A. Marulanda y G. Sitio de Manzanares. El Sr. Secretario de Estado del Despacho de Hacienda de La Unión, en nota oficial de fecha 6 de julio último, No. 5º, Sección 2ª Ramo de Negocios Generales, dice a este Despacho lo que copio: "Remito a U. el expediente que han promovido los pobladores de "Manzanares", para que U. se sirva hacer que por los interesados se forme el expediente del caso con arreglo a lo dispuesto por el Decreto Ejecutivo de 8 de septiembre de 1863. Si para su formación hallaren dificultades en el Decreto, quizá porque no estableció pormenores, los venzan por las reglas prescritas para el mismo asunto por el de 20 de agosto de 1856. Lo que transcribo a U. para los efectos que se indican, manifestándole que el expediente de que trata la nota inserta, queda en este Despacho. Natagaima, noviembre 3 de 1864. El Srio. de Gobierno y Guerra encargado del Despacho de Hda. Jorge A. Vargas.*
>
> *ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA. ESTADO SOBERANO DEL TOLIMA. PODER EJECUTIVO. SECRETARÍA DE HACIENDA. Sección 2ª. No. 64. Sres. F. A. Marulanda y G. Manzanares. En el expediente formado en este Despacho a virtud de la solicitud que U.U. hacen para que se les adjudiquen doce mil fanegadas de tierras baldías como pobladores de la aldea, se ha dictado con fecha 31 del mes de marzo último*, por este Despacho la resolución siguiente: "Siendo así que la mensura y levantamiento del plano topográfico de los terrenos baldíos, cuya adjudicación solicitan los pobladores de la Aldea de Manzanares, debe practicarse precisamente por dos peritos nombrados por el P.E. a cargo de los interesados, como lo dispone el art. 2º del Decreto de 8 de Septiembre de 1863, en ejecución de la ley de 9 de marzo del mismo año, sobre cesión de tierras baldías (Diario Oficial No. 733) y que estos peritos para proceder a lo de su cargo deben tomar la correspondiente posesión legal, se resuelve: Nómbranse peritos para el efecto indicado a los Sres. Miguel Perdomo R. y Alejandro Ortega. Comisiónase al Sr. Alcalde de la Aldea de Manzanares para que les confiera la correspondiente posesión y les entregue el expediente para que llenen su encargo, ajustándose a las disposiciones vigentes. Comunícola a U.U. para su conocimiento. Natagaima, abril 11 de 1865. El Srio. De Gobierno y Guerra encargado del Despacho de Hda. Antonio W. Lora.*
>
> *El infrascrito secretario de la Cámara de Representantes, a virtud de lo solicitado por el señor Francisco A. Marulanda y G., y de lo resuelto por el señor Presidente de la Cámara en la sesión de ayer, Certifica: 1. Que el día 3 del presente mes se recibió en la Secretaría de la Cámara un memorial suscrito por el señor Francisco A. Marulanda y G., en que pide la reforma de la Ley de mayo de 1866, que concede baldíos a la población de Manzanares. 2. Que en la misma fecha se pasó en comisión el expresado memorial, con seis días de término al Representante Gómez Santa. 3. Que la comisión no ha presentado aún su informe, habiendo manifestado en la sesión del día 18 del presente mes no haberlo hecho por carecer de ciertos datos que le son necesarios. 4. Que en 23 del presente mes elevó el señor Marulanda y G. un memorial al Presidente de la Cámara pidiendo copia del informe que la expresada comisión hubiera dado y certificación de no haber sido presentado dicho informe. De esta solicitud se dio cuenta en la sesión de ayer y el Presidente ordenó se diera la copia o el certificado que solicita el señor Marulanda. Es lo que puedo certificar y lo que aparece de los libros de la Secretaría y que está a mi cargo. Bogotá, marzo 30 de 1869. Nicolás Esguerra. Otro sí: Después de inscrito este certificado y antes de entregarlo al peticionario, se ha recibido en la Secretaría de la Cámara el informe del Representante Gómez Santos acerca de la solicitud del señor Marulanda y G., y el proyecto de lo que propone como resultado de esa solicitud. Bogotá, marzo 30 de 1869. Nicolás Esguerra.*
>
> *ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA. GOBERNACIÓN DEL ESTADO SOBERANO DEL TOLIMA. SECRETARÍA GENERAL. Sección de Gobierno. Número 27. Ibagué, Mayo 4 de 1869. Señor Francisco A. Marulanda y G. Manzanares. Al memorial de Usted dirigido a esta Secretaría desde Mariquita en fecha 12 de abril pasado recayó la siguiente resolución: "La declaratoria que en este memorial se solicita es de un principio general de derecho con aplicación a las obligaciones contraídas en los distritos y aldeas en cuanto a los servicios que se les presta sin calidad de remuneración. Considerado el punto en abstracto es cierto que es de cargo de la respectiva entidad el cumplimiento de las obligaciones contraídas por servicios prestados según las estipulaciones". Se dirige esta resolución a la aldea de Manzanares para acceder a la última parte del memorial citado. De Usted atento servidor, Alejandro Caycedo.*
>
> *Manzanares, 27 de junio de 1870. Sr. Francisco Marulanda. Mi estimado señor. Tengo el deber y el gusto de dar contestación a la estimable carta de Usted de fecha 2 de los corrientes, que acabo de recibir y de la manera siguiente: Me consta que Usted es el promotor y en el mismo fechado ha elevado su solicitud y ha puesto todo el fervor con el fin de conseguir en el legislativo tanto adicionar el decreto legislativo de 4 de mayo de 1866 que cede a los pobladores de Nueva Salento y Manzanares una extensión determinada de terrenos baldíos que se ha expedido en el presente año. Yo mismo conduje en el presente año una nota desde esta Aldea hasta la Capital de la Unión una solicitud*

aprobando la supresión de un artículo que trataba semejante al mencionado, solicitud que …. He oído decir que a las cámaras legislativas fue elevada por los vecinos de esta población una solicitud de igual naturaleza a la que el… (no se concluye la transcripción de este texto, porque las últimas líneas son ilegibles).

No obstante, el historiador Jairo Antonio Franco Alzate manifiesta que, al parecer, la adjudicación de estos baldíos adoleció de muchas dificultades, pues casi veinte años después, en julio de 1879, los vecinos le estaban solicitando al presidente de La Unión, protección para los terrenos que la Nación había cedido a los cultivadores de la aldea en 1866. Y seis meses después, el 27 de enero de 1880 denunciaron que:

… el egoísmo de un lado y la mala fe de otro, causaron desvíos i fatales consecuencias en las adjudicaciones y de aquí resultó que uno de los agrimensores… fue el primero en violarlas comprando y vendiendo lotes de terreno contra lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 21 de abril de 1871, suponiendo adjudicatarios i dando menos al que le tocaba más i más al que le tocaba menos, usando de preferencias y favoritismos…" (Franco Alzate, 2009).

Agrega Franco Alzate que, al ser denunciadas estas alianzas non sanctas entre agrimensores y terratenientes, muchas adjudicaciones fueron anuladas, pero el remedio fue peor que la enfermedad, ya que estas anulaciones afectaron a

"… muchos y muy pobres con numerosas familias… pues los negociadores y especuladores empiezan a querer adueñarse de nuestros terrenos reputándolos como suyos pues disque son nulas las últimas adjudicaciones… i por eso se intimida a los pobres… os acompañamos también un certificado con el cual comprobamos la pérdida de los archivos que existían en el local que sirve de oficina pública… entre esos archivos fue robado precisamente el de la Comisión Agraria (…) donde reposaban documentos que ahora pudiéramos presentaros como prueba de la legalidad con que procedieron los últimos miembros de la comisión referida…" (Ibídem.).

De este modo, aún está por esclarecerse el papel cumplido en estas gestas contenciosas, por el señor Francisco Antonio Marulanda y Gómez de Guzmán. El cronista Oscar Gaviria Valencia menciona en la página 42 de su obra citada, a un juez poblador que, según sus palabras, "…empezó a operar levantando el plano, líneas o niveles de la población (de Manzanares), entrando además a diseñar la plaza, calles, caminos, aceras y caños. Medía además los lotes que se iban entregando a los colonos en la aldea, quienes a la vez tenían derecho a poseer un lote en la zona rural (Gaviria Valencia, Óp. Cit., pág. 42). ¿Sería Marulanda y Gómez, ese juez poblador?

Hipótesis final

Del final de la vida de Francisco Antonio Marulanda y Gómez de Guzmán, tampoco sabemos nada. En el expediente se da cuenta de una sentencia en primera instancia, de octubre 17 de 1872, del Juzgado del Circuito de Ambalema, en la que Marulanda es condenado por el Juez de esa ciudad a pagar una condena de 10 años de presidio. Vino enseguida una fuga de presos de la Cárcel de Ambalema, ocurrida en noviembre de 1872, en la que nuestro personaje es el más caracterizado caudillo, asunto que le agrava ostensiblemente la causa por la que se le persigue, hasta el punto de que, en la sentencia de segunda instancia, del Tribunal Superior del Estado, con sede en Guamo, del 8 de marzo de 1873, se le confirma la condena de la primera instancia y se le agrega la pena de infamia de que tratan los artículos 52 y siguientes del Código Penal de los Estados Unidos de Colombia, Ley 112 del 26 de junio de 1873, así:

Diez años de presidio en el establecimiento de castigo destinado al efecto por el Poder Ejecutivo, y suspensión de los derechos de ciudadanía mientras cumple la pena completa y aún después de cumplirla quedará sujeto por cinco años a la vigilancia de las autoridades, sin que pueda ser rehabilitado para ejercer después los derechos políticos y mientras no preste fianza de buena conducta; la pena de infamia al tenor de los artículos 52 del Código Penal y siguientes de la Ley que lo adiciona y reforma; notificación en público de esta sentencia; pago de las costas penales e indemnización de los perjuicios y resarcimiento de los daños en forma mancomunada y solidariamente con los demás responsables.

Ocurrió después una segunda fuga de Marulanda que, en el expediente, por estar incompleto a causa de la voracidad del comején, amén de los incendios y quemas de archivos provocados por los reos insubordinados en noviembre de 1872, no se registra con exactitud. Pasan varios años en los que, al parecer, Marulanda entra en la clandestinidad. Catorce años después, en Honda, el 18 de noviembre de 1887, un ciudadano denuncia ante el Alcalde de esa ciudad, que "en el Distrito de Fresno se encuentra el reo Francisco Antonio Marulanda, fugado de la cárcel de Ambalema". Como consecuencia, Marulanda es aprehendido de nuevo en la ciudad de Honda el 17 de diciembre de 1887, y remitido al Juzgado 2º del Circuito de Ambalema, donde el reo debe reiniciar su propia defensa, puesto que, según las autoridades judiciales, Marulanda,

estando preso en la cárcel de este circuito se fugó atacando la guardia y logrando poner presos a los empleados hasta que fue reducido a prisión de nuevo; y que después se fugó segunda vez llevándose consigo los demás presos y se ausentó para Santander. Esto no lo ignora, ni aún siquiera lo niega, y por lo mismo no debe hacérsele extraño que se le tenga en prisión pues el delito de asesinato no prescribe en ningún tiempo y debe ser juzgado ya que se logró su captura. Agustín Restrepo. Abraham Gutiérrez, Srio.

En su defensa, Marulanda escribe en esta ocasión, al juez, entre otros asuntos lo siguiente:

Víctima de mis habituales sufrimientos, incapacitado de por vida, mártir continuo, no lo remito a las efemérides de mi antigua prisión, que ignoro si existirán siquiera con los caracteres del remarcado antagonismo con que por todos los medios imaginables se propendía o ya a mi nulificación, o ya a mi extinción que era entonces la disyuntiva de mi vida. Tampoco lo remito a las tradiciones populares porque los pueblos son lo que siempre han sido, tan pronto gritan entusiasmados "Hosanna al Hijo de David", como claman energúmenos "Crucifícale, crucifícale", y menos todavía a los informes apasionados de mis inveterados enemigos personales, que cual cerastes emboscados en el camino de mi vida han vivido

siempre asechando mis calcañares. Ni por último quiero ocuparme del denuncio de un psicópata nefario que ha dado motivo a mi prisión por motivos y para fines que no me son ignoradas: Ya que no han podido asesinarme materialmente, pretenden asesinarme moralmente, porque no pueden vencerme; pero no podrán esto tampoco, porque Dios vela sobre el Universo.

Y agrega en su defensa el relato de la "segunda fuga" de la Cárcel de Ambalema:

El 23 de abril de 1873 salí nuevamente de la prisión sin que lo impidieran los guardias que huyeron despavoridos, sin herir, maltratar ni ofender a nadie... Emigré para Santander en 1874; regresé en 1881, le avisé telegráficamente de Honda al presidente del Estado, con quien tuve correspondencia; he ejercido algunos empleos públicos, he representado ante el señor Gobernador actual del Departamento y ante las autoridades judiciales en lo que se me ha ocurrido; y finalmente, aunque soy loco por naturaleza y por depresión del cráneo en su caída del Puente de Gualí, empero no soy ni tan palurdo ni tan temerario, que si no me considerara ya exento de toda responsabilidad, por prescripción, como último recurso en la obstinación que contra mí conspiró, no hubiera evitado las consecuencias.

En el mes de diciembre de 1890, aún se encontraba Marulanda, preso en Ibagué, a disposición del Juzgado Superior de esa ciudad, donde la autoridad judicial para esa fecha estaba decretando la suspensión del juicio por ausencia de los demás reos vinculados al proceso. Apenas el día 6 de diciembre de ese año, en un auto firmado por Manuel Salvador Losada, Secretario del Juzgado Superior de Ibagué, se informa que ya han sido incluidos en la requisitoria general los nombres de los reos Isabel Hidalgo, Eleuterio Pérez, Anastasio Pava, Jesús Osorio (alias Manuel Guapacho), Ascensión Morales y Ramón N. El sumario al que hemos logrado acceder, termina aquí, sin que podamos saber qué le sucedió después al proceso, y cuál fue el final de los reos.

Así puede conjeturarse, para terminar de plantear la discusión propuesta en este ensayo, que, con motivo de la insidiosa persecución política de que fue víctima Francisco Antonio Marulanda y Gómez de Guzmán, provocada por el temor de sus enemigos políticos, de una guerra en su contra, liderada por Marulanda, la pena de infamia que le fue sentenciada, al cabo de su segunda fuga y su entrada a la clandestinidad, se le haya convertido en una pena fáctica de supresión por tiempo indefinido, de toda evidencia de su existencia en los libros oficiales del Estado y de la Iglesia. Recuérdese que el fiscal del circuito de Honda, Bartolomé Silva, en presencia del sacerdote Manuel Emeterio Díaz Badillo, le había dicho a Virginia, la esposa de Francisco Antonio:

Vea mi señora, a su marido no hay motivo para haberlo tenido ni un solo día en la cárcel, pero es que su marido es de un genio tremendo y el gobierno teme que le haga la guerra.

BIBLIOGRAFÍA

Archivo Histórico de Ibagué. Causa contra Francisco Antonio Marulanda y Gómez de Guzmán y otros, por Homicidio, Robo y Cuadrilla de Malhechores.

Constitución política de los Estados Unidos de Colombia, 1863, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. En internet: https://es.wikipedia.org/wiki/Estado_Soberano_del_Tolima.

Cruz Rodríguez, Edwin (2023). El federalismo en Colombia (1853-1886), una historia política conceptual. Bogotá: Ediciones desde abajo.

Cuartas Coymat, Álvaro (2007). "Estado Soberano del Tolima". En Manual de Historia del Tolima, tomo I.

Duque Botero, Guillermo, Pbro. (1957). Apuntes para la Historia del Clero de Caldas. Medellín: Editorial Bedout.

Escobar, Brenda (2011). De los conflictos locales a la guerra civil. Tolima, Colombia, a finales del siglo XIX, tesis de doctorado, Ludwig-Maximilians-Universität, Múnich.

Esguerra, Joaquín (1879). Diccionario Geográfico de los Estados Unidos de Colombia, Bogotá.

Franco Alzate, Jairo Antonio (2009). Desplazados y terratenientes en la colonización antioqueña del sur, 1780-1930. Medellín Arteimagen Ltda.

Gaviria Valencia, Oscar (2014). Manzanares un pasado de honor en la historia. Manizales: Grafipack.

https://es.wikipedia.org/wiki/Manifiesto_de_Manzanares.

https://es.wikipedia.org/wiki/Natagaima.

https://www.genealogiasdecolombia.co/persona/Default.aspx?climaco-iriarte-castro-TTGVNT

Luis, Estanislao Hno. (1961). Caldas: Su geografía y su historia. Medellín: Editorial Bedout.

Mesa Villegas, Adalberto Pbro. (1986). "La familia de Don Sancho el Corregidor". En Revista Pregón, Año IX, No. 71, Centro de Historia de Sonsón.

Montes Gil, José Joaquín y Grisales, Miguel (s.f.). Apuntes para una monografía de Manzanares.

Ocampo Cardona, Ángel María (2015). Paisajes Inexplorados de la Historia Caldense. Manizales: Manigraf.

Palacios, Marco (1983). El café en Colombia, 1850-1970, 2ª edición en español. El Colegio de México, El Áncora Editores.

Ramírez Ramírez, Fabio (2020), "Evolución Histórica del municipio de Manzanares". En Caldas: Nuestros Municipios y su Historia, Academia Caldense de Historia, Colección "Obras Históricas", N° 14. Manizales: Manigraf Grupo Editorial.

Sánchez Arenas, Ricardo (2002). Pereira 1875-1935. Pereira: Editorial Papiro.

Sistema de Información IRMAC, Manzanares. Consultado el 20 de octubre de 2022. En internet: https://es.wikipedia.org/wiki/Manzanares_(Caldas).

Uribe Uribe, Fernando (2002). Historia de una ciudad. Pereira 1863-1963. Pereira: Editorial Papiro.

Zuluaga Gómez, Víctor (2007). Cosme Marulanda un hombre un pueblo. Manizales: Hoyos Editores.

LA NOTA, UN CAFÉ SINGULAR EN ANSERMA, CALDAS

Por Germán Ocampo Correa

Édison de Jesús Guevara Alzate, propietario y administrador del bar y restaurante La Nota.

Imagínese que usted puede disfrutar de un sitio donde no sólo se puede tomar un buen café, en cualquiera de sus muchas presentaciones. Acompañado de buena música, sino que adicionalmente, le sea posible recorrer sus instalaciones y encontrarse con las primeras máquinas que se construyeron en el mundo para mejorar su calidad y aroma. Conocer la historia, de primera mano y admirar la evolución de la tecnología del café. Poder degustar de buena comida y bebida, acceder a otras bebidas que ofrece el servicio de bar, y para complementar su visita al sitio, hacer karaoke, porque el establecimiento también cuenta con esta modalidad y en el mejor de los casos, escuchar melodías en vivo de talentos musicales. Todo eso lo ofrece la "Nota" un café, bar y restaurante, pensado en la proyección de la imagen autóctona de la región cafetera, en el municipio de Anserma Caldas.

El propietario y administrador del bar y restaurante "La Nota", es el señor Edison de Jesús Guevara Alzate, quien nació el 9 de mayo de 1963 en Puente Umbría (Risaralda). Cuenta que sus padres se conocieron en la llamada "Abuela de Caldas" Él, Luis Carlos Guevara Bermúdez (1919-1995), de profesión arriero y procedente del municipio de Mistrató (Risaralda) y su esposa Rita Inés Alzate Palacio (¿?-2014), cuya familia era oriunda de Valparaíso (Antioquia). Se conocieron en la carrera 5ª. con calle 10ª, por ese entonces en aquella esquina funcionaba un negocio de pesebrera de propiedad del señor Germán Posada, allí guardaban las bestias los hermanos Luis Carlos y Antonio Guevara, quienes se dedicaban al oficio de la arriería.

Al frente se encontraba la casa de propiedad del señor Ramón Alzate, quien estaba casado con Rita Palacio, tenían varias hijas y todas eran bellas, hecho que motivó que Antonio, hermano de Luis Carlos, se fijara en Rita Inés, pero ella sólo tuvo ojos para Luis Carlos, quien después de un noviazgo breve, como era la costumbre por aquel entonces, formalizaron la unión matrimonial y él la llevó a vivir a Puente Umbría a la finca "El Pinar del Río", donde vivían sus padres. De esa situación solía comentar la abnegada esposa entre jocosa e irónica "uno pasar de vivir en un pueblo, para venirse a vivir con un poco de memes", haciendo alusión a la familia de su esposo, quien de manera coincidente era el mestizo más claro de la familia y de buena presencia, en contraste con los otros hermanos que eran de piel oscura.

En el mismo sentido este elemento, describe perfectamente la situación sumisa de las abuelas de ese entonces, quienes arraigadas firmemente a sus creencias religiosas soportaban con estoicismo la nueva situación civil que les deparaba la unión con un hombre, puesto que comenzaban a ejercer como madres y administradoras de un hogar, generalmente muy jóvenes y con abundante prole. Prueba de esto es el caso que nos ocupa, puesto que fruto de esa relación entre Rita Inés y Luis Carlos nacieron nueve hijos: Nelia Inés, Libia de Jesús, Luis Carlos, Humberto, Gilma, Carmenza, Antonio, Jorge y Edison de Jesús.

La vida de arriería de Luis Carlos Guevara

Luis Carlos Guevara Bermúdez y otros compañeros de arriería tenían establecidas unas rutas por donde circulaban las muladas de la Santa Ana de los Caballeros, durante la mitad del siglo pasado. Una comenzaba en el valle del río Risaralda, cobijando varios municipios del norte del Valle como Toro, Argelia, Cartago. Luego procedían hacia Belén de Umbría, Mistrató y Jardín. Retornaban por Támesis, Jericó, Caramanta, Supía, Riosucio, regresando a Anserma.

A través de este circuito, movilizaban distintas mercaderías de un sitio a otro por sistema de encomiendas, recogiendo en unos y descargando en otros víveres, alimentos, café, panela, muebles y todo cuanto les era posible movilizar, para llevar o traer en diferentes lugares. Tal y como lo expresa Albeiro Valencia Llano: “Además de sostener la economía de Antioquia y el eje cafetero, los arrieros forjaron y dejaron legados aún más importantes que el económico, constituyen el centro del mito fundacional de la identidad cultural regional. Desarrollaron una manera de ser única y propia que se quedó para siempre en el paisa, incluido el paisa contemporáneo” (Valencia Llano, 2015, pág.20).

De manera muy confidencial el doctor Camargo en Anserma, le hacía encargos para el tratamiento de enfermedades venéreas, tan comunes por aquellas épocas, especialmente de penicilina, la cual era transportada de manera clandestina, como si tratase de un secreto de Estado. Luis Carlos Guevara, la conseguía de manera furtiva en algunos lugares del Sur Oeste antioqueño, de esta forma el gremio de arrieros, compartían jovialmente, ya fuese por trueque o compra directa, muchos elementos de higiene y aseo que les encargaban, o hasta los mismos regalos que los pretendientes regalaban a sus “queridas”, sin que se dieran cuenta sus esposas.

Edison de Jesús conserva el rastro indeleble de la huella de su padre, puesto que quizá por ser el menor de los hermanos tuvo acceso a su cariño, más que los demás, esto le ubica en una situación privilegiada, ya que conoció muy de cerca esas pequeñas cosas de la vida cotidiana de la arriería y la forma como su padre, de una manera muy particular, hablaba de su oficio, proponiendo una teoría muy interesante, puesto que sostenía que no era parte del atuendo de los arrieros el uso de alpargatas ya que estas eran muy incómodas, en tiempo de invierno, se hundían en los fangales y se convertía en una verdadera molestia que no dejaba caminar y durante el verano, era nido seguro de niguas; por estas razones prácticas no hacían parte del vestuario del arriero. Así, en muchos documentos este adminículo sea considerado como parte del vestuario del arriero, como los pantalones de liencillo crudo, la manta alistada o poncho; la camisa de manga larga, sin cuello, confeccionada con tela de bayeta blanca con listones pequeños de color rojo.

Luis Carlos Guevara sólo estudio hasta segundo de primaria, pero el conocimiento y las experiencias adquiridas durante su oficio de arriero le permitieron convertirse en un agudo observador de la realidad. De este detalle se prenda su hijo, con sobrada emoción, cuando pondera la importancia que su progenitor le otorgaba al conceder “la palabra empeñada”, como se solía decir, puesto que ésta era más importante que cualquier documento escrito. El cumplimiento de ésta, como propósito y regla general al momento de hacer negocios y adquirir compromisos, se le consideraba compromiso vital, que se respetaba sobre todas las cosas.

Del talento para cantar y estar inmerso en el mundo de la música, Edison de Jesús, nuestro entrevistado, asegura que durante su niñez y adolescencia participaba de las agradables tertulias musicales de sus tías, quienes cantaban e interpretaban algunos instrumentos musicales, en las veladas artísticas que se solían frecuentar en sus casas.

Por su parte, su padre Luis Carlos Guevara era diestro en doblar cuidadosamente una hoja de naranjo o café, utilizada a modo de armónica y usando sus manos cerradas como caja de resonancia, solía sacar las notas exactas de una melodía, lo que nacía siendo un simple acto de divertimento musical, pasaba a ser un concierto escuchado y admirado por propios y extraños.

De la locura de don Luis Carlos Guevara, origen y desarrollo

En la vida de su padre Luis Carlos no faltaron los relatos que tuvieron que ver con los infaustos acontecimientos relacionados con la violencia que se presentaron en nuestro país, primero con las guerras civiles y posteriormente con la violencia política desatada a raíz de las contiendas entre los partidos tradicionales conservador y liberal, lastre que ha asolado durante muchas décadas el devenir luctuoso de la patria. En lo atinente a este punto y por un temor acendrado a ese tipo de violencia, Luis Carlos Guevara, durante una salida a Belén de Umbría, siendo joven, fue reclutado para prestar servicio militar, ante su negativa para enlistarse fue encerrado en un calabozo y sumado a esta retención forzosa, más el panorama eminente de alejarse del lado de los suyos para cumplir los deberes para con la patria, enloqueció de manera momentánea y prendió fuego a sus ropas. Totalmente desnudo fue sacado de prisión e internado en el pabellón 7° de la Clínica San Juan de Dios en Sibaté (Cundinamarca).

Después de ese evento que transformó y trastocó de manera profunda su vida de una forma preponderante, se siguieron presentando por algunas épocas, episodios durante los cuales perdía la cordura y se dedicaba a copiar escritos de su niñez. Usualmente no ingería licor ni fumaba, pero durante estos estados de enajenación, que se repitieron hasta casi el final de sus días, se colocaba su atuendo de arriero, tomaba su “guasco” o zurriago y se dedicaba a liar cigarros y tomar licor desaforadamente en compañía de sus amigos. Recitaba coplas y hasta acomodaba elementos de oraciones que hacían las delicias de sus contertulios y amigos, con chascarrillos jocosos, como aquel de la “salve”, parodiada que se parecía mucho al matrimonio “porque al principio es vida, dulzura y esperanza nuestra, y después quien se casa se expresa; “gimiendo y llorando en este valle de lágrimas”.

En sus momentos de pérdida de la razón, solía enojarse con el resto de familia, especialmente sus hijos mayores y soportaba sólo la presencia de Edison y de un amigo llamado Iván Montoya, quien era el propietario de una farmacia. De ellos, era de los únicos de quien se dejaba guiar, para ser internado en una clínica de Bello Antioquia, donde era atendido y después de algunos días, regresaba a su hogar para continuar con su vida cotidiana.

De sus negocios y aventuras económicas.

Debido a sus características de acendrada honradez y pulcritud en sus negocios, Luis Carlos Guevara ganó la confianza del dueño de la Hacienda “Monte Grande” en Umbría Risaralda, se trataba del señor Augusto Zuloaga. Luis Carlos, comenzó a administrar una parte de los negocios de la hacienda y esto le permitió conocerse con los comerciantes más importantes de la Santa Ana de los Caballeros de ese entonces, entre ellos Gilberto Santa, quien había nacido 13 de mayo de 1937 y falleció en Anserma Caldas el 26 de octubre de 2024. Gilberto Santa era el administrador de un negocio de granos y abarrotes, del cual también era dueño Augusto Zuloaga, con el nombre de “La Proveeduría”.

Autorizado el administrador Gilberto Santa por su patrón, quien le dijo que debería entenderse con Luis Carlos Guevara, como si fuese él en persona. Fue de esta manera como Luis Carlos, se convirtió en el proveedor principal de la panela que traía desde la hacienda “Monte Grande”, la cual era reconocida como de excelente calidad por los habitantes tanto de la provincia de Robledo, como de los municipios vecinos. De esa confianza deWpositada en él, y ante el crecimiento de su familia, de la cual esperaba que se profesionalizara y tuviesen acceso a mejores oportunidades educativas, solicita a su patrón que le permita administrar la Hacienda de “El Tabuyo”, la cual estaba en trámites para ser adquirida, con un negocio que se tenía pendiente con el doctor Hurtado.

Luis Carlos, inicialmente no acepta el ofrecimiento de venirse de plano a la hacienda de “El Tabuyo”, la cual ocupaba casi toda la vereda de San Pedro y se extendía hasta el Poblado. Optó por venirse a vivir a la vereda de San Pedro, para estar al frente de los negocios y alquila la llamada “Casa de los Arracachos”, ubicada por este mismo sector.

Es necesario aclarar que mientras esto acontece, el negocio de la compra del “Tabuyo” aún no se había consolidado del todo, porque faltaban algunos acuerdos entre comprador y vendedor, especialmente que su patrón Augusto Zuloaga debía vender algunas propiedades en la Isla y unos apartamentos que tenía en la ciudad de Pereira, que hacían parte de su sociedad conyugal, pero el doctor Hurtado se echó atrás del negocio, generando en el comprador una serie de conflictos de carácter económico, lo que significó un lento pero decisivo declive en la economía de su patrón.

A través de los tratos de negocios y la amistad que tenía don Gilberto Santa con Luis Carlos Guevara, es que se presenta una amistad tardía entre Edison de Jesús y Gilberto Santa, lo que permitió conocer, a grandes rasgos, la historia económica de uno de los ciudadanos más influyentes en el comercio ansermeño de los últimos tiempos, lo que indudablemente, se convierte en un buen elemento que permite conocer este interesante aspecto histórico de la economía del municipio.

Otro aspecto de especial mención, es que debido a la confianza que había depositado don Augusto Zuloaga en Luis Carlos, los mismos hijos del dueño de la hacienda, en muchas ocasiones acudían en busca de consejos y auxilios del administrador de su padre, generándose una escala de confianza que los unía de manera muy cercana.

De la “Proveeduría” al “proveedor”

Una anécdota que corrobora la gran habilidad de Luis Carlos Guevara para los negocios fue lo acaecido con el señor Gilberto Santa quien como ya se mencionó, era el administrador del local comercial más importante de Anserma durante la mitad del siglo XX. En alguna ocasión don Gilberto Santa fue requerido por los “Monos Hoyos”, llamados así, quienes eran los dueños del almacén “Hamburgo” de amplia tradición en el municipio y de claras connotaciones en la vida comercial del pueblo y de las provincias circunvecinas, quienes acudían a este local comercial, como lo más avanzado en modas y productos de buena calidad. Los propietarios tenían también otro almacén en la localidad de Belén de Umbría (Risaralda). Pues bien, ofrecieron pagarle a don Gilberto Santa un salario mensual de $70 pesos si se venía a trabajar con ellos, oferta que era altamente tentadora, y la cual aceptó sin pensarlo mucho, puesto que en la “Proveeduría” solo ganaba $50.

Luis Carlos Guevara fue llamado por su patrón para que mediara en tan precaria situación, ante la dificultad para encontrar un buen administrador y que estuviese enterado de los negocios. Programaron un encuentro y Luis Carlos Guevara le propone a don Gilberto Santa que hable con su antiguo patrón y le proponga que si le paga $100 regresará a trabajar con él, oferta de la que don Gilberto se sorprende porque no era el monto salarial que estaba devengando con sus nuevos patrones. Luis Carlos acude a una mentirilla piadosa y le dice que él regresará a trabajar en la “Proveeduría” si le da a ganar $10 pesos más puesto que con los hermanos Hoyos está ganando $90. Es de esta forma que Gilberto Santa regresa a administrar nuevamente “La Proveeduría”, después de dos semanas y media de estar trabajando fuera. Este local comercial funcionaba donde en la actualidad se encuentra el almacén “Lebos”.

Pocos años después se presenta un incendio en “La Proveeduría”, percance que ocasionó una pérdida total del inmueble y la mercancía. Hay una reminiscencia de infancia que acota nuestro entrevistado, con respecto a este lamentable suceso, puesto que los hijos de Luis Carlos eran los únicos autorizados a transitar libremente por las ruinas del local, por tanto se dedicaron a recolectar tarros de leche condensada que por efectos del fuego se habían quemado, pero la leche adquiría con esta nueva cocción un sabor espectacular, al igual que los confites derretidos pero de exquisito sabor para los chicos ávidos de golosinas, y muchos elementos que no alcanzaron a ser consumidos totalmente por la conflagración como los tarros de galletas la Rosa y tantos “tesoros” de sabrosa textura y sabor, que encontraron después del accidente pirotécnico.

Por su parte don Gilberto Santa se había quedado sin trabajo y después de este incidente aprovechó para montar una pequeña miscelánea con las mismas características del anterior negocio, al cual llamó “El Proveedor”, conservando de esta forma la tradición y acomodando la palabra con la misma semántica del anterior.

Un homenaje justo a Luis Carlos Guevara Bermúdez, como arriero de Anserma Caldas.

Dentro del proyecto de vías verdes, que desde el año 2021, se lleva a cabo en el departamento del Quindío, con el fin de convertir en sitios de interés turístico las viejas vías férreas y transformarlas en lugares atractivos para propios y extraños, se realizaron una serie de murales con el objeto de rescatar diferentes tradiciones. Entre ellos se encuentra uno ubicado en la en la carrera 19 entre calles 9ª. Y 10ª, conocido como “el mural de los arrieros”, situado en Armenia Quindío, se resalta en la obra un primer plano con una fotografía de Luis Carlos Guevara acompañado de su cuñado Erasmo Quintero. La obra recoge la vida y el accionar de esta importante

actividad comercial, que empoderó todas las regiones de Colombia a través del ejercicio de la arriería. El mural fue publicado en la revista de Paisaje Cultural Cafetero del Valle del Cauca. Patrimonio de la humanidad, realizado por los autores: Ricardo Hincapié Aristizábal, Sandra M. Becerra Díaz, Carlos A. Zapata Albán. Publicada por la Universidad del Valle en marzo de 2013.

La foto original fue tomada en la Hacienda “Monte Grande” en el año de 1946. Édison de Jesús, obtuvo la revista de la familia Zuloaga Corrales, a través de uno de los miembros, quien trabaja con la Universidad del Valle.

También tuvo la opción de conocer el mural en Armenia y mediante la fotografía allí exhibida de su padre, encargó a un pintor que realizara una obra de la foto de Luis Carlos Guevara, la cual adorna su negocio con abundantes motivos cafeteros, entre los que resaltan principalmente, pinturas correspondientes al noble oficio de la arriería. Con este detalle queda relievada la grandeza histórica de su padre, quien fue partícipe de estas importantes actividades comerciales en la Santa Ana de los Caballeros en la mitad del siglo XX.

De cómo su hijo Edison de Jesús Guevara, rescata su esencia y le abre alternativas a la vida a través del café.

El hijo menor del matrimonio Guevara Alzate, al igual que el resto de hermanos, toman rumbos diferentes. En el caso de Edison, cursa su primaria en la escuela Antonio José de Sucre, recordando de manera especial a un profesor que influye mucho en su vida llamado Jaime Montoya. Concluye su educación primaria en 1975 y se gradúa como bachiller Académico de la Institución Educativa del Colegio de Occidente en 1981.

Se presenta posteriormente al programa de becas que ofrecía por ese entonces el Comité de Cafeteros, las cuales tenían como sede principal la Fundación Manuel Mejía, es apalancado y presentado por el doctor Omar Orozco, siendo presidente por ese entonces del Comité Departamental de cafeteros el Doctor Jorge Manrique. En enero de 1982 comenzó a estudiar como interno durante dos semestres. Posteriormente llegaría la práctica de seguimiento, la cual se realizaba en la Cooperativas de Caficultores. Gracias a sus excelentes notas obtenidas en las diferentes asignaturas, se quedó trabajando en Chinchiná, donde se encuentra la planta de tratamiento de café liofilizado más importante de Colombia, ese mundo íntimo y especializado del café, le abre las puertas a su imaginación, logrando que sea nombrado en Cenicafé (Centro Nacional de Investigaciones de Café), fundada por la Federación Nacional de Cafeteros en 1938 y la cual tiene por objeto estudiar los aspectos relacionados con la producción cafetera en las fincas, la cosecha, el beneficio, la calidad del grano, el manejo y utilización de los subproductos de la explotación cafetera y la conservación de los recursos naturales de la zona cafetera colombiana. (www. cenicafe. org). Allí comenzó a trabajar como auxiliar de Ingeniero mecánico, siendo su director Gonzalo Rúa Mejía, Ingeniero Agro Industrial para el avance científico en caficultura.

Ante las capacidades de estudio demostradas por Edison de Jesús Guevara, el ingeniero Juan Rodrigo Sáenz y Gonzalo Rúa, como investigador científico, lo patrocinan para que fuese estudiante becado de “Cenicafé”, con respaldo del Comité de Cafeteros, por tanto, logra inscribirse en la carrera de Ingeniería Mecánica, en la Universidad Tecnológica de Pereira, logrando graduarse con honores, obteniendo el mejor promedio, y dado su desempeño laboral en Cenicafé, y como estudiante de la Universidad presenta un proyecto de tesis, el cual homologaron de manera sistemática, debido a su experiencia en Cenicafé, y la interesante propuesta de tesis. En Cenicafé, se desempeñó por espacio de siete años, siendo parte del grupo de investigación en distintos proyectos que adelantaba la empresa, tendientes a diversos aspectos técnicos de la caficultura.

Al cabo de este tiempo renuncia para convertirse en Proveedor de equipos, especialmente en fábrica de maquinaria de línea, transporte y diseños de prototipos de máquinas especiales; innovación en beneficio húmedo. Es así como logra relacionarse con fabricantes, proveedores y clientes que se movían en el negocio y obtiene importantes contactos con productores de café y exportadores, como Rodrigo Lloreda Caycedo, para quien construyó varias máquinas de tratamiento de oxidantes de pulpa, por extracción en seco, en celdas de tiempo de envejecimiento, y maquinarias para manejo de riego.

De su participación en diseños y proyectos.

Sus diseños se basan en equipos que ya han sido patentados y registrados, pero que necesitan ajustes técnicos para perfeccionar su desempeño y utilidad, es así que trabaja en varios proyectos de inicio de lavadores y recuperadores de café en pasilla, que consiste en una cápsula de sistema sin fin a base de escurridores, esta máquina termina siendo posteriormente el “desmusilaginador”, la cual es aparato conocido entre los grandes caficultores, la cual se utiliza para remover el mucílago del café, además de lavarlo y clasificarlo.

Como proveedor de este tipo de insumos le fue muy bien, puesto que participó activamente en la primera planta experimental de desarrollo ecológico del café por cuenta de Cenicafé, ya que fabricaron todos los equipos de transporte y almacenamiento, incluyendo las llamadas “torres de secado” que fueron un fracaso posterior, (no todo cuanto se inventa ha de ser práctico y si lo es, es reemplazado por una nueva máquina más avanzada, de menos costo y mayor beneficio). Estuvo también encargado de realizar el montaje técnico del equipamiento de la Cooperativa de Caficultores en el municipio de Risaralda Caldas.

En Medellín hizo parte del equipo que desarrolló el parque de la “Plomada del punto cero”, conocida también con el nombre de “Escultura del punto cero”. La plomada estuvo colgada por espacio de veinticinco años y seis meses, se trataba de una pesa de plomo de 500 kilos y seis metros de larga, obra del maestro Emigdio Rincón, ubicada en el intercambio vial Jorge Molina Moreno, exalcalde cívico de Medellín. La plomada pendía como una araña, envuelta en un hilo marrón de láminas de latón envejecidas artificialmente, era el símbolo de una estructura que se pensó y se llevó a cabo como solución a los problemas de tránsito que se padecían a diario en esa zona de la ciudad, entre la autopista norte y la calle 67.

El puente se inauguró en 1997 y se volvió icónico para los habitantes de Medellín, más que todo por su imponente plomada, siendo un hito de innovación arquitectónica, además de sus componentes artísticos. Para su construcción se emplearon 1.2 millones de toneladas de hierro, 13.000 metros cúbicos de cemento y se crearon 1.800 metros de vías.

La plomada tuvo que ser descolgada el 5 de febrero de 2023, porque su desgaste representaba un peligro inminente para los conductores y transeúntes. (Tomado de internet Google. plomada de punto cero en Medellín).

Anserma, Capital Colombiana de la Sericultura

Participo en el proyecto presentado ante el Ministerio de Agricultura, donde se nominaba a Anserma Caldas como la capital sericultora de Colombia, alianza conjunta con la empresa pereirana Cocosilk, la cual estaba dedicada a la producción, comercialización y exportación de la seda cruda. El proyecto estaba sobredimensionado económicamente, y consistía en la construcción de telares empíricos, telares de secado del capullo del gusano de seda; igualmente, se necesitaba realizar un proceso de “levanado” (que consiste en la limpieza del ovillo), secado, desbroce y clasificación, óptica del color, desenvolvimiento e hilatura.

El proyecto fue aprobado y se destinó una partida financiada por la república de Japón, pero por intervención de políticos que querían aprovecharse de unos importantes recursos de porcentajes del proyecto, Édison de Jesús, tuvo que desistir notarialmente de dicho nombramiento en el desarrollo de tan importante obra para el municipio; en ese entonces era gobernador del departamento de Caldas Tony Jozame (1998-2001).

Otros proyectos donde hizo presencia

También participa de un modelo productivo de emprendimiento para colegios agro industriales, consistente en dotación de trilladora, tostadora y molino artesanal aprobados para que fuesen parte de las máquinas para cuatro colegios del departamento de Risaralda, ocho de Caldas y tres para Antioquia.

Para los municipios de Aránzazu y Filadelfia construyó módulos de secado, lo mismo que para el colegio de Naranjal en el municipio de Quinchía (Risaralda).

La afición para realizar este tipo de diseños adaptados a distintas circunstancias, tanto económicas como espaciales, donde se va a ubicar la maquinaria, puesto que éstas tienen precios oscilantes entre los doce y los setenta millones de pesos.

En este mismo aspecto ha asesorado proyectos productivos de café, asociaciones de emprendimiento en troza, beneficio, café trilla, tostión y embalaje, lo que incluye (trilladoras, tostadoras, molinos, clasificadoras por tamaño, separadores de piedras, empacadoras volumétricas para pesos de 250, 500, 1000 y 2.500 gramos, con los respectivos empaques que exige la norma.

También asesora montaje de barras de café para ventas de la bebida de la rubiácea, calientes y frías, y todo lo pertinente en el montaje de tiendas de café.

En “la nota” encuentra la historia en físico, de las primeras máquinas que descubrieron el auténtico sabor y aroma de los buenos cafés del mundo.

En el café “La Nota” confluye un espacio histórico, consistente en un museo donde se destacan algunas de las primeras máquinas que han ido descubriendo al mundo la pasión por esta bebida. Como todos los inventos, las primeras que se hicieron fueron de grandes proporciones e incluso, con varias toneladas de peso, algunas de las cuales es posible admirar en el café bar y restaurante que Édison Guevara ha dispuesto en algunos sitios estratégicos del negocio, con sus correspondientes explicaciones, tanto en inglés como en español, para el conocimiento de su eventual clientela.

Coincide perfectamente el pensamiento del entrevistado con la apreciación que tenía mi padre sobre las cosas antiguas, acerca de las cuales solía argumentar: “si la supuesta antigüedad no funciona, sólo será un cachivache viejo, pero si funciona de manera normal, para el propósito para el cual fue creado, tiene en sus manos una verdadera antigüedad”. Las máquinas que se encuentran en este local, funcionan de manera adecuada, gracias al conocimiento y la experticia de su dueño, en lo referente a la parte mecánica, caso que no sucede en otros sitios donde se exhiben museos de esta naturaleza, incluso a nivel nacional, donde por falta de uso y adecuado mantenimiento, hace mucho tiempo las máquinas dejaron de funcionar, por la obsolescencia de sus mecanismos.

Los primeros molinos para café que se inventaron, se realizaron con herramientas muy rudimentarias como el mortero en piedra y la maza, con los cuales no se conseguía un molido uniforme. Nicholas Book fue un inglés que vivió en Londres durante el siglo XVII, si bien hubo otros molinos que se habían fabricado a través de la historia, es a este inventor a quien se le adjudica la creación del molinillo de café Sencillamente se le acredita a él, porque la gente en Inglaterra, molía café con piedras antes de esto. Aunque es de reconocer, que a lo largo de la historia mucha gente utilizaba algunas herramientas para moler especias, granos y otros ingredientes, pero no había una máquina específica para el molido de café. En el siglo XVII el café estaba en pleno auge en Inglaterra, por tanto, molerlo a mano, utilizando una masa y piedras era efectivo, por esto es que Nicholas Book creó este invento y lo compartió con la gente del común, logrando de esta forma una difusión rápida.

La invención del molinillo del café fue tan popular que la idea se prolongó hasta el siglo XVIII, cuando se comenzaron a producir sus otras versiones. Basta con mencionar a modo de ejemplo, que veintidós años después de la independencia de los Estados Unidos (1775), se emitió una patente a nombre de Thomas Bruff con el objeto de poseer en ese país la propia versión de este molinillo. Para ello, el inventor usó tuercas de metal que poseían

dientes muy finos para moler los granos de café y convertirlos en polvo.

La empresa estadounidense Hobart, fue la primera en diseñar y vender molinillos de café eléctricos que llegaron al mercado en 1898, posteriormente, esta misma compañía introdujo uno más moderno en 1913 y luego lanzaron otro prototipo en 1924, estos tres molinos obtuvieron su respectiva patente. (https://en wikipedia.org)

Imposible no mencionar y detallar, en este ensayo, algunas de las máquinas de colección que podemos admirar allí en "la Nota", de propiedad de Édison de Jesús Guevara, quien adicionalmente suministra una serie de datos pertinentes sobre su colección, basado en su amplio conocimiento y técnico conocedor de la construcción de las mismas.

(Fotografías en las siguientes páginas 208-209)

1 *Máquina para hacer café expreso, propia de 1985.*

2 *Molino kitchen (AID). Es uno de las primeras máquinas que se construyeron para procesar el café de manera dosificada.*

3 *Calentador de agua con conector eléctrico de candado, que se introdujo al país hace más de noventa años.*

4 *"Percoladora italiana", conocida comúnmente como greca. Diseñada especialmente para el colado de café. Estas máquinas funcionan por la circulación de agua sometida a presión por el aumento de temperatura producido a través de una llama o fuente de calor. Esto permite generar grandes cantidades de café sin descuidar el sabor y el cuerpo de la bebida. https://coffematters.com.mx*

5 *Balancín Belga (1970). Es una máquina diseñada especialmente para extraer café a través de un dispensador.*

6 *Primeras "capuchineras" eléctricas italianas, que se introdujeron en el mercado hacia la década del sesenta. Los primeros cafés capuchinos que se prepararon fue en Viena después de 1863. La palabra "capuchino" proviene de Italia y se acuñó a finales del siglo XIX. La mezcla de café "espresso" con leche espumosa, recuerda la vestimenta de los frailes capuchinos*

7 *Aspersor, propia de los años cincuenta utilizada para fumigar el café y prevenirlo de plagas.*

8 *LAVAZZA, máquina utilizada especialmente para hacer capuchinos con cápsula, aparecida hacia la década del ochenta. El grupo Lavazza tiene tres plantas de producción principales en Itali: en Turín, la primera planta de producción histórica; en Gattinara, donde se producen las cápsulas de Lavazza a Modo Mio. Lavazza Espreso Poin y Lavazza Blue; y en Pozzilli, donde se elabora el café descafeinado para su distribución en todo el mundo. https://www.lavazza.es*

9 *Molino manual (1936).*

10 *Ibrik, método turco para producir bebida de café en crisol, con agua que se calienta sobre arena caliente.*

11 *Moca en cobre (1960) de procedencia italiana. Fue inventada en 1963 por Luigi Di Ponti. Posteriormente fue transformada por una cafetera de aluminio, con tapa de horno a presión. Es considerada una de las cafeteras más famosas y comunes del mundo. (www.latiendadelcafe.co)*

12 *La primera trilladora que funcionó de manera correcta fue un invento de Andrew Meickle (1719-1811), mecánico escocés quien la dio a conocer en 1786.*

Un prototipo de esta máquina fue adquirido por Édison, hace aproximadamente 23 años. Un señor le encargó la fabricación de una de éstas, pero debido a diferentes circunstancias no se la pudo entregar, ya se había realizado un anticipo del negocio y Édison Guevara, debió entregar la antigüedad que tenía, muy a su pesar. Al cabo de varios años, la encontró nuevamente en una chatarrería intacta, sólo con algunos circuitos eléctricos que debió corregir y es así como regresó a su dueño original.

13 *Molino de café eléctrico, inventado hacia 1902. Dicha máquina hace parte de la historia recientes de los Estados Unidos y junto con los símbolos relevantes de esta nación como el escudo, la bandera y el himno. Jabez Burns fue el primero en inventar allí, un tostador de café con vaciado automático, este invento revolucionario transformó la industria del café. John Arbukle, fue el propietario de una cadena de supermercados, quien compró el Tostador de Burns y se convirtió en el primer tendero en vender café pre-tostado por libra, logrando de paso, difundir el consumo y permitir el acceso al público de este tipo de producto.*

La máquina llegó a manos de Edison Guevara quien la encontró en una chatarrería hace aproximadamente quince años, la obtuvo por un precio muy cómodo y mediante una serie de refacciones menores, según él, ahora está funcionando.

14 *Molino de Café Mundial, esta es una máquina que hace parte de la historia de 1861, cuando se inventaron las primeras. En este caso el artilugio funciona perfectamente y todavía presenta los rasgos singulares de contramarcado, que aseguran su procedencia de fábrica.*

15 *Dispensador de café, prototipo utilizado para la empresa Lufthansa propia de los años treinta. Fue un regalo que le hizo un piloto. Se hace una clara advertencia sobre el tipo de vatios que soporta la máquina.*

16 *Máquina de pistón para extracción de café (1967), se popularizó mucho porque fue un diseño especial que mando a construir el diseñador Calvin Klein (1942).*

17 *Molino volumétrico de molienda ajustable. Fue comercializado en el año de 1953. Su propietario aclara que aún es posible conseguir esta antigüedad en mercado libre por un valor que oscila entre los $300.000.*

1

2

3

4

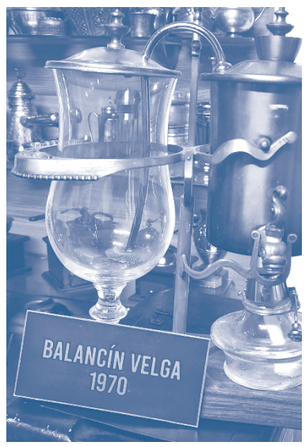

5

6

7

8

9

10

11

12

13

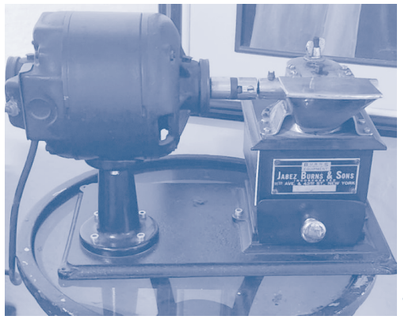
14

15

16

17

(Fotos de Germán Ocampo Correa)

Su pasión por la música

Su vida como músico y actor aficionado se inició en cuarto de primaria, cuando aparece en un melodrama organizado por las directivas de la Institución Educativa, llamado “El principito gamincito”, con un compañero de clases llamado Víctor Manuel Chavarro. Empieza a perder el temor al llamado “pánico escénico”, puesto que después de este debut, continuó cantando en distintos actos de clausura. Igualmente, aprovechó los espacios musicales en los llamados “centros literarios” para dar a conocer su talento, cantando inicialmente tangos.

En la vereda Tabla Roja, vivía un señor llamado Eduardo Suarez a quien le gustaba la manera como Édison interpretaba los tangos, fue por este motivo que varias veces lo invitó a su finca para escucharle cantar y obsequiarle con leche y plátano maduro. Tuvo contacto con otros músicos de la época, pero de manera esporádica, puesto que en su casa se acostumbraba contratar músicos para amenizar ocasiones especiales, nunca se atrevió a cantar con ellos, pero, no obstante, aprovechaba esas ocasiones para determinar la calidad musical que éstos poseían.

Como anécdota especial de este trayecto de su vida, recuerda que un compañero del gremio le invitó alguna vez para darle una serenata a una “pretendida novia” quien vivía en el segundo piso de donde hoy se encuentra el almacén de “Surtilujo”. El papá de la chica era reconocido por ser muy bravo con los pretendientes de su hija. Animado, interpretó algunas canciones del cantautor italiano Nicola Di Bari (1940), con tan buena fortuna, que al suegro “feroz” le encantaba ese tipo de música y especialmente el artista imitado, fue así como los hizo seguir hasta la sala de su casa, para que estuviesen más cómodos. La pretendida novia de su compañero, terminó enamorada del cantor.

Por esos años comienza a interpretar canciones de Leonardo Favio (1938-2012) y algunos cantantes propios de esa época. Se ofrecía para cuidar a sus sobrinas, aprovechando que en la casa de su hermana había un equipo de sonido, allí practicaba a su placer, con una serie de discos de 33 rpm, mientras los esposos se dedicaban a estudiar.

Debido a sus afinidades musicales, le fue ofrecida una beca para estudiar música en la universidad del Tolima, pero no la pudo aprovechar porque en ese entonces se encontraba laborando como Jefe de Producción para una multinacional y esto trastocó su carrera artística. Pero es desde allí dice: “de donde me nació la inclinación por cantar en público”.

En el año 2014 nace “La Nota” un negocio de su propiedad ubicado en la carrera 12 con calle 3ª, en la que solía ser reconocida como “La Calle bonita de Ibagué”. Simultáneamente por esas calendas, trabajaba para la familia Echeverry, en cuyas tierras se realizó la producción de la exitosa telenovela “café con aroma de mujer”. Los dueños de la propiedad, como elemento coincidente, crearon una firma exportadora llamada “café sport”, como la que se anunciaba en la telenovela y el doctor Luis Fernando Echeverry, contrató a Édison Guevara para asesorar y darle manejo productivo a esa empresa.

Los dueños eran muy adinerados puesto que poseían quince trilladoras de café, casas de cambio, exportadores de aceite de palma y un gran número de propiedades ganaderas en la costa, por los lados de Montería. Edison trabaja con los Echeverry por espacio de cinco años y se entera luego que también, el edificio más emblemático de la ciudad de Cali, conocido con el nombre de la Torre de Cali, cuya construcción se inició en 1978 y finalizó en 1984, con una altura de 186 metros; allí se albergan oficinas de diversos bancos y varias corporaciones financieras, además de un hotel cinco estrellas, también era propiedad de sus patrones.

“La Nota” se hace famosa en Ibagué por su modalidad de karaoke, palabra que proviene del japonés y que significa Kara vacío y oke, que es una abreviatura de la palabra inglesa orchestra, lo que significa que la orquesta toca “en vacío” es decir, sin cantante. Allí comienza su vida artística, aprovechando los pequeños resquicios que le permitía su agitada agenda laboral. Algunos clientes, conocedores de su talento le animaron para que se presentara en el programa “Yo me llamo”, pero desechó tal pretensión porque nunca le ha gustado el formato del programa, por medio del cual son juzgados los prometientes talentos.

Por esos tiempos recuerda: “Jesús Alzate, un periodista de Caracol Radio realizaba algunos programas desde mi negocio, me escuchó cantar algunas canciones de Leonardo Favio y decidió hacerme una audición, pero la vez que la tenían programada me encontraba en Palomino, en la Guajira y el programa debió cancelarse”. Posteriormente fue posible hacerle la audición y le grabaron tres canciones: “la rubia del cabaret, Fuiste mía un verano y “Ni el clavel ni la rosa”. El formato fue enviado al programa de “Yo me llamo” y aprobada su presentación, pero no quiso presentarse para la audición.

Realizó un convenio publicitario con “Tolima estéreo” en un noticiero que se emitía de lunes a viernes, además la emisora tenía un espacio musical llamado “las románticas de siempre” en dicho programa se pautaba su local, “La Nota”.

Édison Guevara Alzate posa en el sitio que hay destinado en su local para la presentación de artistas. (foto de Germán Ocampo Correa)

En ese mundo de la farándula tuvo la oportunidad de conocer algunos artistas de talla nacional e internacional, quienes llegaron a su negocio atraídos por el estilo singular que su dueño le había imprimido y, además, porque se había convertido en un sitio exclusivo de la sociedad ibaguereña.
De estos encuentros con artistas reconocidos hay dos anécdotas que Édison relata. La primera de ellas fue cuando el cantante "Fausto" se presentó en el Teatro Tolima, que justamente quedaba al frente de "La Nota". Después del concierto, Fausto quiso entrar con sus músicos, representantes y teloneros, ya había escuchado decir, además, que el propietario del negocio, solía cantar algunas de sus canciones, en especial una que se llamaba "Susana" (1985). Después de haber solicitado comidas a domicilio, el artista le dijo a Édison que le gustaría escucharlo cantar, puesto que sabía que lo hacía bien, especialmente uno de sus éxitos, Édison no quería cantarla porque él lo hacía a su manera, y, además, se sentía intimidado ante el exponente musical. El local se había comenzado a llenar, conociendo la gente el tipo de personajes que se encontraban allí. Al final, después de alguna insistencia decidieron cantar juntos, lo hicieron con gran simetría, como si la melodía la hubiesen ensayado por mucho tiempo. Fausto le invitó a un homenaje que le iban a celebrar con motivo de los primeros cincuenta años de vida artística, estos hechos relatados ocurrieron en el año 2012. Sobra decir, que el evento fue un éxito.

Otra anécdota digna de destacarse es que dentro de los clientes consuetudinarios que visitaban su negocio se encontraba un señor, quien solía asistir por lo menos una vez al mes. Consumía algunos "wiskhys" y pedía al D.J, cuatro canciones en su mesa, las cuales se colocaban en distintos intervalos. Se trataba de un empresario ibaguereño, dueño de "Ropa Sport" y otros negocios relacionados con moda y vestido. Su relacionista pública y hermana, buscó el local de "La Nota", para agasajar al empresario, con motivo de su cumpleaños y conociendo que le gustaba frecuentar el lugar; solicitó que deseaba el alquiler del todo el local, además, necesitaba que se consiguiera el permiso de la alcaldía para extender el horario, puesto que se trataba de un día de semana. También le comentó que traían un artista invitado, por tanto, solo requerían de buen sonido, guitarras y secuenciadores. Contarían con un promedio de ochenta invitados y encargaron al dueño del local para conseguir cien botellas de whisky, para entregarle a cada uno de los invitados a la fiesta.

El artista invitado era el cantautor italiano Nicola Di Bari. Esa vez, después de la intervención del artista, ante el beneplácito del agasajado quien admiraba de forma singular a este cantautor. Por parte de algunos de los asistentes se pidió que el dueño del local interpretara algunas canciones, haciendo la aclaración que el lisonjeado, acudía a este local con el objeto de escuchar cantar al dueño del establecimiento. Édison, con cierto temor, debido al renombre del cantante que se encontraba en su negocio interpretó para la selecta audiencia tres canciones: "Un gran amor y nada más", "El corazón es un gitano" y "Sé que bebo y sé que fumo", en esta tercera interpretación, el cantante se puso de pie y se dirigió al escenario y cantaron a dúo. Colocó su brazo por encima del hombro de Édison, la interpretación fue absolutamente sincronizada. Luego Nicola Di Bari quien llevaba su micrófono bajo el brazo aplaudió a su imitador, haciendo un gesto muy suyo se dirigió al auditorio con estas palabras: "les quiero compartir que de tanto trasegar en el mundo y llegar a ofrecer una presentación particular y de sorpresa, el sorprendido he sido yo. Nunca me había escuchado en una garganta ajena". Este encuentro, influenció mucho la vida musical de Édison, en ese lejano julio de 2009.

"La Nota" llega a la Santa Ana de los Caballeros

Debido a una serie de desafortunadas circunstancias ocurridas en Ibagué (Tolima), el café bar "La Nota" cerró por algún tiempo debido a que fue objeto de un robo y posterior extorsión. Es por este motivo, que debió trasladarse a la ciudad de Anserma Caldas buscando nuevos horizontes. Abriendo al público en el mes de agosto del año 2015, coincidiendo con las "Fiestas del Regreso", tradicionales festejos En la Abuela de Caldas. Los servicios que ofrecía a la clientela fueron sólo como cafetería, y la cual estaba ubicada en el parque principal de la población, a un costado de la Alcaldía municipal, en la carrera 4ª, con calle 7ª. El negocio estuvo funcionando en esta dirección por espacio de nueve años. Luego, por solicitud del propietario del local, debió trasladarse en el mes de diciembre de 2024 a la carrera 4ª. con calle 8ª, donde se encuentra en la actualidad.

La casa donde funciona "La Nota", tiene diseño de arquitectura antioqueña, construida por la familia de don Félix Salazar, quien es considerado refundador de la población, y quien también se desempeñó en la vida del pueblo como notario y boticario, de amplia recordación entre los habitantes de la provincia hacia mediados del siglo XX. Este es un valor agregado que adicionalmente ofrece el negocio "La Nota", puesto que también es posible admirar una construcción de principios del siglo XX en buen estado de conservación, la disposición de sus espacios amplios; el portón de entrada con su correspondiente zaguán para darle acceso a un patio central, donde antiguamente se guardaban los vacunos y equinos que poseían los propietarios del inmueble. Además, de la distribución de los anchos corredores que conducían a las distintas dependencias de la casa. Es una verdadera lástima que en Anserma, de este tipo de construcciones, pocas persisten ya con el paso del tiempo y lentamente se han ido reemplazando por edificaciones modernas, y las que aún sobreviven, se van cayendo lentamente entre la nostalgia, el polvo y el olvido de su pasado glorioso y la arremetida de los nuevos tiempos, con su moderna arquitectura.

La pretensión del propietario de "La Nota", como ya se ha acotado en este mismo trabajo, es concederle un espacio diferente a la bebida emblema de nuestra nación, en lo pertinente con el desarrollo de la industria del café, más específicamente con el conocimiento de algunas de las primeras máquinas que lo elevaron a la categoría de excelsa bebida, siendo ésta una de las que tienen mayor demanda de consumo en el mundo. Adicionalmente, porque con la declaración por parte de la UNESCO en el mes de junio de 2001 y catalogada la región como Paisaje Cultural Cafetero, según lo define Alfredo Cardona Tobón, en los siguiente términos: " El Paisaje Cultural Cafetero (PCC) es una mezcla de componentes macro como clima y la topografía con otros componentes como la arquitectura, el tipo de transporte, la música, la alimentación, la relación de trabajo entre el patrón y el peón, la vida cotidiana en las fincas cafeteras, los detalles en las casas campesinas, las fiestas y las creencias." Y el mismo autor referencia a renglón seguido, la percepción que tenemos los naturales de esta riqueza paisajística: "El PCC a menudo es invisible para quienes vivimos en su entorno, pero dilata las pupilas al forastero que admira asombrado los miles de tonos de verde de sus campos, las alboradas de neblina y se pierde en los horizontes tachonados con el amarillo y el lila delos guayacanes enmarcados en los paisajes." (Valencia Llano, 2015, pág. 73)

Como se sabe, el llamado Paisaje Cultural Cafetero comprende 47 municipios comprendidos por una serie de características singulares ubicados en los departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca, lo que comprende 141.000 hectáreas de la zona principalmente considerada cafetera y con particularidades muy propias, incluidas allí 24.000 fincas cafeteras y habitadas por aproximadamente 800.000 campesinos dedicados al cultivo del café; además, de una zona considerada como de "amortiguación", con un área de 207.000 hectáreas, llamada así, porque si bien es cierto, no se cultiva café de manera exclusiva, sus actividades comerciales dependen en gran medida del café y su modus vivendi, es muy similar a la finca cafetera.

Edison De Jesús Guevara al frente de su negocio (Foto de Germán Ocampo Correa)

Notas marginales acerca del protagonista principal de esta epopeya

Édison de Jesús Guevara Alzate se autodefine como un servidor en todo el sentido de la expresión. Argumenta que quien no vive para servir, no sirve para vivir. Creyente y fiel seguidor de la vida de San Francisco de Asís (Gionvanni di Pietro di Bernardone (1182-1226). Ha tratado de seguir sus pasos y leído algunas de las obras poéticas del santo y lírico ecologista. Resume su filosofía en una célebre frase de San Francisco: "Deseo poco y lo poco que deseo, lo deseo poco". "Es sólo a través del servicio a otros como la vida nos retribuye", argumenta con convicción, puesto que mientras menos se desea menos se sufre por esta pasión. "Nunca hago aspavientos de mis logros personales, siempre intento ofrecer mis servicios de una manera desinteresada y humilde".

En lo pertinente al manejo de sus negocios aclara, que hay que atender al cliente con sutileza y bondad, sabiendo que él es el depositario de nuestro bienestar. "Soy muy afín con aquel adagio de la sabiduría popular que dice: (entre más ruido hace la carreta, más vacía va), queriendo decir que quien mucho predica y pregona, poco hace.

Sostiene que no es importante mostrar los títulos puesto que éstos se cuelgan de la pared, pero quien tiene que hacerlos valer es la persona quien los obtuvo, al respecto me ilustra con un adagio de perfecta sincronía con el tema: "el ave trina mientras la rama cruje, porque sabe lo que son sus alas". Interesante reflexión que acompaña con una sonrisa de convencimiento. "Es en las alas de cada uno de nosotros, donde debemos depositar toda nuestra confianza", añade.

De sus gustos y preferencias, comenta que le encantan las canciones que llevan mensajes, que le permitan al ser humano reflexionar sobre su existencia y su "deber ser" en la sociedad y en la vida. Por ello se declara afín con "desiderata" y este tipo de lecturas y melodías. "Me gusta entretener a la gente con música, porque ella guarda mucha pertinencia con el estado del alma. Usualmente no cobro este tipo de servicios musicales, porque son más bien un hobby que también me reporta paz espiritual, me basta con que a la gente le guste y satisfaga, la manera como interpreto".

En lo referente a su mayor logro en la vida, sin dudar señala que fue ser padre de tres hijos maravillosos. Separado de su esposa, no obstante, no dudaba en llevarse a los niños por meses para estar cerca de ellos y ser testigo de su crecimiento, en este tenor comenta un poco con cierta malicia: "quizá no fui un excelente marido, pero si me he considerado un padre excelente".

Hasta ahora piensa que su vida ha sido un carrusel que le ha llevado por distintos senderos, pero siempre lo ha ubicado en el sitio donde ha querido estar. "A este mundo se llega para buscar la felicidad, al fin y al cabo, se recuerda más la risa y lo que nos hace feliz, que las cosas que la amargan. Le pido a Dios siempre que nadie se duela por mi culpa, es por esto que el servicio a los demás procuro, que siempre sea mi prioridad".

Logros y reconocimientos alcanzados

Cuando se encontraba cursando su bachillerato participó de forma activa en las llamadas "Ferias Integradas de la Ciencia", que solía patrocinar el departamento de Caldas. En el año de 1979 obtiene una destacada participación y le es conferida una mención de honor, por un trabajo ecológico que realizó en dicho evento: "El equilibrio de la naturaleza frente al accionar del hombre".

Apareció reseñado su trabajo en la revista "Novedades" en cuanto a los avances científicos que Cenicafé logró en el manejo del beneficio húmedo del café. Él hizo parte del equipo investigador, que tenía como objetivo central mejorar la utilidad de inventos en cuanto a optimizar sus funciones para hacerlos más eficientes.

En la empresa de "Surticafé" de propiedad de los Echeverry, fue requerida su experiencia para ganar eficiencia y productividad en unos equipos que ya estaban instalados en sus fábricas. Le pedían lograr unas metas de producción y rentabilidad en cuestión de un mes. Los objetivos se alcanzaron y para él, ese fue uno de sus mayores aciertos en su carrera.

Participó en un concurso regional de café donde se calificaron sus conocimientos en el uso de esta bebida, aplicación en su locación y, además, debía pasar una exigente entrevista. Le fue entregado el II puesto por parte de las gobernaciones de Caldas, Risaralda y Quindío y la Cámara de Comercio. El reconocimiento dice: "2° puesto. Maestro de café. Programa de fortalecimiento empresarial. Gobierno de Caldas, Cámara de Comercio". Diciembre de 2017, el cual exhibe con orgullo en su local.

Otro motivo de gran satisfacción en su vida fue el alto puntaje obtenido durante su época de estudiante, cuando se desempeñaba como tal en la Universidad Tecnológica de Pereira (U.T.P), con un promedio de 4.87, resultado que resalta de manera preponderante, puesto que se debían tener muy buenos conocimientos matemáticos e innumerables conocimientos en el manejo de teorías sobre máquinas y herramientas.

Esta es una historia de vida que merece el rescate. No sólo se trata de una vida dedicada a los negocios, sino a enriquecer el conocimiento del café, como producto estrella de nuestra economía nacional. Fomentar este tipo de investigaciones a través de los relatos vívidos de sus protagonistas, es entregar, una vez más, la confianza histórica en el principal protagonista de ella: el hombre.

BIBLIOGRAFÍA

Hincapié Aristizábal, Ricardo. Becerra Díaz, Sandra M. Zapata Albán, Carlos A. (2013). Paisaje Cultural Cafetero del Valle del Cauca. Patrimonio de la humanidad. Cali: Universidad del Valle.

Ríos G. William (2019). Paisaje Cultural Cafetero. Una ventana a la oportunidad. Manizales: Impresión Grafitel S.A.S

Valencia Llano, Albeiro, Ferro Medina Germán. Ocampo López, Javier, Peláez Restrepo, Oscar y otros (2015). La arriería por los senderos del paisaje cultural cafetero. Manizales: Grupo Editorial de Manigraf.

Google. plomada de punto cero en Medellín

https://en wikipedia.org.

https://www. latiendadelcafe.co

www. cenicafe.org

Entrevista a Édison de Jesús Guevara Alzate, dueño y administrador del negocio “La Nota”. Febrero 2025.

LA NACIÓN QUIMBAYA

Por Fabio Ramirez Ramirez

(Tomado de https://www.semana.com/cultura)

La tribu quimbaya es originaria de Colombia, habitó el alto y bajo Cauca colombiano, que lo integraban los departamentos de Antioquia, Caldas, Risaralda, Quindío y Valle del Cauca.

Fue una feroz luchadora contra el dominio español, así como con otras tribus vecinas, con las cuales se enfrentaron en muchas ocasiones en la época de El Nuevo Reino de Granada.

Fue un pueblo trabajador. Cultivaron, yuca, maíz, aguacates y guayabas, se destacaron por su habilidad para la pesca y la caza. Cazaban animales para complementar su alimentación, preferentemente zarigüeyas, conejos, venados, dantas, armadillos y zorros.

Fabricaron muchas piezas en oro y cobre, así como la cerámica, hilados y tejidos de algodón.

El destacado historiador tolimense, Eduardo Santa, en su libro: La Colonización Antioqueña, página 39, dice:

> *"De otra parte más hacia el sur, en territorios que hoy son parte de los departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda, colonizados posteriormente por antioqueños. Los indios quimbayas se destacaron por ser extraordinarios modeladores del oro, a tal punto que pueden ser considerados como los mejores orfebres del continente americano. Estas circunstancias son, pues, condicionantes económicas, en un suelo tan rico en minerales preciosos que no solamente brotaba en abundancia en las rocas, sino que bajaba en pepas y en brillantes lentejuelas por el cauce de los ríos".*

La tribu de los quimbayas, tuvo como característica especial la orfebrería, siendo considerada maestra en este arte. Estaba ubicada en la cordillera Central, en los departamentos de lo que hoy constituye el viejo Caldas. Ocuparon unos cinco mil kilómetros cuadrados.

En el libro Los Quimbayas, de Juan Friede, en la página 28, dice refiriéndose a la antropofagia de esta comunidad: "Sólo un muchacho, Apaca, que a todas luces estaba ya bien, "aculturado" y a quien los indios amenazaban con la

muerte por delator, declara: que “Yamba dio muerte a la india Isabel y a las yanaconas que la acompañaban y después de muertas se las comió”. El mismo testigo sostiene que Yamba, después de matar a otra india espía, Petronila, “también se la comió”.

El Tesoro Quimbaya

En mi viaje a Madrid en el año 2024, visité el Museo de América. El principal objetivo que me movió para conocer este importante lugar, fue el de observar detenidamente, las exposiciones de objetos relacionados con las culturas precolombinas de Latinoamérica y, en particular, el Tesoro Quimbaya, un conjunto de valiosas piezas de oro que, a pesar de su importancia, suele pasar desapercibido en los relatos históricos colombianos.

Al ingresar a este maravilloso museo, uno se transporta espiritualmente a esa época experimentando profundas inquietudes al encontrarse con culturas que nos legaron una incalculable riqueza y numerosos interrogantes. Es una experiencia inigualable para los apasionados de la historia.

Cuando el visitante se encuentra con el Tesoro Quimbaya, conformado por ciento veintidós piezas de oro puro, queda maravillado ante la maestría de los orfebres que las elaboraron. La perfección y delicadeza de estas obras trascienden cualquier imaginación.

Cada pieza merece un estudio detallado, utilizando herramientas y técnicas modernas para acercarse a la verdad y superar conjeturas o interpretaciones superficiales. Es necesario establecer, entre otros aspectos, la función de las diferentes figuras humanas, religiosas y vasijas, tanto las de oro de alta pureza, como las de arcilla. Sus símbolos y jeroglíficos requieren un examen exhaustivo.

(Foto de Luis García, CC BY-SA 3.0, https://commons.wikimedia.org)

Los estudios más serios sobre las costumbres, ritos, creencias y prácticas medicinales de esta comunidad han sido realizados por antropólogos y arqueólogos españoles, quienes tuvieron acceso directo a estas piezas. Por estas razones, y muchas otras, el gobierno colombiano y las instituciones académicas, consideran urgente la repatriación de este tesoro a su lugar de origen.

En las excavaciones que se llevan a cabo en Risaralda, Caldas, Quindío y el norte del Valle, los trabajadores a menudo se encuentran con tumbas precolombinas. Lamentablemente, algunos destruyen estos hallazgos por ignorancia y los venden de manera ilegal. El gobierno ha establecido protocolos para detener las excavaciones y asegurar la protección de estos bienes culturales.

Todas las academias de historia de Colombia se han unido a la del Quindío para exigir la devolución del Tesoro Quimbaya, el cual fue sacado del país sin los permisos correspondientes. Esta acción, sería hoy considerada un delito grave, por privar a Colombia de un patrimonio invaluable.

Rico Tesoro Quimbaya

El libro de la reconocida antropóloga, Clemencia Plazas, nos trae la excelente conclusión de que el conjunto quimbaya, orfebrería y cerámica, celebradas con carbono 14, se ubican entre el siglo V antes de Cristo y el siglo Vil después de Cristo, con una mayor producción entre el 280 y año 480 después de Cristo.

En la página 20, del libro: El Tesoro Quimbaya, publicado por el museo América de la ciudad española de Madrid, escrito por varios historiadores, se lee:

“A Román María Valencia debemos también, en la reseña que envía al director de El Correo Nacional el 20 de noviembre para su publicación, titulada; “Maravillas del arte de los aborígenes del valle del río La Vieja”. No solo una de las primeras descripciones de las piezas que formaban parte de la ofrenda descubierta, figuras alegóricas y animales de toda especie: mariposas, aves, lagartos, sapos, peces, caracoles, etc. lo demás está en forma de ídolos de oro macizo con insignias y alegorías, como bastones de oro, que representan en sus mangos águilas coronadas y otras aves igualmente con coronas, vasijas de oro de servicio doméstico, instrumentos musicales, algunos en forma de corneta”.

Las piezas expuestas en el Museo América, de la capital española, conocidas con el nombre de El Tesoro Quimbaya, está integrado por Ciento Veintidós (122) piezas de oro, encontradas, en gran parte, en la hoya del Río La Vieja y en guacas, en el municipio quindiano de Finlandia (hoy Filandia), perteneciente en ese entonces, al departamento del Cauca. Este tesoro estuvo por un tiempo en manos de guaqueros y de coleccionistas que lo trajeron a Manizales y de acá lo trasladaron a Bogotá, donde fue adquirido por los destacados señores Fabio Lozano Torrijos y Domingo Álvarez. Los Quimbayas fueron maravillosos orfebres y alfareros.

El Tesoro Quimbaya y Manizales

En las páginas 28 y 29 del primer tomo de la Historia de Manizales, el padre Fabo, dice, refiriéndose al tesoro de los Quimbayas:

> *"En lo que sí dejaron rastros de su vivir fue en los enterramientos que, a la sazón, debido a la pericia de los guaqueros, excávanse en busca de piecezuelas de oro y artefactos de cerámica fabricados por los representantes de aquella raza. No es raro, por eso, ver en las casas de Manizales colecciones de tales objetos, muy en especial la de J, Tomás Henao que contaba 84 piezas, la de los señores Vélez, digna de exhibirse como gran tesoro en el Museo Departamental, y de objetos de cerámica y oro de Augusto Borné, exhibida en la Exposición manizaleña de 1919. Sobresale, además, por lo rica y variada, la que hicieron y clasificaron Vicente Restrepo y su hijo E. Restrepo Tirado, la cual pasó al poder del Gobierno Nacional, quien con motivo de la celebración del IV centenario del descubrimiento de América, la regaló al gobierno español, durante la presidencia del doctor Carlos Holguín. Hubo quienes la denominaron "Tesoro del cacique Calarcá", y otros, con mayor inexactitud, "tesoro sacerdotal"; consérvase ahora en el Museo Etnográfico de Madrid; y en verdad que los que visitan aquel riquísimo emporio de antigüedades cosmopolitas, se detienen con ojos asombrados ante la vitrina que la guarda. Otra colección copiosa y de gran valor prehistórico, que perteneció al sabio don Vicente, figura en el Museo Stmithsoniano".*

Mapa tomado del libro "los quimbayas" de Juan Friede, pág, 19.

"Y bien: ¿por qué será que Manizales no forma o no adquiere una colección semejante para adorno del Museo y para incentivo de esta generación estudiosa que dedique sus talentos a la etnografía y arqueología del departamento que lleva ufanamente el nombre del sabio Caldas?".

Territorio ocupado por los quimbayas

La estudiosa Antropóloga Clemencia Plazas, en su libro Quimbaya orfebrería Quimbaya, se refiere al fallo de la Corte Constitucional de Colombia, que exige, en su cumplimiento, al gobierno, agotar todos los recursos, para lograr la repatriación a nuestro país de tan valioso tesoro. En tal obra nos presenta la más completa descripción de esta tribu: sus costumbres regulares, creencias, alimentos y rituales funerarios, más la capacidad artística que su orfebrería produjo hace miles de años.

La autora del libro revisó 34.218 piezas de orfebrería de la colección del Museo del Oro y otras de las cuales hay 610 piezas del estilo Quimbaya incluyendo unos fragmentos hallados en Filandia, Armenia, Montenegro, contadas las 122 llevadas a Madrid, continúa la autora, en su libro, diciendo que Belisario Betancur en 1976, siendo embajador de Colombia en España, hizo referencia al conjunto de objetos que había visto en el museo América en Madrid. En febrero de 1963 aflora una propuesta del presidente Belisario Betancur que no tuvo acogida, que consistía en enviar a Madrid 10.182 gramos de oro con el objeto de elaborar con ellos unas réplicas idénticas de 26 piezas separadas del conjunto de las 122 que reposan en el museo de América. El Banco de la República avaluó los gramos de oro en más de 106.000 dólares y dio el visto bueno a la propuesta, pero esta gestión no tuvo resultados positivos.

Contrato de compra del Tesoro por el estado colombiano

El 20 de agosto de 1891 mediante un contrato de compra de una colección de objetos de oro entre el gobierno y Fabio Lozano Torrijos, de Ibagué, el Estado Colombiano adquirió la colección completa que conservaba Fabio Lozano Torrijos. El texto de la negociación, es el siguiente:

> *"Artículo Primero: Fabio Lozano T. vende al Gobierno de la República una colección de objetos o dijes de oro procedentes de una guaca o depósito hallado en el corregimiento de Finlandia, del departamento del Cauca, adquirida previamente al señor Domingo Álvarez vecino de esta ciudad. Dicha colección, actualmente en poder del Banco de Bogotá, está clasificada en sesenta y dos (62) números y comprende cuatrocientos treinta y tres (433) objetos con un peso total de veintiún mil doscientos veinticuatro gramos (21.224), según relación adjunta el presente contrato.*

Artículo Segundo: El Gobierno pagará a Lozano T., por valor de la mencionada colección la suma de setenta mil pesos ($70.000,00) en moneda corriente, de contado, transfiriendo por el mismo hecho al Gobierno así la propiedad de aquella colección de objetos, para que pueda disponerse de ella como a bien tenga.

Artículo Tercero: El presente contrato necesita, para llevarse a efecto, ser aprobado por el Excelentísimo Presidente de la República y notificado al Gerente del Banco de Bogotá, con el objeto de que tome conocimiento de la adquisición que el Gobierno hace de la expresada colección.

Contrato suscrito por los ministros de Fomento y Relaciones Exteriores: Carlos Uribe, Marco Fidel Suárez y aprobado y firmado por el Presidente Carlos Holguín."

Información tomada del libro El Tesoro Quimbaya, página 27, del Museo de Madrid. En el contrato de compra aparece adquiriendo el gobierno 433 piezas. El famoso Tesoro, que le fue entregado a la reina María Cristina, tenía sólo 122 piezas.

Mensaje con el cual el presidente Holguín comunica la donación

En el libro El Tesoro Quimbaya, escrito por un equipo interdisciplinario y editado por El Museo América, aparece el mensaje que el presidente Carlos Holguín le dirigió, el 4 de mayo de 1892, a don Antonio Cánovas del Castillo, presidente del Consejo de Ministros español, en el que le dice:

"He tenido la buena fortuna de poder comprar la colección más completa y más valiosa, toda de oro finísimo, de la industria de los aborígenes de Colombia. Aun la he comprado con el especial designio de presentarla al gobierno de S. M., como una pequeña muestra de nuestro agradecimiento por el servicio que nos prestó sirviéndonos de árbitro en nuestro pleito con Venezuela sobre delimitación de fronteras, esperando que ella adorne algún museo de Madrid" (Concepción García Saiz, página 9 del libro en mención).

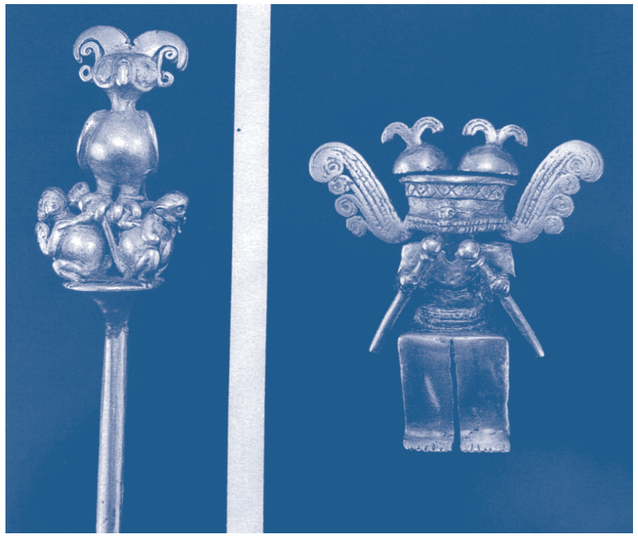

Fotos del libro Tesoro Quimbaya – Museo América de Madrid

En este conflicto limítrofe con Venezuela, le fue reconocida la soberanía de Colombia sobre los territorios en litigio: la Guajira, San Faustino y la margen izquierda del río Orinoco (Íbid., pág. 27)

Entrega del obsequio del Tesoro Quimbaya a España

La valiosa donación al gobierno ibérico, por parte del presidente Carlos Holguín Mallarino, contó con el beneplácito del Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, señor Marco Fidel Suárez. La recibió la regente María Cristina de Habsburgo-Lorena, de manos del embajador de Colombia en España, el señor Julio Betancur.

Este Tesoro, con un valor monetario inestimable y que representa para el patrimonio histórico de Colombia algo tan importante, debería estar formando parte de uno de los museos de la más alta consideración prehistórica de la Nación. Es de anotar, que negociantes de piezas históricas vendieron algunos objetos a la ciudad de Chicago, entre los que sobresalen dos de ellas, que hacen parte del museo de esa ciudad, donde hoy se encuentran expuestas: "Bastón de oro con dos monos" y "Un ídolo alado" (página 21 del libro del M. A. de M.). No se tiene información exacta sobre el número de objetos de la cultura Quimbaya que se encuentran en este museo norteamericano.

Un número considerable de piezas de orfebrería, así como objetos de cerámica y piedra pertenecientes a otros conjuntos en los que se clasificaron los elementos encontrados y que conformaron el Tesoro Quimbaya, se encuentran fuera de Colombia. Se sospecha que algunas de estas piezas podrían estar en el Field Museum de Chicago.

Bastón de oro y un ídolo alado

La primera figura, según lo descrito por Ana Verde Casanova y Vicente Fernández hablando de la exposición Histórica Americana de Madrid, resalta la importancia de la primera pieza y la describe como Cetro notabilísimo coronado por un curioso grupo muy animado, formado por dos monos sentados, que se vuelven la espalda. A los hombros de estos se aferra un monito sobre el cual se para un ave de rapiña que lo tiene asido entre sus garras, en tanto que las colas de los monos envuelven el cuerpo de aquel y sujetan al águila por una de sus patas. El grupo en general es de oro como de 0.650, pesa 155 gramos, ley 0650 y 0,800-Dim, 42 centímetros. Estas piezas son únicas en su clase.

La figura alada, según lo relata el periódico El Día de Madrid en 1892, lo transcriben en la página 51, del libro El Tesoro Quimbaya, en el cual aparece que el grabado está representando un mohán con cara de vampiro y con la cabeza cargada de adornos. Tiene dos alas planas que aquellos indios representan casi siempre en forma de espirales, está sentado con una gran placa con figura de media luna sobre el pecho encima de las rodillas un braserillo. En cada mano lleva una varilla de oro que parece acercar a la boca con avidez. A continuación, dice que es de oro de 850 milésimas, que pesa 132 gramos.

En otra parte del artículo complementa la conformación de la figura alada descrita por Román María Valencia, como un ídolo de oro macizo con corona de forma caprichosa de cara irregular, dos alas, un peto de relieve, piernas macizas y sobre ellas una vasija, y en cada mano un cetro, considera que fue encontrada en Filandia.

En 1892, coincidiendo con la conmemoración de los cuatrocientos años del descubrimiento de América, el Tesoro Quimbaya arribó a España para ser exhibido en un museo y entrar a formar parte oficial del patrimonio histórico de España, ante también en el Museo Nazionale Preistorico (sin h intermedia, aclaración mía), Etnográfico Luigi Pigorini de Roma. Asimismo, se menciona la existencia de La Manta Muisca en un museo, el gobierno colombiano ha expresado interés en su repatriación, página 9 del libro en mención. (Concepción García Saiz).

También se cree que estas artísticas obras, se encuentran en el Field Museum de Chicago, adquiridas por comerciantes de objetos antiguos y luego transferidas al mencionado museo.

Traslado del tesoro a España

Estas fueron las instrucciones impartidas, por las autoridades portuarias, para el traslado de estas piezas y de esa manera garantizar la llegada de este envío a Madrid. “Los planes son que embarquen en el vapor que a mediados de junio toca a Sabanilla, Cartagena y llega a la Habana el 28, para trasbordar al vapor que sale el 30 de junio y así están en Madrid a mediados de julio” Cólogan va a escribir a los capitanes de la compañía de transporte pidiendo que se tenga cuidado en este trasbordo, sobre todo, con las cajas 15 y 16, especialmente valiosas no solo por ser de oro su contenido, sino por la pureza y mérito histórico de los objetos, dado que en la número 16 viaja el Tesoro Quimbaya”. (Tomado del libro El Tesoro Quimbaya).

En el contrato de compra aparece adquiriendo el gobierno 433 piezas. Es de suponer que una vez entregado el tesoro a la reina, como se ha dicho, con 122 piezas, las restantes, se encuentren en el museo de oro del banco de La República de Colombia.

En este recinto histórico, me sorprendió descubrir que semejante riqueza hubiera sido donada y sacada del territorio patrio. Me acerqué a un caballero y a una dama que fungen como guías en la sala del tesoro y les pregunté sobre las posibilidades de que este tesoro retornara a Colombia, como es el interés de todos los sectores del Estado y del pueblo colombino.

La respuesta fue que España ha devuelto a varios países una cantidad suficiente de obras para llenar cinco museos, ya que estas habían sido extraídas de forma ilícita. Sin embargo, las obras recibidas como obsequio de otros estados, no suelen ser devueltas; por esta razón, el retorno de este invaluable obsequio a Colombia parece improbable.

Estando de regreso a Colombia, me llegó un mensaje, de una dama con acento español, en el que me decía que España solo devuelve obras cuando han llegado ilegalmente al país, pero que en el caso del tesoro Quimbaya, no existe posibilidad de que regrese a Colombia porque fue donado por el Estado Colombiano y que los españoles no llegaron a Colombia a profanar tumbas ni a buscar guacas, que sus objetivos fueron otros, además, que los españoles habían dejado valiosas obras en Colombia.

Es posible que los conquistadores españoles no hayan tenido interés en abrir tumbas ni buscar guacas o los llamados entierros, pero se apropiaron de las minas y el oro de los quimbayas, como lo demuestra el concienzudo estudio realizado por el investigador Juan Friede, que dejó consignado en su libro Los Quimbayas bajo la dominación española:

“La debilitación de los cacicazgos y la disminución de la población no fueron las únicas consecuencias de la ocupación española. También se produjo la cesación de la afamada orfebrería quimbaya, puesto que la explotación de las minas pasó a manos de los españoles, siendo los indios privados de la materia prima. Parece que ya en los primeros años de la conquista fueron recogidos todos los objetos de oro que guardaban los quimbayas para destinarlos a la fundición. La cantidad de oro recogido debió alcanzar una suma importante, pues indujo a Belalcázar, quien poca simpatía sentía por la población fundada por Robledo y negaba sistemáticamente todas sus peticiones, a ordenar ya en 1541 la erección de la casa de fundición, adquiriendo, incluso un inmueble para tales efectos. El cierre de esta caja, efectuado dos años después en 1543, bajo el pretexto de que las bajas entradas no justificaban su existencia, parece indicar que la mayor parte de los objetos de oro que tenían los indios había sido recogida y fundida. Así se perdió en unos pocos años la tradicional orfebrería de los quimbayas”.

Fallo de la Corte Constitucional de Colombia

Es importante hacer hincapié en el fallo de La Corte Constitucional de Colombia que declaró, mediante sentencia, que la entrega del Tesoro Quimbaya fue ilegal, al violar lo establecido en la Constitución de 1886, vigente en ese momento, al no solicitar permiso al Congreso de la República para realizar tan valiosa donación, como se lee en la sentencia.

El Gobierno Nacional recibió la orden de buscar, por vías diplomáticas, el regreso de este tesoro a nuestro país.

El Artículo Tercero del fallo deja Corte Constitucional dice, textualmente:

> *“Amparar los derechos colectivos de la moral pública y defensa del patrimonio público por las razones que vienen expuestas y, en consecuencia, se ordena al Ministerio de Relaciones Exteriores y al Ministerio de Cultura que a partir de la ejecutoria de la presente sentencia y hasta su culminación, bajo la dirección del Presidente de la República, como Jefe de Estado, en el ámbito de su discrecionalidad y competencias constitucionales, conforme al cronograma que para el efecto establezcan, lleven a cabo todas las gestiones diplomáticas, administrativas, jurídicas y económicas, necesarias ante el Estado español con la finalidad de lograr la repatriación del patrimonio cultural conformado por ciento veintidós piezas (122) de la Colección Quimbaya, catalogadas por el Museo de América de Madrid como 136 números de inventario, que actualmente se encuentran ubicadas en dicho museo o donde se hallen en el momento de su restitución”*

Las obras que se encuentren en el Museo de Chicago y en otros museos del exterior, que hagan parte de nuestro patrimonio histórico, también deben ser reclamadas por nuestro gobierno, aunque los tribunales colombianos, aún no lo han ordenado explícitamente.

España debe acatar la sentencia de la Corte Constitucional de Colombia, que declaró, mediante fallo, ilegal esta entrega, por haber violado lo establecido en la constitución de 1886, vigente en el momento en que se entregó esta cantidad de figuras de la cultura Quimbaya, al no haber solicitado el gobierno permiso al congreso de La República, para dar tan trascendental paso. Como puede leerse en el fallo, que le dio orden al Gobierno Nacional, de buscar, por vías diplomáticas, el regreso a nuestro país de este tesoro.

Considero que, si España persiste en negarse a devolver estas piezas, a pesar de las evidencias inconstitucionales, Colombia debe acudir a tribunales internacionales, en procura de que nuestro patrimonio cultural se pueda conservar en nuestro territorio, ya que este es un derecho inalienable y una responsabilidad del Estado Colombiano.

La Academia Colombiana de Historia y todas las academias existentes en los departamentos, se unirán para rodear al Gobierno Nacional, en el propósito de exigir a España y a Madrid, que acuerden la entrega, sin más dilaciones, de estas obras de orfebrería que pertenecen a Colombia, por hacer parte del patrimonio histórico de la Nación.

Al salir de Colombia estas obras precolombinas, se perdieron las oportunidades de realizar, a fondo, estudios sobre la comunidad Quimbaya, por parte de antropólogos, arqueólogos e historiadores, que nos hubieran permitido conocer más sobre sus costumbres. Inquieta, por ejemplo, a los investigadores, sobre la técnica que utilizaba esta cultura para la fundición del oro, para lograr la perfección en las obras que elaboraron.

En el municipio de Manzanares, Caldas, existen cuatro vasijas y dos elementos utilizados por los Quimbayas, para colorear los vestidos de los indios, hallados en excavaciones realizadas entre los municipios de Santa Rosa de Cabal y Dosquebradas del departamento de Risaralda.

Gestiones que Colombia ha emprendido con el propósito de conseguir la repatriación del Tesoro Quimbaya

Al declarar La Corte Constitucional de Colombia en fallo, la legalidad del documento mediante el cual el gobierno colombiano efectuó semejante regalo a la nación europea, se abre la puerta para que nuestro gobierno exija a España, la devolución de la valiosa colección.

Si España intervino, en forma eficaz, sirviendo como árbitro en el pleito de Colombia con Venezuela, sobre la delimitación de fronteras, era justo que en algo la retribuyera, pero no entregando semejante obsequio, que pertenece al pueblo colombiano y a la Historia Nacional. Fue un imperdonable desacierto del señor Holguín y de quienes lo secundaron.

Varias han sido las gestiones que diferentes gobiernos colombianos han emprendido con el propósito de lograr la repatriación del Tesoro Quimbaya, pero todos los esfuerzos han sido fallidos, porque el gobierno español se abstiene de devolverlos a su legítimo dueño, alegando, como se ha dicho, la legalidad de la entrega de Colombia a esa nación. En sus archivos existe un original del documento de la donación de la colección^ el acta de entrega al gobierno europeo, firmada por los representantes de Colombia, a la reina Isabel Cristina.

En visita que el Ministro de Cultura de Colombia, Juan David Correa, realizó a la capital quindiana para participar en el simposio: “Rescatando Nuestro origen Quimbaya”, el cual se realizó en la ciudad de Armenia, ciudad que ha sido la más interesada en que al territorio quindiano, llegue el famoso tesoro, fue abordado por miembros de la academia Quindiana de Historia, para que informara sobre las gestiones que el gobierno colombiano ha realizado para lograr que el tesoro regrese al suelo patrio. El representante del gobierno central ratificó la solicitud que formalmente le hicieron al gobierno español expresando que:

”Es una decisión que tiene varias consideraciones, una, por supuesto política, en el sentido de que este gobierno del cambio considera que debe tener unos diálogos horizontales distintos y de reparación histórica con nuestros pueblos indígenas, afros, negros, y palenqueros, porque gracias a ellos estamos aquí hoy, gracias a las emergencias de esas sensibilidades y nos corresponde evidentemente, cumplir la misión que han representado tantas personas en este país” y agregó: La segunda por supuesto, una legal y jurídica a la que nos obliga una sentencia de la Corte Constitucional de 2017 que no se había producido ningún hecho en ese sentido, por eso con el canciller Luis Guillermo Murillo, enviamos esta carta a las autoridades españolas, al ministro de Cultura Ernesto Urtasun y al canciller. Y la tercera, por supuesto, una profundamente cultural y que obedece a la idea de tener conversaciones en ese país que rebasen esa idea quizás patriarcal de que las cosas LE PERTENECEN A ALGUIEN Y DE QUE TODO se trata de tesoros lo que menos necesitamos, en este país, es seguir produciendo narrativas de guerra, narrativas machistas, narrativas en donde estamos es peleando por objetos, aquí la pregunta para quien significa más esto, para quien significa más estas piezas de la colección Quimbaya que hoy están en el Museo de América de Madrid”.

Al leer el proceso de donación que el presidente Carlos Holguín hizo a la reina María Cristina, no se halla ningún documento legal que justifique esta entrega, no aparece decreto o ley que autorice esta donación, para que el gobierno español justifique la no devolución argumentando que fue el Estado colombiano el que le hizo legal la donación del preciado tesoro. Se puede ver que fue un obsequio, personal, el que le hizo el presidente a la reina, y ella se lo traspasó al gobierno español. Como puede verse, el presidente Holguín y su ministro de relaciones exteriores, lo entregaron a la reina Maña Cristina, sin el lleno de requisitos legales.

Abrir el debate sobre el regalo del Tesoro Quimbaya

El ministro, frente a miembros de la academia Quindiana de Historia y otros exponentes de la cultura, sigue diciendo: “Hace 124 años alguien tomó la decisión, en nombre de todos nosotros, y en nombre de un pueblo que fue arrasado también de regalar esto sin consultarle a toda la nación, ahí hay una pregunta posible para el gobierno y para la sociedad española, y es que abramos también allá ese debate, si un regalo que no se legitima, puede considerarse un regalo o se puede corregir lo que yo llamaría una injusticia”.

¿Cuántas son las piezas?

Dice el ministro: “Son 123 piezas que están en la colección Quimbaya que esas son las que estamos reclamando, habrá que ver algunas están en Chicago y yo creo ver que hay allí para también establecer una conversación con el gobierno de los Estados Unidos, esas fueron

compradas a privados aquí en Colombia, eso tiene otro proceder y por supuesto esto hace parte de un planteamiento del gobierno colombiano no solo el ministerio de cultura del gobierno. El señor presidente ya ha traído varias piezas durante estos dos años de gobierno de Europa, y otros lugares del mundo y nosotros queremos hacer lo propio el próximo año, por ejemplo, quiero pedirle al gobierno británico en el marco de la celebración de los 150 años de las relaciones amistosas y bilaterales que hemos tenido con ellos, la manta muisca que está en el British Museum y que debiera estar aquí con nosotros “.

Debate sobre donde debería estar el tesoro quimbaya si retorna a Colombia

“Yo creo, dice el ministro, que esa discusión hay que resolverla de otra manera, puede ser Armenia, puede ser Filandia, puede ser Pereira, pero el problema de eso es que primero tenemos que convencernos de cuál es el valor cultural y social para nosotros, no son unas piezas de oro para exhibir en las vitrinas, esto encierra la historia funeraria simbólica potente de un pueblo que fue exterminado ni más ni menos, esto es equivalente a la tumba de Tutankamn, a los tesoros que se han encontrado en los pueblos mexicanos, mayas y Aztecas.

Esto es de un valor incalculable y ese es el valor que le debemos dar a los colombianos, esto no se trata de precios, ni de oro, ni de piezas que nos va a ser más ricos, se trata de apropiar, resignificar y pensar de nuevo, estamos hablando de una colección que unos chamanes entregaron, un tesoro de la humanidad, eso ni más ni menos representamos para la humanidad y esa es la posibilidad de recuperar estas piezas de esta colección”.

No puede desconocerse que este tesoro está muy bien conservado y protegido; las piezas que España recibió están completas. La inquietud radica en que, si el tesoro regresa al país, se pueda garantizar su seguridad y evitar que algunas piezas se extravíen o que el gobierno decida distribuirlo en diferentes ciudades que se consideren con derecho a poseer estas piezas. Es un tema a analizar, pues lo importante es que el valioso tesoro se conserve en su integridad y en un solo lugar.

(Tomado de https://www.radionacional.co/cultura/historia)

BIBLIOGRAFÍA

Fabo, Pedro Fray (1979). Historia de Manizales. Manizales: Editores Ltda.

Friede, Juan (1963). Los Quimbayas bajo la dominación española. Bogotá: Talleres Gráficos del Banco de la República.

Laverde Casanova, Ana. Varios Artículos.

Perea Alicia, Verde Casanova, Ana y Gutiérrez Usillos, Andrés (2016) El Tesoro Quimbaya, Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte – Museo de América. Editorial CSIC Consejo Superior De Investigaciones Científicas.

Plazas: Clemencia (2022), Quimbaya Orfebrería Quimbaya. Bogotá: Editorial Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH.

Santa, Eduardo (1993). La Colonización Antioqueña: una empresa de caminos. Bogotá: TM Editores.

Testimonio de Juan David Correa: Ministro de Cultura de Colombia.

IN MEMORIAM:

FALLECIÓ EL PADRE GONZALO SÁNCHEZ ZULETA

*Por Jaime Pinzón Medina**

Especial para **IMPRONTA**

Fotos tomadas del libro Tesoro Quimbaya – Museo América de Madrid
Foto | Cortesía Beatriz Gómez | Papel Salmón/LA PATRIA

El Padre Gonzalo Sánchez Zuleta nació un día de la Santa Cruz, 3 de mayo de 1939, en Amalfi, Antioquia, pueblo muy bien trazado y que se asienta “sobre un pan de oro” (palabras suyas para referirse a la colina en cuyas entrañas abunda el mineral calificado como “el rey de los metales”). Hijo de don Abrahán Sánchez y de doña María Zuleta, matrimonio cristianísimo, progenitores de trece hijos.

En mi librito Canas y Arrugas anoté varias de sus interesantes anécdotas. Ahora, en el presente escrito, trataré de completarlas.

El Colegio de Nuestra Señora y Manizales

Y empiezo por decir que emigró a esta ciudad para cursar el bachillerato en el plantel de la entonces diócesis y actualmente arquidiócesis.

Se graduó con las más altas calificaciones y el título de “El rey de los feos”, obtenido en un concurso auspiciado por el periódico manuscrito —un pasquín— que redactaban y editaban los estudiantes del último año de bachillerato.

Siempre consideró que esta ciudad es “el mejor vividero del mundo”, apreciación que dejó oír a plena voz cuando, en compañía del suscrito, el automóvil en el que viajaba subió al Alto del Perro y a la avenida Santander. Regresábamos, ese domingo de Resurrección, de la parroquia de Pensilvania, donde los dos habíamos colaborado en la Semana Santa de 1982.

Semana Mayor en la Perla del Oriente

Durante la entera hebdómada (=semana) el joven vicario cooperador, Bernardo Quintero Gutiérrez, llevó la batuta porque el párroco, el padre Bernardo Naranjo Giraldo, hubo de permanecer en cama en el hospital de la localidad. Ayudamos en el ajetreo pastoral el entonces presbítero y luego obispo Rodrigo Escobar Aristizábal, pensilvense; el padre Gonzalo y este servidor, y un seminarista bogotano pero bastante amanizaleñado que respondía al nombre de José Miguel Gómez Rodríguez.

Entro en esos detalles simplemente para registrar que entre los cinco apóstoles dábamos buena cuenta, diariamente, de una torta amasada y horneada en la casa cural. Y para agregar que el Sábado Santo, habiendo ya confesado en los días precedentes a todo bicho viviente del caso urbano y de las veredas, abordamos el campero de la parroquia y nos fuimos a conocer a San Daniel, corregimiento de Pensilvania.

Al llegar nos dirigimos enseguida al camposanto, lugar sagrado donde el padre Gonzalo rezó un responso por las benditas ánimas del Purgatorio, por los muertos, difuntos o finados “cuyos restos yacen aquí”. Esto que hizo el padre me marcó hasta el punto de que cuando paso por un cementerio o entro en él, rezo el mismo responso que en aquella oportunidad recitó el padre Gonzalo.

Doña Inés y ¿Para qué los libros?

Doña Inés Sánchez de Gómez, hermana mayor de Gonzalo, fungió en la práctica como su mamá desde que llegó casi niño a Manizales y hasta el fallecimiento, muy sentido, de tan singular matrona. Lo cuidaba como a uno más de sus diez hijos.

Doña Inés cantaba muy bonito y ejecutaba bien la guitarra. El padre Gonzalo no sólo poseía y leía libros: él mismo era un libro abierto y una biblioteca ambulante. Su apartamento en el Seminario Mayor estaba “tuquio” de volúmenes: en la estantería de las paredes del estudio, sobre el escritorio y encima de los asientos, en la alcoba, sobre el nochero y hasta en el “restroom”. ¡Mantenía libros hasta en el “cuartico”!

Pues bien, doña Inés, en reuniones familiares o sociales, se acompañaba de la guitarra y cantaba Para qué los libros, una canción muy hermosa y sentida. Ella se la dedicaba a su hermano para insistirle en leer menos y dedicar más tiempo a otras actividades y cosas. Pensaba, sin duda, en aquello que don Miguel de Una-Mano narra en el capítulo primero del Quijote, que “del mucho leer y del poco dormir se le secó el cerebro, de modo que vino a volverse loco”.

Don Quijote y compañía

En su apartamento del Seminario tenía el padre cantidad de figuritas de bulto del Caballero de la Triste Figura, amén de algunas pinturas que representaban al Caballero de los Leones (el mismo Alonso Quijano el Bueno), de varias ediciones de la inmortal novela cervantina, y de un cuadro a todo color aunque un tanto desteñido, del maestro Enrique Grau, que muestra a nuestro Señor Jesucristo, a Don Quijote y al general Simón Bolívar, obra pictórica cuyo título es Los tres majaderos, expresión que el propio Libertador acuñó para referirse a sí mismo y a sus dos adláteres, el de La Mancha y el de Nazaret.

El intelectual amigo de académicos

Fue un académico de racamandaca y un intelectual de alto turmequé. Cuando la Televisora Nacional presentaba el programa semanal “Veinte mil pesos por sus respuestas” bajo la dirección del profesor Antonio Panesso Robledo, el padre concursó sobre el Precursor de la Independencia, el prócer Don Antonio Nariño y Álvarez del Cajal.

Por descontado que ganó. Y se abrió el concurso sobre Bolívar. El padre se preparó concienzudamente, pero los directores del programa, con Panglos a la cabeza, le manifestaron que no podían aceptarlo porque de seguro se llevaría otros veinte mil pesos.

El padre Gonzalo abrigaba la convicción de que la reina Isabel Primera de Castilla, Isabel la Católica, la que apoyó eficazmente la empresa del descubrimiento de América y defendió con vigor a sus súbditos, los indios del Nuevo Mundo, es la mujer más importante que han visto los siglos, el personaje femenino más notable de la historia universal, después de la Virgen María. Un libro valiosísimo, salido de la mente y de la pluma de autorizado historiador español, libro que el padre guardaba en su biblioteca, así lo confirma. Otra obra que me atraía, del depósito de libros gonzalino, es La España musulmana.

En esa rica biblioteca, que pasó a ocupar el sótano de la Casa Sulpiciana de Bogotá, se destacan por su valor dos volúmenes escritos por su amigo y profesor de la Facultad de Historia Eclesiástica de la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma, el jesuita español Ricardo García Villoslada: el primero, sobre Lutero, libro de dos tomos: I El fraile hambriento de Dios, II En lucha contra Roma; y el segundo, sobre San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús, la ínclita.

El padre Gonzalo los consideraba los mejores estudios publicados acerca de esos gigantes de la Iglesia y de la humanidad.

Se hizo amigo también de su profesora de Arqueología y Paleografía Margherita Guarducci, la investigadora italiana que dirigió las excavaciones que condujeron al hallazgo de las reliquias del Apóstol San Pedro, que reposaban sepultadas debajo del altar mayor, el llamado altar de la Confesión, en la basílica vaticana.

Amistades cercanas

Otros amigos, ciertamente más cercanos pues vivían o viven en esta ciudad, son los siguientes. Hago la lista cum timore et tremore porque puedo pretermitir sin mala intención a alguno o a algunos.

En el clero, el canónigo manizaleño monseñor Fabio Sánchez Cardona, escritor y poeta; el padre Huberto Restrepo López, sulpiciano, natural de Villa Rica de Segovia (la actual Marsella), latinista y conocedor del Griego, autor del libro La religión de la antigua Antioquia, investigación sobre los escritos de Tomás Carrasquilla; el padre Camilo Arbeláez Guzmán, q.e.p.d., de Santa Rosa de Cabal, el hombre más inquieto intelectualmente que he conocido en los casi ochenta años de mi vida; el padre Leopoldo Peláez Arbeláez, conocido por sus ejecutorias sobradas de méritos; y el padre Óscar González Villa, que de Dios goce, su alumno desde el Seminario Menor, compañero mío de estudios, ordenación y ministerio, gran escriturista, esto es, biblista, de quien se burlaba afectuosamente el padre Gonzalo al incluirlo en el grupo de “los bíblicos”.

Fuera del presbiterio arquidiocesano, el doctor Ernesto Gutiérrez Arango y el señor Jorge Eduardo Vélez Arango, fallecidos; el doctor Carlos Arboleda González, alumno ocasional del padre, a quien le insistió que escribiera y publicara y que él, Carlos, se ofrecía para acolitarle en esa empresa que el padre no se animó a acometer; y mi tía Maruja Pinzón de Gómez.

Tras el arte de Cúchares

De su amistad con el doctor Ernesto, con su hijo el doctor Miguel Gutiérrez y con su nieto Marcelo se supo de una tienta de vaquillas en el redondel del cortijo La Florida, donde y cuando, al calor de unos tragos de espirituosa bebida, alguien padeció en su humanidad la revolcada que le propinó una ternera de raza brava. No supe con seguridad si el aporreado fue el padre o si fue su sobrino político, a la sazón, presbítero de San Sulpicio, el francocanadiense Laurent Champagne.

Espiritualidad petrina

La espiritualidad personal del padre Gonzalo se caracterizó, entre otras notas de máximo valor, por la devoción al apóstol San Pedro, Piedra o Roca de la Iglesia.

Predicó y dirigió ejercicios espirituales con base en un libro sobre “el corifeo de los Apóstoles” que él apreciaba de modo particular; periódicamente daba conferencias, retiros cortos y pláticas, oportunidades en las que presentaba la figura del Príncipe de los Apóstoles; y cada año, con ocasión de la fiesta litúrgica de la Cátedra de San Pedro, al padre se le cedía la presidencia de la sinaxis eucarística, la santa misa de la comunidad del Seminario Mayor Arquidiocesano para que predicara sobre ese santo tan humano.

Recuerdo que en una conferencia que dictó en el Seminario expuso los orígenes de la festividad y adujo una prueba documental, porque explicó que en un libro litúrgico antiguo se halló la inscripción Natale Petri de Cathedra = Natalicio, aniversario o conmemoración de la Cátedra de Pedro.

Formador de pastores

Esa espiritualidad cristiana y católica que lo caracterizaba se la inculcaba a sus alumnos, a otros profesores y a la gente en general. Particularmente, a los seminaristas perezosos para el estudio, a los cuales les leía con voz de trueno el versículo 6 del capítulo 4 de la profecía de Oseas: “(...) Por haber rechazado el conocimiento, te rechazaré del sacerdocio (...)”.

Y esa enseñanza tan alta y pura, no sólo la del profeta Oseas sino toda la doctrina de la fe, la impartía con método. En cierta oportunidad se discutía sobre pedagogía y didáctica aplicadas en los Seminarios; al preguntársele sobre cuál era su método pedagógico y didáctico, contestó apodícticamente: ¡Claridad y Entusiasmo!

Detalle no pequeño de admiración y gratitud

Uno de los libros que publicó es el intitulado La fundación de Manizales y otros escritos. Hace parte de la colección Biblioteca de Escritores Caldenses, fue editado en 1988 por la Imprenta Departamental de Caldas, trae en la contra carátula una breve reseña suya, y su dedicatoria reza así: “Al Rvdo. Padre Marcos Ouellet, s.s., Rector del Seminario Mayor de Manizales, homenaje de fraternal gratitud. El autor”.

TENÍA QUE CONTARLO

Por María Matilde Londoño Jaramillo*
Especial para **IMPRONTA**

Dedico este testimonio a la memoria de Diego, mi esposo, cuyo ejemplo de vida fue una lección constante para mí.

Diego Isaza Mejía. Foto LA PATRIA.

**Presbítero*

(LA PATRIA, Papel Salmón, Edición 1.498, Manizales Colombia, sábado 27 de julio de 2024, págs. 11-12)

* Redacción, edición y proemio: José Jaramillo Mejía, escritor. Miembro de Número de la Academia Caldense de Historia

Proemio

Este relato tiene connotaciones diversas. Se ubica en una etapa (primera década del siglo XXI) difícil, muy difícil, de la vida colombiana, cuando la acción del narcotráfico y la guerrilla habían implementado nuevos métodos criminales para financiar sus actividades, entre ellos las mal llamadas “pescas milagrosas”, que consistían en detener a grupos numerosos de vehículos en las carreteras, despojar a los ocupante de sus pertenencias, retener a jóvenes para incorporarlos a las filas de grupos armados ilegales y secuestrar a empresarios, comerciantes, hacendados u otros, que los asaltantes conocieran como adinerados. El sistema degeneró y se hizo profuso, hasta retener a cualquiera, así el rescate fuera por sumas pequeñas.

El secuestro extorsivo se convirtió en una amenaza, que obligó a muchos capitalistas y empresarios a dejar el país; a otros, a financiar costosos sistemas de seguridad; y a muchas familias de reconocida solvencia económica a decidir enfrentar el peligro, acordando no ceder a la extorsión y pagar rescates, por considerar que esa era una manera de estimular una actividad criminal convertida en negocio; muy lucrativo, por cierto. El riesgo era grande, pero muchos decidieron correrlo, inclusive haciendo pactos familiares firmados. Esa patriótica decisión costó la vida de prominentes personalidades y de muchos ciudadanos que entendían el mal que se le hacía a la sociedad financiando una actividad criminal como el secuestro extorsivo. Sus familiares se mantuvieron en el compromiso, pese al dolor por la pérdida de vidas muy valiosas, ajenas a controversias de cualquier tipo. Mención aparte merece el secuestro con fines políticos, del que fueron víctimas personajes relevantes de la vida pública, dirigentes sindicales y funcionarios del Estado.

Cuando sucedieron los hechos que María Matilde Londoño Jaramillo narra en su libro testimonial (2007), corría el segundo período presidencial de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010), uno de cuyos objetivos más apremiantes era imponer la “seguridad democrática”, como estrategia para combatir a los grupos criminales organizados y fortalecer la capacidad militar y la inteligencia de las Fuerzas Armadas. Era ministro de Defensa Juan Manuel Santos Calderón, después presidente de la República (2010-2018).

El esposo de María Matilde, Diego Mejía Isaza, se desempeñaba como ejecutivo industrial, gerente general de Pilas Varta, empresa de capital alemán, y "campesino de fin de semana", como lo describe su esposa, en una finca de ganado de leche, propiedad de su familia, ubicada al oriente de Manizales, a 15 minutos del casco urbano, en la vía hacia el Parque Nacional de los Nevados, sector de los termales, uno de los atractivos turísticos de la ciudad. Las familias de ambos, Diego y María Matilde, son de las llamadas "distinguidas", por su reconocimiento social e intelectual, algunos de cuyos miembros se destacaron en la vida pública como empresarios agrícolas, dirigentes del gremio cafetero y funcionarios del alto gobierno o parlamentarios. Ninguna de esas condiciones, sin embargo, tuvo relevancia económica, vinculada con grandes capitales. Los Mejía Isaza y Londoño Jaramillo, han sido gente "acomodada", como se llama a los patrimonios suficientes para un buen vivir; trabajadora, productiva, generosa, solidaria, cívica... Lo de "distinguida", en este caso, se refiere a valores humanos, sociales e intelectuales, más que a preeminencias económicas.

María Matilde tiene el don de la palabra: expresiva, fluida, elocuente, noble... Mientras habla, le hace ver al interlocutor los hechos con realismo. No por casualidad, uno de sus tíos fue uno de los oradores más brillantes de Colombia: el dirigente del partido conservador, hombre de Estado, parlamentario, jurista y diplomático Fernando Londoño y Londoño (1910-1994). "La voz dice palabras que llevamos en la sangre", sentenció alguien.

Convocado para asesorar a María Matilde, Toña, como la llaman cariñosamente sus cercanos familiares y amigos, en la redacción del relato de los hechos dolorosos que la afectaron con el secuestro y muerte en cautiverio de Diego, su esposo, por momentos me estremeció la serenidad con que describía episodios desgarradores y el valor con que afrontó la "negociación", frente a unos desalmados que planteaban propuestas con frialdad ofensiva. Sin embargo, María Matilde actuó (siempre por teléfono) con entereza y pragmatismo, siguiendo instrucciones de las autoridades, pese a las recomendaciones iniciales que indicaban que la ingrata tarea no la realizaran personas allegadas a la víctima, pese a que una de ellas tenía experiencia en casos similares. Pero María Matilde, que tras su hermosa figura femenina esconde a una mujer de "armas tomar", decidió hacerlo ella.

El triste corolario de los hechos, y los sucesos posteriores, consecuencia de la tragedia, han motivado a María Matilde para contarlos en un texto minucioso y real, para que su familia, de ahora y del futuro, y la gente buena, que es mucho más numerosa que los malos en Colombia, conozca episodios que por dolorosos no deben doblegar la esperanza de alcanzar un futuro mejor y conquistar el bienestar de la comunidad colombiana, apoyándose en valores humanos y en principios cristianos. De esa premisa surgió este libro, que en su brevedad contiene un trozo de historia patria, una lección ejemplar de patriotismo y el legado de María Matilde para familiares, especialmente su nieto Jose, (así, sin tilde, como expresión afectiva); amigos cercanos y, en general, para los colombianos de bien.

José Jaramillo Mejía

I. Una familia típica, cómoda y feliz

Vivíamos en Manizales como una familia tradicional caldense, con comodidades, sin ostentación. Diego trabajaba hacía 20 años en Pilas Varta, empresa alemana establecida en Villamaría. Los propietarios vendieron el negocio a Rayovac, una multinacional de los Estados Unidos relacionada con la producción de baterías eléctricas. Los nuevos dueños tenían planes administrativos distintos y entraron a negociar con Diego su retiro, lo que le permitía jubilarse anticipadamente, a los 52 años (entonces en Colombia la edad para pensionarse era de 60 años). Yo era ama de casa, nunca había trabajado, y las dos hijas, María José, de 24 años, y Cristina, de 23, vivían en Bogotá. Esta última es la mamá de José, que ahora tiene 6 años, y es quien me inspira para dejar escrita esta historia, para que más tarde, cuando su conocimiento sea más maduro, la conozca.

Diego y yo fuimos novios 5 años. Después de casada, fui una esposa consentida, mimada, por un marido responsable, caballeroso, detallista, buen ciudadano y buen mozo, además; y un padre querendón y complaciente. Él repartía el tiempo con la precisión que caracterizaba todos sus actos, tanto en el ejercicio de sus compromisos laborales como en la vida social y privada. De lunes a viernes, era un ejecutivo eficiente, ajustado a estrictos procedimientos; y los fines de semana era un campesino más, amante de las vacas, los caballos, y la fertilidad de la tierra. La finca, Montaño, queda en la vereda Gallinazo, frente a Termales del Otoño, sobre la carretera que conduce al Parque Nacional de los Nevados, dedicada al ganado de leche.

La topografía, de suaves ondulaciones, se extiende en variadas tonalidades de verde, que corresponden a potreros y a pequeños bosques de especies nativas. La propiedad es patrimonio de la familia Mejía-Isaza, con una casona típica del estilo de la colonización antioqueña, amplia y confortable, donde pasábamos vacaciones y celebrábamos reuniones navideñas y otros eventos familiares. En ella han nacido varias generaciones de los Mejía-Isaza y siempre ha estado habitada por miembros de la familia, para que la tradición se conserve, de la que Montaño es un referente.

Un año antes de retirarse de Pilas Varta, Diego me propuso que nos fuéramos a vivir a la finca. Mi reacción fue inmediata:

—No, mijo, yo estoy muy joven —protesté—, para irme a vivir al monte. Las hijas viven en Bogotá. Tú te entretienes con el trabajo y los negocios y en la finca con el ganado y las bestias... ¿y Toña (nombre cariñoso, para amigos y familiares cercanos) qué hace? ¿Y cada cuanto podré reunirme con mi familia y con las amigas? No, mijo, ¡ni crea!

Pero Diego no era fácil de disuadir cuando se proponía algo; sabía vender sus ideas, con suavidad, pero con decisión.

—Tranquila Toña —me dijo—, la cosa la tengo pensada para que vivamos muy a gusto. Hacemos una casa, diseñada a tu gusto, con carretera independiente de la otra, la principal de Montaño; sembramos árboles alrededor y un jardín bien lindo a la entrada. Quedamos a 15 minutos de Manizales y, además, es lo que he soñado siempre: vivir en la finca.

Pensé que me tendría que llevar enlazada para la finca, pero después pensé: Le voy a poner actitud a esto. Diego me quiere mucho y no puedo oponerme a sus sueños y a su entusiasmo. Él nunca haría nada en contra de mi bienestar, y el de las hijas.

Un año y cuatro meses antes de retirarse Diego de la empresa (Pilas Varta) nos pasamos a la casa nueva, cuya construcción se hizo en el tiempo récord de cuatro meses, durante los cuales entraban y salían arquitectos, trabajadores, tractores, volquetas... Se respiraban ilusiones y expectativas y los aromas del jardín que haría con mis propias manos; los pajaritos nos visitaran a mañana y tarde; efluvios deliciosos de variados olores campesinos; y el silencio maravilloso del campo. "Esto sí es vida...", pensaba para mí, pero no admitía nada en voz alta para que Diego no reclamara un triunfo. La casa nueva es moderna, confortable y acogedora, ubicada sobre una suave colina, donde nada altera el silencio y la tranquilidad. Tiene una vista maravillosa sobre el entorno, un clima suave de 15 grados promedio y la cercanía de Manizales, con todos los recursos para una vida cómoda, sin los apremios de la ciudad. ¡Ideal!

Dadas las circunstancias de inseguridad que vivía el país, me preocupaba la rutina que llevaba mi marido en sus actividades: siempre los mismos movimientos, a las mismas horas y los mismos días.

—Tranquila, Toña, me decía, que a mí no me van a echar mano..., a secuestrar. Pero si algo malo pasa, informa de inmediato a la policía y llama a Mario Vélez Jaramillo (primo mío), quien tiene experiencia en el manejo de situaciones de secuestro de personas cercanas a él; y a Emilio Echeverri Mejía (mi cuñado, esposo de María Teresa, quien fuera director de valorización de Manizales, por muchos años vicepresidente administrativo de la Federación Nacional de Cafeteros y, en ese momento, gobernador de Caldas).

—Que quede claro, insistía Diego: esa tarea de negociar con criminales sin escrúpulos ni sentimientos requiere de mucho temple, para no dejarse intimidar. Por eso recomiendan las autoridades especializadas en el tema que no intervengan en las negociaciones personas muy cercanas al secuestrado, con cuyos sentimientos juegan los malhechores. Pero, oye bien, que quede claro, de ninguna manera se debe ceder a pretensiones extorsivas.

Había en el ambiente del país inseguridad y zozobra; los grupos guerrilleros operaban en todas partes, igual que las mafias del narcotráfico y la delincuencia común; la gente temía ir a las fincas, limitando las amables reuniones familiares de otros tiempos; cuando los señores iban a visitar sus propiedades rurales, la familia quedaba en suspenso, pegada de los santos de su devoción; viajar por cualquier carretera era un riesgo... Ese ambiente de intranquilidad ayudó a la primera elección del candidato Álvaro Uribe Vélez en 2002, quien ofrecía a los colombianos la "seguridad democrática", promesa que cumplió, porque los grupos guerrilleros fueron replegados a regiones montañosas apartadas; los viajeros y transportadores sintieron la protección de las fuerzas militares en todas las vías del país; y hubo un respiro de tranquilidad en el ambiente general de la mayoría de las regiones colombianas...

No obstante, muchos empresarios, hacendados y capitalistas ampliamente reconocidos tomaban precauciones, confiando sus temores a los militares en quienes confiaban y solicitando su protección. "Prefiero aportar recursos de apoyo al ejército, que pagar 'vacunas' y extorsiones a bandidos", declaró el líder de una destacada familia de empresarios en distintos frentes económicos, ampliamente conocida, tanto por sus actividades industriales y comerciales como por su compromiso social, a través de una fundación cuyos aportes a la educación, la cultura, el deporte, el emprendimiento, la asistencia social y otras actividades cívicas, han sido generosos y eficientes. Esas instituciones filantrópicas, por fortuna, abundan en Colombia.

Diego y parientes y amigos suyos eran de esa opinión, y nos habían dado a los familiares claras instrucciones para obrar en caso de secuestro, acudiendo a las autoridades de policía, que eran las indicadas para manejar la situación y de ninguna manera ceder a exigencias económicas extorsivas. "No somos mercancía para negociar", decía Diego, con esa convicción moral de sus actos, que era inalterable. Yo, solidaria en todo con su pensamiento, redacté una carta que puse en manos de mi familia. Decía:

"Manizales, julio 7/2005

Es mi voluntad:

Si por cosa del destino o de la suerte misma llegara un día a ser privada de la libertad, por parte de grupos subversivos o delincuencia común, pónganlo en conocimiento de las autoridades lo antes posible y encomiéndenme a Dios, y que sea lo que tenga que ser.

Pero no quiero que a mi libertad y a mi vida se le ponga precio en $$, y muchísimo menos se pague por ellas.

Quiero que nuevamente sean el destino y la suerte los encargados de lo que se siga.

Dios proveerá... Si regreso con Uds. seré tan feliz como hasta hoy lo he sido, y si no regreso más me fui llena de tanto amor recibido y satisfecha de lo que pude hacer.

Y por último confío en que respetarán puntualmente mi voluntad.

Los quiero mucho

Toña".

Nota del editor: Se ha transcrito textualmente la carta, tomada del original. J.J.M.

II. Se llevaron al Doctor...

Lloré como una Magdalena hasta que nos fuimos a vivir a la finca. Poco después, estaba feliz, me sentía plena. Diego había comprado a Río Blanco, una finca por el Alto del Guamo, sobre la vía que conduce de Manizales a Neira. No estuve de acuerdo con ese negocio, porque aspiraba a que mi marido, sin obligaciones laborales, se dedicara al hogar, a la familia. Pero su carácter, su temperamento, dinámico y productivo, requería de actividad. Mi oposición, como siempre, la suavizó con buenos argumentos. Sin embargo, después de conocer la finca me encantó el entorno bellísimo de la zona donde está ubicada, además de que el clima es muy agradable, menos frío que el de Montaño. Y también muy cerca de Manizales.

Diego la visitaba cada 15 días, un fin de semana sí otro no. Nunca iba solo. Lo acompañaba de voluntario, porque no trabajaba con Diego, Ovidio, el conductor de mi tío Ramiro Jaramillo, quien lo apreciaba mucho y le gustaba ir con él a la finca. Manejaba el carro Diego, porque le gustaba conducir. Siempre que iba a salir, cuando se despedía, yo le daba la bendición. Ese 1 de mayo de 2007, cuando partía para Río Blanco, agitando la mano por la ventanilla, le di dos bendiciones. Un presentimiento agitaba mi corazón.

El mes anterior a los hechos que ocupan este relato, yo estaba nerviosa...sentía algo extraño; y en la noche me sobresaltaba. Diego se levantaba asustado, pero ninguno de los dos entendía por qué me sentía así.

Empezaron a pasar cosas extrañas. Un domingo íbamos para misa y dos camionetas nos hicieron señas de que necesitaban un "gato". Entendí que Diego no se detuviera. Presentía algo. Otro día, en una de las entradas para Montaño, había una camioneta blanca, igual a una de las que había visto el otro día.

Un hecho nos llamaba la atención. A una cuadra de la finca, de Río Blanco, habían montado unos billares, cosa extraña en un lugar tan despoblado. Todas esas cosas coincidentes e inusuales me inquietaban.

El 1 de mayo se fue Diego para Río Blanco con Ovidio. Dijo que regresaría a las 2 y 30 porque tenía cita con un señor con quien tramitaba un negocio. Llegó la hora y no llegaba, inusual en él, que era "de hora y punto" en todos sus compromisos. Entré a la casa, con un presentimiento que me inquietaba, sin ninguna explicación. Llegó Clara Inés, mi hermana, con su marido. También Juan Pablo, mi sobrino, hijo de Emilio y María Teresa, mi hermana.

—¡Secuestraron a Diego!, les dije. ¡Yo sabía que esto iba a pasar! Pero no tenía certeza de nada, hasta que llegó Ovidio. Su expresión era sombría. Meneaba la cabeza con expresión de angustia, hasta que balbuceó:

—Se llevaron al Doctor...

Y contó los hechos con frases entrecortadas:

—Salimos de la finca, el Doctor iba manejando. Cuando me bajé a abrir el broche, salieron de los billares tres tipos vestidos de militares, sin nada que los identificara.

—¿Dónde está el arma?, me dijeron. ¿Él es Diego Mejía?, preguntaron, señalando al Doctor.

—Vinimos por usted —le dijeron a él— y nos lo vamos a llevar.

–Más adelante, concluyó Ovidio, carretera arriba, hay una trocha. Allí los estaban esperando otros tipos y un niño con una bestia. "Llame a la policía", me dijo el Doctor con los labios

Después de escuchar a Ovidio, no esperé más. Hice lo que teníamos convenido y llamé a la policía. Poco después llegaron los agentes del Gaula con su director, el mayor Élmer Díaz, y comenzó el movimiento, empezando por entrevistar a todos. El director me dijo:

—Señora, seguramente la van a llamar. Un secuestro no lo puede manejar una persona cercana; delegue en alguien que atienda las llamadas. Éstas las vamos a triangular, para enterarnos de todo. Ellos llaman, hacen alguna exigencia y cuelgan. De modo que hay que procurar alargar las llamadas lo más posible. Voy a disponer unos escoltas para usted y una agente del Gaula se quedará día y noche acompañándola.

El director del Gaula y los agentes, después de recoger información y de reiterar sus recomendaciones, se marcharon, asegurando que estarían pendientes y en constante comunicación.

Al otro día timbró el teléfono.

—¡Dieguito!, exclamé.

—No, señora, habla Óscar, dijo el que llamaba.

—Usted ¿quién es?

—Soy un amigo de Diego.

—¿Cuál amigo? Diego tiene tres grupos de amigos: con los que estudió, con los que va a ver caballos y con los que salimos con las familias. ¿Usted de cuál grupo es?

—Somos el frente 47 de las Farc. Este es un secuestro de carácter económico. Reúna la familia y yo la estaré llamando.

—¿Cómo así?, le dije. Eso es imposible. Ustedes están locos. Diego es una persona trabajadora, el ser más bueno del mundo, pero jamás un hombre rico. ¡Están muy equivocados! Así que suéltenlo de inmediato. ¿Por qué se antojaron de él? Recapaciten, suéltenlo.

Yo alargaba la llamada, me hacía la desesperada, la bruta, la que no entendía, hasta que tuve al tal Óscar al teléfono 11 minutos y medio. Colgó.

Los del Gaula, que habían escuchado todo, me dijeron:

—Usted obró con calma, sin llorar ni exaltarse. Muy bien, siga manejando la situación así. Pero antes, les dije, tengo que consultar con mis hijas si están de acuerdo con que sea yo la interlocutora.

Mis hijas dijeron:

—Haz Mami lo que digan el Gaula y Emilio.

Emilio Echeverri Mejía, mi cuñado, era gobernador de Caldas y estaba pendiente de todo; y en comunicación permanente con el Gaula. Desde el momento en que las autoridades de policía asumieron el caso, empezaron los sobrevuelos de helicópteros sobre la región, vigilando las rutas que hubieran podido coger los secuestradores con Diego.

Tres días después de la primera llamada, me llamaron de nuevo, de un teléfono distinto al de Diego y siguieron llamando dos o tres veces a la semana.

—Óscar, dije, ¿cuándo van a soltar a Diego? ¿Por qué se lo llevaron a él? Diego es un hombre trabajador y muy buena persona.

—No soy Óscar, señora. Habla Carlos, del Frente 47 de las Farc.

—Ah... Le advierto, entonces, que no vuelvo a hablar sino con usted.

—Hablemos claro, señora, nosotros sabemos muy bien con quién estamos tratando. Resuelva la situación pronto, porque no tenemos mucho tiempo. La exigencia son 5.000 millones de pesos.

—Esa plata es imposible. La camioneta en la que andaba mi marido cuando se lo llevaron puedo negociarla en 60 millones máximo. Es lo único que tengo disponible. Lo demás que tenemos son unas vacas, vengan por ellas. Y la finca donde estaba Diego figura a nombre mío. Si quieren se las escrituro.

—Esto es serio, señora. Nosotros no recibimos cosas. Sólo plata en efectivo.

Colgó. No sé cuánto tiempo dilaté la llamada. 5 minutos, o más. Durante la conversación yo trataba de controlarme y no mostrar debilidad. Sin embargo, cuando colgaba quedaba absolutamente rendida. Entregaba en esas conversaciones con el tal Carlos toda mi energía, mi fortaleza.

Tres días después, una nueva llamada.

—¿Qué hubo de la plata?, señora. Su esposo tiene leishmaniasis.

—¿Cómo así? Ustedes son los únicos que saben manejar esa enfermedad, frecuente en el ambiente donde permanecen. Mejor tengan cuidado con su corazón. Diego estaba en chequeos con el cardiólogo y no le puede faltar la cardio-aspirina. Y necesito una prueba de supervivencia, para comprobar que está vivo todavía. Pregúntenle cómo se llaman las loras de la casa, para yo estar convencida. Mire, Carlos, ustedes están locos, ¡devuélvanme a mi marido, a ese hombre que es bueno, noble...! Finalmente, si muere en sus manos, ustedes se van a quedar sin la plata y yo sin ese marido tan maravilloso. Mientras lo tengan, aprovéchenlo, utilícenlo; él puede enseñarles muchas cosas útiles.

Otra llamada y yo le digo:

—Carlos, siquiera me llamó. Se reunieron parientes y amigos y recogieron 5 millones. Ya tenemos 65.

—Vea, señora, no sea chichipata, eso no es nada.

—Sí..., pues ustedes como se la ganan tan fácil y creen que yo soy la dueña del Banco de la República. Pero ubíquense, sean razonables, que más plata no hay, ni cómo conseguirla.

Siempre las llamadas duraban entre 5 y 10 minutos. Yo hablando bobadas para dilatar las conversaciones, como me había indicado el director del Gaula. Como la instrucción era grabarlas, le dije al guerrillero que no me volvieran a llamar sino temprano en la mañana o tarde en la noche, para poder hablar tranquila, sin la presencia de otras personas. La verdad era que el equipo de grabación estaba en el estudio de Diego y yo hablaba desde allá.

Otra llamada.

—Señora, las loras de su casa, me dice Diego, se llaman muy raro: Matilde Vélez y Laura.

—Sí, así se llaman. Oiga Carlos, ¿por qué no arreglan este problema con Diego ya? ¿Para qué se lo llevaron a él? ¿Por qué no se enteraron bien de quién se trataba, que no era el multimillonario que necesitaban? Yo ya no sé qué más hablar con ustedes. El tema está agotado y yo también. Las fuerzas se me acaban con esta angustia.

—Como su esposo está tan enfermo, podemos cambiarlo por una de sus hijas, mientras se arregla este problema.

—¿Cómo así?, están locos, ni crean que voy a cambiar a una de mis hijas por Diego. Arreglen lo que sea con él. Esa propuesta es lo más absurdo que puede ocurrírseles.

Esa conversación me dejó fría, casi me da un infarto, sentí desfallecer. Inmediatamente llamé a Emilio y le dije:

—Tenemos que sacar a mis hijas del país, pero ya, Emilio. Esto sí no lo resisto. Hasta allá no soy capaz.

Así se hizo. Las niñas se fueron para Boston, a la casa de su prima Paulina, mientras las cosas evolucionaban.

En otra llamada, haciéndome la bruta, le dije a Carlos:

—Ay... Carlos, usted que sabe dónde está Diego ayúdelo a volarse, que yo estoy muy encartada con esas fincas. Esta mañana renunció un ordeñador y me provocó irme a mí también y abandonar esas vacas, porque yo no sé cómo se maneja eso.

Cuando me llamaba Carlos a horas distintas de las que les había dicho, le reclamaba diciéndole que a esas horas no les volvían a contestar, porque me tenían rezando mucho y siempre acompañada.

Otra llamada...

—Llevamos dos meses largos en esto. Si no se resuelve rápido y nos consigue los 5 mil millones, lo vamos a tener que matar.

A pesar de quedar estremecida con esa declaración tan fría, le contesté con una entereza forzada:

—Pues si la filosofía de ustedes es acabar con gente tan buena como el hombre que se me llevaron, no puedo hacer nada. Mátenlo, pero antes díganle lo mucho que lo amo; que muchas gracias por las hijas que me dio, por la felicidad que disfruté a su lado, por todo lo que nos enseñó y por el maravilloso ejemplo que siempre nos acompañará.

Después de esta última conversación con Carlos, el interlocutor de la guerrilla, ya decían el director del Gaula, Mario Vélez y Emilio que yo lo tenía enamorado. Hasta en las situaciones más dramáticas hay espacio para el humor.

Un día apareció la información de que un curita de Samaná, que venía de una vereda a pedir cosas para la escuelita, conocía guerrilleros de la región y a los papás de alias “Muelas”, el cabecilla del frente que tenía retenido a Diego. Contactamos al curita, quien convino en ayudarnos a hacerle llegar a los secuestradores la declaración de renta de Diego, para demostrar que la suma que exigían era imposible de conseguir; y le mandé a él, a mi marido, una cartica y su chocolatina preferida.

El curita, que iba a los campamentos de los guerrilleros para hacer algo por las personas que tenían retenidas y darles ayuda espiritual, creía poder llevar el encargo y hasta ver a Diego. Caminó tres días, aterrorizado porque sabía el riesgo que corría

Carlos, en la última llamada, me había dicho que me iban a dejar hablar con Diego, pero nada..., eso jamás sucedió. Mientras tanto, el Gaula había instalado los equipos de comunicación en Multicentro Estrella, donde estábamos hospedadas mis hijas y yo en el apartamento de Emilio y María Teresa, con las claves que triangulaban las llamadas, para buscar la procedencia de las que hacía Carlos, el guerrillero.

Un día me llamaron del ministerio de Defensa. El ministro, Juan Manuel Santos, me dijo:

—Señora, sabemos dónde tienen a Diego, su esposo. Ya le informamos al doctor Emilio, el gobernador. Hay un grupo de 58 hombres especializados en este tipo de operaciones para intentar un rescate, pero los riesgos son altos para la vida del secuestrado, de su esposo. Necesitamos su autorización para proceder, advirtiéndole que siempre es prioridad la vida de la víctima, pero el resultado es incierto, porque está sometido a muchas eventualidades.

—Nosotros, la familia, doctor Santos, le contesté, hemos puesto esta situación tan difícil en manos de Dios y de las autoridades, en las que confiamos. De modo que adelante; gracias por su deferencia y que Dios los asista.

Ese día me invitó a almorzar nuestro buen amigo Eduardo Arango Restrepo, quien estuvo atento al desarrollo de los acontecimientos, sin perder detalle. Él trataba de distraerme, de acompañarme... Hacer algo por suavizar la angustia que me golpeaba, cada día con más intensidad, pero su bondad no podía nada, más que intentar consolarme.

Estando en el almuerzo en casa de Eduardo llamó Emilio, mi cuñado, que no perdía detalle del discurrir de los acontecimientos, para informarme que el rescate se había realizado, que Diego estaba herido, pero nadie había hablado con él.

—En Medellín, me dijo, donde posiblemente lo llevarían, está Álvaro Correa Robledo (otro gran amigo quien residía en esa ciudad) esperándolo.

Me fui para la casa a empacar para irme, sin saber para dónde ni qué llevar... Echaba cosas a la maleta sin orden ni selección. Entonces me llamó Álvaro y con voz entrecortada me dijo:

—Lo siento Toña, Diego está muerto. Ya lo traen en un helicóptero de la policía.

Juan Pablo Echeverri, mi sobrino, hijo de Emilio, me acompañó, y finalmente éste también se fue con nosotros. Cuando llegamos a la morgue del Hospital Universitario de Caldas, donde lo tenían, me dijeron los vigilantes que no podía entrar, que delegara en otra persona para que hiciera el reconocimiento.

—No, yo lo hago, les dije con decisión.

En ese momento me llamó el ministro Santos.

—Sinceramente, lo sentimos mucho, doña María Matilde, me dijo.

—Gracias, Doctor, le respondí. Ustedes, el Gobierno y los agentes de la Policía, hicieron lo correcto y estoy muy agradecida, me sentí acompañada por todos ustedes.

Él me contestó, mientras yo esperaba que me autorizaran el ingreso a la morgue:

—Señora, fue muy importante para el gobierno su respaldo en este momento crucial y doloroso. Desde el presidente Uribe agradecemos su respaldo en lo que hicimos, aunque no hubiera tenido el final que deseábamos.

—Todos esperábamos que las cosas sucedieran de otra manera, doctor Santos, pero ante la voluntad de Dios nada se puede hacer. Ahora tengo a ese hombre tan bueno en el Cielo.

—Perdón, le dije apresurada, lo dejo, porque ya me llamaron para entrar a reconocerlo, y colgué.

Entré sola al lugar donde estaba Diego en una mesa, rígido, vestido con una sudadera ajada y unas medias horribles. Tenía el pelo largo y una barba gruesa, espesa, canosa... ¡bellísima!; y un ojo abierto, que le cerré suavemente. En el tórax se veía una perforación de bala y otra en la pierna izquierda, que fueron suficientes para segarle la vida. Era evidente la pérdida de peso. Lo observé detenidamente por unos minutos, pasé mi mano por su cabeza, le di un beso en la frente y la bendición, y salí.

—Sí, es él, Diego Mejía, el mío, les dije a los encargados.

Cumplidos los protocolos usuales en esos casos, nos entregaron el cadáver, que no podía ser cremado por las circunstancias de la muerte, según disposiciones legales.

Lo más duro para mí, después, fue llamar a las hijas que se encontraban en Boston.

—Rescataron al papá, les dije.

—¿Está vivo o lo mataron?, preguntó María José.

—Está muerto, María..., le contesté, conteniendo el llanto para no hacer más dramático el momento.

—No me lo toquen, no le hagan nada, que lo quiero ver, contestó.

Fueron dos largos días esperando que las hijas llegaran. Yo hubiera querido desde el fondo de mi alma asumir todo el dolor y evitárselo a ellas, peso así es la vida...

Después de la retención de Diego en la finca, sin duda porque lo habían confundido con un homónimo, persona muy rica, los delincuentes se movían por la región, procurando esconderse en zonas montañosas, lejos de áreas pobladas. A Diego lo cuidaban cuatro personas: Muelas, el jefe, otro guerrillero y las mujeres de ambos. Un quinto guerrillero era el encargado de hacer las diligencias en el pueblo. Éste, cuando supo que ofrecían 300 millones de recompensa, se comunicó con la policía, ofreciéndose para llevarlos a donde tenían a Diego. Pero informó que el sitio donde se encontraban era muy escarpado y alto, con muy poca visibilidad. Para llegar, sin que fueran descubiertos los agentes, era necesario subir con sogas por verdaderas paredes. Acordaron entonces que a las 10 de la mañana del día señalado, cuando el muchacho sirviera aguapanela para todos, como era costumbre, le echaría a ésta un polvo que dormiría a quienes la tomaran. Así se hizo, pero el polvo produjo una espuma que llamó la atención de Muelas, quien ordenó que la botaran e hicieran otra.

Entretanto, el ejército se aproximaba al lugar contando con que todos estarían dormidos. Una de las guerrilleras, que se desplazaba para ir al baño, se encontró de frente con los uniformados, dio la alarma y se formó la balacera. Muelas, al percatarse de lo que pasaba, le disparó a Diego al pecho, a quemarropa. Los rescatistas, abatieron a Muelas, al otro guerrillero y a sus compañeras. Al muchacho que colaboró, para protegerlo, dijeron que durante la toma había caído al abismo. Después, le dieron la recompensa y lo ayudaron para que desapareciera.

En el operativo, además de los dos guerrilleros y las mujeres, también perdió la vida un miembro del Gaula y otro quedó herido.

El rescate de Diego, como informó la prensa, se produjo en inmediaciones de Montebonito, sector de Puerto Brasil, que corresponden al municipio de Marulanda, al norte del departamento de Caldas.

III. Solidaridad, reconocimiento y diplomacia

Familiares, amigos, conocidos, vecinos, periodistas..., todos querían hablar conmigo, saludarme, expresarme su solidaridad. En la sala N° 1 de la funeraria Jardines de la Esperanza, un grupo de los más cercanos me acompañaba. Afuera, la gente se aglomeraba, los comentarios circulaban, se averiguaban detalles de los hechos... Los medios de comunicación de todas partes del país, inclusive del exterior, buscaban entrevistarme...

—Vas a tener que atenderlos, me dijo Lucía, mi hermana menor.

Accedí con desgano y sólo acerté a decirles a los periodistas, procurando aparecer decidida, aunque ya las fuerzas se me habían agotado:

—Estoy muy reconocida con todos, aprecio mucho su solidaridad y acompañamiento. Agradezco, en unión de mis hijas y demás familiares y amigos cercanos, el desempeño eficiente del Gobierno y de las Fuerzas Militares, así como el trabajo informativo de los medios, que estuvieron atentos al desarrollo de los hechos. En ningún momento nos hemos sentido solos.

Pese a todo, pensaba que al menos no tuvimos que pasar por la dolorosa expectativa de las familias de los diputados del Valle, cuyo secuestro y posterior asesinato, y la recuperación de sus cuerpos, habían sido un verdadero calvario. Ese hecho era muy coincidente en el tiempo con el de Diego, por lo que lo tenía muy presente.

En esas cavilaciones estaba cuando recibí una llamada del general Ospina, del Gaula, para informarme que el presidente Uribe quería saber dónde iba a estar yo al día siguiente, a las 8 de la mañana, porque venía a saludarme, a hablar conmigo.

Al día siguiente, desde temprano, estuvimos pendientes en Jardines de la Esperanza. De pronto se formó un alboroto afuera de la sala de velación y la gente se movía para despejar, haciendo calle de honor. Mi hija mayor, María José, se dirigió a su papá y le dijo, con ese tono de humor que gracias a Dios no nos falta:

—Papi, tú que te creías de tan bajo perfil... ahí viene el Presidente de la República.

—Señora..., doña María Matilde —me dijo el doctor Uribe sin preámbulos, de pie frente a mí—, compartimos su dolor, pero queremos destacar que su entereza ha sentado un precedente. Puso a la gente a pensar distinto. Su apoyo al Gobierno es un ejemplo para muchos. Sin embargo, tengo que informarle que la guerrilla está furiosa por la baja de sus hombres y no puede descartarse una retaliación. Entonces he ordenado que a Usted y a sus hijas se les refuerce la seguridad y vamos a sacarlas del país cuanto antes. De la Cancillería van a llamarla para definir detalles. Buenos días, gracias de nuevo y que Dios la acompañe.

Salió apresurado el presidente Uribe, la gente volvió a agruparse y aumentó el tono de los comentarios.

Al otro día me estaban llamando de la Cancillería para informarme que iban a destinarme a un cargo diplomático, un consulado, donde yo escogiera: México, Argentina, Estados Unidos, Europa... De inmediato rechacé Europa. Y pregunté qué opciones había en los Estados Unidos, donde quedábamos más cerca de la familia, además de que las hijas y yo hablábamos inglés. La decisión fue inmediata: está disponible el consulado general en Houston. Y después de informarme acerca de los trámites que debían seguirse, me dijeron que iban a apresurar las gestiones, porque la orden presidencial era que debía ser cuanto antes: nombrarme y salir del país.

IV. Cartas al papá, camisas blancas y honores

Intentamos, a través de las influencias que pudiera tener Emilio, conseguir autorización para cremar el cadáver, pero eso requiere de trámites y diligencias que desistimos de hacer.

El sepelio fue apoteósico. Imposible describir la multitud que nos acompañó, en la Iglesia y en el cementerio. En la misa, María José leyó la epístola y los salmos.

Después, a nombre del gobierno, el comandante general de las Fuerzas Militares, general Freddy Padilla de León, pronunció unas conmovedoras palabras que hicieron estremecer a todos los presentes.

Al salir de la ceremonia, frente a la iglesia, trabajadores y funcionarios de Pilas Varta, todos con camisa blanca, hicieron una calle de honor. Ese hecho fue especialmente emotivo para mis hijas y yo, que sentimos el cariño que le tenían los compañeros a Diego en la empresa de la que fue gerente general durante 20 años. A él lo querían porque era un ejecutivo de estilo paternalista. Llamaba a todos por sus nombres y les preguntaba por las familias, por los estudios de los hijos, por la salud de los padres... Y les ayudaba para superarse, estudiar, adquirir vivienda, etcétera.
En ese mismo instante, para agregarle solemnidad y emoción al momento, una banda militar entonaba las notas del minuto de Silencio.

Cristina llevaba dos meses y medio (lo que duró el secuestro) escribiéndole cartas al papá, en un cuaderno que ese día mantuvo bajo el brazo todo el tiempo. Antes de bajar el ataúd a la tumba lo puso encima, diciendo:

—Papi, ahí te digo todo el amor que te tengo.

Las tres, María José, Cristina y yo, depositamos flores sobre el féretro, que habíamos traído del jardín de la casa.

Las expresiones de afecto y solidaridad fueron abrumadoras. Llegaban cartas, tarjetas de misas y flores, que enviaban entidades oficiales y gremiales, familiares, amigos..., provenientes de Manizales y de todo el país y el exterior. Los teléfonos no cesaban de timbrar y María José, Cristina y yo intentábamos atender tanta amabilidad y gentileza de la gente, pero no había tiempo que alcanzara. Contesté muchos mensajes, pero era imposible dar respuesta a todos.

Pocos días después, cuando apenas nos reponíamos de tanto ajetreo, y terminábamos de enjugar las lágrimas, recibí una llamada del general Padilla de León, quien me comunicó que me habían otorgado la Medalla al Mérito Militar “Antonio Nariño”, en grado de Comendador, máximo reconocimiento para un civil. La ceremonia de entrega sería el 7 de agosto siguiente, Día del Ejército. Con el tono propio de los militares, después de las expresiones de condolencia por la muerte de mi esposo, Diego Mejía Isaza, me dijo: —De protocolo la llamarán, para coordinar detalles.

Fui a Bogotá con mis hijas. El acto se realizó en el Teatro Patria de la Escuela de Caballería. Revista de helicópteros que sobrevolaron el lugar y disparos de cañón, característicos de los actos solemnes de los militares, nos estremecieron el corazón desde lo más hondo de nuestros sentimientos, al tiempo que nos

sentíamos orgullosas, mientras la imagen de Diego rondaba por nuestros pensamientos.

El general Padilla de León me impuso la condecoración y se expresó emotivo con un discurso patriótico y generoso, en el que destacó los esfuerzos del gobierno y de las fuerzas militares por combatir a los criminales, especialmente a los que trafican con la vida de ciudadanos honestos, sometiendo a sus familias a dolorosos procesos de incertidumbre durante períodos inciertos; y exaltó a ciudadanos que enfrentan tales situaciones con entereza, dejando en manos de las autoridades legítimas la solución de los secuestros, sin ceder a la extorsión, poniendo como ejemplo el caso nuestro. Me hizo sentir como una heroína, honor que compartí desde el fondo del alma con mi familia, especialmente con mis hijas, cuya solidaridad fue inquebrantable.

A pesar de que ese no era el escenario de mis actividades normales, de ama de casa, voluntaria de instituciones benéficas y señora de tertulia social, preparé y pronuncié con mucha seguridad un corto discurso de agradecimiento, en el que destaqué la patriótica labor de las fuerzas militares y les reiteré mi gratitud por el intento de rescatar a mi esposo secuestrado y les expresé las condolencias de mi familia por la muerte del militar que participó en el operativo. Fui aplaudida de pies por un auditorio colmado y me sentí satisfecha y orgullosa. Desde mis pensamientos más tiernos y amorosos compartí ese honor con Diego, satisfecha de haber cumplido puntualmente sus instrucciones.

Nosotras estábamos muy bien en la finca, pero Emilio, mi cuñado, insistía en que nos saliéramos da allá, que no era seguro, mientras nos íbamos para Estados Unidos. Imposible oponerse a él, que vivía pendiente de nuestro bienestar y, sobre todo, de nuestra seguridad, teniendo en cuenta la advertencia del presidente Uribe. Entonces nos fuimos para su casa a acomodarnos en sofás y camas compartidas.

Mientras tanto, me fui a Bogotá para hacer el curso de inducción en la Cancillería, tramitar el pasaporte diplomático y hacerme los exámenes médicos requeridos. Estos presentaron un pequeño problema que las circunstancias no habían permitido detectar, cuyo tratamiento significaba una demora de 10 días. No era nada grave, pero había que atenderlo médicamente.

El 15 de febrero de 2008, a las 3 de la tarde, me posesioné como cónsul general de Colombia en Houston, Texas, Estados Unidos. El desempeño de ese cargo y episodios posteriores, son otra historia, de la que me ocuparé más adelante, porque vale la pena reseñar las labores de un diplomático, cuando asume su responsabilidad con sentido de patria y vocación de servicio.

Epílogo

Largo tiempo esperé para hacer realidad la idea de dejar un testimonio de lo sucedido con el secuestro y muerte de mi esposo, Diego Mejía Isaza, en un intento de rescate fallido, propuesto por las Fuerzas Armadas y autorizado por mí, cumpliendo la consigna del mismo Diego de no negociar su vida con delincuentes, en un caso dado, y poner el caso en manos de Dios y de las autoridades legítimas del Estado.

Todo lo dicho aquí, ampliamente conocido en su momento por los colombianos, quería que quedara consignado en un documento formal, para que familiares y amigos en el futuro tengan una versión de los hechos exenta de deformaciones; especialmente, José, mi nieto, que apenas es un niño, que más tarde va a conocer en forma detallada y veraz las causas de la muerte de su abuelo, y los méritos patrióticos y éticos de su sacrificio.

Busqué entonces la asesoría del escritor José Jaramillo Mejía para que el relato tuviera las condiciones literarias y gramaticales adecuadas, lo que creemos haber logrado.

He cumplido, entonces, el objetivo de narrar los sucesos con rigor histórico, como un legado a la posteridad, y un homenaje a Diego Mejía Isaza, un ser maravilloso a quien tanto he amado, porque tenía que contarlo.

En julio 14 de 2007 el presidente Álvaro Uribe visitó en Manizales a la señora María Matilde Londoño, viuda del empresario caldense Diego Mejía Isaza, quien fue asesinado por las Farc cuando se adelantaba un operativo para su liberación. (Foto Fernando Ruiz Nieto – SNE)

VIDA ACADÉMICA

ACTIVIDADES DE LA ACADEMIA AÑO 2024

1. Presentación del libro Hotel Aristi, su historia de Ángel María Ocampo C. y Jorge Alberto Aristizábal A.

Asunto: Informe sobre la actividad realizada en la ciudad de Cali, Valle del Cauca, el 23 de mayo de 2024 a las 4:00 p.m.

Con mi saludo cordial y respetuoso, me permito rendir informe sobre la actividad realizada el pasado jueves, 23 de mayo de 2024, en la ciudad de Cali, capital del Valle del Cauca, con ocasión de la presentación del libro Hotel Aristi, su Historia, de los autores Ángel María Ocampo Cardona y Jorge Alberto Aristizábal Alvira.

Por la Academia Caldense de Historia, participaron los académicos Albeiro Valencia Llano, Fabio Vélez Correa, Germán Ocampo Correa, Ángel María Ocampo Cardona y Julián Chica Cardona, o sea cinco (5) académicos, más catorce (14) acompañantes, no miembros de la entidad.

Además de los académicos participantes, viajaron de Manizales catorce acompañantes más, entre ellos el Rector del Instituto Tecnológico de Caldas, el Dr. Juan Manuel Dussán Luberth y otros docentes retirados.

A la una de la tarde continuamos el recorrido hacia Cali. A las 2:30 p.m., arribamos al Centro Comercial y Hotel Aristi, donde a las 4 pm., se llevó a cabo la ceremonia de presentación del libro Hotel Aristi, su Historia, escrito por Ángel María Ocampo Cardona, presidente de la Academia Caldense de Historia, en coautoría con Jorge Alberto Aristizábal Alvira, nieto de Luis Adolfo Aristizábal Llano, el fundador del complejo empresarial Aristi.

El académico Alonso Valencia Llano, prologuista del libro Hotel Aristi, su Historia, hace presencia en el evento y delega en el historiador Efraín Marmolejo Varela, presidente del Centro de Historia de Tuluá, la lectura de la presentación del libro.

Además del presidente de la Academia de Historia del Valle, Dr. Luis Antonio Cuéllar, y del académico Alonso Valencia Llano, tuvimos la honrosa presencia de varios historiadores del Valle, entre ellos Efraín Marmolejo Varela, presidente del Centro de Historia de Tuluá, Jorge Hernán Velásquez Restrepo, Mario Andrés Llano Restrepo (de las academias de historia del Valle y de Antioquia) y otros. También se contó con el acompañamiento de distintos medios de comunicación de Cali: El País, Noti5, y diferentes periódicos, emisoras y canales de televisión regional.

Terminado el elegante acto de presentación del libro, a las 7 de la noche nos trasladamos al Hotel Metrópoli Plaza, en la calle 9 con carrera 44, al sur de la ciudad, donde después de cenar en un buen restaurante cercano al hotel, nos alojamos en cómodas habitaciones para descansar y pernoctar en este cómodo lugar.

Palabras de Ángel María Ocampo Cardona

Saludo agradecido al Dr. Alonso Valencia Llano por su prólogo y presentación; al Dr. Luis Antonio Cuéllar, presidente de la Academia de Historia del Valle, al Dr. Albeiro Valencia Llano, a la Academia Caldense de Historia y a los historiadores del Valle y de Antioquia por su compañía en esta ceremonia.

Debo agradecer en primer lugar al Dr. Juan Diego Álvarez, y por su intermedio al Grupo Empresarial G50, por su iniciativa de respaldar la investigación y edición del libro Hotel Aristi, su Historia. En particular a los empresarios William Gómez Soto y Fernando Quintero Zuluaga, porque su empeño en sacar a flote este proyecto editorial, fue decisivo para que hoy estemos aquí compartiendo los éxitos con el público caleño, vallecaucano y colombiano en general. También debo agradecer al humorista Leoncio Gómez Duque, El Arriero de Marquetalia, por haber propiciado mi relación con el Grupo G50, para hacer posible esta aventura intelectual que hoy fructifica con la presentación del libro histórico del Aristi, Centro Comercial y Hotel.

Desde luego, mi agradecimiento imperecedero al Dr. Jorge Alberto Aristizábal Alvira, mi coequipero en la investigación y quien, como nieto del fundador Luis Adolfo Aristizábal Llano, ha aportado la materia prima en información y material gráfico sobre los recuerdos imperecederos del Complejo Empresarial Aristi. Y desde luego mi gratitud también para con la joven Laura Tafur Núñez, nuestra asistente de investigación.

Desde un principio, debo confesar, una de las razones que me motivaron a adelantar la investigación histórica sobre el Hotel Aristi fue haber descubierto una relación geográfica e histórica entre los ancestros del fundador Luis Adolfo Aristizábal Llano y los de mis abuelos, nacidos en las montañas del suroriente antioqueño. Darme cuenta que el gran empresario que fue Aristizábal Llano había nacido en Santo Domingo, y que luego se había arraigado desde su temprana juventud en el Valle del Cauca donde construyó sus gigantes sueños empresariales, llegando a ser el mayor exportador de café en Colombia e importador de vehículos, maquinaria agrícola, radios y otros productos de manufactura internacional, en la primera mitad del siglo XX, no sólo me hizo tomar conciencia de la gran responsabilidad y el inmenso reto que había aceptado, sino de la oportunidad feliz de poder ahondar en mis pesquisas sobre mis antepasados, desplazados, al finalizar el siglo XIX, de Granada y Marinilla a las tierras del norte del Tolima hoy oriente de Caldas.

De hecho fue para mí un verdadero disfrute recorrer el camino histórico del fundador, buceando en fuentes tales como el contexto histórico y geográfico de la ciudad de Cali desde finales del siglo XIX hasta muy avanzada la segunda mitad del siglo XX, plasmados en publicaciones como las del cronista Andrés J. Lenis sobre la vida cotidiana del Cali Viejo; Las Charlas de Domingo Ramos publicadas en el Correo del Cauca en 1915; la Historia de Cali del siglo 20 escrita por Edgar Vásquez Benítez; las crónicas de Heraclio Parra Barona; las investigaciones del equipo conformado por Alonso Valencia Llano, su esposa Isabel Cristina Bermúdez Escobar, y su discípula Catherine Espinosa en las Universidades del Valle y Católica de Cali; las publicaciones de la Revista Semana de los años 50 y 60, de la prensa caleña, así como con las Historias de Cali del siglo XX publicadas por la Universidad del Valle, y muchas fuentes más, que aportaron valiosísimos significados al ejercicio de contextualización histórica de los sucesos del Hotel Aristi y de sus antecedentes en el proceso de desarrollo empresarial de Cali y el Valle del Cauca en las primeras décadas del siglo XX.

La estructura de este libro es la descripción de un ciclo empresarial paradigmático que se inicia con el esfuerzo individual de un joven empresario procedente de Antioquia que se instala en el Valle del Cauca en las primeras décadas del siglo XX, aprovechando las condiciones de una época en que los gestores del desarrollo del país miran precisamente hacia la región suroccidental. Circunstancias que vislumbran las posibilidades de comunicación comercial de Colombia con Estados Unidos y Europa a través del Pacífico, aprovechando la inauguración del Canal de Panamá en 1914 y la potencialización de la navegación fluvial por el río Cauca, la construcción del Ferrocarril del Pacífico y de las carreteras modernas que buscan el mar Pacífico, obras impulsadas a partir de los años finales de la década de 1920. Allí en el Valle del Cauca, ese joven empresario, que es el antioqueño Adolfo Aristizábal Llano, se convierte, como ya se dijo, en el mayor exportador de café de Colombia, y en el principal importador de vehículos, maquinaria agrícola y otros productos manufacturados, al punto que su prosperidad le permite orientarse hacia el empresarismo hotelero y turístico, con la construcción del Edificio Hotel Columbus y Teatro Colón, del Edificio Hotel Aristi y Teatro Aristi, del Edificio Residencias Aristi, y del Edificio Torre y Parqueadero Aristi, obras que no solo se constituyeron en patrimonio arquitectónico urbano de la capital vallecaucana, sino que fueron el eje de la vida artística, social, política y económica de los vallecaucanos que aprendieron a amar ese complejo turístico que don Adolfo Aristizábal había logrado construir en la ciudad.

Los autores hemos querido que este texto sea leído con disfrute por los lectores habituales de la historia de la vida cotidiana del Valle del Cauca, y en particular de los caleños enamorados de su patrimonio urbano arquitectónico. No obstante que se trata de un estudio histórico sobre el desarrollo empresarial de una región específica de C0lombia, con pretensión de rigor científico, aspira también a ser un texto narrativo ágil, que pueda llevar al disfrute del placer de leer. Y que también amerite engrosar la ya prolífica línea de investigación de las comunidades académicas del Valle del Cauca en torno a la historia empresarial de la región suroccidental de Colombia.

Nuestra mayor recompensa, es que los vallecaucanos disfruten con entusiasmo la lectura de este libro: Hotel Aristi, su Historia.

Cali, Centro Comercial y Hotel Aristi, 23 de mayo de 2024.

2. Posesión del académico correspondiente dr. Francisco Javier González Sánchez

Posesión del Académico Dr. Francisco Javier González Sánchez.
Día: 17 de julio de 2024. Hora: 4:00 de la tarde.
Lugar: Auditorio Carlos E. Pinzón de la Cámara Comercio de Manizales.
Asistentes: 21 académicos y 61invitados especiales.
Conferencia: “La masacre de la Italia como expresión de la intolerancia política”.

El académico presidente Ángel María Ocampo Cardona, después de sus saludos protocolarios, manifestó:

Nos reunimos en esta ocasión para recibir un nuevo Miembro Correspondiente de esta Corporación: El Dr. Francisco Javier González Sánchez. Es un acto que nos complace porque significa que nuestra institución continúa existiendo con la fortaleza de un organismo social que se alimenta permanentemente con la llegada de nuevos integrantes, no sólo escogidos con el rigor que exige la naturaleza de las organizaciones académicas, sino que llegan con sangre nueva a oxigenar la entidad y a enriquecerla con nuevas materias, nuevos enfoques, nuevos métodos y nuevas visiones de nuestra historia regional.

La Hoja de Vida Académica del Dr. Francisco Javier González Sánchez viene demostrando la pasión y la disciplina de un abogado caldense por los asuntos de la historia de Caldas, pues no en vano es el fundador de la Cátedra de Historia Regional de Caldas, que lleva ya varios años desarrollando una meritoria labor de divulgación del pasado de este Departamento, desde los escenarios privilegiados de comunidad universitaria de Manizales.

En la presentación que hará a continuación el académico Luis Fernando Sánchez Jaramillo sobre la Hoja de Vida intelectual de nuestro recipiendario, conoceremos los detalles de esa labor cívica y social que ya ha echado raíces en la comunidad académica de Caldas.

Reciba apreciador Dr. Francisco Javier González Sánchez una alborozada bienvenida y un fervoroso abrazo de la Academia Caldense de Historia.

Acto seguido, el Académico de Número, Luis Fernando Sánchez Jaramillo hizo la presentación de la Hoja de Vida Académica del nuevo Académico Correspondiente Francisco Javier González Sánchez.

A continuación, el presidente de la Academia Caldense de Historia, Ángel María Ocampo Cardona le tomó el juramento de rigor, por el cual prometió cumplir fielmente con los deberes que le impone el cargo de Miembro Correspondiente de la Academia Caldense de Historia. Acto seguido se le hizo entrega al académico recipiendario, del Diploma e Insignias que lo acreditan como nuevo Miembro Correspondiente de la Corporación. El diploma, leído por el secretario y entregado por el presidente al recipiendario es el siguiente:

Para la imposición de la venera de la Academia Caldense de Historia, sen solicitó a la esposa del recipiendario, Ángela Patricia Velásquez, poner sobre el pecho del académico posesionado, la venera insignia que lo identificará como Miembro de la Academia. Acto seguido, el presidente impuso al académico recipiendario el Escudo de la Academia Caldense de Historia.

En el siguiente punto de la ceremonia, el Académico Recipiendario, Francisco Javier González Sánchez, disertó con su ponencia titulada “La masacre de la Italia como expresión de la intolerancia política”. Para finalizar el evento, los asistentes fueron invitados a degustar una copa de vino, por cortesía del académico recipiendario.

El evento se dio por terminado a las 5:30 de la tarde.

3. Presentación de la revista Impronta nº. 22

Presentación de la Revista Impronta N° 22.
Día: 1° de agosto de 2024.
Hora: 4:00 de la tarde.
Lugar: Auditorio Carlos E. Pinzón de la Cámara Comercio de Manizales.
Asistentes: la Dra. Damaris Libreros Ocampo, en representación del Gobierno Departamental de Caldas y Secretaría de Cultura. 22 académicos y 62 invitados especiales. 84 asistentes.
Conferencia: “La masacre de la Italia como expresión de la intolerancia política”.

Una vez entonados los acordes del Himno Nacional de Colombia y el Himno del Departamento de Caldas, el maestro de ceremonia, secretario de la Academia, Julián Chica Cardona, le dio la palabra a la Dra. Damaris Libreros Ocampo, quien en representación del Gobierno Departamental y de la Secretaría de Cultura del Departamento, dio un saludo a los asistentes, con las siguientes palabras:

En nombre de la Secretaria de Cultura de Caldas, Dra. Luz Elena Castaño Rendón, reciban un caluroso saludo, se excusa por encontrarse en comisión en el municipio de La Dorada con el señor Gobernador. Saludo a la Mesa Directiva, al presidente Ángel María Ocampo Cardona, al Vicepresidente Germán Ocampo Correa, al presidente de la Academia Pereirana de Historia, Dr. Jhon Jairo Vera y a todas las personas que nos acompañan. Es un placer para mí, no solo supervisar el contrato de la Academia Caldense de Historia, sino poder contextualizar a las personas que nos acompañan y que no hacen parte de la Academia, sobre la magnífica labor que desempeñan ustedes en el Departamento.

La Academia Caldense de Historia es una institución importante en el Departamento de Caldas que está cumpliendo 22 años de haber sido constituida. Desde sus inicios se ha dedicado a la preservación histórica, recopilar, preservar y difundir la historia de Caldas, contribuyendo a mantener viva la memoria colectiva de la región; la investigación: promueve y realiza investigaciones históricas sobre el Departamento, sus municipios y personajes destacados; las publicaciones: produce y publica libros, revistas y otros materiales que documentan la historia local y regional; la educación: colabora con instituciones educativas para fomentar el conocimiento histórico entre estudiantes y público en general; el patrimonio cultural: trabaja en la identificación, protección y promoción del patrimonio histórico y cultural en Caldas; ofrece asesoramiento a entidades públicas y privadas en temas relacionados con la historia regional; eventos culturales: organiza conferencias, seminarios y otros eventos que promueven el interés por la historia local; reconocimiento de personalidades: destaca y honra a figuras históricas importantes de la región; intercambio cultural: fomenta el intercambio de conocimientos con otras instituciones históricas a nivel departamental y nacional; identidad regional: contribuye a fortalecer la identidad cultural y el sentido de pertenencia de los caldenses.

La Academia Caldense de Historia juega un papel crucial en la preservación, la difusión, la memoria, la identidad del legado histórico de Caldas, lo que la convierte en una institución de gran relevancia para el departamento.

Este año la Secretaría de Cultura de Caldas apoyó a la Academia en la publicación del libro Marquetalia, la página de su centenario, del historiador Ángel María Ocampo Cardona y la Revista Impronta No. 22.

Acto seguido, el presidente de la Academia Caldense de Historia, académico Ángel María Ocampo Cardona se dirigió a los asistentes en los siguientes términos:

Al llegar al vigésimo segundo año de vida de nuestra institución, me complace presidir este acto de entrega de la edición No. 22 de nuestra Revista Impronta.

Impronta es, según el Diccionario de la Real Academia Española, la marca o huella que, en el orden moral, deja una cosa en otra. Nuestra revista va marcando la huella que año por año deja en las vidas de los caldenses, el esfuerzo y la tenacidad de una Academia fundada hace 22 años para ir dejando en las sucesivas generaciones, las marcas de nuestro afecto por el conocimiento del pasado, como un presupuesto del necesario crecimiento espiritual, material y social de nuestra comarca. La Revista Impronta es la señal inequívoca de la marcha de una entidad que nació para sistematizar y divulgar cuanto ha acontecido en la región caldense, actuando a la manera de una vacuna contra la peste del olvido y forjando la identidad y la cultura de los caldenses. La revista Impronta es el sello de identidad de esta institución que día a día va echando no sólo raíces en el alma de los caldenses cultos, sino en el ánimo transformador de toda nuestra existencia social.

Debo agradecer a la Administración Departamental, en cabeza del Gobernador, Dr. Henry Gutiérrez Ángel y de la Secretaria de Cultura del Departamento, Dra. Luz Elena Castaño Rendón, por el patrocinio financiero a esta noble tarea divulgadora de la historia regional de Caldas. Gracias también a la Dra. Damaris Libreros Ocampo, Supervisora del convenio Gobernación-Academia, por su permanente apoyo, orientación y asesoría a la marcha contractual que ha dado como resultado el bello ejemplar de la Revista Impronta que hoy presentamos.

Me siento orgulloso de poder dar testimonio, en mi calidad de presidente de la Academia Caldense de Historia, del sentido homenaje que se le rinde en la Revista Impronta No, 22 al municipio de Marquetalia, que me vio nacer, con motivo de su centenario. Brindo un saludo y un abrazo fervoroso a la delegación de mi pueblo, que se ha hecho presente en esta ceremonia.

Sea esta la oportunidad de hacerle un reconocimiento especial al académico Fabio Vélez Correa, en cuyas manos ha estado la delicada responsabilidad de mantener el esfuerzo editorial de nuestra Academia, para darle sostenibilidad a nuestra publicación insignia. Soy testigo de excepción, de la dedicación, la constancia, la pasión y la entrega de este leal compañero de faenas intelectuales, para entregarle a los caldenses, cada año un ejemplar cada vez más pulcro, más limpio, más ordenado y riguroso de los resultados de las investigaciones de todos nuestros asociados.

Sea además la oportunidad de reconocer los éxitos de otros académicos que se han destacado en el presente año, por sus triunfos de resonancia nacional e internacional. Los mencionaremos más adelante en esta ceremonia.

Reconocimientos Fabio Vélez Correa, Albeiro Valencia Llano y Juan Carlos Acevedo Ramos.

Mil gracias también a los académicos autores de los artículos y documentos que se publican en la Revista Impronta No. 22.

Pero, sobre todo, mil gracias a todos los asistentes a esta ceremonia. Su presencia y sus aplausos son el único y el verdadero estímulo que los historiadores de Caldas recibimos anualmente, como reconocimiento a nuestra generosa y desinteresada labor de escudriñar archivos y libros antiguos, para desenmarañar cada vez con mayor claridad, los laberintos de nuestro pasado. Gracias.

En el siguiente punto, el secretario de la Academia Caldense de Historia, Julián Chica Cardona, dio lectura a las Resoluciones 002, 003 y 004, por medio de las cuales se hacen reconocimientos especiales a los académicos Albeiro Valencia Llano; por haber tomado posesión como Miembro de Número de la Academia Colombiana de Historia; Fabio Vélez Correa por cumplir veinte años ininterrumpidos como Director de la Revista Impronta; y Juan Carlos Acevedo Ramos, por haber obtenido el Premio Nacional de Poesía Eduardo Cote Lamus.

Se hizo entrega a cada uno de ellos, de la respectiva resolución de reconocimiento y una placa homenaje destacando sus respectivos méritos:

ACADEMIA CALDENSE DE HISTORIA

Memoria e Identidad

RESOLUCIÓN No. 002
Agosto 1º de 2024

Por medio de la cual se rinde homenaje a un Académico

LA MESA DIRECTIVA DE LA ACADEMIA CALDENSE DE HISTORIA,

C O N S I D E R A N D O :

*Que el Académico **ALBEIRO VALENCIA LLANO**, tomó posesión el pasado mes de enero del presente año como MIEMBRO DE NÚMERO DE LA ACADEMIA COLOMBIANA DE HISTORIA,.*

*Que el Académico **ALBEIRO VALENCIA LLANO** es PRESIDENTE HONORARIO DE LA ACADEMIA CALDENSE DE HISTORIA.*

*Que el ascenso del Académico **ALBEIRO VALENCIA LLANO** a la dignidad de Miembro de Número de la Academia Colombiana de Historia, enorgullece al Departamento de Caldas y a la Academia Caldense de Historia, por cuanto significa los más altos valores humanos e intelectuales que adornan su personalidad y concitan el aprecio y la admiración de los caldenses.*

Que es deber de la Academia Caldense de Historia, homenajear a sus miembros cuyos aportes a la construcción de la historia de la región y del país, sean puestos de relieve en el ámbito nacional e internacional.

R E S U E L V E :

***Artículo 1º.**: Felicitar públicamente al Académico **ALBEIRO VALENCIA LLANO**, por su exaltación a la calidad de MIEMBRO DE NÚMERO DE LA ACADEMIA COLOMBIANA DE HISTORIA.*

***Artículo 2º.**: Esta Resolución será entregada al Académico Galardonado, en ceremonia especial que tendrá lugar el día 1º de agosto de 2024.*

Dada en Manizales, Caldas, a primero (1º) de agosto de 2024.

Ángel María Ocampo Cardona
Presidente

Julián Chica Cardona
Secretario

ACADEMIA CALDENSE DE HISTORIA

Memoria e Identidad

RESOLUCIÓN No. 003
Agosto 1º de 2024

Por medio de la cual se rinde homenaje a un Académico

LA MESA DIRECTIVA DE LA ACADEMIA CALDENSE DE HISTORIA,

C O N S I D E R A N D O :

*Que el Académico **FABIO VÉLEZ CORREA**, cumple veinte (20) años dirigiendo de manera ininterrumpida la **Revista Impronta** de la Academia Caldense de Historia.*

*Que el Académico **FABIO VÉLEZ CORREA** es MIEMBRO DE NÚMERO DE LA ACADEMIA CALDENSE DE HISTORIA.*

*Que la labor desplegada por el Académico **FABIO VÉLEZ CORREA** al frente de la dirección de la **Revista Impronta** de esta Academia, es invaluable por la garantía de calidad y permanencia de la publicación más importante que identifica el quehacer institucional de la Academia Caldense de Historia.*

Que es deber de la Academia Caldense de Historia, homenajear a sus miembros cuyos aportes al cumplimiento de nuestra misión sean pilares para darle estabilidad a la labor de investigación y divulgación de nuestra historia regional.

R E S U E L V E :

***Artículo 1º.**: Felicitar públicamente al Académico **FABIO VÉLEZ CORREA**, por cumplir veinte (20) años al frente de la dirección de la **Revista Impronta** de la Academia Caldense de Historia.*

***Artículo 2º.**: Destacar la vocación y la entrega del académico galardonado al cumplimiento de una misión que ha contribuido a enaltecer a la Academia Caldense de Historia en el ámbito de la región y del país.*

***Artículo 3º**: Esta Resolución será entregada al Académico Galardonado, en ceremonia especial que tendrá lugar el día 1º de agosto de 2024.*

Dada en Manizales, Caldas, a primero (1º) de agosto de 2024.

Ángel María Ocampo Cardona
Presidente

Julián Chica Cardona
Secretario

ACADEMIA CALDENSE DE HISTORIA

Memoria e Identidad

RESOLUCIÓN No. 004
Agosto 1º de 2024

Por medio de la cual se rinde homenaje a un Académico

LA MESA DIRECTIVA DE LA ACADEMIA CALDENSE DE HISTORIA,

C O N S I D E R A N D O :

*Que el Académico **JUAN CARLOS ACEVEDO RAMOS**, triunfó este año en el XXII Concurso Nacional de Poesía "Eduardo Cote Lamus" con su libro "Mujeres sin sombra".*

*Que el Académico **JUAN CARLOS ACEVEDO RAMOS** es MIEMBRO DE NÚMERO DE LA ACADEMIA CALDENSE DE HISTORIA, profesional en bibliotecología de la Universidad del Quindío y director del Taller de escritura creativa RELATA del Ministerio de Cultura en Manizales.*

*Que el triunfo obtenido por el Académico **JUAN CARLOS ACEVEDO RAMOS** en el Concurso Nacional de Poesía "Eduardo Cote Lamus" enaltece a la Academia Caldense de Historia en la misma medida en que exalta los valores intelectuales de la comarca caldense.*

Que es deber de la Academia Caldense de Historia, homenajear a sus miembros cuyos aportes a la cultura, la literatura y la historia contribuyan significativamente a la exaltación de la imagen intelectual de los caldenses.

R E S U E L V E :

***Artículo 1º.**: Felicitar públicamente al Académico **JUAN CARLOS ACEVEDO RAMOS**, por haber obtenido el premio Nacional de Poesía "Eduardo Cote Lamus", enalteciendo los valores literarios e intelectuales de la región caldense.*

***Artículo 2º**: Esta Resolución será entregada al Académico Galardonado, en ceremonia especial que tendrá lugar el día 1º de agosto de 2024.*

Dada en Manizales, Caldas, a primero (1º) de agosto de 2024.

Ángel María Ocampo Cardona
Presidente

Julián Chica Cardona
Secretario

En el siguiente punto de la agenda, el académico Fabio Vélez Correa, en su calidad de Director de la Revista Impronta intervino, haciendo un balance del contenido de la Revista; comentando sobre la celebración de Marquetalia, que "el 26 de abril de 1924, "tres siglos después de la desaparición de las culturas aborígenes por cuenta de la invasión española del siglo XVI", mediante la Ordenanza No. 32, fue creado como municipio de Marquetalia, por lo cual el presente año se conmemora el primer Centenario de su vida administrativa". La Academia Caldense de Historia no podía ser ajena a esta efeméride tan importante y por ello ilustra la carátula de su revista Impronta, con la fotografía del Templo Nuestra Señora de los Dolores del municipio del oriente caldense, de Wilmar Osorio Hernández, fotógrafo de Marquetalia.

Asimismo, se relacionan algunos eventos sociales y académicos, donde se resaltaron las virtudes y calidades intelectuales de los compañeros académicos Dr. Alonso Valencia Llano y Víctor Zuluaga Gómez, posesionados como Miembros de Número de nuestra Academia, el Dr. Albeiro Valencia Llano, como Miembro de Número de la Academia Colombiana de Historia; el reconocimiento del Concejo Municipal de Marquetalia a Ángel María Ocampo Cardona, presidente de nuestra Academia, por su "legado e impacto en el patrimonio social y cultural de Marquetalia"; homenaje al poeta Juan Carlos Acevedo Ramos, por obtener el Premio Nacional de Poesía Eduardo Cote Lamus 2023 y por último el artículo "Homenaje al Director de Impronta, Fabio Vélez Correa, por sus veinte años como director de la revista, del vicepresidente de la Academia, Germán Ocampo Correa, nos llevaron a agregar a la revista, la sección Homenajes, donde se incluyen dichos eventos, importantes para la historia de nuestra Academia.

Para terminar, el Director de Impronta, se dirige a los asistentes

"(...) deseo expresar mis sinceros agradecimientos a los directivos y demás miembros de esta Academia por haberme brindado la oportunidad de dirigir su revista Impronta durante veinte años consecutivos, con las falencias propias de cualquier actividad humana y con los éxitos, agradecidos las más de las veces. Al asumir el reto de dirigir Impronta en el año 2005 no imaginé que irían a pasar los años al frente de la edición de la misma y sentí el compromiso que empezaba a jugar sobre mi espíritu esta empresa editorial, ya convertida en un gran reto de paciencia, cuidado, imaginación, desvelo, insistencia, moderación y persistencia. Cuando llegaba el mes de noviembre de cada año, los meses de trabajo paciente con el editor de Manigraf, Juan Carlos Arango en el momento actual, sentía una gran emoción al ver culminado el trabajo de edición, pudiendo acariciar el papel y percibiendo el olor de la tinta tipográfica, en la primera revista ya guillotinada y lista. La tarea estaba concluida.

Agradezco el emotivo homenaje y reconocimiento que hoy se me hace. Gracias compañeros académicos por brindarme no sólo la responsabilidad editorial y el papel de darles a sus ensayos e investigaciones una presentación pulcra, amable y atractiva para sus lectores, sino también los aplausos que hoy me brindan con la satisfacción del deber cumplido. Su generosidad me emociona".

A continuación, el presidente de la Academia Caldense de Historia hizo entrega de la Revista Impronta a delegación del municipio de Marquetalia, integrada por Diana Constanza Buitrago Llanos, Sandra Buitrago Llanos, Alison Juliana Rivera Urán y Cristian David Burgos Rojas, destacando que esta

delegación hace parte de la Fundación Cátedra Catalizadores de Marquetalia, una institución que vela por la difusión de la historia y la cultura de ese municipio del oriente de Caldas.

A nombre de dicha delegación, la Dra. Sandra Buitrago Llanos tomó la palabra para agradecer el gesto de la Academia Caldense de Historia, y leyó el siguiente mensaje:

"Es para nosotros motivo de complacencia que una entidad de la envergadura de la Academia Caldense de Historia, con su equipo de eruditos se dé a la tarea de plasmar en tan reconocida revista, parte del devenir histórico de nuestra amada Marquetalia, justo en la celebración del Centenario de su erección como municipio.

De esta provincia, otrora golpeada por la violencia, pero que siempre ha reunido la belleza de las montañas andinas a la magnificencia de sus tierras feraces, donde cada ciudadano con el esfuerzo de su inteligencia y su trabajo ha labrado su libertad. Y es que Marquetalia es cuna de un colosal número de profesionales que, cual aventureros, han enfrentado y explorado el mundo de la ciencia para desentrañar el conocimiento, apropiarlo y ponerlo al servicio de la humanidad. De ellos citaremos solo dos que guardan estrecha relación con la solemnidad de este acto y afinidad en su quehacer, pues se inclinaron a la encomiable labor de escudriñar la historia:

Ángel María Ocampo Cardona, de cuna muy humilde, quien afrontó con resiliencia un sinnúmero de adversidades y hoy es el presidente de esta prestigiosa academia. Y Jairo Buitrago Ramírez (fallecido el 1º de julio de 2020), eximio docente, quien no sólo contagió a sus estudiantes el amor por la química, sino que, convencido que no se ama lo que no se conoce, creó la Fundación Cátedra Catalizadores de Marquetalia, cuya visión está orientada a la indagación y la divulgación de la tradición oral y la historia como forma de acrecentar la identidad y el sentido de pertenencia de sus coterráneos".

A continuación, se hizo entrega de la Revista Impronta a los académicos autores de artículos y documentos: Ángel María Ocampo Cardona, Javier López Quintero, Octavio Hernández Jiménez, Fabio Vélez Correa, Pedro Luis Sánchez Galvis, Julio César Rubio Gutiérrez, José Guevara Hernández, Julián Chica Cardona, José Miguel Alzate, Álvaro Gärtner, Luis Fernando Sánchez Jaramillo, Gonzalo Duque Escobar, Jaime Lopera Gutiérrez y Fabio Ramírez Ramírez.

También se hizo entrega de la Revista Impronta a los demás miembros de la Academia Caldense de Historia que estuvieron presentes en el acto: Albeiro Valencia Llano, Carmen Elisa Henao Jiménez, Dorian Hoyos Parra, Germán Ocampo Correa, Isaías Tobasura Acuña, Javier Sánchez Carmona, Jesús Antonio Díaz Corrales, Jorge Raad Aljure, José Colombano Betancur, José Germán Hoyos Salazar, Juan Carlos Acevedo Ramos, Luis Ernesto Henao Buitrago y María Elvira Escobar Gutiérrez.

El acto terminó con la entrega de la Revista Impronta a los demás asistentes a la ceremonia y con una copa de vino, ofrecida a los asistentes por la Academia Caldense de Historia.

La actividad se dio por finalizada a las 5:30 de la tarde.

4. El mal del pinto o carate en la parte media del cañón del Cauca

(Conferencia a cargo del académico julián chica cardona)

Conferencia: "El mal del pinto o carate en la parte media del Cañón del Cauca".
Conferencista: Académico Julián Chica Cardona.
Día miércoles: 21 de agosto de 2024. Hora: 4:00 de la tarde.
Lugar: Auditorio de la Sociedad de Mejoras Públicas de Manizales.
Asistentes: 13 académicos y 12 invitados especiales. Total 25.

El académico presidente, Ángel María Ocampo Cardona, dio un saludo a los asistentes y presentó al conferencista en los siguientes términos:

Este evento es la continuidad del Ciclo de Conferencias Academia 2024 que corresponde a la Conferencia número 3 del presente año. Ciclo que se inició el 12 de abril con la conferencia inaugural dictada por el académico Álvaro Gärtner para conmemorar el Aniversario 119 de la creación del Departamento de Caldas y que versó sobre el "Fútbol manizaleño de los años 1947-1960". La segunda conferencia estuvo a cargo del académico Luis Fernando Sánchez Jaramillo, dictada el pasado 12 de junio, sobre el tema del libro Historia de la Ciudad de Manizales, del padre Fabo.

En esta ocasión, el académico Julián Chica Cardona viene a disertar sobre un tema novedoso en la historiografía caldense: El mal del pinto o carate en la parte media del Cañón del Cauca. Julián Chica Cardona nació en Filadelfia, Caldas, en 1955. Premio Nacional de Novela Aniversario Ciudad de Pereira, 2011; Consejero Nacional de Literatura, 2011, Miembro de Honor con Medalla de Oro de la Casa del Poeta Peruano, CADELPO, 2012; Alfombra Roja Sesquicentenario de Pereira, 2013. Escritor condecorado con la Orden del Tornillo en San Lorenzo, Argentina, 2017. Miembro de Número de las Academias Pereirana y Caldense de Historia. Premio "Comparte lo que somos", Mincultura, 2020; y estímulo "Vida y Obra" en el Área de Literatura del Departamento de Caldas, 2021.

Coordinador del Encuentro Internacional Poetas en el Equinoccio, EIPE Dosquebradas. Investigador de tanatología, maestro de ceremonia, periodista cultural y conferencista. 22 Libros publicados en los diferentes géneros: novela, poesía, crónica, cuento y ensayo. Coautor de los textos de historia: "Al recio empuje de los titanes", Pereira, 2013; Comfamiliar 60 años, Pereira, 2017; "Municipios de Caldas", Manizales, 2020; Dosquebradas 50 años, 2023; y La Merced 50 años, 2023, y colaborador de la Revista Impronta, publicación anual de la Academia Caldense de Historia. Incluido en las antologías Internacionales: "Orografía de las lenguas", Lima, 2012. "Los días que se encienden", México, 2013. "Orizont Literar Contemporan", Universidad de Bucarest, Rumania, 2014, Territorios Literarios, San Lorenzo, Argentina, 2017, y Poesía sin fronteras, Bogotá, 2023.

Acto seguido, el académico Julián Chica Cardona, inició su disertación titulada "El mal del pinto o carate en la parte media del Cañón del Cauca", la cual desarrolló de una manera amena y bien documentada, procurando dar respuesta a los siguientes interrogantes: ¿Qué es el carate?, ¿cuál es su origen y cuáles son sus características? ¿Qué otros nombres tiene el carate y qué lo diferencia del vitíligo?

¿Existe en la zona algún ejemplo de toponimia alusiva a esta patología que complemente el gentilicio de sus habitantes? ¿Cómo se explica la proclividad de los habitantes a rebautizar con apodos o apelativos a las personas y los poblados? ¿Por qué Filadelfia y alrededores del cañón del Cauca fueron la zona más afectada por el carate en los siglos XIX y XX? ¿Cuáles son los nombres de algunos filadelfeños caratosos en 1960?

Terminada su disertación, varios académicos y asistentes invitados, intervinieron para felicitar al conferencista por su magnífica disertación, algunos hicieron preguntas, otros complementaron algunos detalles del contenido de la conferencia con apuntes relacionados con otros municipios de la región caldense y otros promovieron una amena charla sobre la cultura popular y la vida cotidiana de los caldenses.

El evento se clausuró a las 5:15 de la tarde, no sin antes, el presidente de la Academia, felicitar al conferencista, agradecer su intervención y dar las gracias a los asistentes por su honrosa compañía.

5. Cayeron como langosta en la antigua provincia de Salamina 1870-1920

Conferencia a cargo del academico luis ernesto henao b.

Conferencia: “Cayeron como langosta en la antigua Provincia de Salamina 1870-1920”.
Conferencista: Académico Luis Ernesto Henao Buitrago.
Día miércoles: 18 de septiembre de 2024.
Hora: 6:30 de la tarde.
Virtual: Enlace: https://meet.google.com/qca-qzmv-odw.
Asistentes: 22 académicos y 40 invitados especiales. Total 62.

El académico presidente, Ángel María Ocampo Cardona, dio un saludo a los asistentes y presentó al conferencista en los siguientes términos:

Continuando con el Ciclo de Conferencias Academia 2024 que corresponde a la Conferencia número 4 del presente año.

En esta ocasión, el académico Luis Ernesto Henao Buitrago viene a disertar sobre otro tema poco historiado en la región caldense: Cayeron como langosta en la antigua provincia de Salamina 1870-1920. Luis Ernesto Henao Buitrago es educador, escritor e historiador oriundo de Filadelfia Caldas. Miembro de Número de la Academia Caldense de Historia. Licenciado en Ciencias Sociales de la Universidad de Caldas con posgrado en Historia Regional con la misma Universidad y posgrado en Evaluación Pedagógica de la Universidad Católica de Manizales. Autor de los libros: Memoria Cotidiana y Vida Económica Filadelfia 1840-1920; Roza Palogrande, novela costumbrista; Tierra Matria; Voluntad de fuego; ABC Tinta en el Tintero, historia de la educación, filadelfia 1840-1950; Filadelfia: Paisaje, historia y cultura. Coautor de los libros Sobre las huellas del tiempo (Manizales 2003); Poetas en el Paisaje Cultural Cafetero (Manizales, 2012); y Caldas, nuestros municipios y su historia (Academia Caldense de Historia, Colección Obras históricas N°14, 2020). Ha publicado además artículos históricos en la revista Impronta de la Academia caldense de historia.

Acto seguido, el académico Luis Ernesto Henao Buitrago inició su disertación titulada Cayeron como langosta en la antigua provincia de Salamina 1870-1920, la cual desarrolló de una manera amena y bien documentada. Las ideas centrales de su disertación, tuvieron que ver con el fenómeno de la caída de langostas en los pueblos de la región caldense, entre los años finales del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX. La langosta, es un animal con apariencia de grillo o saltamontes común, de color gris amarillento, de apetito voraz; donde se asienta, acaba literalmente con todo. Históricamente las invasiones de langosta se han contextualizado en Europa (España, sur de Francia, Italia, países balcánicos) y norte de África. Ya en la sagrada escritura, el animal aparece como la octava plaga que Yahvé envió como castigo al pueblo egipcio.

En América, los países del sur del continente fueron invadidos; en Buenos Aires, Carlos Darwin tuvo la oportunidad de observar el insecto que volaba unos cinco metros de altura, toldaba completamente la luz del sol. En esa oportunidad taló completamente el campo. En 1619, durante la colonia, la región de Pasto fue considerada como la primera zona afectada por la langosta. Algunas versiones sostienen que la cuenca baja del rio Patía fue considerada como su morada ideal, lugar de donde migraban periódicamente, en diferentes direcciones.

Al norte lo hicieron tomando el curso del río Cauca, extendiéndose hasta la provincia de Antioquia; desde luego, en su paso, el territorio de la provincia de Salamina sufrió sus estragos desde antes de 1878.

Terminada la disertación, varios académicos y asistentes invitados, intervinieron para felicitar al conferencista por su magnífica intervención, algunos hicieron preguntas, y otros complementaron algunos detalles del contenido de la conferencia con apuntes relacionados con otros municipios de la región caldense.

El evento se clausuró a las 7:25 de la tarde, no sin antes, el presidente de la Academia, felicitar al conferencista, agradecer su intervención y dar las gracias a los asistentes por su honrosa compañía.

6. Visita de la academia caldense de historia a La Virginia

—Día jueves 17 de octubre de 2024

Invitados por el alcalde municipal, Juan Carlos Botero Barón; el rector de la Institución Educativa Bernardo Arias Trujillo, Jairo Salas Franco; el Círculo de Ranas Cantoras integrado por Jorge Eliécer Calle Naranjo, Julián Chica Cardona, Rosa de Narváez y otros; el director de la Casa de la Cultura Esneider Yuhat Martínez; el Director de turismo, Daniel Rivera, y la comunidad en general, la Academia Caldense de Historia realizó un importante encuentro cultural y académico en el Municipio de La Virginia, Departamento de Risaralda, conmemorando el CXX Aniversario del Natalicio del escritor Bernardo Arias Trujillo, cuya novela fundamental Risaralda fue escrita en ese hermoso valle de Sopinga.

Fue un evento muy importante, no sólo para la comunidad del puerto sobre el río Cauca, sino para la misma Academia Caldense de Historia que logró que un grupo importante de académicos se desplazara hasta allí junto con un grupo grande de amigos de la institución, permitiendo la realización de un programa que fortalece y posiciona la Academia en el ámbito nacional.

Fueron conferencistas: Ángel María Ocampo Cardona, sobre la "Vida y Obra de Bernardo Arias Trujillo"; Albeiro Valencia Llano, habló de "la Novela Risaralda"; Alonso Valencia Llano disertó sobre la "Navegación a vapor por el río Cauca"; Jorge Eliécer Calle Naranjo presentó su libro 485 años Sopinga y La Virginia, Historia y Urbanismo; y Rosa de Narváez presentó la Revista Laberinto, del Círculo Cultural Ranas Cantoras de La Virginia.

La programación cultural y académica estuvo animada por lindas interpretaciones musicales de jóvenes artistas y hermosas coreografías dirigidas por educadores de la Institución Educativa Bernardo Arias Trujillo y la Casa de la Cultura. Hubo excelentes atenciones, recorrido por la Calle y Museo del Caballero Gaucho y un paseo náutico por los ríos Cauca y Risaralda.

7. Presentación del libro Territorio e Identidad: avanzando hacia la caldensidad

Presentación del libro Territorio e identidad: avanzando hacia la caldensidad
Día: 6 de noviembre de 2024. Hora: 4:00 de la tarde.
Lugar: Auditorio de la Sociedad de Mejoras Públicas de Manizales
Asistentes: la Dra. Damaris Libreros Ocampo, en representación del Gobierno Departamental de Caldas y Secretaría de Cultura. 16 académicos y 32 invitados especiales. 48 asistentes.

Al iniciar la ceremonia, el académico presidente Ángel María Ocampo Cardona, dio un saludo a los asistentes y agradeció su asistencia, en particular a la Dra. Damaris Libreros Ocampo, Delegada por la Secretaría de Cultura del Departamento. Explicó que el libro que hoy se presenta, Territorio e Identidad: Avanzando hacia la caldensidad, es la continuación de la serie Historia de Caldas, que se inició en el año 2020 con el libro Caldas nuestros municipios y su historia; continuó en 2021 con la obra Caldas, cacicazgos, invasión y tragedia; en 2022, Migraciones, independencia, guerras y fundación de pueblos; y en el año 2023 Caldas en los albores del siglo XX.

Autores del libro Albeiro Valencia Llano, Fabio Vélez Correa, Ángel María Ocampo Cardona, Germán Ocampo Correa y Adalberto Agudelo Duque. Foto | Argemiro Idárraga | LA PATRIA

Agregó que, en esta ocasión, Territorio e Identidad: Avanzando hacia la caldensidad, es un nuevo tomo en el que se desarrollan los detalles de ese particular proceso de avance hacia la caldensidad que se produjo entre los años finales del siglo XIX y principios del siglo XX, que se caracterizó por la conformación de un territorio con una identidad nueva, en ruptura con sus raíces antioqueñas, tolimenses y caucanas. Esa sangre nueva que fue configurando una región de empresarios, constructores, arquitectos, sacerdotes, maestros, intelectuales y periodistas, permitió el surgimiento de una serie de generaciones que se hicieron relevantes en el concierto nacional, hasta el punto de llegar a ser el Meridiano Cultural de Colombia, un epíteto que los caldenses de hoy están llamados a perpetuar y fortalecer.

A continuación, el académico Albeiro Valencia Llano procedió a presentar el libro Territorio e Identidad: Avanzando hacia la caldensidad, con las siguientes palabras:

El año pasado fuimos invitados los académicos a participar como coautores en la publicación del presente libro y llegaron las siguientes propuestas:

- **Jorge Enrique Esguerra:** La arquitectura republicana en Caldas, una imagen de prosperidad.
- **Ángel María Ocampo Cardona:** Escuela y Pedagogía: Evolución histórica de la educación.
- **Fabio Vélez Correa:** Recreando la palabra.
- **Germán Ocampo Correa:** La iglesia en la colonización del occidente de Caldas.

Además, fue invitado el escritor Adalberto Agudelo Duque, quien propuso el tema El periodismo en Caldas. Identidad y Territorio.

Por último, presenté el capítulo Manizales y la vida económica de la región.

Con la propuesta de los seis capítulos, seleccionamos el nombre del libro Territorio e Identidad: Avanzando hacia la caldensidad.

A partir de estos aspectos escribí el prólogo para ubicar al lector en el contexto.

Por último, consideramos que con la colección "Obras Históricas" vamos avanzando hacia la caldensidad, en la medida en que estos textos lleguen a todos los municipios, veredas y rincones del departamento para ser estudiados en escuelas, colegios y por las mismas comunidades y gestores culturales.

Acto seguido, se procedió a hacer entrega de un ejemplar del libro Territorio e Identidad: Avanzando hacia la caldensidad, a cada uno de los asistentes.

Al finalizar la ceremonia, el presidente de la Academia agradeció a los invitados especiales su participación en el acto y solicitó a los miembros de la Academia Caldense de Historia, mantenerse en el recinto para proceder a la votación secreta para la admisión del nuevo Miembro Correspondiente, historiador Walter Benavides Antía, cuya postulación fue realizada en la pasada asamblea general ordinaria realizada el 25 de septiembre, por los académicos de número Albeiro Valencia Llano y Víctor Zuluaga Gómez.

Para el efecto, una vez retirados del recinto, los invitados especiales de la ceremonia, se llamó a lista de nuevo y se verificó la presencia de dieciséis (16) miembros de la Academia Caldense de Historia, con lo cual se declaró quórum suficiente para deliberar y decidir. El presidente hizo entrega a cada académico, de un pedazo de papel para que se proceda a votar SI o NO se acepta el ingreso del nuevo Miembro Correspondiente Walter Benavides Antia, postulado en la Asamblea del 25 de septiembre, y cuya hoja de vida académica fue sometida a valoración de una comisión evaluativa que manifestó por unanimidad estar de acuerdo con el ingreso a la Corporación del nuevo Miembro Correspondiente.

Realizada la votación, el presidente nombró una comisión escrutadora integrada por los académicos Julián Chica Cardona y Juan Carlos Acevedo Ramos, quienes procedieron a contabilizar los votos, verificando que se presentaron dieciséis (16) sufragios, correspondientes a los académicos presentes. Luego contabilizaron los votos, encontrando que por unanimidad fue emitido el voto positivo para la admisión del nuevo Miembro Correspondiente, Walter Benavides Antía. En consecuencia, se declaró aceptado dicho ingreso.

No habiendo más que tratar, el presidente dio por clausurada la sesión, a las 5:30 de la tarde.

8. Asamblea anual MMXXIV de la Academia Colombiana de Historia Eclesiástica en Santa Fe de Antioquia

Participan académicos caldenses

Entre los días 8, 9 y 10 de noviembre de 2024 se llevó a cabo en la ciudad de Santa Fe de Antioquia, la Asamblea Anual de la Academia Colombiana de Historia Eclesiástica. En ella participaron los académicos caldenses Albeiro Valencia Llano, Ángel María Ocampo Cardona, Carlos Arboleda González y José Germán Hoyos Salazar, miembros de esa corporación.

La sede de las deliberaciones fue la Casa de Encuentros Fundepaz, y la programación incluyó, además de las diferentes conferencias sobre historia de la iglesia católica colombiana, un recorrido por los museos de arte religioso de la ciudad más antigua del Departamento de Antioquia; visita a la Iglesia de Santa Bárbara en la Calle de la Amargura y a la Catedral Basílica Metropolitana de la Inmaculada Concepción, en el parque principal de la mencionada ciudad.

Entre las conferencias desarrolladas en este importante evento, se destacaron:

- "170 años del dogma de la Inmaculada Concepción en la historia colombiana", a cargo del Pbro. Dr. Diego Alberto Uribe Castrillón.

- "Catedral de Manizales, su historia", a cargo del Diácono José Germán Hoyos Salazar.

- "Los dos primeros obispos que nunca llegaron a la mitrada de Antioquia", a cargo del Pbro. Genaro Moreno Piedrahita.

- "Apuntes inéditos para la historia de la creación de la parroquia de San Antonio de Padua en Manzanares Caldas", a cargo del académico Ángel María Ocampo Cardona.

- "Perfil literario de la Madre Laura Montoya", a cargo del Pbro. Humberto Ochoa Quijano.

- "Monseñor Javier Piedrahita Echeverri, centenario de su nacimiento", a cargo del Pbro. Rafael Alberto Gómez Hincapié.

- "Qué pensar y qué decir sobre la introducción a la historia de Raúl Aguilar Rodas", a cargo del Diácono Luis Horacio Lora Restrepo.

Los asistentes al encuentro manifestaron haberse sentido complacidos por la calidad de las conferencias, las buenas atenciones en Fundepaz y el gran interés de las visitas a los sitios históricos y religiosos.

9. Ciclo Los municipios de Caldas. Su historia

Invitación

Amigos, desde Cultural del Banco de la República en alianza con la Academia Caldense de Historia, les invitamos a participar de este ciclo "Los municipios de Caldas. Su Historia", alrededor de la historia y riqueza cultural de algunos municipios del departamento. Entrada libre.

Participantes

“Marquetalia, la del Oriente Caldense. Raíces históricas de un municipio centenario”, a cargo de Ángel María Ocampo Cardona. 14 de noviembre, 4:00 p.m.

“Rescatando nuestra historia local. San Joaquín, Risaralda, la Colina del Viento”, a cargo de Fabio Vélez Correa. 14 de noviembre, 4:50 p.m.

“Carnaval de Riosucio, el ritual de la palabra”, a cargo de Álvaro Gärtner, 15 de noviembre, 4:00 p.m.

“Filadelfia: Historia, paisaje y cultura”, a cargo de Luis Ernesto Henao Buitrago. 15 de noviembre, 4:00 p.m.

Lugar

Centro Cultural Manizales. Banco de la República

LA PATRIA

...y nuestra Academia

10. La nueva edición de la revista Impronta llega con un homenaje a Marquetalia

Cultura

LA PATRIA | MANIZALES

La Academia Caldense de Historia presentará esta tarde la edición 22 de la revista Impronta en la que hace un homenaje al municipio de Marquetalia, que conmemora su primer centenario de fundación. Será en el auditorio Carlos E. Pinzón de las 4:00 p.m.

El presidente de la Academia Caldense de Historia, Ángel María Ocampo, indicó: “Los invitamos a la presentación de la revista Impronta número 22 para homenajear a este municipio del oriente de Caldas”.

Los autores caldenses que participan en esta edición son: Ángel María Ocampo Cardona, Javier López Quintero, Octavio Hernández Jiménez, Fabio Vélez Correa, Pedro Luis Sánchez Galvis, Julio César Rubio Gutiérrez, José Guevara Hernández, Julián Chica Cardona, Álvaro Gärtner, Luis Fernando Sánchez Jaramillo, Gonzalo Duque Escobar, Jaime Lopera Gutiérrez y Fabio Ramírez Ramírez.

(La Patria, Movida, julio 31, 2024, pág. 10)

DE LA REVISTA IMPRONTA

Señor director:

La Academia, una de las instituciones culturales más destacadas del departamento, acaba de presentar el número 22 de su revista Impronta.

Esta publicación, dirigida durante dos décadas por Fabio Vélez Correa se ha convertido en un referente de la investigación histórica en Caldas. En su último lanzamiento, la Academia reconoció la invaluable labor de Vélez Correa con su máxima distinción.

Asimismo, la institución rindió homenaje a dos de sus miembros más destacados: Juan Carlos Acevedo Ramos, reconocido poeta galardonado con el Premio Nacional de Poesía “Eduardo Cote Lamus”, y Albeiro Valencia Llano, historiador e investigador que recientemente se incorporó a la Academia Colombiana de Historia.

Estos reconocimientos enaltecen el nombre de la Academia Caldense de Historia y consolidan su posición como un espacio de encuentro para los más destacados investigadores e intelectuales de la región.

Deseo expresar mi más sincera felicitación a Fabio Vélez Correa por su dedicación a la investigación histórica y a los académicos Acevedo y Valencia por sus merecidos reconocimientos. Sus logros son un orgullo para Caldas.

Cordialmente, Fabio Ramírez Ramírez

(La Patria – Opinión. Voz del Lector, lunes 23 de septiembre de 2024, pág. 15)

11. El Instituto Chipre se llenó de mitos y leyendas

En día 23 de octubre se realizó en El Instituto Chipre la tertulia literaria “Mitos y leyendas” organizada por el área de lengua castellana.

Fue un encuentro estudiantes, padres, abuelos y comunidad del barrio Chipre para para conversar sobre mitos y leyendas, contó con la asistencia de los miembros de la Academia Caldense de Historia, la escritora y poeta Dorian Hoyos Parra y el escritor Fabio Vélez Correa, quienes nos compartieron sus conocimientos en torno al tema.

El punto central fue el monólogo “La Llorona”, a cargo de Belcy Gaviria. Asimismo, hubo la intervención musical del coro del colegio dirigido por el docente Horacio Agudelo y la presentación de la obra “Arsenio Lupin y la aguja hueca”, a cargo de Juan Pablo Salazar y Santiago Idárraga del grado once y los abuelos que desde su saber y experiencia compartieron mitos y leyendas, por lo tanto, los asistentes disfrutaron de una noche muy agradable y degustaron un delicioso canillazo.

(La Patria – Colegios, miércoles, 6 de noviembre de 2024, pág. 10)

12. Conozca la Colección de Autores Caldenses y Libros al Aire de la Secretaría de Cultura

LA PATRIA | MANIZALES*

La Secretaría de Cultura de Caldas presentó el pasado viernes (15 de noviembre) la colección de libros "Autores Caldenses" y "Libros al aire 2024", además de la premiación de los ganadores de la segunda versión del concurso literario "Un Corazón de Papel"

"Este proceso de escritura que hacemos es muy importante para el departamento, ya que con ello garantizamos la permanencia de las narrativas a través de las letras. No importa si es con autores reconocidos como los que tuvimos acá, sino con esas propuestas nuevas que surgen de los adultos, de los adolescentes y de los niños", manifestó Luz Elena Castaño Rendón, secretaria de Cultura de Caldas.

Al respecto, María Helena Giraldo, autora del libro "Escabel" que hace parte de la colección "Libros al Aire 2024", expresó: "Estoy aquí porque me produce mucho entusiasmo ver cómo la Secretaría de Cultura, a partir de la Red de Bibliotecas de Caldas, viene construyendo cultura, involucrando a niños, jóvenes, personas adultas, dejando un legado a las generaciones actuales y futuras".

Por otro lado, María Fernanda Montoya, autora del cuento "Amor entre colores" y una de las ganadoras del concurso literario "Un Corazón de Papel", resaltó la importancia de participar en este tipo de iniciativas que motivan a los jóvenes a que se sumerjan en el mundo de la lectura y escritura. "Yo escribo desde hace cuatro años. Escribir siempre ha sido mi pasión, pues siento que en cada susurro de la letra la vida se vuelve una poesía", agregó.

Premiación ganadores "Un Corazón de Papel"

Durante el evento, se realizó también la premiación de los nueve ganadores de la segunda versión del concurso literario "Un Corazón de Papel", en el cual participaron 310 escritores de 21 municipios del departamento y sus zonas rurales con cuentos, poesías y relatos.

Es de resaltar que esta obra hace parte de la colección "Libros al Aire 2024" y recopila tanto los textos ganadores del concurso liderado por la Secretaría de Cultura Departamental, como los textos de los 6 ganadores del concurso de cuento "Cuenta con Efigas", promovido por la empresa de gas natural domiciliario del Eje Cafetero, Efigas.

El dato

Este año se editaron y publicaron los libros de 4 escritores de la colección "Autores Caldenses":

- Caminos transitados, Víctor Agudelo.
- Literacura "Peroratas Literarias", Juan Jurado.
- Reina de pica-, Jaime Echeverri.
- Coronavirus en Caldas, Octavio Hernández Jiménez, de la Academia Caldense de Historia.

De la colección "Libros al Aire 2024" se publicaron las obras de los siguientes autores:

- Somos tiempo, somos tierra, Teresa González García.
- Escabel, María Helena Giraldo.
- Camino de palabras, Aníbal Gamboa Zapata.
- Cuentos que se tejen con hilos de café, Paula Andrea Vargas Román.
- El extraño mundo que nos habita, Germán Ocampo Correa, de la Academia Caldense de Historia.
- Entre la luna antología poética, Poesía de 9 autores de Salamina y Risaralda.
- Un Corazón de Papel/ Cuenta con Efigas, Ganadores de la segunda versión del Concurso Literario (primer, segundo y tercer puesto por categoría: cuento, poesía y relato).

(Tomado de: https://caldas.gov.co/images/WhatsApp-Image-2024-11-15).

*Con información de la Secretaría de Cultura de Caldas.
(LA PATRIA, Movida, martes 19 de noviembre de 2024, pág. 11).

PRESENTACIÓN

Luz Elena Castaño Rendón

SECRETARIA DE CULTURA DE CALDAS

(Tomado de: https://www.lapatria.com/sites/)

La literatura nos permite viajar en el tiempo, recordar y vivir historias que los escritores nos narran, cuentos que nos evocan y nos llevan a poner alas a nuestra imaginación, poemas que nos invitan a disfrutar de la vida, del amor, de lo que nos rodea y de lo simple pero fundamental para nuestra cotidianidad además de novelas que nos involucran y de las que somos parte como un personaje más en los escritos.

En esta colección de autores caldenses tenemos un poco de todo esto, y es que en cada rincón de nuestro departamento hay historias que contar, momentos, lugares, espacios y personas que nos inspiran y que los escritores nos ilustran, describen y nos hacen vivirlas.

Caldas es un territorio con una riqueza cultural invaluable y es nuestra prioridad, conservarla y fortalecerla, apoyar el talento local, fomentar el gusto, cualidades y aptitudes por las diferentes expresiones artísticas.

Por último, quiero invitarlos para que conozcan de nuestra literatura, se enamoren de las plumas caldenses, que ustedes como lectores y lectoras se interesen cada vez más por compartir los escritos y textos de nuestros coterráneos, libros que ponen a vibrar nuestros sentidos, nos aportan a la salud mental y que, acompañados de las artes plásticas y visuales, la magia, la música, la danza, la cinematografía, el teatro y el circo, hacen de nuestro departamento un territorio cultural.

Disfruten de este y de toda la colección de libros de autores caldenses.

Un Corazón de Papel

(“Colección Libros al Aire”)

El Concurso literario “Un Corazón de Papel”, creado desde el Gobierno de Caldas y la Secretaría de Cultura, a través de la Red Departamental de Bibliotecas, nace con la intención de promover la lectura y la escritura, estimular el desarrollo del talento local, permitir espacios para la creatividad y la imaginación y generar un impacto positivo en el enriquecimiento de la vida cultural y literaria de la región. Busca animar desde los más pequeños hasta los adultos a que encuentren en la escritura y la lectura una forma de expresar sus sentimientos, emociones y dejar volar su imaginación.

Los cuentos, relatos y poemas aquí publicados fueron los ganadores en las diferentes categorías de la segunda versión del Concurso literario “Un Corazón de Papel”. En ellos se ven reflejados las búsquedas, emociones, problemas, esperanzas y sueños que cada participante expresó desde su contexto particular.

Literatura de un profundo deseo de equilibrio con el medio ambiente, de sus percepciones de relación con el universo adulto y familiar, incluso de ficción y locura.

Los invitamos a disfrutar de los cuentos, relatos y poemas que como lectores los sorprenderán en cada línea.

Autores: Jhon Alexander Ramírez Arias María, Paz Morales Ortiz, María Fernanda Montoya Trujillo, Darién Benjumea Grisales, Juan Antonio Betancur Gañán, Sofía Morales Muñoz, Evelio de Jesús Moreno, Vicente Luengas y Yenny Paola Aguirre Aguirre.

Cuenta con Efigas

(“Colección Libros al Aire”)

Tener la posibilidad de que niñas, niños, jóvenes y comunidad en general pueda narrar sus territorios y expandir su pensamiento a través del ejercicio de escribir, ha sido un propósito del Programa Cuenta con Efigas que por más de 9 años ha gestado en el eje cafetero un proceso continuo de animación a la lectura, escritura y oralidad.

Hoy con un sincero reconocimiento presentamos los trabajos ganadores del concurso de cuento “Cuenta con Efigas 2022”, en donde se resaltan 6 categorías entre ellas infantil, pre juvenil, juvenil, mediadores lectura, escritura y Oralidad y familiar.

Consideramos que este ejercicio de escritura debe ser posible para todos los actores de la sociedad es por esto que las categorías son diversas y configuran el ecosistema social del territorio.

En estos textos podrán leer experiencias de lugares diversos, municipios del departamento de Caldas, reconocer tradiciones encantadoras y vivenciar el cuidado y respeto por la naturaleza. Les invitamos a leer estas extraordinarias historias.

Autores: Miguel Ángel Asprilla Moreno, Ligia Moreno Moreno, Isabella Buitrago, María Paz Noreña, Luz Elena Salgado y María Paz Urrea.

Entre la luna, antología poética Salamina, Caldas

Prólogo

E1 Festival Poético “Entre la Luna” se ha venido realizando desde hace ya, tres años consecutivos (2021 - 2023), surgió como un sueño para unir la cultura y la palabra viva, es decir, a los creadores, a las y los poetas que hacen del municipio de Salamina, tierra fértil, para que se puedan tender sus raíces culturales en las y los escritores y poetas que ya instruyen una tradición en el departamento de Caldas.

Con poetas de Salamina e invitados especiales de reconocida trayectoria nacional, vivimos el Festival con talleres y recitales en los colegios, esto de viernes a domingo, en el último fin de semana del mes de agosto, de forma consecutiva, programado en compañía de “Los Otros Poetas”. Se han realizado recitales con escritores e interesados, reconociendo el esfuerzo de Esmaragdo Bernal Victoria, Uriel Quintero Sánchez, Ismanda Naranjo Escobar, Carlos Alberto Gómez Gómez y demás poetas de esta región, quienes han compartido lo mejor de sí en tardes y noches inolvidables, dando como resultado, este trabajo antológico que ennoblece los espíritus, convirtiéndolo en un motivo especial para celebrar la poesía en la “Tierra Buena”.

Carlos Arturo Gómez Naranjo
Salamina, Caldas, 2024

Autores: Juan Camilo Restrepo Chaves, Camilo Villota Pantoja, Mayra Yulitza Perea Montaño, Mariana Olarte Guarque,.Jaime Alfonso Aristizábal Plata, Ismanda Naranjo Escobar, Carlos Arturo Gómez Naranjo, Fabián Andrés Correa Giraldo y Esmaragdo Bernal Victoria.

Foto | Lector | LA PATRIA
José Ómar Serna Restrepo.

La Academia Caldense de Historia dio a conocer el deceso de José Ómar Serna Restrepo, miembro fundador de esta entidad. Serna Réstrepo fue un destacado académico, investigador y autor de numerosas obras historiográficas que enriquecieron la comprensión de la historia del departamento. Fue profesor titular en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, y decano de la Facultad de Educación de la Universidad de Caldas. Asimismo, entre sus obras se destacan *Compendio Histórico del Arte Precolombino Mexicano, De la edad media a la contemporánea. Historia del arte y El nuevo mundo I*, entre otros. También publicó artículos en revistas como Archivo Historial e Impronta. La Academia Caldense de Historia expresó su más sincero pésame a la familia. "Su fallecimiento es una gran pérdida para la comunidad académica y cultural de Caldas, pero su legado vivirá en la memoria de sus estudiantes, colegas y amigos".

LA PATRIA, Social, sábado 15 de febrero de 2025, pág. 15

Álvaro Gärtner empieza a contar su historia

Como presidente de la Academia Caldense de Historia

Laura Henao Correa
LA PATRIA | MANIZALES

El escritor y columnista Álvaro Gärtner Posada fue elegido como nuevo presidente de la Academia Caldense de Historia, estará en este cargo durante dos años. LA PATRIA conversó con él para conocer más sobre los retos que se vienen y la importancia de las nuevas tecnologías en la historia.

¿Qué significa llegar a este cargo en la Academia Caldense de Historia?

Realmente había que hacer una finalización de periodo y propusieron mi nombre y logró acogida. Eso fue todo, terminó el periodo de presidente anterior. Hay que mirarlo no desde las personas, sino desde las instituciones. Para las instituciones es sano que vaya habiendo todos esos relevos, porque son visiones diferentes, ciclos diferentes, sobre todo, que plantean nuevos desafíos. Entonces, era el momento por estatutos.

Nueva directiva de la Academia Caldense de Historia

Foto | LA PATRIA

Manizales. El escritor caldense, periodista y columnista de LA PATRIA Álvaro Gartner Posada (foto) fue designado presidente de la Academia Caldense de Historia para un periodo de dos años. Como vicepresidente estará el profesor de historia Luis Fernando Sáchez Jurado; fiscal, Jesús Antonio Díaz Corrales, quien repite en este cargo; tesorero, José Germán Hoyos; secretaria académica, María Oferlia Parra Rudas, y director de publicaciones, Fabio Vélez Correa.

LA PATRIA, Supimos, domingo 16 de febrero de 2025, pág. 16

¿Qué retos vienen al asumir este cargo?

Estos son algunos de los frentes que se pueden trabajar:

Mantener la imagen de la Academia en el nivel nacional que es muy fuerte. Es una de las academias más respetadas en Colombia.

Mirar qué es lo que están haciendo los jóvenes, los estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Caldas, cómo están trabajando, etc.

Nosotros tenemos académicas que están trabajando en silencio, queremos saber cómo están, qué están haciendo, porque ahí hay arqueólogas, hay antropólogas, etc., con trabajos muy sólidos.

Mirar a la provincia, qué están haciendo en los pueblos, si están surgiendo nuevos historiadores, si se está investigando, si no se está investigando, si hay archivos, si no hay archivos.

¿Cuál cree que va a ser su aporte a la Academia Caldense de Historia?

Se trata de que la academia no sea piramidal, sino que el presidente sea un eje, el pivote de la Junta, y que a la vez la Junta sea el pivote de la academia, porque hay que recoger los académicos que se van dispersando, muchos de ellos pierden contacto con nosotros. Los estamos buscando para saber qué están pensando, qué quieren, cómo se quieren integrar, etc.

¿Cuáles son los hechos históricos de Riosucio,Caldas y Colombia que más lo han impactado?

En Riosucio no es el más importante, pero la llegada de la carretera en 1933, porque fue una ruptura, es decir, fue como que Riosucio ya empezara a salir de su encierro secular, como todos los pueblos por donde pasó la carretera. Fue un hecho tan relevante que a la inauguración asistieron los gobernadores de Caldas, Valle del Cauca y Antioquia.

En Caldas, los hechos más relevantes son la creación del departamento, que fue un episodio a contrapelo, y la segregación de Quindío y Risaralda porque eso acabó con toda una región.

En Colombia, el 9 de abril de 1948 porque hasta esa época Colombia había vivido en parte en el siglo XIX todavía. Esa fecha metió al país en el siglo XX.

¿Qué tanto han ayudado las nuevas tecnologías a confirmar o a desvirtuar el tema de los hechos históricos?

Gracias a las nuevas tecnologías, usted puede entrar hoy en día a un archivo histórico sin moverse de su casa. Entonces, puedo entrar desde aquí en mi casa en Riosucio al Archivo General de Indias en España y descargar documentos. Esto es una cosa que no teníamos hace 15 años. Para dar una idea, en materia de tecnologías, cuando salieron los escáneres portátiles, logré hacer en el archivo del Cauca, en ocho días, lo que no había podido hacer en 22 años. Ahora la virtualidad es una maravilla porque desde mi casa puedo asistir a una cantidad de conferencias o reuniones de academias. Las nuevas tecnologías están al servicio de la historia.

¿Y la Inteligencia Artificial?

Con la inteligencia artificial, creo que hay tanto de largo como de ancho con eso, porque de todas maneras eso no se lo han acabado de inventar en primer lugar. En segundo lugar, usted puede alimentar un archivo

de inteligencia artificial con información que encontró en un documento de hace 300 años, pero no sabemos hasta qué punto la inteligencia artificial esté capacitada para llenar los vacíos que usted está planteando, porque un documento por sí solo no cuenta la historia. Pienso que debe haber un trabajo de exploración y aprendizaje, es una herramienta más que hay que aprender a manejar.

¿Crees que a los jóvenes de hoy les gusta leer o enterarse de nuestra historia?

Sí y no. La gente tiene la percepción de que esos muchachos de hoy en día no hacen nada. A mi generación le dijeron lo mismo y a las otras también, esto ocurre con cada generación. He tenido la fortuna de trabajar con jóvenes de Riosucio y de Supía, no solamente muy interesados en la historia, sino con un conocimiento básico de la historia de las regiones. A veces es un poquito desbordado, a veces llegan a través de la tradición oral, pero se interesan mucho. Aquí la biblioteca municipal vive llena de niños que vienen a trabajar. El año pasado hice un curso de lectoescritura para unos preadolescentes que quieren aprender a escribir poesía. De manera que uno va encontrando casos de casos, pienso que son más notorios los muchachitos que viven pegados de un celular que los que viven pegados de un libro.

¿Qué tan condenados hemos estado a repetir la historia por no conocerla?

Absolutamente, sobre todo desde que resolvieron suprimir la Cátedra de Historia. Ahora, la culpa tampoco es de ahí, porque en un país tan convulsionado como el nuestro, las familias se avergüenzan de su pasado. Los expulsados por la violencia no les cuentan a los hijos para no traumatizarlos, los que se enriquecieron ilícitamente tampoco cuentan muchas historias o los que están en proceso de aceptación social niegan sus orígenes. Entonces, hay una serie de rupturas históricas a lo largo de muchas generaciones que hace que la actual generación sea ahistórica, pero si usted los engancha les toca la fibra.

Cultura
2025-02-23

José Germán Hoyos S., Luis Fernando Sánchez J., Dr. Walter Benavides Antía, Álvaro Gärtner P., María O felia Parra R. y Albeiro Valencia Ll.

Posesión del académico dr. Walter Benavides Antía

Posesión del Académico Dr. Walter Benavides Antía.
Día: 29 de marzo de 2025. Hora: 4:00 de la tarde.
Lugar: Auditorio de la Sociedad de Mejoras Públicas de Manizales.
Asistentes: 17 académicos y se contó con la asistencia de varios invitados.
Conferencia: “Por los sótano de Manizales 1921-1945”.

Iniciada la Ceremonia de Posesión, el nuevo presidente de la Academia, académico Álvaro Gärtner Posada, en breves palabras hizo un emotivo saludo a los asistentes, a quienes ilustró acerca del significado de la sesión, de carácter solemne, por tratarse de la posesión de un nuevo académico con amplia trayectoria en el campo de la investigación histórica, cuyos aportes serán de gran valía para la corporación.

A continuación, para presentar al nuevo académico, el presidente honorario Albeiro Valencia Llano, hizo un esbozo biográfico del nuevo académico, Dr. Walter Benavides Antía, de quien destacó que es economista de la Universidad Libre de Pereira, con posgrado en administración pública de la Escuela de Administración Pública. Entre sus muchas publicaciones, cabe mencionar: Historia de Pereira 1534-1546: el origen de la región centro occidental de Colombia; Historia de Pereira 1537-1546 nueve años de conquista y guerra; Administración de servicios públicos en municipios de menos de 100.000 habitantes y El efímero paso de Simón Bolívar por la Masonería.

Continuando la Ceremonia, el presidente Álvaro Gärtner tomó juramento al nuevo académico, quien prometió ceñirse a los postulados de la ACH y proseguir con su misión investigativa.

Ya posesionado el nuevo académico, el nuevo académico disertó acerca de un tema poco tratado, como es la doctrina masónica, su práctica e influencia social en lo que hoy se conoce como Eje Cafetero y alrededores. A continuación, un breve resumen de lo expuesto:

“Las organizaciones denominadas secretas han estado asociadas en su conjunto con el calificativo de peligrosas, inoportunas y extrañas a sus sociedades. El secretismo de sus trabajos y organización guarda un halo de misterio, que a muchos encanta, atrae o rechaza. “En el occidente colombiano, en especial en el territorio del norte del Estado del Cauca, desde siempre la masonería ha estado presente, siendo visible a partir de 1832, cuando su creación fue promovida como política de Estado. La negación de su existencia, suscitaba la sospecha de que algo se tejía en las sombras, asociando lo oculto, con lo tenebroso y lo perverso. Silencio y negación van de la mano, siendo indispensables para seguir incrementando su existencia.

“Este corto estudio narrativo, se circunscribe en el análisis interpretativo e histórico, para reconocer y entender el papel de miembros de la masonería en la política y la administración pública manizaleña, en el periodo de 1921 a 1945, cuando se crearon algunas logias que aún hoy continúan trabajando. También desaparecieron otras. La mayoría de los personajes aquí citados, hoy en el Oriente Eterno, reclaman de la sociedad actual su papel como protagonistas de lo que hoy son Caldas y Manizales: gobernadores, secretarios

de despacho, alcaldes, concejales diputados, comerciantes, industriales, finqueros, intelectuales, filósofos, han pasado y pasan por sus talleres.

De esa época, Olimpo Montes Cano, los hermanos Gónima, Pedro Luis Henao Echeverry, Enrique Gómez Latorre, Gonzalo Restrepo Gutiérrez, Fernando González, Bernardo Mejía Marulanda, Braulio Botero, José Manuel Cardona, Alberto Arango Uribe y otros tantos que desfilan en este escrito. Finalmente, un agradecimiento especial, a los hermanos masones Rodrigo López de Mesa, Ramiro Cardona Saldarriaga, Rogelio Serna Hurtado, quienes, gracias a su generosidad y desprendimiento, facilitaron la información gráfica que aquí se consignó.

Terminada su disertación, se le hizo entrega del Diploma que lo acredita como miembro correspondiente de la Academia Caldense de Historia y se le impusieron del Escudo y la Venera de la Academia.

El acto concluyó con las palabras del presidente, quien además de agradecer a los asistentes su presencia y compañía, comentó brevemente los proyectos y propuestas por desarrollar a lo largo del presente año, entre los cuales destacó las conferencias que ofrecerán algunas académicas. Siendo las 5:15 p.m. declaró concluida la reunión.

Cuando la historia surge del asfalto: evidencias arqueológicas en el proyecto vial Cerritos-Condina, Pereira

Carmen Elisa Henao Jiménez y Diana Carolina Sánchez Duque
Academia Caldense de Historia
11 de abril de 2025
Centro Colombo Americano, sede Manizales

La arqueología estudia las sociedades y los restos materiales tanto pasados como presente. Los Programas de Arqueología Preventiva, procedimientos de obligatorio cumplimiento para proteger el patrimonio arqueológico en obras que requieren licenciamiento ambiental, han sido fundamentales en el acercamiento a nuestro pasado. La conferencia se centró en hablar sobre los hallazgos cerámicos, líticos, restos óseos y restos botánicos dados en el proceso de construcción de la vía Cerritos-Condina en Pereira, Risaralda a cargo del Consorcio Prosperidad vial Cerritos, primera fase de la conexión Avenida de las Américas, zona de expansión occidental Cerritos. Localizado al occidente de la ciudad, en un sistema de colinas bajas, margen izquierda del río Consota, región del Cauca Medio, que en los últimos años se ha ido urbanizando.

La región del Cauca Medio, específicamente el territorio del actual Pereira, presenta ocupaciones prehispánicias desde hace 10.000 años antes del presente hasta la llegada de los conquistadores, así como ocupaciones coloniales y republicanas. Durante los acompañamientos de los movimientos de suelo, se lograron identificar irregularidades estratigráficas, cerámica y líticos. Dos tumbas sin alterar ubicadas sobre los hombros de dos colinas amplias fueron los hallazgos más representativos de comunidades que habitaron la zona posterior al 800 después de Cristo.

Las tumbas, una de pozo y otra de pozo con cámara lateral correspondieron a enterramientos secundarios múltiples, con relleno de suelos oscuros que contenían fragmentos cerámicos de vasijas, herramientas líticas, restos maíz y algodón. Los restos óseos humanos se encontraron muy frágiles y fragmentados. La tumba de pozo tuvo elementos óseos de 3 individuos, la tumba de pozo de 4 individuos esta última además con restos óseos de fauna de unos 20 especímenes, conchas de caracol, yuca y ñame identificados en almidones de una mano de moler.

Finalmente, los rituales funerarios muestran la complejidad social en sociedades agroalfareras asentadas en la zona en el periodo de ocupación Tardía, es decir, posterior al 500 después de Cristo.

Carmen Elisa Henao y Diana Carolina Sánchez durante la conferencia de abril 11 de 2025. (Archivo personal de Carmen Elisa Henao)

RESEÑAS

LA CATEDRAL DE MANIZALES Y SU HISTORIA

Jose Germán Hoyos Salazar

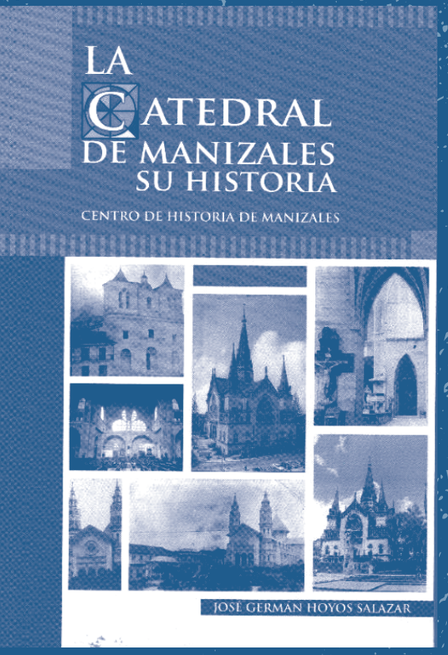

José Germán Hoyos Salazar. Arquidiócesis de Manizales. Centro de Historia de Manizales. Manizales, 2024, 224 págs. ISBN: 978-628-01-4327-9

Palabras liminares

Del libro La Catedral de Manizales, su Historia, escrito por José Germán Hoyos Salazar, después de leerlo puedo decir;

- Es una historia completísima hasta en los menores detalles.
- La investigación es sumamente juiciosa.
- La fundamentación documental es sólida.
- La expresión literaria es clara y correcta.

La semblanza que el autor hace de su queridísimo tío muestra la devoción que José Germán siente por el padre Adolfo Hoyos Ocampo, el conocimiento de su vida y obra, además del estilo poético que se nota en varios párrafos.

Es un trabajo que tiene méritos de sobra para imprimirse y seguramente no pocas personas de la ciudad y de la Arquidiócesis querrán tenerlo y leerlo.

Pbro. Jaime Pinzón Medina

A manera de prólogo

Apartes del discurso del Señor Nuncio Apostólico, Monseñor Antonio Samoré, pronunciado en el atrio de la Catedral, el 21 de diciembre de 1951, día de su consagración.

“No seríamos justos si pasáramos adelante sin tributar un homenaje a cuántos decididamente han colaborado en esta obra; ilustres Prelados han presidido los destinos de esta diócesis, Excelentísimos Señores Tiberio Salazar, Juan Manuel González y Luis Concha Córdoba; de manera especial, al infatigable señor cura Párroco, Padre Adolfo Hoyos Ocampo, quien puso en ella todo su corazón, todo su entusiasmo y le ha consagrado su vida; a los ilustres ciudadanos que han mostrado su generosidad en los donativos constantes, en las contribuciones aportadas durante las clásicas semanas en favor de la Catedral, labor y esfuerzo que se verá coronado y recibirá culminación merecida al concederle la Santa Sede el significativo y honroso carácter de Basílica.

Este templo habla muy alto del carácter, del empuje de una raza, raza escogida por Dios, cuál los hijos de Israel, para poner en medio de ellos su espléndida morada. Amplia y grandiosa es la Catedral como vasto y grande es el pensamiento de quienes han querido llevarla a cabo. Levantada hacia lo alto en sus armónicas y acusadas líneas góticas, como símbolo del espíritu del hombre que anhela remontarse a las alturas, como invitación constante de elevación al cielo hecha a un pueblo, como traducción maciza y fuerte del deseo de espiritualidad profunda de una raza.

Esta Catedral es sobre todo el testimonio más auténtico de la fe de un pueblo que no se para de gastos cuando se trata de la casa de Dios, que muestra con los hechos su noble concepción del Señor y el influjo eficaz de los principios sobrenaturales.

Enhorabuena, católicos manizaleños, por la grandiosa Catedral que hoy, llenos de gozo y como testimonio de fe hemos consagrado a Dios; pero enhorabuena más sentida porque este templo no es sino un débil reflejo y diminuta imagen del que lleváis en vosotros, mejor dicho, de que sois vosotros mismos. Que Dios habite bondadoso en esta joya arquitectónica que amorosamente le dedicáis y complacido en vosotros, templos consagrados por la gracia y engalanados con la virtud cristiana".

(Tomado del Boletín Diocesano, órgano de la Diócesis de Manizales. Tomo XV N° 171. Febrero 1952)

Oración por la catedral

Señor: tu casa va a concluirse. En breve anclaremos sobre la alta torre el ensangrentado Madero de Tu suplicio y nuestra dicha. Bendice, Señor, el atrio y la aguja, el hierro y la seda, la columna y la ojiva, el oro y la piedra, los alados símbolos alzados sobre el viento y los toscos cimientos sepultados. Bendice, además, el óbolo de la viuda, la dádiva del rico, la limosna del pobre, el afán de las mujeres y la fe generosa de tus hijos todos. Si escogimos materias duras de la tierra, sin perfume y sin vida para levantar Tu Templo, no fue por pecadora soberbia ni por robar al písamo y al cedro la gloria de incensar Tu Tabernáculo con el aliento vegetal de sus entrañas. Es que nos aliamos con el inerte reino de las cosas duras, -temerosos de las ruinas, sobrecogidos de dolor por los incendios-, buscando con Tu ayuda la perennidad de nuestra obra.

¡Ah! Señor. De todas las pruebas para conocer nuestra fe, ninguna como aquella de la lívida mañana en que permitiste al fuego cebarse en el antiguo templo. Con las maderas mimosas y cobardes ardía también en cada hoguera un pedazo angustiado de nuestro propio corazón.

Se consumió la pila bautismal, fuente de gracia, de serenas aguas, orillada de sonrisas maternales y enriquecida con el salobre manantial de nuestros ojos niños. Se tornó en cenizas la alta nave, que recogió como caracol del mar todas las voces, las plegarias y los cánticos, en su seno musical y profundo. Bajo el alto techo que decoraban las imágenes de los Evangelistas, se juraron amor nuestros padres, en Tu Santo nombre y allí derramamos sobre los féretros amados las más ardientes lágrimas.

Señor, con Tu ayuda esto no ocurrirá ya más. Cuando seamos polvo de la tierra y ya no quede ni rastro de nuestro paso en la memoria de los hombres, que en la gran Basílica repercuta misericordiosa el rumor de estas plegarias. Que el seno lapídeo de naves y capillas guarde hasta el fin de nuestras quejas y alabanzas, para mantener hasta el postrero día la continuidad espiritual de nuestras almas.

Fernando Londoño y Londoño

Contraportada

Dentro del inmenso material relativo a la Catedral de Manizales, se encuentra el "Libro de Actas de la Junta de Construcción de la Catedral, creada por Decreto N° 140 del 24 de marzo de 1926", manuscrito por su secretario, el Pbro. Adolfo Hoyos Ocampo. Se encuentran 20 Actas, redactadas concisamente y con una excelente caligrafía; numeradas consecutivamente, desde el número 1, del 24 de marzo de 1926, hasta el número 20, del 10 de febrero de 1928. En ellas no falta nada, aunque debemos recalcar que sus páginas no están numeradas. Detalles técnicos que no le restan nada a la integridad y veracidad de lo allí escrito; allí hay muchos detalles que no se conocen y de los que debe hacerse justicia para los que propusieron y que fueron gestores de tan grandiosa obra.

Lo que la vida me ha dado

Textos versificados, Relatos, Anecdotarios

Comentario

Este libro con características de miscelánea hace parte de los recogidos que he publicado, porque contiene diversidad de temas, diferenciados y representados en textos versificados, cuentos –relatos– y, en un breve anecdotario. En el argumento aludo a personas, lugares y acontecimientos que me han sido conocidos o referenciados.

El título y contenido de la obra es una discreción propia a lo que la Vida me ha dado, reconociendo en él, el paso por esta existencia llena de experiencias buenas; otras no tanto, como las que refleja este ensayo.

El vademécum, agrupa más de veinte textos distribuidos en poemas, algunos de contenido real y otros de ficción. La antología poética es la medula espinal de mi trabajo con arcos ojivales que dejan ver en el lirismo un corte versificado y librista que le doy para hacer amena y comprensiva el mensaje acompañado de una buena métrica en la que logré penetrar para llegarle al lector con lenta parsimonia.

Apiádate de mí, señora Dulcinea
cual me ves, un viajero fatigado
por el sentir que me hace delirar:
sueño despierto con los ángeles
como si el cielo fuera mi morada.

José Guevara Hernández. Manigraf Grupo Editorial.
Manizales, 2024, 94 págs.
ISBN: 978-628-01-4584-6

Tres trabajos en prosa destacándose “La Pesca Milagrosa”, es un relato con acontecer de la vida real, una historia de más de cincuenta años, y el tercero es un cuento pueblerino. Un breve anecdotario que hace referencia a vivencias de personajes típicos de la Perla del Ingrumá en el que describo, por ejemplo, relatos de mis profesores. Aunando al índice, más de treinta sucesos acaecidos en Riosucio, Supía y Quinchía por donde ha trasegado gran parte de mi record de campesino y después como “cachaco” y trabajador urbano en los mismos pueblos; residente en el Corregimiento de Bonafont por trece años y después en esta ciudad hace más de cincuenta años.

Lo que la vida me ha dado representa una forma individual de contar las cosas, donde a través de la tertulia se conoce la riqueza de las tradiciones y leyendas que se cuecen en el atril de la memoria oral:

> *Fue y es reconocible una cueva al pie del cerro Ingrumá que, antaño pudo albergar animales salvajes, y en tiempos recientes ha servido de posada a personas y hasta familias indigentes, contando el uso de establo y otros menesteres que se le han dado, un poco más arriba y a la izquierda del camino existe otra piedra casi aledaña a un nacimiento de agua empinada el sendero que lleva a la cima del cerro que, en tiempos remotos fue lugar de adoración a divinidades indígenas.*

Esta tarea literaria la he realizado apegado a varios espacios abiertos: el de mi hogar, el de la amistad y el dialogo cotidiano con quienes encuentro en mi paso solariego por el territorio donde suelo transitar a diario. Este registro literario desprende el compromiso de educar y espero llegue a los estudiantes para que no se convierta en un aleteo de sentimientos pasajeros por la literatura colombiana.

Gracias amable lector quien devora lo que llega a sus manos, y con elementos de juicio pueden decir: que lo escrito es bueno, aceptable, malo o pésimo En sus manos con signos de agradecimiento les comparto, lo que la Vida me ha dado.

José Guevara Hernández

El Canto del Barranquero

Alfredo Cardona Tobón

Prólogo

Alfredo Cardona Tobón, el historiador de Quinchía, siguiendo con su línea de trabajo investigativo, centrada en los hechos históricos de la región del occidente caldense, haciendo énfasis en las guerras civiles y la violencia política, vuelve a la edición con una nueva obra, El Canto del Barranquero, una novela histórica que gira en torno a los acontecimientos violentos de origen político, ocurridos en el pueblo de Opirama (alusión literaria de Quinchía), en las décadas de los años 40 y 50 del siglo XX pasado.

Por esa época, Colombia estaba inmersa en la llamada Violencia, con mayúscula, que empañó su historia cuando los partidos políticos, entonces el liberal y el conservador, azuzados por la iglesia católica, que se creía la dueña absoluta de la moral, de las creencias y del destino de la humanidad, se enfrentaron sin piedad impulsados por el gobierno de la época.

Entonces, en Opirama; el resguardo indígena de Guaspaya, de los indios currumíes, y los alrededores, donde ancestralmente se fijaban los dominios de Xixaraca, el Creador del mundo y de Michua, la Señora del Valor y de la Guerra, no obstante, el trabajo insistente de los curas doctrineros, empezó a sentirse el ataque frecuente de los conservadores, por borrar las ideas liberales.

Era política del gobierno eliminar el partido opositor, considerado ateo, comunista y detractor de las buenas normas del comportamiento social y religioso. Y para ello, impulsó métodos radicales de erradicación del mismo. Envió a los “pájaros, a los chulavitas (policía corrupta y asesina) y a políticos venales que incentivaban las acciones... Y la paz que se vivía en la región, dio paso a la zozobra, el pesimismo y, por último, al instinto de supervivencia y al afán de iniciar la lucha defensiva.

Es así, partiendo de estas consideraciones, que el autor Cardona Tobón estructura su obra. Conocedor de la historia cruenta de su pueblo, decide sacarla a la luz, utilizando las herramientas narrativas de la novela, señalando a los protagonistas y antagonistas de la misma, con nombres ficticios, pero con sus formas de ser y características reales.

Y así aparecen Crótatas Londoño Jaramillo, jefe supremo del conservatismo de la provincia, el político sagaz, sectario y violento, “parecido a Mussolini, el dictador italiano, con quien se identificó tanto, que copió el tono de su voz, los gestos y los ademanes del mariscal fascista” y quien, con palabras enardecidas, anunció la destrucción de Opirama.

Los “pájaros”, “Lamparilla, “Pálida Azucena”, “Carepalo”, “La Perdiza”, “El Celoso” y Ramón Zuleta, secuaces obsecuentes y asesinos. El sargento Cuítiva, comandante de los chulavitas. Y El “Capitán Veneno” con su cuadrilla bandolera, acostumbrada al ataque a mansalva y al robo.

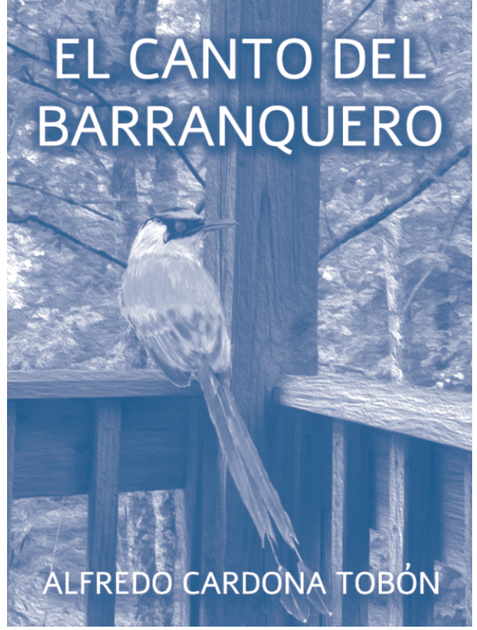

Por parte de las gentes oprimidas, atacadas y vejadas por los chulavitas, “los pájaros” y las gentes del gobierno, protagonistas más importantes de la novela, se citan a Etelvina, la madre de Graciela Salinas, “La Aviadora”, quien abandona el pueblo a los ocho años y con míster Brand, se convierte en pistolera, contrabandista y pieza clave de los “Reyes Magos”, con el haitiano Pierre y el indio de San Blas, conocido como Tulé.

Cándido Aricapa, gobernador del resguardo indígena de Guaspaya, de los indios currumíes y su esposa Clementina Guapacha. Gerardo Trejos Ladino quien se convirtió en uno de los líderes de la resistencia ante la agresión oficial. Zofonías Largo y su aliado “Pateperro”; Tulia “La Cucaracha”, mujer agresiva y luchadora. Suso el embolador y Bonifacio el peluquero, quienes mezclaron santos y orishas y vieron a los tamaracas en lo más profundo de las hondonadas.

La acción se desarrolla cronológicamente, en espacios geográficos debidamente descritos, con sus cerros tutelares “Gobia, con figura de viejo jorobado, el cerro Puntelanza que parece un pene metido entre las nubes, el cerro Cantamonos con tesoros escondidos en sus entrañas, el cerro Ginebra con guayacanes floridos y en el fondo el cerro Carambá”, y que nos transportan a la región occidental de Caldas, por los lados de Quinchía, Riosucio, Supía y Marmato. Y los acontecimientos son relatados con un lenguaje sencillo y coloquial, no exento de cierta belleza literaria, con palabras precisas y fáciles de entender.

El manejo de las descripciones y de los diálogos, demuestran la maestría de Alfredo Cardona Tobón, en su labor de escritor y relator de los hechos del ayer. Leer sus páginas y retrotraer los recuerdos hacia el pasado, es un todo y permite que retrocedamos, con la imaginación, hacia esos acontecimientos luctuosos de violencia desmedida y descomposición humana, que tanto golpearon a nuestros antepasados.

El Canto del Barranquero es una novela con base histórica, que permite a su autor entregar unos textos sobre hechos y personajes de su región natal que, paralelos con acontecimientos similares en muchos lugares de Colombia, dejaron una sombra triste y dolorosos recuerdos. Es la historia de una comunidad que pese al sufrimiento sobrevivió a todo tipo de desgracias.

Fabio Vélez Correa

(Las artes, domingo 20 de octubre de 2024)

Paisaje cultural cafetero de Colombia. Historias, crónicas y leyendas

Enfoque de albeiro valencia llano

El Paisaje Cultural Cafetero Colombiano (PCC) fue incluido en la lista de patrimonio cultural de la humanidad durante la 35ª sesión del Comité de Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Tecnología (UNESCO), celebrada en París en junio de 2011. Dicho reconocimiento se otorgó porque se demostró que el PCC es “un ejemplo excepcional de un paisaje cultural, sostenible y productivo que se adapta a unas características geográficas y naturales únicas en el mundo, y que ha desarrollado una cultura y un capital social excepcionales”.

La región colombiana declarada está conformada por un área que comprende 47 municipios y 411 veredas de los departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca. Allí se ubican cerca de 24 mil fincas cafeteras, en las que viven alrededor de 80 mil personas.

Desde esa fecha hasta la actualidad, se ha observado un gran interés por parte de los municipios incluidos en el PCC, por implementar estrategias que hagan productivo su propio paisaje para propios y extraños, como un medio positivo para generar estrategias turísticas que mejoren las condiciones económicas en una región donde el café es el centro de su desarrollo, y, por consiguiente, apenas permite procesos de ingreso de dinero en las temporadas de cosecha o graneos de la “traviesa”.

Lo planteado en los párrafos anteriores, es la base unitaria del contenido del libro Paisaje Cultural Cafetero de Colombia. Historias, crónicas y leyendas, del historiador y académico Albeiro Valencia Llano, el investigador que más ha escudriñado, analizado y reseñado, el proceso del desarrollo de la caficultura en el Gran Caldas, desde sus comienzos a finales del siglo XIX hasta los tiempos actuales.

Además de lo anterior, Valencia Llano, ha sido también, en un plano más amplio y especifico, el autor que, preparado con las herramientas que le brindaron el Doctorado en Historia en la Universidad Lomonosov de Moscú y su vinculación a la Facultad de Educación, Departamento de Sociales de la Universidad de Caldas, permitiéndole por su afinidad con la región, que recorrió palmo a palmo en su afán de conocer su pasado y desarrollo en todos los sentidos, lograr darla a conocer en una serie de obras que le convirtieron en una autoridad indiscutible en lo relacionado con el proceso de la colonización, fundación y desarrollo de la misma.

Los libros Manizales en la dinámica colonizadora, 1846-1930 (1990). Colonización, fundaciones y conflictos agrarios. Gran Caldas y Norte del Valle, (1994 y 2000). La colonización y el desarrollo económico–social del Gran Caldas. Vida cotidiana y desarrollo regional en la colonización antioqueña (1996, con segunda edición del Banco de la República – Biblioteca Luis Ángel Arango y Universidad de Caldas, 2018). La Aldea Encaramada (Historias de Manizales en el Siglo XIX), 1999 y Raíces del tiempo. La región caldense, ganador del Primer Premio en Historia del Concurso de Literatura Caldas 2009, publicado en 2010, y que “condensa 500 años de historia de la región caldense. Muestra la vida cotidiana de las sociedades prehispánicas, el choque

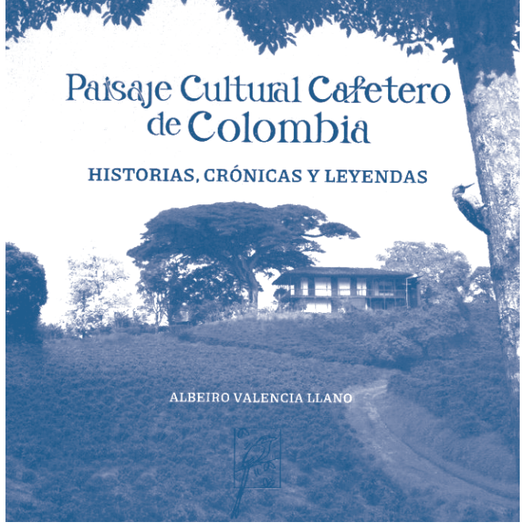

Albeiro Valencia Llano. Academia Caldense de Historia. Colección “Obras Históricas” N° 27. Matiz Taller Editorial. Manizales, 2024, 368 págs. ISBN: 978-628-01-4687-4.

que produjo la invasión de los europeos y las dificultades del proceso de mestizaje”, según palabras del autor, son la prueba de lo antes afirmado.

Y ahora, con Paisaje Cultural Cafetero de Colombia. Historias, crónicas y leyendas, logra una obra que engloba y sintetiza todo su saber histórico, artístico, folclórico, literario, cotidiano y tradicional, que va a convertirse en importante fuente de consulta, no solo de los pobladores de la región cafetera, sino también del pueblo colombiano en general y que consigna en seis capítulos.

En el primero, “Los amos del territorio”, La cultura del maíz; Los cacicazgos; Poblados y viviendas; Vida cotidiana y Principales señoríos, hace un buen escrutinio de lo que fueron los aborígenes y el papel que jugaron en el desarrollo de la región, antes de la llegada de los conquistadores españoles a la misma.

Con el capítulo “Invasión y Conquista”, luego de hacer un balance sobre las fundaciones de Anserma y Cartago, incluyendo el trágico final de Robledo; pasa al proceso conquistador en el oriente, informando sobre los valientes pozos y las expediciones contra palenques, patangoros y marquetones; como, asimismo, sobre la ciudad de Victoria, para luego continuar con la sociedad colonial, al paso de los años; haciendo énfasis en el llamado “choque cultural” entre los españoles y los pueblos aborígenes, y la forma en que fueron sometidos y aculturados, imponiéndoles una nueva religión, otras leyes, costumbres y normas extrañas para su vida ancestral.

En otro aparte, Valencia Llano nos acerca a la problemática de los negros traídos desde África como esclavos, a la región de Marmato, Supía y Riosucio, para la explotación de las minas auríferas, trabajo que debieron compartir, en ocasiones con indígenas, en condiciones tan precarias y abusivas que, finalmente, hicieron colapsar el régimen de la Colonia y, como consecuencia, tanto aborígenes como negros, participaron activamente en el proceso de la guerra de independencia, buscando un mejor sistema de vida.

Y se inicia la “República” con las migraciones; la vida en la selva durante las mismas; las gratas veladas alrededor del fogón, rezando el Rosario, compartiendo experiencias, delineando la parcela soñada y revisando las herramientas de trabajo, antes de llegar al lugar soñado para su nuevo fundo agrícola y la participación en la fundación y desarrollo de la aldea, aceptando el reglamento para la adjudicación de lotes.

Entonces, “la arriería”, va a ser el oficio que más contribuyó a desarrollar las colonizaciones y nuevas aldeas, desde la segunda mitad del siglo XIX, apoyada en la mula, el buey y el caballo, según Valencia Llano. Y tras ella vinieron los caminos de herradura, las vías primarias de la región y los puentes de madera que generaron la posibilidad del desarrollo de la economía y de las futuras carreteras.

Y como el tema es tan importante y así lo reconoce el autor, le dedica unos buenos párrafos esenciales y precisos sobre el Arrieros; las mulas y bueyes; La herradura, la aguja, el guarniel y la enjalma, instrumentos e implementos básicos del oficio.

El capítulo IV, “La cultura cafetera”, es de suma trascendencia porque ya empezamos a ingresar en el mundo del Paisaje Cultural Cafetero, con las palabras y argumentos precisos de Valencia Llano, autoridad indiscutible en el tema. Y es así como nos introduce en la historia de los primeros cultivadores de café, de sus cultivos, sus sacrificios y su constancia hasta convertirse en Empresarios cafeteros.

Y de cómo sus desvelos y afanes cívicos, fructificaron en la Creación de los departamentos de Caldas y el Valle del Cauca, con la consiguiente apertura de las vías de comunicación, necesarias para el mercadeo y distribución de los valiosos granos de café y que generaron la riqueza y prosperidad que representaron para la región el cultivo y comercialización de la rubiácea.

Terminados los capítulos anteriores, una breve historia del proceso de formación de la región y de la caficultura, viene la parte, a mi modo de ver, más emotiva, divertida, edificante, participativa y cohesionadora social, porque es la que encierra el espíritu del hombre cafetero y su vida cotidiana y que entrelaza los espíritus de tos pobladores del Paisaje Cultural Cafetero.

Empecemos con “La cultura popular”, esa que se formó alrededor del fogón, en las charlas intrascendentes con los abuelos, mientras se elaboraban los alimentos al atardecer. La Madremonte, la Patasola, la Llorona, el Hojarasquín del monte, el Mohán, el Sombrerón, la Viuda alegre, los duendes, las brujas y el Diablo, hicieron parte de las mismas. Y, en ocasiones, estas apariciones dieron paso a las creencias en brujerías, maleficios, bebidas encantados y demás, que llevaron a la consulta de las curanderas expertas en bebedizos y maleficios.

Y como años atrás se desconfiaba de los bancos y del papel moneda, no fue raro que los ricos de los pueblos, enamorados de sus riquezas y queriendo protegerlas hasta el final de sus días, las sepultaran generando los famosos “entierros”, causales de más de una riqueza fácil y de espantos que atormentaron a los vecinos de los “entierros” no encontrados.

Ya en la vida cotidiana, en una época en que todavía no se habían establecidos los oficios de la modernidad y el transcurso de la vida era más sencillo, elemental y tradicional, se generaron los relatos populares, de Cosiaca; del Tío Conejo, de Pedro Rimales...; hubo Trovas y trovadores, que siguen vigentes; la medicina la “manejaban” curanderos y mediquillos, culebreros, charlatanes y vendedores de específicos.

La diversión y entretenimiento, era elemental, no existían los juegos lujosos, los niños y las niñas tenían que inventárselos, estaban las rondas, el escondidijo y muchos más. La religiosidad era parte de la vida, se creía con la “fe del carbonero”, en todo lo que dijera el cura y el premio o el castigo para el bien o para el mal, eran el cielo o el infierno a la hora de la muerte. Y Como aún no había llegado la “sociedad de consumo”, hubo oficios de antaño populares, como las costureras, los sastres, las bordadoras, los artesanos artistas, los pintores de brocha gorda y otros más.

Lo analizado, y mucho más, generaron la identidad y pertenencia de nuestras gentes y por añadidura, de la población del Paisaje Cultura Cafetero, que se cimentó con la gastronomía y los alimentos del pueblo, la arepa, algunas bebidas, bocados y pasabocas, el tamal, el sancocho, el aguardiente, la mazamorra y otras delicias para el paladar. Con las herramientas de la cotidianidad, el hacha, el machete, el serrucho trocero, la guadua, los bahareques, el carriel, la ruana y en el transporte, con el bus escalera o la chiva y el yipao.

Todo lo anterior, escrito en un lenguaje sencillo, claro, variado, preciso, agradable, cotidiano y enriquecido con una serie de términos que fueron populares para el campesino, el arriero y la gente del pueblo, con sus respectivos significados y que hoy pueden haber desaparecido... un valioso léxico para los investigadores de lo sociológico, de lo cultural y de lo intelectual.

Por último, Paisaje Cultural Cafetero de Colombia. Historias, crónicas y leyendas, debe leerse
como un libro de aventuras, emotivo, intrigante, nostálgico, evocador y generador de preguntas a investigar, sobre lo que fue nuestro pasado cuando aún el Paisaje Cultural Cafetero no existía y nuestra historia no era tan prolija.

Albeiro Valencia Llano ha sabido adentrarnos, con lujo de detalles, en lo que es y lo que representa, no solo para la región sino también para el país, la magia del Paisaje Cultural Cafetero y la riqueza humana y cívica de sus gentes.

Fabio Vélez Correa

(EL Diario, Las artes, domingo 10 de noviembre de 2024, págs. 2-3)

Chumín.
El niño despreciado

Presentación

Pretendo con esta novela corta, inspirar a los conciudadanos del campo a tener aspiraciones en común y trabajar invocando el progreso de sus gentes con miras a vivir en paz.

Este relato novelado, cuento largo o novela corta está basado en matices reales: vivencias, aconteceres que a diario nos proporcionan los vaivenes de la vida, que, aunque imaginarios pueden suceder en cualquier lugar y, a cualquier persona, así las circunstancias sean diferentes. Bien puede parecerse a un catecismo no de normas religiosas, más bien, de comportamientos que la sociedad exige, las que muchas veces violamos en perjuicio de nosotros mismos y de nuestros semejantes.

El contenido está direccionado al campo, acompañado de un deseo romántico de lo que pudiera ser la vida en este medio, naturalmente con sus propias dificultades, pero abrigando la esperanza de una convivencia mejor, asumiendo lo que, el diario vivir nos depara: la solución de las necesidades básicas, el trabajo, la educación, los desacuerdos, el cumplimiento de lo que exigimos y de lo que nos exigen, en medio de un entendimiento mutuo que se traduzca en paz y armonía.

Difícil todo esto ¿verdad?, pero debemos volver primero a los bienes que se tienen en el campo y son esenciales en la vida: el aire que se respira, el agua y los alimentos menos contaminados, una mayor tranquilidad que nos aleje de las enfermedades de moda en las ciudades como el estrés y los demás azares y peligros como la inseguridad y otros riesgos a los cuales está expuesto el hombre citadino.

José Guevara Hernández. Manigraf Grupo Editorial. Manizales, 2024, 114 págs.
ISBN: 978-628-01-5435-0

Para mí, el hecho de haber nacido en el campo y vivido la niñez, adolescencia y parte de mi juventud como montañero, a más de otros oficios ejercidos en él, me han facilitado la escritura de estas líneas, no por el privilegio de haber vivido “tan bueno” en terrenos ajenos, más que por conocer las dificultades y la problemática del campesino, entre otros: la pobreza con sus naturales inconveniencias, la ignorancia por falta de educación, la violencia, desplazamiento y hasta la misma muerte.

Agreguemos a ello el desconocimiento de las técnicas que proporcionan una mayor productividad en el trabajo y en miles de aconteceres que acompañan al campesino. Reitero que, este es un sueño con sus respectivos desvelos, pensando que a las familias se les debe facilitar los medios que prevalezcan en forma integral, y que ellos mismos se sacrifiquen por lograr un nivel aceptable de progreso, pese a las desigualdades que en el mismo campo se presentan y que por ello en forma injusta se les mira como un estrato diferente que pareciera hacer parte de otro mundo.

El contenido de este libro se fundamenta en el trabajo, la educación y el entendimiento mutuo que debe reinar en las gentes de campo para propiciar el desarrollo de sus comunidades, mediante la iniciativa, el sacrificio permanente y los deseos de superación. No se descarta el amor que siempre se asoma por las rendijas, en este caso como un condimento, dándole a la vida, sus toques de rosa, pero con espinas, también dulzuras y arrebatamientos para los seres que se aman.

Gracias amables lectores por darle algún sentido a estas palabras escritas con toda mi consideración.

José Guevara Hernández

Contraportada

El escritor José Guevara Hernández como una constante en la narrativa, presenta los ensayos, los poemas, los cuentos y tas novelas en estilo de agradable lectura. Su apasionamiento por la escritura y la publicación son para él, un ejercicio rutinario sin preocupación de tiempo y de espacio; en cualquier momento raya en el cuaderno y en hojas sueltas; a mano o en máquina de escribir bosqueja la cartografía social del diario vivir, tal, como lo presenta en la novela Chumín. El niño despreciado, donde el personaje central es víctima de discriminación por los padres biológicos. La historia del protagonista, un ser especial, sugiere que la novela explora temas de identidad, pertenencia y residencia.

En otro capítulo describe la gallardía dada por una familia que adopta al niño propiciándole formación humana y espiritual, que negaron sus progenitores, al hijo que un día olvidaron; percibiendo después sus cualidades dotes de liderazgo y calificándole como una personita anormal, en escenas de la vida de Chumín se entremezclan con la vida real.

Personajes que desfilan por el nudo y el desenlace no son sacados del otro mundo, tal, así logro identificarlo, ni tampoco me parece un muestreo de obra panfletaria que juegue con frases vacuas. Guevara Hernández los entiende desde su perspectiva al dotarlos de una prosa surrealista, salpicada de brillantez; al argumento le da la sagacidad crítica con rigor estético. En general, describo al autor como un escritor talentoso, comprometido con esta obra, que merece ser leída y apreciada.

Óscar Henao Carvajal

Marquetalia, la del oriente de Caldas. Notas para una historia de la región y el municipio

“De oriente viene el desarrollo”

La historia que nos han contado es más o menos así: En Grecia nació el pensamiento del que bebimos todos en lo que conocemos como Occidente. También, que hubo una época oscura en la que muchas de las tradiciones heredadas de la santísima trinidad filosofal (Sócrates, Platón y Aristóteles) se perdían, pero que por fortuna fueron recuperadas por la capacidad humana de sobreponerse a los peores momentos. Y llega el Renacimiento, que construye nuevas ideas, siempre desde ese lugar originario.

No obstante, con los años y las nuevas lecturas, con la mirada a otros mundos antes de Grecia, nos enteramos de que había mucho más conocimiento en eso que llamaban Oriente. Esos lugares con los que desde Atenas siempre se interactuó, bien por el comercio, bien por las guerras. De manera que el hilo perdido en el llamado Oscurantismo fue la oportunidad para que ese diálogo de saberes entre dos mundos se comunicara. Entendemos entonces, que a Oriente no solo le debemos los orígenes de muchas de las teorías sobre las cuales aún cabalgamos hoy, sino que también allí se resguardaron muchos de los mayores tesoros del saber hasta el Renacimiento y por eso aún nos alimentan.

Incluso hoy, en este mundo globalizado, hay cierto complejo de superioridad de quienes estamos en este lado del mundo, frente a los conocimientos que llegan de Oriente. Aunque por fortuna, también hay mucho entendido que conoce que lo mejor para legar el más importante conocimiento científico se encuentra en las conexiones con los distintos mundos. No importa en donde se genere, sino que realmente sirva para hacer un mundo que ofrezca mayores posibilidades de bienestar para todos.

¿Qué tiene que ver eso que escribo arriba con este libro del ya reconocido historiador y académico Ángel María Ocampo Cardona? Pues que justamente, este hombre se ha dado a la tarea de mostrar una teoría que habla de los vasos comunicantes entre el territorio que hoy conocemos como el Oriente de Caldas con Tolima y hasta Cundinamarca. Incluso el documento indaga en las interacciones para mal, más que para bien, de cómo se sucedieron esos días cuando los españoles vinieron dispuestos a quedarse con todo lo que hubiera en este continente.

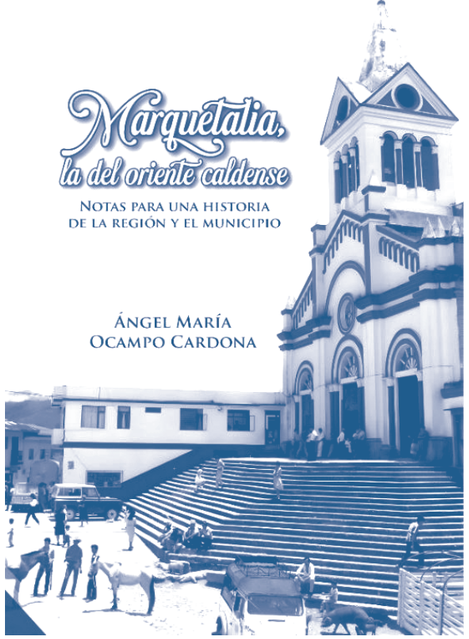

Ángel María Ocampo Cardona. Academia Caldense de Historia. Colección “Obras Históricas” N° 29. Manigraf Grupo Editorial. Manizales, 2024, 356 págs. ISBN: 978-628-01-5466-4

El “lejano oriente” es como siempre se ha referido el centro de Caldas a los municipios de Marulanda, Manzanares, Marquetalia, Pensilvania, Samaná, Victoria y La Dorada, reconociendo la deuda implícita que se tiene con ese territorio y poniendo esa barrera como inefable excusa de no darle a esta próspera región los recursos que requiere para potenciar sus posibilidades, para cumplir sus sueños. Sin embargo, desde allí se han construido procesos que han mostrado un camino muy importante en lo que significa el desarrollo local. Se encuentran en estos territorios las fortalezas más importantes en caudales de agua para generar energía eléctrica; el empresariado maderero ha mostrado alternativas al monocultivo del café; y en la orilla del Río Magdalena, los territorios se ofrecen expeditos para la ganadería intensiva y hasta para los pesados búfalos que allí se crían.

Basta revisar las primeras páginas del centenario diario La Patria para encontrar que era un lugar aparte, al que era difícil llegar. Hoy los viajeros que se proponen arribar a sus municipios lo hacen más o menos por la misma carretera que se construye desde hace 100 años, tan bien relatada en esa novela de Adalberto Agudelo llamada Pelota de Trapo, una vía abierta a pica y pala, y que, si bien hoy cuenta con pavimento, las curvas son prácticamente las mismas y los abismos que se ofrecen al riesgo, también.

Para este libro, Ángel María Ocampo Cardona se propone una mirada integradora del territorio. Se sale de ese ombliguismo tan nuestro que se ha hecho siempre de contar la historia pueblo a pueblo, para intentar ver los vasos comunicantes, los orígenes comunes, los cruces de caminos que hicieron posible el desarrollo de este territorio que sigue aportando a la economía regional contra viento y marea y en la mayoría de su historia contra las decisiones centralistas.

Es así como el autor acude a los primeros narradores de la historia patria para ir recogiendo los trozos que se refieren a ese inhóspito lugar que era una cerrazón selvática entre Mariquita y Sonsón, ese territorio que había sido inexpugnable para muchos conquistadores, donde se hablaba de antropófagos que devoraban al hombre blanco, en fin, un lugar al que le temían conquistar. Se trataba, según la interpretación del historiador, en la mayoría de casos de historias creadas hasta por los mismos indígenas para mantener alejados a los conquistadores. De ahí que no se hallen rastros de la antropofagia que se les atribuía. Hubo un intento de creación de un pueblo, Victoria, en lugar distinto al municipio que conocemos hoy y del que apenas a finales del siglo XIX hallaron sus vestigios, según dieron cuentas, exploradores del oriente.

Ese oriente de Caldas es un hijo entre Tolima y Antioquia, y sus gentes han bebido en sus costumbres de esos territorios. Y seguramente esa selva, de la que apenas queda hoy un esbozo en el Parque natural Nacional Selva de Florencia, tuvo que ser lugar de recopilación de muestras de la Expedición Botánica asentada por años en Mariquita y a cargo del sabio José Celestino Mutis. Esto también nos lo relata Ángel María Ocampo Cardona con lujo de detalles y desde varias fuentes, además de echar mano de los libros de historia de cada municipio y de otros territorios. Y logra, como buen tratadista, no solo copiar lo allí dicho, sino aventurar interpretaciones al juntar unos y otros, para contar cómo fueron creciendo esos pueblos en la tercera colonización antioqueña, los cuales tienen menos de 200 años y algunos apenas pasan por su centenario, como La Dorada y Marquetalia.

Enhorabuena, celebramos encontrarnos con historias como estas que nos reconectan con el territorio grande del Oriente Caldense, ese lugar de montañas feraces y de ríos feroces, ese lugar donde se pueden observar montañas naciendo de las montañas, un territorio simplemente entrañable para quienes allí crecimos.

Fernando Alonso Ramírez Ramírez
Editor de Noticias de LA PATRIA

A propósito de un libro sobre el oriente caldense

Preámbulo

Por gentileza del autor, tuve la complacencia de leer uno de los borradores iniciales de este libro. Al leerlo, sentí que debía valorarlo con la responsabilidad inherente al sobresalto de ser quizás el primer lector, experiencia comparable sólo con recitar un poema propio ante un auditorio incógnito. Pero, además, descubrir un rasgo de confianza en estos días es tan extraño como saber que alguien se sale de la fila para darnos una gratificación. Y pensando que esa confianza debe ser correspondida, lo procuraré hacer en las líneas subsiguientes.

1

Comienzo por señalar que hay en el presente texto un subsuelo histórico que Ángel María Ocampo Cardona excava para entenderlo mejor desde su condición de caldense del oriente y con ello nos transmite a las otras comarcas vecinas el mensaje de que la identidad se puede rastrear en múltiples fuentes hasta conocer sus rasgos primitivos y llevar a cabo tareas comunes. Esta es, de entrada, la parte generosa de este libro, que no se limita a robustecer la calidad del autor sino también a dar pistas sobre un futuro que él imagina accesible. La abundante y congruente bibliografía da cuenta de los desvelos de Ocampo Cardona para no dejar grietas probables y la imagen de un explorador minucioso cae legítimamente al añadir nuevos y apropiados datos al concepto general que se tiene de toda la región.

Al revelar que estamos enfrente de una versión total del oriente caldense no parece un desatino: una interpretación holística de la historia va mucho más allá de la microhistoria que algunos exhiben como la más práctica metodología para explicar los episodios históricos. Dice la definición usual que la microhistoria es la historia general pero analizada partiendo de un acontecimiento, un documento o un personaje específico. En el caso del presente texto no solo hay una sucesión de episodios y de personajes, sino una mezcla de la evolución cronológica de los acontecimientos, más cerca de la descripción escueta de ellos que de la hermenéutica que reclaman los textos antiguos.

2

Las conexiones tribales, en diferentes épocas del pasado lejano, son tan abundantes en esta obra que solo los expertos en etnografía y arqueología pueden conocer de verdad sus más grandes alcances en el oriente caldense. Los pantágoras (cuya dominancia territorial al parecer es indiscutible) dominaron estas naciones indígenas y en ellos hay derivaciones hacia otras partes que todavía es preciso reconocer. Dada la búsqueda de informaciones primitivas sobre la formación del territorio oriental de Caldas, vale decir, de ese oriente caldense, este libro de Ángel María Ocampo Cardona casi colinda con una enciclopedia —si es que este apelativo sirve para describir la abundancia y singularidad de los textos y la diligencia como fueron tratados—. No es una exageración: se requiere de mucha paciencia para escrutar un texto antiguo y hallar dentro del mismo los atributos que le son provechosos. En ese rasgo de su personalidad adivino un autor esmerado que no come cuento sin deliberación y que respeta a sus futuros lectores.

Los caminos son un capítulo especial de esta obra porque ellos le dan fuerza a las demás descripciones de un pasado que se extiende desde la Conquista hasta bien terminada la estéril Colonia de otros tiempos: una enorme cantidad de vidas ha transcurrido por esos caminos como la sangre por las venas de los humanos, con todos los tropiezos que se derivan de su diseño, de sus distancias, de las alimañas que los habitan, de sus puentes de bejucos, de sus lodazales y sus derrumbes. Y desde luego, por los materiales que por allí pasaban, los indios con flechas y macanas, los peones con bultos de café, los conquistadores con su yelmo, los obispos con sus ornatos, los artesanos con sus maderas, los arrieros con sus cartas de amor y los políticos con sus mentiras para iniciar una nueva guerra. La descripción de los caminos (Juntas, Palagua, Herveo, Nare) es esencial para conocer esta parte del desarrollo del país en dicha zona. Es decir, nada menos que para comunicar la Provincia de Antioquia con el río Magdalena y unir el Camino de Guaduas con Santa Fe, tarea nada despreciable para aquel tiempo.

El 43 por ciento del territorio caldense está compuesto por todos los municipios que comprenden la sección oriental de este departamento. Ya no hay duda de que el oriente caldense fue uno de los marcos donde se desenvolvieron las guerras civiles del siglo XIX y por lo tanto ellas tuvieron influencia en tales comunidades. Muchos movimientos de las tropas gobiernistas y las rebeldes pasaron por esta región, en especial en dirección a Cundinamarca donde se encontraba el portón de acceso para alcanzar el poder un poco más arriba, en la fría sabana de Bogotá. Ese vasto grupo de municipios que componen el Oriente caldense (Marulanda, Victoria, Pensilvania, Marquetalia, Manzanares, Samaná, Norcasia, La Dorada) tal vez algún día debieron añorar que podían convertirse en una Nación, con sus características peculiares y su afán para hacerse a una identidad propia, porque allí se sucedieron acontecimientos que pudieron apoyarla.

3

Una relación de las guerras civiles en esta región del oriente, principalmente las de 1885 en adelante, hace mención de lo atareados que estuvieron los ejércitos gubernamentales para tratar de conquistar al Estado de Antioquia desde el Tolima, y en especial desde Honda, una ciudad que ha desempeñado muchas misiones en la historia colombiana. Algunos de los expedicionarios de aquella época ocuparon terrenos de Fresno, Manzanares, Salamina, Aranzazu, Neira y Manizales lo cual equivale a decir que una considerable franja territorial del oriente estuvo involucrada dentro de los antecedentes de la guerra de los Mil Días —precisamente por el mismo tiempo floreciente en el cual se ya originaban las operaciones de la colonización antioqueña que se venían expandiendo desde el Estado del Sur—, como se nombraba a su capital Manizales, teniendo a Sonsón como su foco.

Está por escribirse la historia de la construcción de todos los templos e iglesias que se fueron armando, siguiendo el derrotero de los colonos que despejaban la selva y ponían sus pies en la tierra rescatada del olvido y de

la selva. No sabemos aún con certeza la clase de ingenieros, o similares, que acompañaban a los frailes y sacerdotes que iban cerca de los colonos, ni menos los artesanos y obreros que fueron aprendiendo la fabricación de la argamasa, la disposición de los cabrestantes, la mesura de los ladrillos, el boceto de las pinturas y adornos religiosos y el transporte y la izada de las macizas campanas. Estos trabajadores fueron la contigüidad de los colonos y, muy discretamente, algunos de frailes participaban en las reuniones de los fundadores e incluso reclamaban —con el derecho eclesiástico en la mano— una superficie para sus templos. El avance sobre el papel diocesano es valioso en estas páginas.

No fue muy gratuita la participación de los militares en las guerras de finales del siglo XIX: por ejemplo, el general Cosme Marulanda, según nos lo revela el autor, se hizo dueño de enormes terrenos baldíos en la misma población que llevaría su nombre, incluyendo donaciones de su misma pendencia para las tareas judiciales y eclesiásticas de los fundadores. Muchos ejemplos se podrían añadir, pues parecería normal que los militares se pagasen por derechas a cambio de sus servicios a la Nación en unas distancias donde la supervisión central y ciertas complicidades se hacían difíciles.

4

Es incuestionable que la principal razón que motivó la colonización antioqueña fue la tierra, pero no es mucho el acopio de datos que se traen a este análisis del oriente caldense. Se hallarán los motivos para caracterizar el emprenderismo de algunos colonos y los propósitos nobles y materiales que animaron allí dicha cruzada, pero el estímulo de unos gobiernos nacionales para atender las migraciones mediante la adjudicación de baldíos (e incentivos tales como importar semillas de café africano desde Liberia), son argumentos para decir que en la política agrícola radica una muy buena parte del proceso. Basta examinar la obra de los economistas agrícolas (por ejemplo, Antonio García y L. Currie para Caldas, sin olvidar a Kalmanovitz y Machado) para documentar este proceso rural que quizás merecería una relación más extensa y específica por parte de Ocampo.

Al examinar la influencia de Sonsón en las diversas etapas de la colonización antioqueña, Ocampo Cardona propone una diferente y original manera de interpretar este proceso con nuevos materiales a su alcance: el autor nos sorprende en efecto al darle a Sonsón la condición de vector que orienta, por varios y conocidos caminos, la llegada de colonos al Oriente de Caldas a mediados del siglo XIX. La ayuda del maestro Albeiro Valencia Llano es magnífica para concluir que Salamina se conectó con Honda por el camino de Herveo hasta Manzanares que, además, tenía un sendero de contrabandistas muy reconocido en aquella época. Con este notable testimonio, el Oriente de Caldas queda articulado, como debía ser, a todas las investigaciones y estudios que se han hecho en torno a ese formidable proceso colonizador que se dice haber finalizado con la fundación del municipio de Restrepo en el Valle del Cauca en 1913.

La región del Quindío, por su parte, pertenece a una nueva sociedad diferente a la caldense, pero heredera antioqueña de algunos atributos culturales como la gastronomía, la arquitectura, los modismos, el tipo de agricultura y los medios de transporte, entre otros. Esa nueva sociedad nuestra se desarrolló por muchos años como una región plenamente subordinada, con muy pocos arrebatos de rebeldía hasta 1966 cuando las

élites manizaleñas se vieron innegablemente sorprendidas por la segregación. Solo que, por contraste, en materia de estudios sobre las tribus antiguas y su vigencia, —en diferencia con las muchas tribus que se conocen para el Oriente—, los nuestros son insuficientes si hacemos excepción de los quimbayas que conocemos sustancialmente como orfebres y artesanos de calidad.

5

Pero, del mismo modo que hablamos de mejorar la historia actual por efectos de este libro, se me ocurre pensar que estamos enfrente de un documento revisionista. Dado que esta palabra tiene mal recibo, conviene decir que toda historia es susceptible de propiciar alguna controversia política o teórica de cualquier índole. En verdad, solo cabe decir que se trata de un revisionismo académico, aunque carezca de los protocolos universitarios que lo consagren como tal. No obstante, lo anterior, el mérito del escrutinio de los datos existentes hoy no anula el valor de todos los hallazgos precedentes que concurren a reinterpretar la realidad de esa región. Y ahí, precisamente ahí, es donde la obra de Ocampo Cardona resiste cualquier crítica al promover nuevos horizontes, lo cual es suficiente para decir que estamos frente a un documento que amerita muchas lecturas antes de asimilar su contemporaneidad.

Finalmente, cuando Ocampo Cardona reconoce, en una actitud de franqueza, que todavía existen vacíos que no alcanzaron a satisfacerse, me viene a la mente un adjetivo de mi ocurrencia que resume el mismo sentimiento: la sensación de incompletez abunda en mis escritos y tal vez esa palabra explica mis limitaciones; pero es la misma figura que puede reclamarse para la historia quindiana que todavía no ha sido coronada del todo. En todo caso cualquier nivel de perfección que se busque es un acicate para mejorar cada día la exposición de las ideas, los conceptos, las percepciones y las descripciones del entorno: el historiador que lo haga estará prestando un servicio notable a los estudios que siguen y los cuales pueden enriquecer aún más la historiografía regional.

Jaime Lopera Gutiérrez
Miembro fundador de la Academia de Historia del Quindío

Grupo Arme. 50 años de disciplina y persistencia empresarial. Héctor Mejía Aristizábal y su legado

Nueva Obra del académico Albeiro Valencia Llano, en su proceso intelectual de desentrañar, conocer y divulgar, la presencia del mundo empresarial en Caldas con sus comienzos, evolución y presencia actual en la realidad económica y empresarial de la región, con proyección nacional.

En esta oportunidad, el Maestro Valencia Llano utiliza un método novedoso, personal, directo y dilucidador, de un proceso empresarial que tan rico y fructífero ha sido para el desarrollo de la industria y el comercio en Caldas y Colombia..., el generado por Don Héctor Mejía Aristizábal, según el Autor, “Un Empresario hecho a pulso”, quien ha sido alma y nervio de las Empresas ARME, SOLIMET S.A.S., ARMOTOR y ARMETALES, entre otras

Para lograr lo anterior, recurre a una serie de entrevistas con diferentes integrantes de la familia de Don Héctor, logrando armar un entretenido rompecabezas sobre

Albeiro Valencia Llano. Matiz Taller Editorial. Manizales, 2024, 354 págs. ISBN: 978-628-96433-0-5

los orígenes, desarrollo y grandeza de la empresa, no exento de episodios tristes, desesperanzadores y frustrantes, pero que, gracias a su persistencia, sabiduría sobre el quehacer empresarial y optimismo, logró sortear y seguir adelante.

Pero que sea su hijo Jorge Iván, quien informe en su Presentación sobre la obra, su padre y el bien estudiado y escrito libro de Albeiro.

Presentación

Dicen que las cosas se parecen a su dueño, pero en Arme ese adagio toma vida dada esta gran historia construida junto a la historia familiar, desde la fuente de este tronco familiar registrado en las vidas de don Cándido Mejía y mamá Beatriz Botero. Sí, don Cándido, tal como lo expresa su nombre, un ser integral entre su desbordada confianza hacia el ser, que lo hacía confiable y confiado. Este libro se ha enriquecido por una profunda búsqueda hecha por su autor, el Dr. Albeiro Valencia Llano, quien recreó una historia contada a través de su investigación, donde hizo emerger una serie de anécdotas e historias que se desarrollan en un ambiente jocoso, pero con gran profundidad, y que se encadenan y entrelazan para construir la esencia de la Familia Mejía, que al final es el origen de las empresas del grupo Arme.

El nombre Arme es formidable, sólido, sonoro, y ha permitido un gran posicionamiento bajo su registro de marca. Esta sigla fue tomada de esta génesis familiar, los apellidos Aristizábal y Mejía. En el nombre Arme se percibe ese registro de esfuerzo, disciplina y tesón, que es la forma como la familia entiende la noción de progreso, donde nada está puesto por el azar, todo es construido pieza a pieza para asegurar sostenibilidad en lo que se hace.

La fecha 22 de abril de 1974, con el nacimiento de Arme, fue el punto de partida de una construcción cimentada desde principios del siglo XX. Es aquí donde don Albeiro, en su hábil investigación, ha encontrado y acentuado los grandes hitos que han construido esta historia de un legado industrial hecho a pulso y siempre fieles a su lema “hacemos del comercio una actividad honorable”. Podría decirse que esta vida empresarial, emocionante para quienes la hemos vivido, reconocida por la comunidad, es construida y cobijada por un sinnúmero de aportes de personas que han pasado por el sistema Arme.

En síntesis, en la familia se encuentra la esencia de este grupo empresarial. Familia que se hace desde la sangre Mejía Aristizábal y la vida puesta por todas estas personas a las que la esencia Arme se debe. No se pueden enumerar todos los nombres de cada uno de los que han construido a Arme, pero se pueden encontrar en Arme como una amalgama de vidas dedicadas a hacer de esta Empresa lo que hoy es, tras 50 años de vida.

Claro que el inicio es el comercio, pero hay un hecho importante: la denominada naturaleza del fundador, su vena industrial y el trabajo como la fuente de riqueza. El crecimiento del grupo puede definirse como mesurado y sostenible, soportado en un cuidadoso manejo de la caja en un frugal estilo de vida empresarial, casi espartano, permitiendo un crecimiento que permite bases sólidas y sostenibles. Así pues, se ha logrado la trascendencia de este legado empresarial.

Algunos hechos remarcables, han acuñado esta historia, entre otros, el maltrato de algún proveedor de alambre, que generó la idea valiosa de construir una planta de trefilación de alambres, hoy Proalco. El hecho de construir y firmar en ese tiempo alianzas con jugadores globales como Bekaert y Gerdau-Diaco, las que imprimieron al empresario ese carácter y conocimiento necesarios para expandir el negocio y jugar en el mundo globalizado de hoy.

Señor(a) lector(a), los invito pues, a tomar esta agradable lectura, que le brindará conocimiento y posibilidad critica de análisis a esta vida empresarial, tan diferente a todas las historias de vida de las empresas, pero donde su especial carácter brindará al final una visión única. Este documento es una ofrenda y un gran reconocimiento a todas las personas que han construido este Arme.

Jorge Iván Mejía Franco

Coronavirus en Caldas

Los días del virus, por un contador de historias

Octavio Hernández Jiménez es un relator de los acontecimientos cotidianos. Libros suyos como La explotación del volcán (1991), De supersticiones y otras yerbas (1996), El paladar de los caldenses (2000), Los ídolos del Hogar; del mito y la leyenda en Caldas (2016) dan cuenta de ello.

También los miles de alumnos que acumuló en la Universidad de Caldas, donde más que un profesor, cuentan sus estudiantes, era un prestidigitador de la palabra, un encantador con el conocimiento. Sus aulas se llenaban para aventurarse en el mundo del relato.

El año pasado publicó Coronavirus en Caldas, con el auspicio de la Secretaría Departamental de Cultura. Una obra que hace un recuento casi día a día de lo que fue la pandemia que paralizó el mundo. Para su reconstrucción, además de su capacidad narrativa se apoya en los medios de comunicación de la época y de lo que se daba cuenta en estos de lo que acontecía.

El ensayo es un género que le calza muy bien a este investigador, escritor y mecenas de artistas. Ya lo escribía a comienzos del siglo Roberto Vélez Correa, que Hernández era uno de los ensayistas más importantes de nuestro territorio. Lo destacaba como uno de quienes aprovecharon las páginas de Fabularia, una separata mensual de La Patria, para difundir sus pensamientos,

La obra de Octavio Hernández, miembro de la Academia de Historia de Caldas, se sale de los cánones tradicionales, normativos, académicos, para privilegiar la narración.

Aunque se trate de ensayos como este, la musicalidad de sus escritos está mucho más cerca del cronista que del historiador, sin quitarle rigor.

En el 2017, al referirme a Los ídolos del Hogar, describí su trabajo en los términos que siguen y en los que me ratifico: “Si los mexicanos encontraron en Carlos Monsiváis el filósofo de su realidad, el verdadero intérprete de sus fenómenos, los caldenses podemos dejar en manos de Hernández esa misma responsabilidad. No se trata de un simple compilador de historias, sino de un analista de las cosas, de un estudioso que va al origen y les da forma, consistencia, carácter”.

De alguna manera, en este reciente trabajo sobre el Covid y por su interés por dar datos fidedignos, por contarnos la cifra cada tanto, en alguno de los picos de la pandemia locales, se pierde por momentos esa musicalidad que le destaco de sus escritos.

Bien pudo haber acudido a infografías o a tablas para que fuera más fácil visualizar esos datos, algo en lo que la Secretaría de Cultura pudo aportar al escoger este texto para publicarlo, pero ya sabemos que esa entidad no busca mejorar los escritos de quienes publica, sino decir que apoya la cultura, evadiendo toda responsabilidad, incluso el pago de derechos a los autores.

No obstante, ahí están las cifras del Covid, municipio por municipio, departamento por departamento y del país. De los momentos más difíciles y de los esperanzadores, y por eso Coronavirus en Caldas se convierte en un documento significativo de esos años que nos recordaron lo vulnerables que somos como humanidad y de los que muchos aún no nos reponemos por las pérdidas que tuvimos o de las que fuimos testigos.

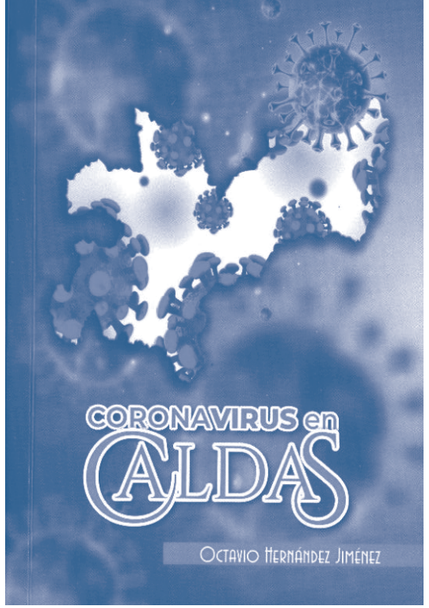

Octavio Hernández Jiménez. Gobernación de Calas – Secretaría de Cultura. Red Departamental de Bibliotecas Públicas. Colección Autores Caldenses. Casa Editorial Fusunga. Manizales, 2024, 308 págs. ISBN: 978-628-96491-8-5

Subrayados

En los tres primeros meses de la pandemia reinó la confusión.

Las circunstancias obligaron a que mucha gente dejara de lado las nostalgias.

Desde siempre, Tánatos (la muerte) ha hecho sus cosas de acuerdo con un orden sigiloso.

Estábamos procesando un duelo cuando llegaba otra ausencia más inesperada.

En el transcurso de un año no todo fue desolación y muerte. Colombia progresó en aspectos como el avance de las investigaciones en salud, la dotación hospitalaria...

Fernando-Alonso Ramírez

(LA PATRIA. Papel Salmón, Edición 1.531, sábado 15 de marzo de 2025, pág. 11)
Hablemos de libros Fernando-Alonso Ramírez. Coronavirus en Caldas, el más reciente libro publicado por Octavio Hernández.

El extraño mundo que nos habita

Reseña

El extraño mundo que nos habita, de Germán Ocampo Correa, son cuarenta y cuatro cuentos breves, con los cuales este narrador caldense se hace presente. Germán es oriundo del municipio de Risaralda Caldas, “La Colina del Viento”, que él mismo designó con este apelativo. El narrador se hizo presente, ante la convocatoria editorial del gobierno de Caldas, su Secretaría de Educación y la Red de Bibliotecas Públicas de Caldas, y con la producción de la Casa Editorial de Fusunga (2024), unieron voluntades y esfuerzos para dar a conocer el trabajo de algunos de los autores de nuestro departamento, dentro del programa “Libros al aire. Lecturas para viajeros”.

Germán Ocampo Correa quien posee varias obras publicadas repartidas en distintos géneros literarios como la historia, poesía, narrativa y novela, nos hace reflexionar sobre diversos tópicos contenidos en sus cuentos cortos, partiendo de algunos llamados “cuentos atómicos” que son narraciones con menos de veinte palabras; hasta cuentos breves, donde hace despliegue de todos sus atributos como narrador.

Por mencionar algunas de las micro-ficciones que hacen parte de esta obra, por ejemplo, el cuento “sonríe...” “– Sonríe pequeña. Le dijo el violador. Y ella, sonrió tan angelicalmente, que el pervertido perdió la razón”. Así es la narrativa de este escritor caldense, es por ello que sus cuentos inesperados y con gran despliegue de imaginación e ingenio, riñen con la realidad inmediata en ese “El extraño mundo que nos habita” y del cual Germán Ocampo Correa, recoge algunos destellos como en el cuento dedicado a la poetisa argentina Alfonsina Storni: “La última vez que la vieron, iba sin luz, hacia el mar...Alfonsina, se llamaba.”

La obra El extraño mundo que nos habita, se constituye en una buena selección de ficciones breves, que fácilmente introducen al lector en distintas perspectivas narrativas que aborda el autor. Por tanto, se constituye una verdadera obra, que cumple perfectamente con el propósito del proyecto adelantado por la gobernación de Caldas y su Secretaría de Educación departamental, con su colección “Libros al aire”. Queda a consideración de los lectores su veredicto final, después de adentrarse en su lectura y análisis.

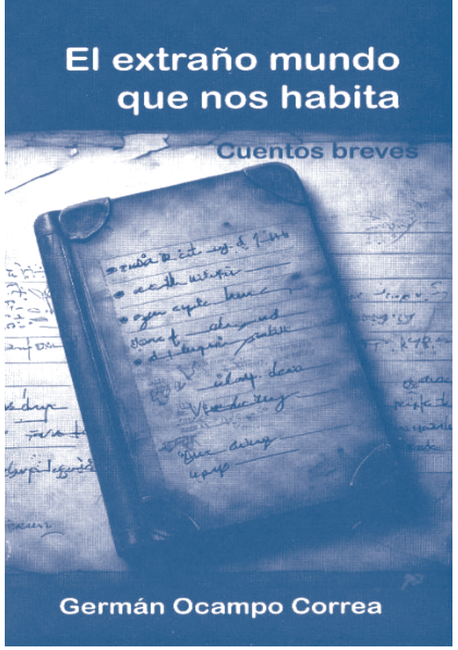

Germán Ocampo Correa. Gobernación de Caldas – Secretaría de Cultura. Red Departamental de Bibliotecas Públicas. Colección Libros al Aire. Casa Editorial Fusunga. Manizales, 2024, 96 págs. ISBN: 978-628-96491-8-5.

Espantos de los abuelos. Tradición mítica y legendaria del área metropolitana Centro Sur de Caldas

Introducción

Para iniciar este recorrido por la tradición mítica y legendaria del Área Metropolitana Centro Sur de Caldas, incluyendo lo rescatado en los municipios de Neira, Manizales, Villamaría y Palestina (sumando a Chinchiná, geográficamente la Región Centro Sur), es bueno hacer unas cuantas acotaciones sobre su origen y el porqué de su rescate.

Los mitos, espantos y diversas leyendas, antes de colarse en las conversaciones de los abuelos alrededor de las fogatas hicieron su recorrido por todo el territorio colombiano, primero con los españoles que los trajeron de Europa en sus viajes de conquista, ávidos del oro indígena y de la formación de plantaciones agrícolas que generaran sus riquezas futuras.

Luego con la llegada de los negros esclavos de África, para aumentar sin costos la prosperidad hispana y, por último, con el contacto y mezcla de los mismos con la tradición milenaria de los indígenas, quienes ocupaban la región y que también tenían sus propias creencias míticas y leyendas similares desde su perspectiva ancestral.

Entonces, todo ese bagaje mítico-legendario, permeó las conversaciones familiares de los antioqueños pobres que querían generar su propio peculio; las charlas entretenidas durante sus viajes por las trochas y caminos de herradura, en la búsqueda de tierras nuevas de labranza, porque ya Antioquia tenía las suyas muy cultivadas y debidamente legalizadas por sus dueños, iniciando el famoso proceso de la colonización antioqueña.

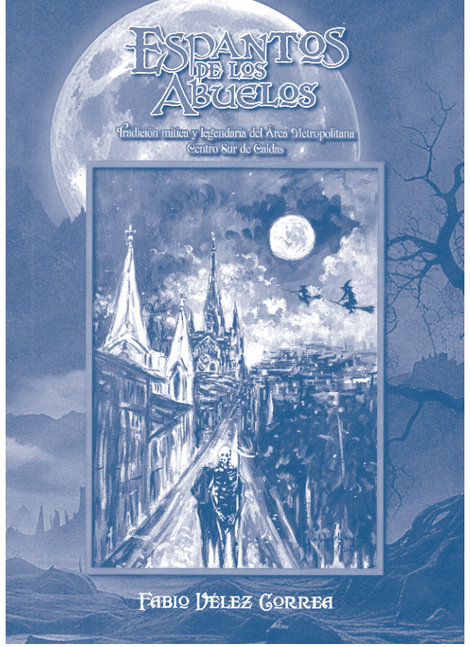

Fabio Vélez Correa. Ediciones EL PAPIRO OCULTO. Manigraf Grupo Editorial. Manizales, 2025, 228 págs. ISBN: 978-628-01-7566-9

Ellos venían por estos andurriales y caminos de herradura y lo hacían, no solamente con la familia, con una vaca, con un cerdo, con una gallina o con un perro, sino que también traían la religión, las oraciones, la devoción a sus santos y también cargaban a un ladito, los mitos y espantos que les contaban los abuelos y que luego retransmitieron.

Y había una razón de ser de lo anterior, explicar lo que no tenía explicación, que es lo que pasa con el mito y segundo, ayudar a apacentar las malas pasiones a través del miedo que engendraban estos espantos.

Fue así como La Madremonte persiguiendo a los cazadores; la Patasola embolatando a los perros en el bosque; la Llorona clamando lastimeramente por su hijo, a lo largo de las quebradas de los alrededores; los duendes haciendo de las suyas en las viejas casas de bahareque; las brujas acosando lascivamente a los jayanes campesinos... o el espanto del rico, fallecido días atrás, quien recorría el camino secreto hasta su "entierro" para vigilarlo de la codicia desmedida de los buscadores de tesoros, se hicieron presentes a la luz de la lumbre de la fogata. Eran historias narradas con tal viveza y colorido gráfico, que quienes las escuchaban, las creían a pie juntillas, con emociones encontradas de temor y de zozobra.

Al área geográfica del Centro Sur de Caldas, llegaron en el siglo XIX, durante el proceso colonizador originado desde Salamina, Neira y otras poblaciones de Antioquia, en busca de un espacio del entorno, para iniciar la construcción de sus viviendas y el cultivo de los nuevos terrenos, como comenté antes. Y surgieron las poblaciones de Manizales, María (como se llamaba entonces Villamaría), San Francisco (luego Chinchiná) y Palestina, de casas humildes levantadas con guadua, esterilla, bahareque y tejas de barro; con calles empedradas que resonaban en las noches con el brusco tac tac de los cascos mulares, conducidos por agitados arrieros que, presurosos, buscaban el grato cobijo de la fonda en las afueras.

Y cuando llegaba la noche en estos caseríos, el mundo tomaba una consistencia distinta, era el mundo de las tinieblas, del mal, del peligro... el mundo prohibido que se conjuraba con el rezo del Santo Rosario y la permanencia tranquila en los hogares, bajo la lumbre temblorosa de las espermas. Afuera, en las callejuelas solitarias, quedaba el espacio físico a disposición de los mitos y espantos...

¡Ay del que se extraviara a altas horas de la noche por esos sitios solitarios!, con un poco de suerte podía escabullírsele a la presencia escalofriante de las brujas o de los duendes, cuando no era espantado por el Perro Negro o el Cura sin Cabeza... Los espantos hacían las veces de guardianes de la moral hogareña, permitiendo que la vida familiar fuera menos agitada y más patriarcal.

Sobre las leyendas indígenas, tienen su propia sección dentro del libro, por ser ellos, quienes ocupaban este territorio en los tiempos precolombinos y entraron a formar parte de nuestra cultura, mediante los métodos más drásticos y explícitos, los de la expoliación de su territorio y de la aculturación de sus costumbres. Para fortuna, se logró rescatar su pensamiento primigenio, ajeno a manipulaciones religiosas e ideológicas.

Lo propio respecto a numerosas leyendas que fueron surgiendo, con el paso de los años, más que todo en Manizales y sobre espante s que, en su tiempo (hacia los años 30 y 40 del siglo pasado), generaron zozobra entre las gentes cuando desde las páginas de LA PATRIA y LA MAÑANA, se diera a conocer su presencia en La Enea, la Avenida Santander, Chipre y el Palacio Nacional.

Y, no podía dejar de lado un fenómeno social que sobresaltó a las buenas gentes, en los años 40 y 50 mencionados, la ola de suicidios, profusamente informados en los diarios locales citados, que se dieron en el Puente de Olivares, y que, con los años, generaron la leyenda trágica de este puente y de las circunstancias fatales que acompañaron a los suicidas, en sus últimos minutos de vida... la visita de la cantina situada cerca del puente, la última copa de aguardiente ingerida y los acordes musicales tristes de la canción popular "Como se adora el sol", entonada por los Trovadores de Cuyo.

Es por lo anterior que con este libro *Espantos de los abuelos. Tradición mítica y legendaria del Área Metropolitana Centro Sur de Caldas*,

espero recopilar esa tradición, situarla en un contexto unitario y darle forma literaria, para evitar que se diluya en el tiempo y en la memoria colectiva, con el brochazo oscuro del olvido, opacada por los nuevos afanes de la modernidad y las nuevas tendencias audiovisuales del entretenimiento actual.

LOS AUTORES

Jorge Enrique Esguerra Leongómez. (Bogotá, 1949). Arquitecto, Universidad Nacional de Colombia. Magister en Historia y Teoría de la Arquitectura; profesor asistente, Universidad Nacional de Colombia, Sede Manizales. Miembro de Número de la Academia Caldense de Historia. Autor de La segunda fundación de Manizales. “Construcción de una imagen de prosperidad, 1905–1935”. La fundación de Salamina. Escenario y crónica de un conflicto de tierras (2017). Y Caminos y fundaciones. Eje Sonsón Manizales, en coautoría con Beatriz Elena Sierra de Mejía (2019), entre otras.

Manuel Uribe Ángel (Envigado, 4 de septiembre de 1822 – Medellín, 16 de junio de 1904). Fue un médico, escritor científico, político y geógrafo colombiano, que ha sido llamado el “Padre de la medicina de Antioquia”. Miembro de la Academia Colombiana de la Lengua y de la Academia Colombiana de Historia. Conocido por sus estudios y trabajos sobre la geografía y la historia de Colombia. Fue Presidente del Estado Soberano de Antioquia (1877) y luego senador de Colombia..

Rafael Arango Villegas (Manizales, 26 de diciembre de 1889 – 22 de junio de 1952). Se inició como comerciante de sales y minero. En 1931 es nombrado Jefe de Estadística Departamental en Caldas. Fue Jefe de Contabilidad de J. Gómez y Gómez. Periodista y escritor costumbrista de fino humor. Autor de Pago a todos (Bedout, 1933, 1957). Bobadas mías (Arturo Zapata, 1933). Asistencia y Camas, novela costumbrista (Arturo Zapata, 1934 y 1955). Y Astillas del corazón (Suramericana, 1948), entre otras obras.

Albeiro Valencia Llano (Apía, Risaralda, febrero 21 de 1945Obtuvo el Doctorado en Historia en la Universidad Lomonosov de Moscú. Docente retirado de la Facultad de Educación, Departamento de Sociales de la Universidad de Caldas. Presidente Honorario de la Academia Caldense de Historia, Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Historia de la Ingeniería y de las Obras Públicas, Miembro Numerario de la Academia Colombiana de Historia Eclesiástica y Miembro de Número de la Academia Colombiana de Historia.

Jaime Lopera Gutiérrez (Calarcá, Quindío, 1936). Escritor: ensayista, cuentista, historiador y periodista. Miembro Correspondiente de la Academia Caldense se Historia. Fue Gobernador del Quindío.. Ganador del Premio Vida y Obra del departamento del Quindío 2022. Ha publicado trabajos como La Colonización del Quindío (Banco de la República, 1966) y ensayos históricos en los diferentes volúmenes de la Biblioteca de Autores Quindianos

Álvaro Gärtner (Manizales, 8 de enero de 1955). Periodista, Abogado e Historiador. Miembro de Número de la Academia Colombiana de Historia y Presidente de la Academia Caldense de Historia. Autor, entre otros libros, de Los místeres de las minas, Guerras civiles en el antiguo Cantón de Supía, El último radical, que gira en torno del doctor Carlos Eugenio Gärtner Cataño. Y Un pequeño matachín de Riosucio

Julián Chica Cardona. Filadelfia, Caldas, 30 de abril de 1955). Licenciatura en Español y Comunicación Audiovisual UTP, 1978, Escritor, poeta, historiador, periodista, gestor cultural. Administrador Público ESAP. Miembro de Número de las Academias Caldense y Pereirana de Historia. Ha publicado Historias distorsionadas (2000). Un valle lacustre llamado Dos-Quebradas (Historia, 2007). De inexorabili morte. y Filadelfia y el Filósofo. En los cien años del natalicio de Danilo Cruz Vélez (2021), entre otras obras.

Ángel María Ocampo Cardona. Docente, escritor e historiador. Miembro presidente de la Academia Caldense de Historia. Correspondiente de la Academia Colombiana de Historia. De Número de la Academia Colombiana de Historia Eclesiástica. Con más de veinte obras publicadas, sobresalen En Torno a Bernardo Arias Trujillo. La Merced, Historia y Cultura, Monografía y De Núñez a Marquetalia, La Villa del Sol. Asimismo, sus estudios sobre la historia de la región del oriente caldense, sobre la educación, los cables aéreos, y la historia eclesiástica de Caldas.

Germán Ocampo Correa (Risaralda, 5 de agosto de 1957). Licenciado en Educación Básica Primaria. Poeta, cuentista, novelista, historiador, ensayista y educador. Es Miembro de Número de la Academia Caldense de Historia. Entre sus obras se destacan Momentos Estelares de la Colina del Viento, Ecos del Ayer. La Colina del Viento en anécdotas (Coautor). Desde la atalaya aldeana. Risaralda 100 años de Creación Municipal (Coautor). El vuelo del escarabajo. Y Pacho Trukos... El rastro del mago (Novela).

Fabio Ramírez Ramírez (Manzanares, 1939). Con estudios secundarios y universitarios, se inició en el magisterio en 1959. Desde 1968, laboró en la supervisión de educación secundaria. Es Miembro de Número de la Academia Caldense de Historia. Autor de varios libros relacionados con su pueblo natal, Manzanares (El Manzanares que yo conocí y Estampas de la Villa de El Edén), entre otras.

Jaime Pinzón Medina, Pbro. (Manizales, 1945). Sacerdote. Magister en Teología En la Universidad Javeriana. Trabajó en el Seminario Mayor de Manizales como formador y profesor. Ha sido ocasional articulista de La Patria, El Mensajero y El Andino, con el seudónimo de Don Cecilio Rojas. Obras, entre otras: Canas & arrugas. Anécdotas graciosas (Manizales, Manigraf). Y Los caballos: pasión y enfermedad (Manigraf).

José Jaramillo Mejía. (La Tebaida, Quindío, 1940). Columnista y colaborador habitual de LA PATRIA. Es Miembro de Número de la Academia Caldense de Historia. Cronista de lo cotidiano. Autor de A mitad de camino, ¿Qué hay por ai? Las Trochas de la Memoria – Historias de la segunda colonización antioqueña, Yo, Quijote. Sonetos y otros versos. Además, ha sido editor de varias obras sobre el desarrollo industrial, comercio y artístico en Caldas.

Este libro se terminó de imprimir
en los talleres de Matiz Taller Editorial.
Para su composición se usaron
caracteres Aptos serif en papel bond 75g.

www.matiztallereditorial.com
Manizales/2025